



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE APOYO DE
TALENTO HUMANO Y FINANCIERO DE LA UNIDAD
EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ DE LA CIUDAD DE
LOJA, PERIODO 2017”**

Tesis previa a optar el Grado y Título de
Ingeniera en Contabilidad y Auditoría,
Contador Público Auditor, CPA.

AUTORA:

Jessica María Velazques Gonzales

DIRECTORA:

Ing. Gabriela Vanessa Rueda Granda, Mgs.

1859
LOJA – ECUADOR

2019

ING. GABRIELA VANESSA RUEDA GRANDA, MGS., DOCENTE DE LA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA FACULTAD
JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA Y DIRECTORA DE TESIS

CERTIFICA:

Que la tesis titulada “AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE
APOYO DE TALENTO HUMANO Y FINANCIERO DE LA UNIDAD
EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ DE LA CIUDAD DE LOJA,
PERIODO 2017” elaborada por la estudiante Jessica María Velazques
Gonzales, previa a optar por el Grado y Título de Ingeniera en Contabilidad
y Auditoría ha sido realizada bajo mi dirección y luego de haber revisado su
contenido teórico-práctico, autorizo su presentación ante el respectivo
Tribunal de Grado.

Loja, 27 de mayo del 2019



Ing. Gabriela Vanessa Rueda Granda, Mgs.

DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Jessica María Velazques Gonzales, declaro ser autora del presente trabajo de tesis “AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE APOYO DE TALENTO HUMANO Y FINANCIERO DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2017” y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional – Biblioteca Virtual.

Autora: Jessica María Velazques Gonzales

Firma: 

Cédula: 1105545089

Fecha: Loja, 27 de mayo del 2019

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, Jessica María Velazques Gonzales, declaro ser autora de la tesis titulada: "AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE APOYO DE TALENTO HUMANO Y FINANCIERO DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2017", como requisito para optar al grado y título de: Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público-Auditor, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional. Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil diecinueve, firma la autora:

Firma:



Autora: Jessica María Velazques Gonzales

Cédula de Identidad: 1105545089

Dirección: Loja, Pedro Vicente Maldonado y Av. Reinaldo Espinoza

Correo Electrónico: jessi_m.199210@hotmail.com

Celular: 0999338576

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora de tesis: Ing. Gabriela Vanessa Rueda Granda, Mgs.

Presidenta del tribunal: Dra. Rosa Beatriz Calle Oleas PhD.

Integrante del tribunal: Lic. María Isabel Neira Galván Mg. Sc.

Integrante del tribunal: Dr. Franz Arturo García Torres Mg. Sc.

DEDICATORIA

El presente trabajo de tesis lo dedico a Dios por guiarme por el buen camino, brindarme sabiduría, fortaleza y salud para lograr mis metas con éxito y nunca desfallecer ante las adversidades.

A mis queridos padres, por ser el pilar fundamental en mi vida, quienes con su amor, consejos y su apoyo incondicional hicieron posible que culmine mi carrera universitaria, mi tesis y obtenga mi título profesional. A mis hermanas y hermano por brindarme su afecto y cariño para seguir con mis estudios y a mi novio por su amor y motivación en los momentos más difíciles de mi carrera para cumplir con éxito mi meta.

JESSICA MARÍA

AGRADECIMIENTO

Dejo expreso mi sentimiento de gratitud a la prestigiosa Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica Social y Administrativa, a las autoridades y docentes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, que contribuyeron en mi formación profesional, y hacer posible la culminación exitosa de mis estudios universitarios.

De manera especial a la Ing. Gabriela Vanessa Rueda Granda, Mgs en calidad de Directora de Tesis, por guiarme con sus enseñanzas, en el proceso y desarrollo de la tesis.

Al Padre Luis Oswaldo Espinoza, Rector y la Dra. Beatriz Calle Oleas, Contadora Pagadora de la Unidad Educativa Fiscomisional CALASANZ de la Ciudad de Loja, por brindarme todas las facilidades para realizar el trabajo investigativo en la prestigiosa institución que administran.

LA AUTORA

a. TÍTULO

“AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE APOYO DE TALENTO HUMANO Y FINANCIERO DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2017”

b. RESUMEN

El desarrollo del trabajo de tesis titulado “AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE APOYO DE TALENTO HUMANO Y FINANCIERO DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2017” se realizó para cumplir el trabajo de tesis, la misma que está orientada a la aplicación de la auditoría de gestión en base a los objetivos planteados, por cuanto se realizó la evaluación del sistema de control interno implementado por la entidad verificando así el cumplimiento de los objetivos y actividades institucionales.

Para el cumplimiento del trabajo investigativo, se utilizó metodología que permitió realizar la auditoría de gestión desarrollando las cinco fases, partiendo de la visita a la entidad y de una evaluación del sistema de control interno, elementos que sirvieron para orientar las técnicas y procedimientos de auditoría utilizados en el desarrollo del trabajo de tesis, con las cuales se obtuvo evidencia necesaria que respaldaron los criterios emitidos en cada uno de los hallazgos encontrados.

Además se aplicó indicadores de gestión tendientes a evaluar y medir los niveles de eficiencia y eficacia en la ejecución de las actividades de los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero, logrando de esta

manera determinar nivel de desempeño que presenta el personal en el desarrollo de las actividades administrativas y operativas de la entidad.

Concluida la auditoría de gestión se precedió a emitir el informe correspondiente donde constan los resultados de la auditoría efectuada, que contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones, las mismas que serán puestas a consideración de la máxima autoridad, para la toma de medidas correctivas frente a las deficiencias encontradas, que permitirán fortalecer la gestión administrativa de la Entidad.

ABSTRACT

The development of the work entitled "AUDIT OF MANAGEMENT PROCESSES OF HUMAN AND FINANCIAL TALENT SUPPORT OF THE CALASANZ FISCOMISIONAL EDUCATIONAL UNIT OF THE CITY OF LOJA, PERIOD 2017" was carried out to fulfill the thesis work, the same one that is oriented to the application of the management audit based on the proposed objectives, inasmuch as the evaluation of the internal control system implemented by the entity was carried out, thus verifying compliance with the institutional objectives and activities.

In order to comply with the research work, a methodology was used to conduct the management audit, developing the five phases, starting with the visit to the entity and an evaluation of the internal control system, elements that served to guide the audit techniques and procedures used in the development of the thesis work, with which necessary evidence was obtained that supported the criteria issued in each of the findings found.

In addition, management indicators were applied to evaluate and measure the levels of efficiency and effectiveness in the execution of the Human and Financial Talent Support Processes activities, thus achieving to determine the level of performance that the staff presents in the development of the administrative and operative activities of the entity.

Once the management audit was completed, it was preceded to issue the corresponding report where the results of the audit were recorded, containing comments, conclusions and recommendations, the same ones that will be put to the consideration of the highest authority, for the taking of corrective measures against the deficiencies found, which will strengthen the administrative management of the Entity.

c. INTRODUCCIÓN

La Auditoría de Gestión constituye una herramienta fundamental porque permite establecer el grado de cumplimiento de deberes y atribuciones que han sido asignadas al personal que labora en la entidad, contribuyendo a mejorar la eficiencia en desempeño del personal y la eficacia en el logro de los objetivos propuestos en la entidad.

El propósito del presente trabajo de tesis es entregar un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones de las operaciones realizadas mediante la ejecución de la “**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE APOYO DE TALENTO HUMANO Y FINANCIERO DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ DE LA CIUDAD DE LOJA, PERÍODO 2017**”, el mismo que servirá a la máxima autoridad y demás directivos de la Unidad Educativa para que puedan tomar decisiones y adoptar medidas correctivas que ayuden al fortalecimiento de la entidad.

La tesis está estructurada de la siguiente manera: **TÍTULO** es el nombre de la tesis; **RESUMEN** en castellano y traducido al inglés que representa una síntesis del trabajo realizado en base a los objetivos propuestos; **INTRODUCCIÓN** en donde se detalla la importancia del tema, el aporte a la entidad y la estructura de la investigación; **REVISIÓN DE LA**

LITERATURA en la cual se presenta una fundamentación teórica que expone elementos referentes a la auditoría de gestión; **MATERIALES** en donde constan los insumos utilizados; **MÉTODOS** indica los métodos que fueron utilizados para la ejecución del trabajo; **RESULTADOS** donde se desarrolla la parte práctica del trabajo de titulación, que contendrá las siguientes fases de auditoría: conocimiento preliminar, planificación, ejecución, comunicación de resultados y seguimiento, producto de la ejecución del trabajo de campo; **DISCUSIÓN** presenta un resumen describiendo el antes y después de la entidad, proporcionando alternativas para su mejora institucional; **CONCLUSIONES** a las que se ha llegado luego de haber desarrollado el trabajo de tesis; **RECOMENDACIONES** son posibles soluciones encaminadas al mejoramiento de la entidad; además se incluye la **BIBLIOGRAFÍA** que detalla las fuentes de donde se obtuvo la información necesaria para la ejecución del trabajo investigativo y los **ANEXOS** que son los documentos soporte de la presente tesis.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

SECTOR PÚBLICO

“El sector público incluye todas las organizaciones en el campo de la administración pública, la seguridad social, la ley y el orden, educación, salud, y servidores sociales y culturales, con independencia de su fuente de financiamiento y la forma jurídica de la empresa.”¹

El sector público abarca todas las instituciones y organismos del Estado; es por ello se entiende que aquello que es estatal es público, es decir que no pertenece a una persona o una empresa sino que es propiedad de todos los ciudadanos, a través de los organismos del sector público el Estado ejecuta sus políticas, cumple con sus funciones y garantiza el cumplimiento de la ley dentro del territorio nacional.

¹ JARA Alba, C. y UMPIERREZ de Reguero, S.; “Evolución del Sector Público Ecuatoriano desde 1998 a 2013”; Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública; 2014, Pág. 133

CLASIFICACIÓN

“Art. 225.- El sector público comprende:

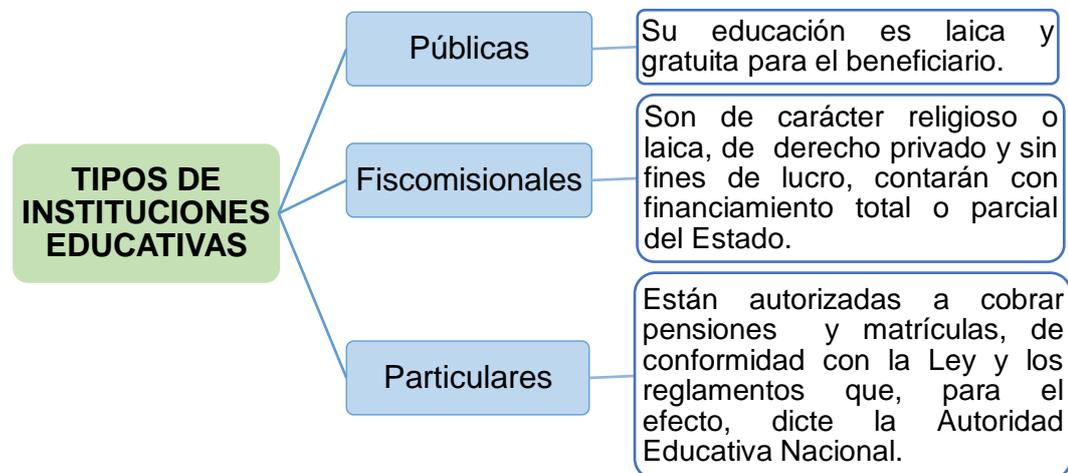
1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.”²

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Según la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) en su Artículo 2, literal m, manifiesta: “Los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz, transformadores de la realidad, transmisores y creadores de conocimiento, promotores de la interculturalidad, la equidad, la inclusión, la democracia, la ciudadanía, la convivencia social, la

² ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR; “Constitución de la República del Ecuador Capítulo séptimo Administración pública, Sección primera Sector público”; 2008, Pág. 117

participación, la integración social, nacional, andina, latinoamericana y mundial.”³



Fuente: ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR;
Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011.
Elaborado por: La Autora

CONTROL

“Control es un conjunto de mecanismos utilizados para asegurar y evaluar el cumplimiento de los objetivos y planes diseñados y para que los actos administrativos se ajusten a las normas legales y a los referentes técnicos y científicos establecidos para las diferentes actividades humanas dentro de la organización social.

³ ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR; “Ley Orgánica de Educación Intercultural”, 2011, Pág. 9

GESTIÓN

Gestión es un proceso mediante el cual la entidad asegura la obtención de recursos y su empleo eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus objetivos. Esto busca fundamentalmente la supervivencia y crecimiento de la entidad, se desarrolla dentro del marco determinado por los objetivos y políticas establecidos por el plan de desarrollo estratégico e involucra a todos los niveles de responsabilidad de la entidad.

CONTROL DE GESTIÓN

El control de gestión es el examen de la economía, efectividad y eficiencia de las entidades de la administración en el ejercicio y protección de los recursos públicos, realizado mediante la evaluación de los procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y la identidad de la distribución del excedente que estas producen, así como de los beneficios de su actividad.”⁴

ELEMENTOS DE GESTIÓN

“El estado requiere de planificación estratégica y de parámetros e indicadores de gestión cuyo diseño e implantación es de responsabilidad

⁴ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual de Auditoría de Gestión”, 2001, Págs. 17- 18

de los administrativos de las instituciones públicas en razón de su responsabilidad social de rendición de cuentas y de demostrar su gestión y sus resultados, y de la actividad profesional del auditor gubernamental que evalúa la gestión, en cuanto a las seis “E”, esto es, ECONOMÍA, EFICIENCIA, EFICACIA, ECOLOGÍA, EQUIDAD Y ÉTICA.”⁵

Economía: Son los insumos correctos a menor costo, o la adquisición o provisión de recursos idóneos en la cantidad y calidad correctas en el momento previsto, en el lugar indicado y al precio convenio.

Eficiencia: Insumos que producen los mejores resultados con el menor costo o la utilización provechosa de los recursos, la eficiencia aumenta en la medida en que un mayor número de unidades se producen utilizando una cantidad dada de insumo.

Eficacia: Es la relación entre los servicios o productos generados y los objetivos y metas programados; la eficacia es el grado en que una actividad o programa logra sus objetivos, metas u otros efectos que se había propuesto.

Ecología: Son las condiciones, operaciones y prácticas relativas a los requisitos ambientales y su impacto, que deben ser reconocidos y

⁵ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual de Auditoría de Gestión”, 2001, Págs. 20-21

evaluados en una gestión institucional de un proyecto, programa o actividad.

Equidad: Implica distribuir y asignar los recursos entre toda la población, teniendo en cuenta el territorio en su conjunto, la necesidad de estimular las áreas cultural y económica deprimidas, y con absoluto respeto a las normas constitucionales y legales imperantes sobre el reparto de la carga tributaria, los gastos, las inversiones, las participaciones, las subvenciones y transferencias públicas.

Ética: Es un elemento básico de la gestión institucional, expresada en la moral y conducta individual y grupal, de los funcionarios y empleados de una entidad, basada en sus deberes, en su código de ética, en las leyes, en las normas constitucionales, legales y consuetudinarias vigentes en una sociedad.

AUDITORÍA

“Auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente.”⁶

⁶ ARENS, Alvin A.; RANDAL J. Elder y MARK S. Beasley; “Auditoría Un enfoque integral”, 2007, Pág. 4

Según mi criterio personal la auditoría consiste en un examen a la información financiera, operacional y administrativa sobre los hechos, eventos y actividades realizadas por la entidad, para establecer el grado con que las políticas y lineamientos establecidos han sido observados, respetados y cumplidos, y verificar que se efectúen las obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general.

OBJETIVO

“El objetivo de la Auditoría consiste en apoyar a los miembros de la organización en relación al desempeño de sus actividades, para ello la auditoría les proporciona análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría y toda aquella información relacionada con todas las actividades revisadas por el auditor, la auditoría se encarga de promocionar un control efectivo o un mecanismo de prevención a un costo considerado como razonable.”⁷

TIPOS DE AUDITORÍAS

Auditoría ambiental.- “es el examen analítico de las operaciones de una organización relacionadas con la contaminación y el riesgo ambiental que conlleva, grado de cumplimiento de la legislación ambiental y de los

⁷ SANDOVAL MORALES, Hugo; “Introducción a la auditoría”, 2012, Pág. 37

parámetros internacionales, con el objeto de mejorar su desempeño ambiental e implementar medidas preventivas y correctivas para proteger el medio ambiente.

Auditoría forense.- Es la auditoría que se enfoca a la prevención y detección del fraude financiero en el desarrollo de las funciones públicas y privadas”⁸

Auditoría de cumplimiento.- “Una auditoría de cumplimiento se realiza para determinar si la entidad auditada aplica correctamente los procedimientos, reglas o reglamentos específicos que una autoridad superior ha establecido.

Auditoría de gestión.- evalúa la eficiencia y eficacia de cualquier parte de los procedimientos y métodos de operación de una organización. Cuando se completa una auditoría operacional, por lo general, la administración espera recomendaciones para mejorar sus operaciones.”⁹

Auditoría financiera.- “La auditoría de Estados Financieros cubre ordenadamente el balance general y los estados de resultados, ganancias retenidas y flujos de efectivo. La meta es determinar si estos estados han

⁸ FRANKLIN Benjamín; “Auditoría administrativa Evaluación y control empresarial”, 2013, Págs.18- 20

⁹ ARENS, Alvin A.; Randal J. Elder; Mark S. Beasley; “Auditoría un enfoque integral”, 2007; Págs. 14-15

sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.”¹⁰

AUDITORÍA DE GESTIÓN

“Es la revisión sistemática de las actividades de una organización o de un segmento de ella en relación con objetivos específicos. Tal revisión tiene tres propósitos esenciales: estimar el funcionamiento, identificar oportunidades de perfeccionamiento y desarrollar recomendaciones de mejoras o fomentar acciones. Dicho en otras palabras, es un proceso para examinar y evaluar las actividades realizadas, en una entidad, programa, proyecto u operación, con el fin de determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía, y por medio de las recomendaciones que al efecto se formulen, promover la correcta administración del patrimonio público o privado.”¹¹

IMPORTANCIA

La auditoría de gestión es de gran importancia por cuanto constituye una herramienta o instrumento básico de medición de gestión, ya que permite

¹⁰ SANTILLA GONZÁLEZ, J. R.; “Fundamentos de Auditoría”, 2012, Pág. 43

¹¹ ARMAS, Raúl; “Auditoría de Gestión conceptos y métodos”, 2008, Pág. 7

evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las actividades y planes, para logran los objetivos planteados por el entidad.

OBJETIVOS

- “Evaluar la economía, la eficiencia y la eficacia de las entidades.
- Evaluar el cumplimiento de las políticas gubernamentales.
- Evaluar el cumplimiento de metas y resultados señalados en los programas, proyectos u operaciones de los organismos sujetos a control.
- Analizar el costo de la actividad y el correcto uso dado a los recursos aprobados.”¹²

PROPÓSITOS

“Entre los propósitos tenemos los siguientes:

- Determinar si todos los servicios prestados, obras y bienes entregados son necesarios y, si es necesario desarrollar nuevos; así como, efectuar sugerencias sobre formas más económicas de obtenerlos.
- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad; existencia de objetivos y planes coherentes y realistas; la existencia y cumplimiento

¹² ARMAS, Raúl; “Auditoría de Gestión conceptos y métodos”, 2008, Pág. 8

de políticas adecuadas; la existencia y eficiencia de métodos y procedimientos adecuados; y, la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.

- Comprobar si la entidad adquiere, protege y emplea sus recursos de manera económica y eficiente y si se realizan con eficiencia sus actividades y funciones.
- Cerciorarse si la entidad alcanzó los objetivos y metas previstas de manera eficaz y si son eficaces los procedimientos de operación y de controles internos; y,
- Conocer las causas de ineficiencias o prácticas anti económicas.”¹³

ALCANCE

“La auditoría de gestión puede examinar todas las operaciones o actividades de una entidad o parte de ellas, en un período determinado por esta condición y por la variedad de hallazgos que puedan detectarse, dependiendo del enfoque, se requiere de un equipo de trabajo multidisciplinario que analice el proceso administrativo, las actividades de apoyo y las actividades operacionales, bajo los criterios de eficiencia, efectividad y economía.”¹⁴

¹³ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual de Auditoría de Gestión”, 2001, Págs. 36-37

¹⁴ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Guía metodológica para auditoría de gestión”; 2011, Pág. 9

HERRAMIENTAS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

“Equipo multidisciplinario: Para la ejecución de Auditorías de Gestión es necesario la conformación de un equipo multidisciplinario, que dependiendo de la naturaleza de la entidad y de las áreas a examinarse, a más de los auditores profesionales, podría estar integrado por especialistas en otras disciplinas, tales como: ingenieros, abogados, economistas, sicólogos, médicos, etc.

Auditores: De este grupo, entre los dos más experimentados, se designa al jefe de grupo y al supervisor, quienes tendrán la máxima e integra responsabilidad de la Auditoría de Gestión. Así mismo, este trabajo debe realizarse a cargo de una Dirección de Auditoría y bajo la dirección de su titular.

Especialistas: Estos profesionales a más de su capacidad deben tener la independencia necesaria con relación a la entidad objeto de la auditoría, a fin de obtener mayor confianza de que su trabajo será ejecutado con total imparcialidad.

TÉCNICAS DE AUDITORÍA

En la auditoría de gestión es fundamental el criterio profesional del auditor para la determinación de la utilización y combinación de las técnicas y practicas más adecuadas, que le permitan la obtención de la evidencia suficiente, competente y pertinente, que le den una base objetiva y profesional, que fundamenten y sustenten sus comentarios, conclusiones y recomendaciones. Se considera importante definir las técnicas más utilizadas en este tipo de auditorías.”¹⁵

VERIFICACIÓN	TÉCNICAS
OCULAR	<ul style="list-style-type: none"> • Comparación • Observación • Rastreo
VERBAL	<ul style="list-style-type: none"> • Indagación • Entrevista • Encuesta
ESCRITA	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis • Conciliación • Confirmación
DOCUMENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Tabulación • Comprobación • Cálculo • Revisión Selectiva
FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección

Fuente: CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO;
Manual de Auditoría de Gestión, 2001.
Elaborado por: La Autora

¹⁵ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual de Auditoría de Gestión”, 2001, Págs. 42, 67,68

CONTROL INTERNO

“El Control Interno es un proceso efectuado por el consejo de Directores de la entidad, gerencia y demás personal designado para proporcionar una razonable seguridad en relación con el logro de los objetivos de las siguientes categorías: a) seguridad de la información financiera, b) efectividad y eficiencia de las operaciones, y c) cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.”¹⁶

El control interno es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades, la dirección y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad tanto pública como privada.

TIEMPOS DE CONTROL

“Control previo.- Los servidores de la institución, analizarán las actividades institucionales propuestas, antes de su autorización o ejecución, respecto a su legalidad, veracidad, conveniencia, oportunidad, pertinencia y conformidad con los planes y presupuestos institucionales.

¹⁶ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual de Auditoría de Gestión”, 2001, Págs. 43-45

Control continuo.- Los servidores de la institución, en forma continua inspeccionarán y constatarán la oportunidad, calidad y cantidad de obras, bienes y servicios que se recibieren o prestaren de conformidad con la ley, los términos contractuales y las autorizaciones respectivas.

Control posterior.- La unidad de auditoría interna será responsable del control posterior interno ante las respectivas autoridades y se aplicará a las actividades institucionales, con posterioridad a su ejecución.”¹⁷

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA ISO 9001 – 2015

“ISO (Organización Internacional de Normalización) es una fundación mundial de organismos nacionales de normalización (organismo miembros de ISO). El trabajo de preparación de las normas internacionales normalmente se realiza a través de los comités técnicos de ISO.

GENERALIDADES

La adopción de un sistema de gestión de la calidad es una decisión estratégica para una organización que puede ayudar a mejorar su desempeño global y proporcionar una base sólida para las iniciativas de desarrollo sostenible.

¹⁷ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2017, Págs. 4-5

Los beneficios potenciales para una organización de implementar un sistema de gestión de la calidad basado en esta Norma Internacional son:

- La capacidad para proporcionar regularmente productos y servicios que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables;
- Facilitar oportunidades de aumentar la satisfacción del cliente;
- Abordar los riesgos y oportunidades asociadas con su contexto y objetivos;
- La capacidad de demostrar la conformidad con requisitos del sistema de gestión de la calidad especificados.

Esta Norma Internacional puede ser utilizada por entes internas y externas.

No es la intención de esta Norma Internacional presuponer la necesidad de:

- Uniformidad en la estructura en la estructura de los distintos sistemas de gestión de la calidad;
- Alineación de la documentación a la estructura de los capítulos de esta Norma Internacional;
- Utilización de la terminología específica de esta Norma Internacional dentro de la organización.

Los requisitos del sistema de gestión de la calidad especificados en esta Norma Internacional son complementarios a los requisitos para los productos y servicios.

PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN DE CALIDAD

Los principios de la gestión de la calidad son:

- Enfoque al cliente
- Liderazgo
- Compromiso de las personas
- Enfoque a procesos
- Mejora
- Toma de decisiones basada en la evidencia
- Gestión de las relaciones”¹⁸

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El Sistema de Gestión de Calidad de la UNIDAD EDUCATIVA CALASANZ responde a una necesidad que surge de los planteamientos que se hacen en la Visión, Misión y Proyecto Educativo Institucional; el Sistema de

¹⁸ Organización Internacional de Normalización (ISO); “Norma Técnica Colombiana 9001 – 20015”; 2015, Pág. 1-2.

Gestión de Calidad, establece una Política y unos Objetivos de Calidad, que se evidencian en la ejecución de 13 Procesos distribuidos en niveles ESTRATÉGICOS, OPERATIVOS, de APOYO y de EVALUACIÓN, siendo su finalidad el desarrollo de una cultura de calidad y el mejoramiento continuo en cada una de las actividades que se realizan en la Institución.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN

“Para la evaluación de control interno se utiliza diversos métodos, entre los más conocidos los siguientes:

Cuestionarios: consiste en diseñar cuestionarios a base de preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsable de las distintas áreas de la empresa bajo examen, en las entrevistas que expresamente se mantienen con este propósito.

Las preguntas son formuladas de tal forma que la respuesta alternativa indique un punto óptimo en la estructura de control interno y que una respuesta negativa indique una debilidad y un aspecto no muy confiable. Algunas preguntas probablemente no resulten aplicables, en ese caso, se utiliza las letras NA “no aplicable”. De ser necesario a más de poner las respuestas, se puede completar las mismas con explicaciones adicionales en la columna de observaciones del cuestionario o en hojas adicionales.

Flujogramas: consiste en relevar y describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas relacionadas con la auditoría, así como, los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades.

Descriptivo o narrativo: Consiste en la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema que está evaluando; estas explicaciones se refieren a funciones, procedimientos, registros, formularios, archivo, empleados y departamentos que intervienen en el sistema. El levantamiento se los hace en entrevistas y observaciones de actividades, documentos y registros.

Matrices: El uso de matrices conlleva al beneficio de permitir una mejor localización de debilidades de control interno. Para su elaboración debe llevarse a cabo los siguientes procedimientos previos:

- Completar un cuestionario segregado por áreas básicas, indicando el nombre de los funcionarios y empleados y el tipo de funciones que desempeñan.
- Evaluación colateral de control interno.”¹⁹

¹⁹ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual de auditoría de Gestión”, 2001, Págs. 55-58

RIESGOS DE AUDITORÍA

“Es la posibilidad que una vez efectuada la auditoría, permanezcan situaciones relevantes no informadas o errores significativos en el objeto auditado. La materialización de este riesgo implica la emisión de un informe incorrecto o incompleto.”²⁰

“Al ejecutarse la auditoría de gestión, no estará exenta de errores y omisiones importantes que afecten los resultados del auditor expresados en su informe. Por lo tanto deberá planificarse la auditoría de modo tal que se presenta expectativas razonables de detectar aquellos errores que tenga importancia relativa; a partir de:

- Criterio profesional del auditor
- Regulaciones legales y profesionales
- Identificar errores con efectos significativos.

Este tipo de auditoría debemos tener en cuenta también los tres componentes de riesgo:

²⁰ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual general de auditoría gubernamental”, 2003, CAPÍTULO V, Pág. 99

- **Riesgo Inherente:** De que ocurran errores importantes generados por las características de la entidad u organismo.
- **Riesgo de Control:** De que el Sistema de Control Interno prevenga o corrija tales errores.
- **Riesgo de Detección:** De que los errores no identificados por los errores de Control Interno tampoco sean reconocidos por el auditor.”²¹

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO

Es una herramienta de control obligatoria en el proceso de auditoría utilizada para identificar, analizar y administrar los riesgos de la entidad.

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y EL NIVEL CONFIANZA

La evaluación de riesgo de auditoría es el proceso por el cual, a partir del análisis de la existencia o intensidad de los factores de riesgo, mide el nivel presente en cada caso, por lo tanto según el nivel de riesgo se mide el nivel de confianza, se puede presentar en los siguientes casos posibles:

- Nivel de Riesgo Bajo a Nivel de Confianza Alta
- Nivel de Riesgo Moderado a Nivel de Confianza Moderada
- Nivel de Riesgo Alto a Nivel de Confianza Baja

²¹ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual de auditoría de Gestión”, 2001, Pág. 61

MUESTREO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

“Durante su examen el auditor obtiene evidencia confiable y pertinente, suficiente para darle una base razonable sobre lo cual emitir un informe. Los procedimientos de auditoría que brindan esa evidencia no pueden aplicarse a la totalidad de las operaciones de la entidad, si no que se restringen a algunos de ellos; este conjunto de operaciones constituyen una “muestra”.

El muestreo es el proceso de determinar una muestra representativa que permita concluir sobre los hallazgos obtenidos en el universo de operaciones. Por muestra representativa se entiende una cantidad dada de partidas que considerando los valores otorgados a elementos tales como el “riesgo”, permite inferir que el comportamiento de esa muestra es equivalente al comportamiento del universo.²²

PAPELES DE TRABAJO

“Los papeles de trabajo son registros que conserva el auditor sobre los procedimientos aplicados, las pruebas realizadas, la información obtenida y las conclusiones incluidas en su resumen, que sirven para:

²² CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual de auditoría de Gestión”, 2001, Págs. 63

- Proporcionar el soporte principal del informe del auditor, incluyendo las observaciones, hechos, argumentos, entre otros.
- Ayudarle a ejecutar y supervisar el trabajo.
- Presentarse como evidencia en caso de aclaración o demanda legal.”²³

Los papeles de trabajo de auditoría son un conjunto de documentos que contienen la información obtenida por el auditor en su revisión, así como los resultados de los procedimientos y pruebas de auditoría aplicadas; con ellos se sustentan las observaciones, opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe final.

CARACTERÍSTICAS

“Todo papel de trabajo debe reunir ciertas características, como las siguientes:

- a. Prepararse en forma clara y precisa, utilizando referencias lógicas y un mínimo número de marcas.
- b. Su contenido incluirá tan solo los datos exigidos a juicios profesionales del auditor.
- c. Deben elaborarse sin enmendaduras, asegurando la permanencia de la información.

²³ FRANKLIN F., Enrique Benjamín; “Auditoría Administrativa Gestión estratégica de cambio”, 2007 pág. 620

- d. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar su custodia y confidencialidad, divulgándose las responsabilidades que podrían dar lugar por las desviaciones presentadas.”²⁴

HALLAZGOS DE AUDITORÍA

“Son aquellas situaciones que revisten importancia relativa, para la actividad u operación objeto de examen del auditor, que requiere ser documentada y debidamente comprobada, que va a ser de utilidad para exponer o emitir criterio, en el respectivo documento o informe de auditoría.

Estos hallazgos deben ser obtenidos mediante la aplicación sistemática y profesión al de procedimientos de auditoría, de acuerdo con las mejores prácticas y estándares de trabajo que se tengan debidamente formalizados y establecidos en los manuales de trabajo de la auditoría interna y en la aplicación de las normas que regulan el ejercicio de la profesión.

ATRIBUTOS DEL HALLAZGO

Condición: Situaciones actuales encontradas. Lo que es, en términos del hecho irregular o deficiencia determinada por el auditor interno.

²⁴ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual de auditoría de Gestión”, 2001, Pág. 72

Criterio: Medidas o normas aplicables, es decir lo que debe ser, según la norma o estándar técnico-profesional, alcanzable en el contexto evaluado.

Causa: Razones de desviación, en cuanto a lo que se considera de por qué sucedió. En este punto hay que tener capacidad de diferenciar, la causa del efecto. Para definir este aspecto se requiere de la habilidad y juicio profesional del auditor.

Efecto: Importancia relativa del asunto, señalando el impacto entre lo que es y lo que debe ser, de ser posible en forma cuantitativa o cualitativa, con las eventuales consecuencias que se derivan del incumplimiento de los objetivos de control interno.”²⁵

INDICADORES DE GESTIÓN

“Los Indicadores de gestión son variables o parámetros que permiten medir de forma cuantitativa y cualitativa, el grado de cumplimiento de un sistema, proyecto, programa, componente, proceso, actividad o de la ejecución de las operaciones, en términos de eficiencia, economía, efectividad e impacto.”²⁶

²⁵ MALDONADO, Milton K; “Auditoría de Gestión”, 2011, Pág.69.

²⁶ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Guía metodológica para auditoría de gestión”, 2011, Pág. 22-23.

OBJETIVOS DE LOS INDICADORES

- “Medir la productividad administrativa y operativa en relación con el recurso utilizado frente al servicio prestado.
- Establecer el indicador principal de eficiencia que permite valorar los costos y beneficios de la empresa a la sociedad.
- Establecer la eficiencia en la utilización de los recursos en el logro de objetivos previstos.
- Determinar si la cobertura alcanzada en la producción o prestación de servicios, logra las metas establecidas al costo mínimo.”²⁷

CARACTERÍSTICAS

- “Estarán ligados a la misión, visión, los objetivos estratégicos y las metas trazadas.
- Establecerán una periodicidad y un responsable de cálculo.
- Proveerán información útil y confiable para la toma de decisiones.
- El número de indicadores será el necesario para evaluar la gestión, uso de los recursos y grado de satisfacción de los usuarios, evitando los que nos son aplicables.

²⁷ FRANKLIN F., Enrique Benjamín; “Auditoría Administrativa Gestión estratégica de cambio”, 2007, Págs. 94,- 96.

- Se integrarán con los procesos, áreas funcionales y sistemas de evaluación organizacional. ²⁸

INDICADORES DE EFICIENCIA

“Los indicadores de eficiencia miden la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Estos indicadores cuantifican lo que cuesta alcanzar el objetivo planteado, sin limitarlo a recursos económicos; también abarca los recursos humanos y materiales que el programa emplea para cumplir el objetivo específico.

INDICADORES DE EFICACIA

Los indicadores de eficacia miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos.

INDICADORES DE ECONOMÍA

Los indicadores de economía miden la capacidad del programa para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros. Estos indicadores cuantifican el uso adecuado de estos

²⁸ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Guía metodológica para auditoría de gestión”; 2011, Pág. 22-23.

recursos, entendido como la aptitud del programa para atraer recursos monetarios ajenos a él que le permitan potenciar su capacidad financiera y recuperar recursos financieros prestados.”²⁹

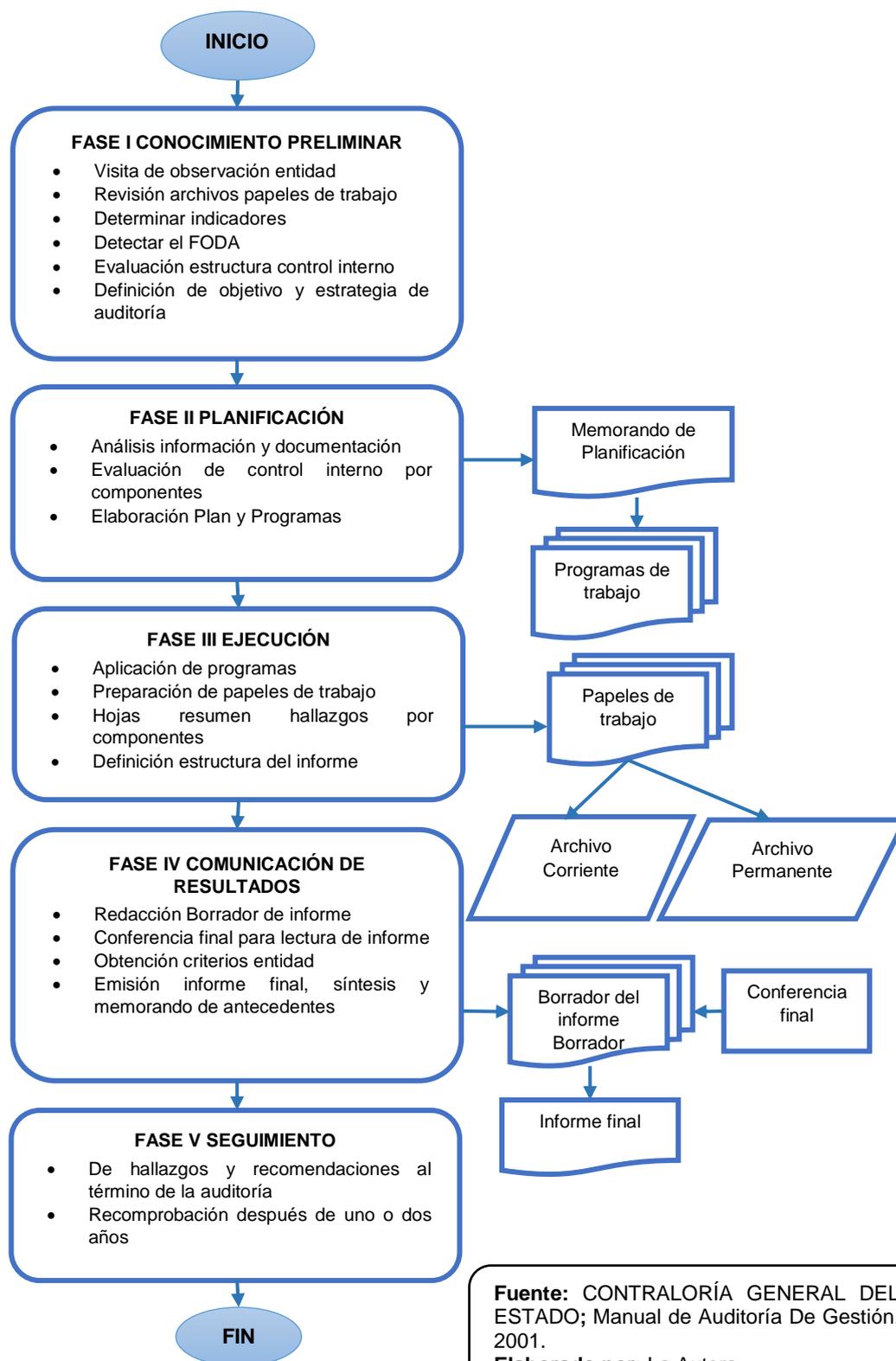
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

“Una herramienta muy útil para la gestión institucional, es la planificación estratégica, toda vez que constituye un proceso estructurado y participativo, mediante el cual una organización apunta a la especificación de su misión, a la expresión de esta misión en objetivo y al establecimiento de metas concretas de productividad y de gestión. Para conocer en qué medio nos desenvolvemos, es importante que los directivos se pregunten; ¿dónde estamos?, ¿qué somos?, ¿qué hacemos?, ¿hacia dónde vamos?. Para ello es necesario definir la visión, que es la habilidad para ubicarnos en un entorno real, pues desarrollando una clara visión hacia donde la entidad necesita dirigirse o ubicarse en los próximos años.”³⁰

²⁹ LÓPEZ MATEOS, Boulevard Adolfo; “Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores”, 2013, Págs. 22-24

³⁰ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual de auditoría de Gestión”, 2001, Pág. 24

FLUJO DEL PROCESO DE AUDITORÍA



FASES DEL PROCESO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR

Constituye la primera fase del proceso de auditoría, comprende el conocimiento total de la empresa por parte del auditor en el cual se establece el alcance y los objetivos de la auditoría, en esta fase el auditor realiza un esquema de la situación de la entidad y de cada uno de los elementos que permitan realizar un programa de auditoría que se llevará acabo.

OBJETIVOS

“Consiste en obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad, dando mayor énfasis a su actividad principal; esto permitirá una adecuada planificación, ejecución y consecución de resultados de auditoría a un costo y tiempo razonables.

ACTIVIDADES

En la entidad auditada, es supervisor y el jefe de equipo, cumplen todas las tareas típicas siguientes:

1. Visita a las instalaciones, para observar el desarrollo de las actividades y operaciones, y visualizar el funcionamiento en conjunto.
2. Revisión de los archivos corriente y permanente de los papeles de trabajo de auditorías anteriores; y/o recopilación de informaciones y documentación básica para actualizarlos. Su contenido debe proveer un conocimiento y comprensión cabal de la Entidad sobre:
 - a. La visión, misión, los objetivos, metas, planes direccionales y estratégicos.
 - b. La actividad principal.
 - c. La situación financiera, la producción, la estructura organizativa y funciones, los recursos humanos, la clientela, etc.
3. Determinar los criterios, parámetros e indicadores de gestión, que constituyen puntos de referencia que permiten posteriormente compararlos con resultados reales de sus operaciones y determinar si estos resultados son superiores, similares o inferiores a las expectativas.
4. Detectar las fortalezas y debilidades; así como, las oportunidades y amenazas en el ambiente de la organización, y las acciones realizadas o factibles de llevarse a cabo para obtener ventajas de las primeras.

5. Evaluación de la estructura de control interno que permite acumular información sobre el funcionamiento de los controles existentes y para identificar a los componentes (áreas, actividades, etc.) relevantes para la evaluación de control interno y que las siguientes fases del examen se someterán a las pruebas y procedimientos de auditoría.

6. Definición del objetivo y estrategia general de la auditoría a realizarse.”³¹

ORDEN DE TRABAJO

Es el documento de inicio de la auditoría, emitida por el supervisor autorizando la ejecución del trabajo de auditoría, la cual contendrá los objetivos, alcance, tiempo estimado para la ejecución y el equipo de trabajo que realizará la auditoría.

NOTIFICACIÓN INICIAL

Es un documento emitido por el Jefe de Equipo, a base de la orden de trabajo, mediante el cual comunicará el inicio del examen de auditoría en forma expresa a la máxima autoridad de la entidad a examinar, la misma que deberá contener los objetivos, alcance y el equipo de trabajo de auditoría.

³¹ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual de Auditoría de Gestión”, 2001, Pág. 129-130

VISITA PREVIA

El informe de la visita previa a la entidad, contendrá los siguientes datos:

- “Nombre de la entidad
- Ubicación
- Naturaleza de la entidad
- Misión
- Visión
- Objetivos
- Actividad principal
- Ambiente organizacional
- Fuentes de financiamiento
- Indicadores de gestión
- Detección de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, FODA
- Estructura de control interno
- Definición del objetivo y estrategia de auditoría
- Personal necesario para su ejecución
- Tiempo a utilizarse.”³²

³² CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Guía metodológica para auditoría de gestión; 2011, Pág. 13

REVISIÓN DE ARCHIVOS

Archivo permanente: “Es un conjunto coherente de documentación conteniendo información de interés permanente y susceptible de tener incidencia en auditorías sucesivas.”³³

Archivo Corriente: “Son documentos en los cuales se consignan las evidencias obtenidas en el desarrollo de la auditoría. Se organizan y referencian en la información general y la información específica por componentes.”³⁴

FASE II PLANIFICACIÓN

Corresponde a la segunda fase del proceso de auditoría, tiene como finalidad realizar la revisión y análisis de la información y documentación obtenida en la fase anterior, que comprende la actividad principal, así como también la normatividad, antecedentes, organización, misión visión, objetivos entre otros elementos necesarios para la evaluación del control interno y la planificación de la auditoría.

³³ LARA BUENO, María Isabel; “Manual Básico de Revisión y Verificación Contable”, 2007, Pág. 72

³⁴ CHICANO TEJADA, Ester; “Auditoría de Seguridad Informática”, 2014, Pág. 68

OBJETIVOS

“Consiste en orientar la revisión hacia los objetivos establecidos para los cuales debe establecerse los pasos a seguir en la presente y siguientes fases y las actividades a desarrollar. La planificación debe contener la precisión de los objetivos específicos y el alcance del trabajo por desarrollar considerando entre otros elementos, los parámetros e indicadores de gestión de la entidad; la revisión debe estar fundamentada en programas detallados para los componentes determinados, los procedimientos de auditoría, los responsables, y las fechas de ejecución de la auditoría; también debe preverse la determinación de recursos necesarios tanto en número como en calidad del equipo de trabajo que será utilizado en el desarrollo de la revisión, con especial énfasis en el presupuesto de tiempo y costos estimados; finalmente, los resultados de la auditoría esperados, conocidos de las fortalezas y debilidades, y de las oportunidades de mejora de la entidad, cuantificando en lo posible los ahorros y logros esperados.

ACTIVIDADES

Las tareas típicas en la fase de planificación son las siguientes:

1. Revisión y análisis de la información y documentación obtenida en la fase anterior, para obtener un conocimiento integral del objeto de la

entidad, comprender la actividad principal y tener los elementos necesarios para la evaluación de control interno y para la planificación de la auditoría de gestión.

2. Evaluación de Control Interno relacionada con el área o componente objeto del estudio que permitirá acumular información sobre el funcionamiento de los controles existentes, para identificar los asuntos que requieran tiempo y esfuerzos adicionales en la fase de “Ejecución”; a base de los resultados de esta evaluación los auditores determinarán la naturaleza y alcance del examen.
3. A la base de las actividades 1 y 2 descritas, el supervisor en un trabajo conjunto con el jefe de equipo y con el aporte de los demás integrantes del equipo multidisciplinario, preparan un memorando de planificación cuya estructura se presenta en los formatos y modelos.-
4. Elaboración de programas detallados y flexibles, confeccionados específicamente de acuerdo con los objetivos trazados, que den respuesta a la comprobación de las seis “E” (Economía, Eficiencia, Eficacia, Ecología, Equidad y Ética), por cada proyecto a actividad a examinarse.

PRODUCTOS

- Memorando de planificación
- Programas de auditoría para cada componente (Proyecto, programa o actividad).”³⁵

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

Este documento consiste en el resumen de las actividades desarrolladas en la planificación de la auditoría, también incluye información general de la entidad, actividades de control realizadas, el enfoque de auditoría, indicadores de gestión, resumen de evaluación del sistema de control interno, la calificación de los factores de riesgo de auditoría, así mismo permite definir los recursos que se utilizarán, el tiempo y la realización de los programas de auditoría.

PROGRAMAS DE AUDITORÍA

“Los programas de auditoría son las guías de acción durante la fase de ejecución de la auditoría. Estos programas contienen los procedimientos detallados de auditoría por costo de la recopilación efectiva de evidencia.

³⁵ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual de auditoría de Gestión”, 2001, Págs. 153-154

Es un esquema secuencial y lógico que no por ello puede ser modificado y que además permite el seguimiento y supervisión de la labor.

PROPÓSITO DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA

Los programas de auditoría son un vínculo clave entre el desarrollo de los objetivos y de la conducta de un reporte sustentable de auditoría. A este respecto, sirven como:

- Una guía para obtener evidencia competente, relevante y suficiente, durante la fase de la ejecución de la auditoría de una manera rentable.
- Un marco para asignar trabajo, entre los miembros del equipo de auditoría.
- Un medio de transferencia de conocimiento al personal nuevo.
- Una base para documentar el trabajo hecho y el ejercicio de la debida precaución.”³⁶

FASE III EJECUCIÓN

Corresponde a la tercera fase del proceso de auditoría de gestión, en esta etapa es donde se efectúa propiamente la auditoría, se desarrolla los hallazgos y se obtiene toda la evidencia necesaria en cantidad y calidad

³⁶ ARMAS, Raúl; “Auditoría de Gestión conceptos y métodos”, 2008, Págs. 20-21.

apropiada, es decir tiene que ser suficiente, competente, relevante y pertinente, basada en los criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada uno de los programas, para sustentar los comentarios, conclusiones y recomendaciones emitidos en las cédulas narrativas y analíticas, y posteriormente en el informe final.

ACTIVIDADES

“En la entidad auditada los miembros del equipo multidisciplinario realizarán las siguientes tareas típicas:

- a. Aplicación de los programas detallados y específicos para cada componente significativo y escogido para examinarse, que comprende la aplicación de las técnicas de auditoría tradicionales, tales como: inspección física, observación, cálculo, indagación, análisis, etc.
- b. Preparación de los papeles de trabajo, que junto a la documentación relativa a la planificación y aplicación de los programas, contiene la evidencia suficiente competente y relevante.
- c. Elaboración de hojas de resumen de hallazgos significativos por cada componente examinado, expresados en los comentarios; los mismos

que deben ser oportunamente comunicados a los funcionarios y terceros relacionados.

- d. Definir la estructura del proceso de auditoría, con la necesaria referencia de los papeles de trabajo y a la hoja resumen de comentarios, conclusiones y recomendaciones.

PRODUCTOS

- Papeles de trabajo
- Hojas resumen de hallazgos significativos por cada componente.³⁷

EVIDENCIAS

“La evidencia representa la comprobación fehaciente de los hallazgos durante el ejercicio de la auditoría, por lo que constituye un elemento relevante para fundamentar los juicios y conclusiones que formula el auditor.

Se entiende por evidencia al conjunto de documentación que permite sustentar y comprobar los hallazgos de auditoría, para de esta manera emitir los juicios y conclusiones del auditor.

³⁷ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual de auditoría de Gestión”, 2001, Págs. 184- 185

TIPOS DE EVIDENCIAS

La evidencia se puede clasificar en las siguientes:

Física: Se obtiene mediante inspección u observación directa de las actividades, bienes o sucesos, y se presenta a través de notas, fotografías, gráficas, cuadros, mapas o muestras materiales.

Documental: Se logra por medio del análisis de documentos. Está contenida en cartas, contratos, registros, actas, minutas, facturas, recibos y toda clase de comunicación relacionada con el trabajo.

Testimonial: Se obtiene de toda persona que realiza declaraciones durante la aplicación de la auditoría.

Analítica: Comprende cálculos, comparaciones, razonamientos y desagregación de la información por áreas, apartados y/o componentes.

ATRIBUTOS DE LA EVIDENCIA

Para que la evidencia sea útil y válida, debe reunir los siguientes requisitos:

Suficiente: Debe ser necesaria para sustentar los hallazgos, conclusiones y recomendaciones del auditor.

Competente: Debe ser consistente, convincente, confiable y haber sido validada.

Relevante: Debe aportar elementos de juicio para demostrar o refutar un hecho en forma lógica y convincente.

Pertinente: Debe existir congruencia entre las observaciones, conclusiones y recomendaciones de la auditoría.”³⁸

PRUEBAS DE AUDITORÍA

PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO O DE ACATAMIENTO

“Consisten en la revisión de los sistemas establecidos por la entidad para ver qué tan efectivamente funciona. Su resultado unido al criterio de auditoría que se haya obtenido mediante la aplicación de las pruebas de control que se realizaron en la etapa de análisis y evaluación, previo a la realización de la auditoría, sirven para determinar el objetivo y alcance de las pruebas sustantivas que se realizarán.

³⁸ FRANKLIN F., Enrique Benjamín; “Auditoría administrativa Gestión estratégica de cambio”, 2007 Pág. 89

PRUEBAS SUSTANTIVAS

Las pruebas sustantivas nos permiten precisar y comprobar la información referida a los procesos misionales o de apoyo de la organización, con el fin de obtener la información y evidencia que analizaremos mediante una o varias de las técnicas o procedimientos analíticos que sean pertinentes utilizar.”³⁹

ÍNDICES Y REFERENCIACIÓN

“Es necesaria la anotación de índices en los papeles de trabajos ya sea en el curso o al concluirse la auditoría, para lo cual primeramente se debe definir los códigos a emplearse que deben ser iguales a los utilizados en los archivos y su determinación debe considerarse la clase de archivo y los tipos de papeles de trabajo. Es importante también que todos los papeles de trabajo contengan referencias cruzadas cuando están relacionados entre sí, esto se realiza con el propósito de mostrar en forma objetiva como se encuentran ligados o relacionados entre los diferentes papeles de trabajo.

La codificación de índices y referencias en los papeles de trabajo pueden ser de tres formas: alfabética, numérica, y alfanumérica. El criterio

³⁹ ARMAS, Raúl; “Auditoría de Gestión conceptos y métodos”, 2008, Págs. 31 – 33.

anteriormente expuesto fue para el archivo permanente índices numéricos y para el archivo corriente índices alfabéticos y alfanuméricos.”⁴⁰

MARCAS DE AUDITORÍA

“Las marcas de auditoría son símbolos que utiliza el auditor para señalar los papeles de trabajo, el tipo de revisión y prueba efectuados.

El uso de las marcas en auditoría representan los siguientes beneficios:

- Facilita el trabajo y aprovecha el espacio al anotar en una sola ocasión el trabajo realizado.
- Facilita su supervisión al poderse comprender en forma inmediata el trabajo realizado.”⁴¹

FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

“Además de los informes parciales que puedan emitirse, como aquel relativo al control interno, se preparará un informe final, el mismo que en la auditoría de gestión difiere, pues no solo revelará las deficiencias existentes como se lo hacía en las otras auditorías, sino que también, contendrá los

⁴⁰ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual de auditoría de Gestión”, 2001, Pág. 79-80

⁴¹ SANDOVAL MORALES, Hugo; “Introducción a la auditoría”; 2012, Pág. 55.

hallazgos positivos; pero también se diferencia porque en el informe de auditoría de gestión, en la parte correspondiente a las conclusiones se expondrá en forma resumida, el precio del incumplimiento con su efecto económico, y las causas y condiciones para el cumplimiento de la eficiencia, eficacia y economía en la gestión y uso de los recursos de la entidad.

ACTIVIDADES

En la entidad auditada, el supervisor y el jefe de equipo con los resultados entregados por los integrantes del equipo multidisciplinario llevan a cabo las siguientes:

- 1. Redacción del informe de auditoría**, en forma conjunta entre los auditores con funciones de jefe de grupo y supervisor, con la participación de los especialistas no auditores en la parte que considere necesario.
- 2. Comunicación de Resultados**, si bien esta se cumple durante todo el proceso de la auditoría de gestión para promover la toma de decisiones correctivas de inmediato, es menester que el borrador del informe antes de su emisión, deba ser discutido en una Conferencia Final con los responsable de la gestión y los funcionarios de más alto nivel relacionados con el examen; esto le permitirá por una parte reforzar y

perfeccionar sus comentarios, conclusiones y recomendaciones; pero por otra parte, permitir que expresen sus puntos de vista y ejerzan su legítima defensa.

Productos

- Informe de Auditoría
- Síntesis del informe y memorando de antecedentes
- Acta de conferencia final de la lectura del informe de auditoría.”⁴²

INFORME DE AUDITORÍA

“El informe es el documento que señala los hallazgos del auditor, así como las conclusiones y recomendaciones generadas en relación con los objetivos propuestos para la auditoría de que se trate. Al término de cada intervención, el titular de la instancia de control debe presentarlo a la autoridad competente, por escrito y con su firma. En la presentación de informes de auditoría se tiene que considerar la forma, el contenido y la distribución de los mismos.”⁴³

⁴² CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual de auditoría de Gestión”, 2001, Pág. 215

⁴³ FRANKLIN F., Enrique Benjamín; “Auditoría administrativa Gestión estratégica de cambio”, 2007 Pág. 623.

“En el proceso sistemático de la auditoría, tras la correcta realización de las actividades previstas en la fase de ejecución, se debe elaborar el informe de la auditoría, el cual es un producto que representa el resultado del examen realizado. En la fase del informe es en la que el auditor expresa en forma escrita, el papel y los resultados derivados de aplicar los procedimientos analíticos, se explican los hallazgos determinados, su condición, criterio, causas y efectos, y se expresan las conclusiones de la auditoría, así como las recomendaciones al ente auditado.”⁴⁴

FASE V: SEGUIMIENTO

“Con posterioridad y como consecuencia de la auditoría de gestión realizada, los auditores internos y en su ausencia los auditores externos que ejecutaron la auditoría, deberán realizar el seguimiento correspondiente.

ACTIVIDADES

Los Auditores efectuarán el seguimiento de las recomendaciones, acciones correctivas y determinación de responsabilidades derivadas, en la entidad, en la Contraloría, Ministerio Público y Función Judicial, según corresponda, con el siguiente propósito:

⁴⁴ ARMAS, Raúl; “Auditoría de Gestión conceptos y métodos”; 2008, Págs. 108, 109.

- a) Para comprobar hasta qué punto la administración fue receptiva sobre los comentarios (hallazgos), conclusiones y las recomendaciones presentadas en el informe y efectúa el seguimiento de inmediato a la terminación de la auditoría, después de uno o dos meses de haber recibido la entidad auditada el informe aprobado.
- b) De acuerdo al grado de deterioro de las seis “E” y de la importancia de los resultados presentados en el informe de auditoría, debe realizar una recomprobación luego de transcurrido un año de haberse concluido la auditoría.

PRODUCTOS

- Cronograma para el cumplimiento de recomendaciones
- Encuestas sobre el servicio de auditoría
- Constancia del seguimiento realizado.
- Documentación y papeles de trabajo que respalden los resultados de la fase de seguimiento.”⁴⁵

⁴⁵ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual de auditoría de Gestión”, 2001, Pág. 240

e. MATERIALES Y MÉTODOS

Para el desarrollo del presente trabajo de tesis se ha utilizado y aplicado los siguientes materiales y métodos que sirvieron como insumos y direccionamientos metodológicos al ejecutar la Auditoría de Gestión a los procesos de apoyo de Talento Humano y Financiero de la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la Ciudad de Loja.

MATERIALES

Los materiales utilizados durante el desarrollo del trabajo y que según su necesidad conceptual y práctica fueron los siguientes:

- Material Bibliográfico
- Suministros de Oficina
- Equipo de Computación
- Otros

MÉTODOS

Los métodos que empleados y utilizados en el desarrollo del presente trabajo de tesis fueron los siguientes:

MÉTODO CIENTÍFICO

Este método se utilizó en todo el proceso investigativo mediante la formulación y recolección de los contenidos teóricos que sustentan la auditoría de gestión, los cuales son considerados en la revisión de literatura, lo que permitió explicar la realidad del objeto de estudio.

MÉTODO DEDUCTIVO

Este método fue necesario para el análisis y comprensión del marco legal, regulaciones aplicables, así como las políticas internas que rigen a la entidad, relacionados con la auditoría de gestión, los cuales son abordados de lo general a lo particular

MÉTODO INDUCTIVO

Se utilizó para observar las actividades o hechos de carácter particular de los Procesos Apoyo de Talento Humano Y Financiero de la entidad, que fueron analizados en la aplicación de la auditoría y de esta manera se estableció las respectivas conclusiones y recomendaciones en el informe de auditoría de gestión.

MÉTODO ANALÍTICO

Fue utilizado en el análisis de los procedimientos y pruebas de cumplimiento y sustantivas aplicadas en la Auditoría de Gestión; además nos permitió analizar e interpretar toda la información obtenida.

MÉTODO SINTÉTICO

Se utilizó en la elaboración del resumen, introducción, discusión, conclusiones y recomendaciones; así como también en la preparación del informe final de auditoría, mismo que presenta el desarrollo completo de los hallazgos de auditoría.

MÉTODO DESCRIPTIVO

Este método se lo utilizó durante todo el proceso de la Auditoría de Gestión, ayudó en la elaboración de las cédulas narrativas según las deficiencias o hallazgos significativos encontrados, mismos que son presentadas como evidencia en los papeles de trabajo para la presentación del informe final de auditoría de gestión.

MÉTODO MATEMÁTICO

Este método utilizado permitió aplicar cálculos de operaciones matemáticas, para determinar la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las actividades institucionales, mediante la utilización de indicadores de gestión.

f. RESULTADOS

CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Unidad Educativa Calasanz Loja, está ubicada en la parroquia de El Valle, perteneciente al Cantón Loja, Provincia de Loja. En el campo de la educación, se había logrado muy poco, hasta el año 1980, se comenzó a elaborar la primera documentación para solicitar la creación de un Colegio Particular, esta brillante idea se formó en el pensamiento del Presbítero: Vicente Ortega Ordóñez, titular de la parroquia eclesiástica “San Juan Bautista de El Valle” y siendo obispo de la Diócesis de Loja, Monseñor Alberto Zambrano Palacios, quien dio todo el respaldo necesario como pastor de la iglesia lojana.

El 15 de septiembre de 1980, debidamente autorizados por el Ministro de Educación, Dr. Galo García Feraud, se empezaron a matricular los alumnos, que en número de 60 dieron forma a esta obra educativa creada con el nombre de COLEGIO PARTICULAR DE CICLO BÁSICO DE EL VALLE. El primer lunes de octubre de 1980 se inauguró el año lectivo, con 60 alumnos(as) y una planta docente de 5 profesores, como un equipo de pioneros de esta obra educativa. Durante el año lectivo 1982-1983 se preparó la documentación para solicitar la creación de los bachilleratos en Agroindustria de Alimentos y Electricidad, pretendiendo dar una respuesta

educativa a la riqueza agropecuaria del sector y a la carencia de mano de obra calificada en la ciudad de Loja.

En octubre de 1983 se inauguró el ciclo diversificado con las dos especializaciones solicitadas y con el nombre de Colegio Técnico Particular “Jaime Roldós Aguilera”; y ya se había conseguido la donación de un terreno de 10.000 metros cuadrados para la construcción del local del colegio, ubicado en la ciudadela Nueva Granada. En el año lectivo 1983-1984 se preparó toda la documentación para gestionar la fiscomisionalización del colegio a fin de que sea sostenido por el estado; el Dr. Ernesto Albán Gómez, Ministro de Educación, firmó el convenio con el obispo de la diócesis, Mons. Alberto Zambrano Palacios, cuyo primer presupuesto se asignaría en el ejercicio económico del año 1985.

En septiembre de 1985 asumió el rectorado del Colegio el Lic. Segundo Abel León Ojeda, profesional con vasta experiencia en administración educativa dentro de los establecimientos católicos, cambió la jornada vespertina del colegio a matutina, con la intención de crear una sección nocturna que permita atender a aquella juventud que, por razones de trabajo o de presencia imprescindible en el hogar, no podía acceder al colegio durante el día, la creación de la sección nocturna fue en septiembre de 1986.

El 15 de abril de 1987, se dio un paso gigantesco, la transformación del Colegio Técnico Fiscomisional “Jaime Roldós Aguilera” en Instituto Normal, con el nombre de “Ciudad de Loja”, que ofrecería el bachillerato en Ciencias de la Educación. El Dr. José Bolívar Castillo, Alcalde de Loja, concedió la permuta del terreno sobre el que se levanta la institución.

El 17 de mayo de 1998 se firmó el convenio definitivo con la Diócesis, válido por cinco años, dicho convenio propone a la Comunidad Escolapia como la gestora de los ámbitos: administrativo, académico y pastoral; y que el rector sea o un padre escolapio o una persona propuesta por la comunidad religiosa. Se logró conseguir el acuerdo ministerial para legalizar las cuatro instituciones (Instituto Pedagógico y su escuela, colegio Santiago Fernández García y el colegio Nocturno Jaime Roldós Aguilera) como Unidad Educativa Calasanz, con carácter Fiscomisional; el acuerdo es el N° 2799 y tiene como fecha el 19 de Octubre del año 2000.

Con el ánimo de potenciar el servicio educativo integral que se oferta, se creó una página web institucional, se implantó un Sistema de Gestión de Calidad, y se dio inicio al largo y trabajoso proceso para obtener la Certificación de Calidad del sistema de gestión, para ello se contrató a la empresa ICONTEC (Certificadora Internacional), después de realizar la auditoría externa para la obtener la Certificación ISO 9001-2000, el 18 de diciembre del 2007 se entregó el diploma original de certificación que en su

texto dice: “Servicio educativo desde 8vo. año de Básica a 3ro. de Bachillerato en los Colegios “Santiago Fernández García” y “Jaime Roldós Aguilera” y Educación Básica en la Escuela del Instituto Superior Pedagógico Ciudad de Loja y Servicio Educativo para Formación Docente en el Instituto Superior Pedagógico Ciudad de Loja”.

El día 21 de enero del 2008 en un acto especial el Ministerio de Educación, condecoró a la bandera de la Unidad Educativa Calasanz con una “Medalla al Mérito en Gestión Educativa” con el nombre del señor ministro de educación Raúl Vallejo Corral y del señor presidente de la República Rafael Correa, sumándose a este reconocimiento varias instituciones educativas de la ciudad de Loja y los gobiernos locales. En enero del 2011, el P. Oswaldo Espinosa, toma las riendas de la obra educativa y con el mismo entusiasmo continua trabajando sin prisa, pero sin pausa, ejecutando cada vez nueva infraestructura, como salas de internet, mejora en las canchas, baterías higiénicas, oficinas para convivencia y consejería estudiantil, un oratorio; y el continuo mantenimiento de toda la infraestructura educativa; junto con lo más importante: la permanente Formación Humana y Cristiana al estilo de Calasanz, de todos las personas que laboran en la institución.

MISIÓN

La Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz – Loja – es una institución católica, que cumpliendo las disposiciones del Ministerio de Educación y desde los lineamientos Calasancios, educa a niños, jóvenes y adultos, en Piedad y Letras, para procurar un feliz transcurso de su vida.

VISIÓN

La Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz- Loja, será una institución educativa que promueva la excelencia académica, brindando una educación acorde con el avance científico, tecnológico y las exigencias de la comunidad nacional e internacional.

Entregará a la sociedad personas autónomas, críticas, reflexivas, propositivas y creativas, cuya vivencia demuestre coherencia con los valores humanos y cristianos, desde el carisma Calasancio, constituyéndose en gestores del buen vivir.

Su personal estará comprometido con la educación en la Piedad y las Letras con predisposición al cambio y a la actualización permanente, siendo modelos de vida y líderes en la gestión educativa.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Fortalecer la calidad del proceso educativo a través del cumplimiento de los estándares propuestos por el Ministerio de Educación, con miras a alcanzar la misión y la visión institucional.
- Lograr en nuestros educandos el desarrollo de las destrezas lógico-matemáticas, abstractas y lingüísticas para favorecer la comprensión y aplicación ética de la ciencia y promover su relación con el entorno natural y social.
- Fortalecer los procesos de inclusión a través de atención oportuna y especializada a personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.
- Impulsar el crecimiento humano-cristiano en la comunidad educativa, desde el carisma calasancio, mediante procesos de evangelización, convivencia y acompañamiento.
- Lograr una educación de calidad mediante procesos de capacitación, actualización y crecimiento humano cristiano y profesional del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo.
- Garantizar la disponibilidad de recursos, equilibrio y solidez financiera a corto, mediano y largo plazo.

PRINCIPIOS

- **Inclusión:** Ofrece la inserción y el acompañamiento a alumnos y alumnas, con necesidades educativas especiales, asociadas o no a discapacidad.
- **Equidad:** Educa al ser humano en igualdad de condiciones, sin considerar género, etnia, cultura, religión e ideología.
- **Libertad:** Educa a la persona, desde la más temprana edad, para que haga uso racional de su libertad, considerada como la facultad para actuar según su propio deseo en el seno de una sociedad organizada y dentro de los límites de reglas definidas.
- **Democracia:** Promueve espacios de participación en la organización, planeación, ejecución de acciones académico- estudiantiles que permitan la práctica de valores humano-cristianos desde el carisma calasancio.
- **Reflexión:** Suscita el análisis cuidadoso sobre el propio comportamiento y el actuar de las demás personas, desde perspectivas distintas, con el fin de ratificar o rectificar proceder.
- **Criticidad – Creatividad:** Permite expresar ideas o propuestas innovadoras de manera espontánea, sin prejuicios para construir o mejorar el proceso educativo y la realidad de su entorno.
- **Felicidad:** Ofrece espacios de encuentro personal armonizando la paz interior con la coherencia de vida.

VALORES

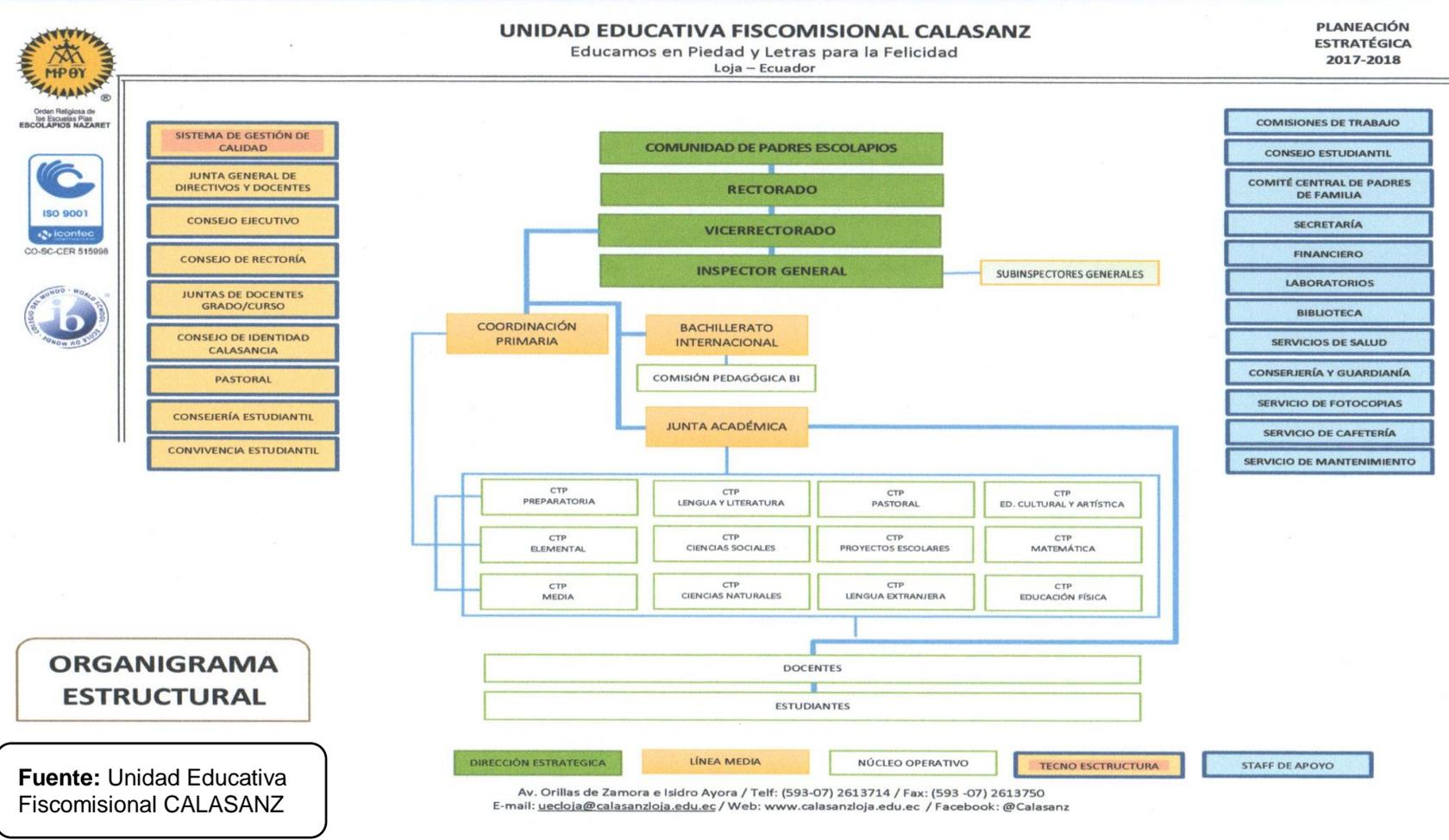
- **Identidad:** Aceptando y respetando los rasgos bio- psico-sociales y culturales de la persona como miembro de un grupo social determinado, que lo caracteriza frente a los demás.
- **Honestidad:** Demostrando actitudes acordes a los preceptos humanocristianos y a las normas legales, actuando con coherencia entre el pensar, sentir y actuar.
- **Solidaridad:** Promoviendo la colaboración mutua, para mantener a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencia experiencias difíciles de superar. Vinculándose con la comunidad y compadeciéndose del otro, en búsqueda de una sociedad más justa.
- **Respeto:** Asumiendo una actitud de tolerancia, de empatía y convivencia sana y pacífica en las relaciones intra e interpersonales.
- **Responsabilidad:** Cumpliendo a cabalidad con las disposiciones ministeriales y los Desafíos Calasancios en procura de la excelencia en el proceso educativo y en la formación personal y profesional de todos sus miembros.

BASE LEGAL

Para el desarrollo de sus actividades, la institución se rige por las siguientes disposiciones legales:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Tratados y Acuerdos Internacionales
- Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) y su Reglamento
- Ley de Seguridad Social y su Reglamento
- Ley del Régimen Tributario Interno y su reglamento
- Código de Trabajo
- Código de la Niñez y Adolescencia
- Normas de Control Interno (NCI)
- Norma ISO 9001 – 2015
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)
- Acuerdos y decretos del Ministerio de Educación
- Reglamento Interno

ESTRUCTURA ORGÁNICA



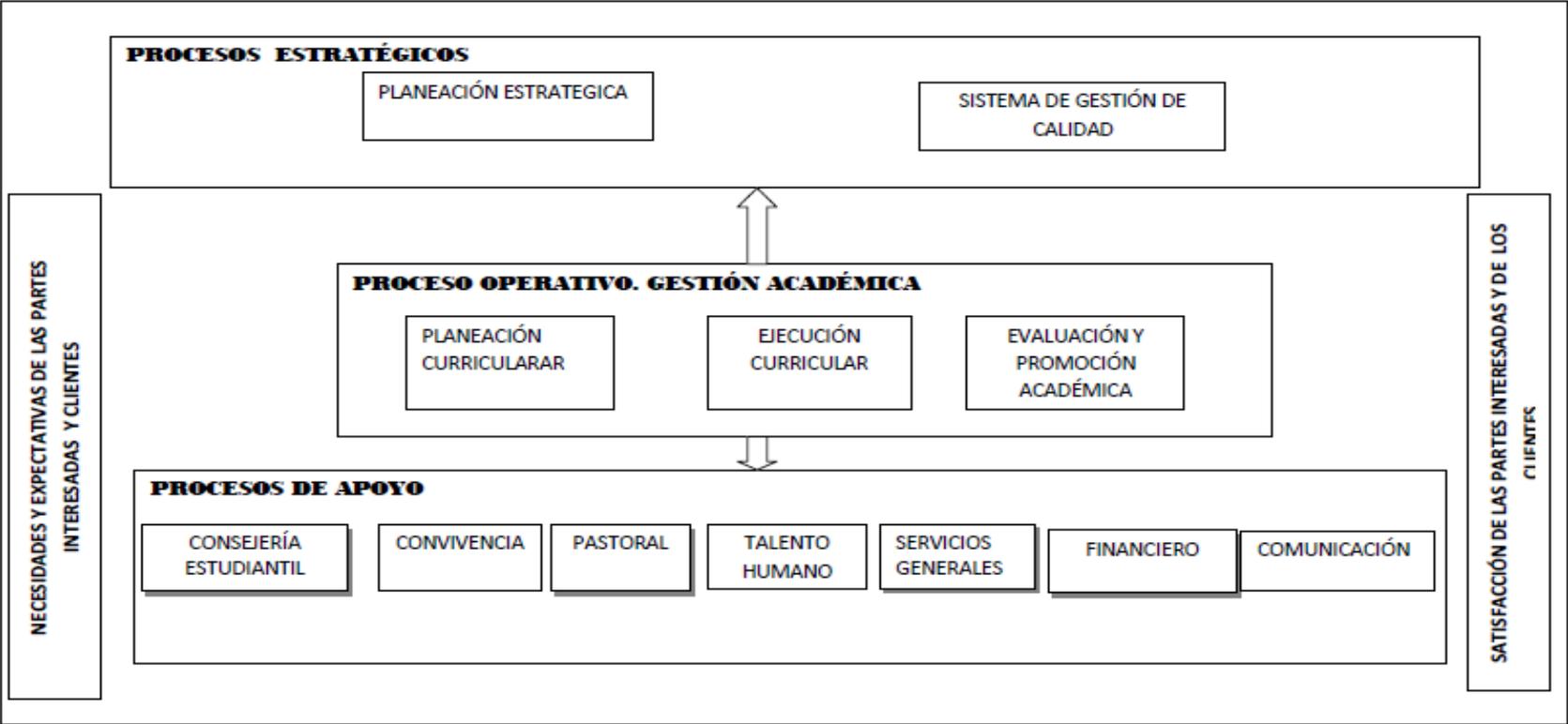
MP-VS-2017-01-01



UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ
Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad

MAPA DE PROCESOS

AÑO LECTIVO
2017-2018



Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional CALASANZ

OT
1/2

ORDEN DE TRABAJO No. 001

Loja, 17 de diciembre del 2018

Srta. Jessica María Velazques Gonzales

**ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.**

Ciudad.-

De mi consideración:

En base al proyecto de tesis aprobado, como requisito para optar al Grado y Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Loja, me permito emitir a Usted la Orden de Trabajo Nro. 001, para que proceda a realizar la Auditoría de Gestión a los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero de la Unidad Educativa Fiscomisional CALASANZ de la ciudad de Loja, Periodo 2017.

Los objetivos de la presente Auditoría de Gestión están dirigidos a:

- Evaluar el Sistema de Control Interno implementado por la entidad a los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero, para determinar el cumplimiento de los objetivos y actividades institucionales.

OT
2/2

- Aplicar indicadores de gestión para determinar los niveles de eficiencia y eficacia en la ejecución de actividades de los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero.
- Formular el informe de auditoría de gestión que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones, para orientar la toma de decisiones acertadas y el mejoramiento de la Entidad.

El equipo de Trabajo está integrado:

SUPERVISORA: Ing. Gabriela Vanessa Rueda Granda, Mgs.

JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO: Jessica María Velazques Gonzales.

El tiempo de ejecución de la Auditoría de Gestión es de 60 días y concluido el mismo se procederá a presentar el informe que contendrá; comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Atentamente,



Ing. Gabriela Vanessa Rueda Granda, Mgs.

DIRECTORA DE TESIS

NI
1/2

NOTIFICACIÓN INICIAL

Loja, 17 de diciembre del 2018

P. Luis Oswaldo Espinosa

**RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ DE
LA CIUDAD DE LOJA**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de poner en conocimiento que a partir del día lunes 17 de diciembre del 2018 se dará inicio a la “AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE APOYO DE TALENTO HUMANO Y FINANCIERO DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2017”, actividad que se cumplirá de acuerdo a la Orden de Trabajo No. 001.

Los objetivos de la presente Auditoría de Gestión están dirigidos a:

- Evaluar el Sistema de Control Interno implementado por la entidad a los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero, para determinar el cumplimiento de los objetivos y actividades institucionales.

NI
2/2

- Aplicar indicadores de gestión para determinar los niveles de eficiencia y eficacia en la ejecución de actividades de los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero.
- Formular el informe de auditoría de gestión que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones, para orientar la toma de decisiones acertadas y el mejoramiento de la Entidad.

El equipo de Trabajo está integrado:

SUPERVISORA: Ing. Gabriela Vanessa Rueda Granda, Mgs.

JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO: Jessica María Velazques Gonzales.

Particular que pongo a su conocimiento para que se digne autorizar a quien corresponda la entrega de la información necesaria para el desarrollo de la misma y dar cumplimiento de los objetivos propuestos.

Por la favorable atención que se digne brindar a la presente me suscribo.

Atentamente,



Srta. Jessica María Velazques Gonzales

JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO

HI
1/2

 UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ AUDITORÍA DE GESTIÓN PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 HOJA DE ÍNDICE	
ÍNDICE	DENOMINACIÓN
OT	Orden de Trabajo
NI	Notificación Inicial
HDTT	Hoja de Distribución de Trabajo y Tiempo
HI	Hoja de Índice
HM	Hoja de Marcas
F1	Conocimiento Preliminar
F1/VPE	Visita Previa a la entidad
F1/DI	Determinación de Indicadores
F1/AFODA	Análisis FODA
F1/EECI	Evaluación de la Estructura de Control Interno
F1/DOE	Definición de objetivo y estrategia
F2	Planificación Específica
F2/MP	Memorando de Planificación
F2/MERA	Matriz de Evaluación de Riesgo de Auditoría
F3	Ejecución
F3/PATH	Programa de Auditoría Componente Talento Humano
F3/PAF	Programa de Auditoría Componente Financiero
F3/CCITH	Cuestionario de Control Interno Componente Talento Humano
F3/CCIF	Cuestionario de Control Interno Componente Financiero
F3/ECITH	Evaluación del Control Interno Componente Talento Humano
F3/ECIF	Evaluación del Control Interno Componente Financiero
Elaborado por: J.M.V.G	Revisado por: G.V.R.G. Fecha: 17/12/18

HI
2/2



Orden Religiosa de
las Escuelas Pías
ESCOLAPIOS NAZARET

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
HOJA DE ÍNDICE

ÍNDICE	DENOMINACIÓN
F3/CNTH	Cédula Narrativa Componente Talento Humano
F3/CNF	Cédula Narrativa Componente Financiero
F3/AITH	Aplicación de Indicadores Componente Talento Humano
F3/AIF	Aplicación de Indicadores Componente Financiero
F4/CR	Comunicación de Resultados
F5/S	Seguimiento
Elaborado por: J.M.V.G	Revisado por: G.V.R.G.
	Fecha: 17/12/18

HM
1/1

 UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ AUDITORÍA DE GESTIÓN PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 HOJA DE MARCAS	
MARCAS	DENOMINACIÓN
√	Comprobado o Verificado
*	Observado
^	Indagado
Σ	Calculado
C	Comparado
Elaborado por: J.M.V.G Revisado por: G.V.R.G Fecha: 17/12/18	

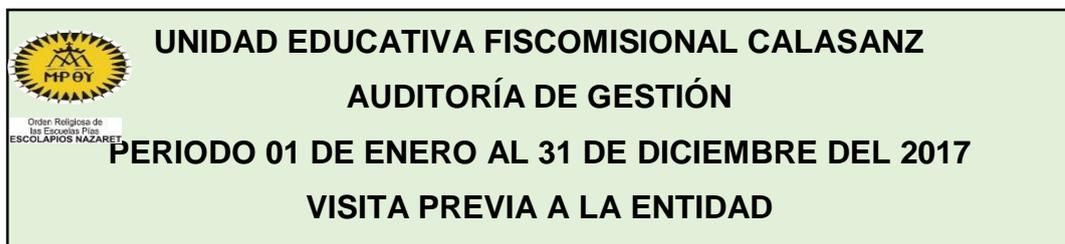
HDTT

1/1

 UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ AUDITORÍA DE GESTIÓN PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO Y TIEMPO					
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	SIGLAS	ACTIVIDAD	TIEMPO	FIRMA
Ing. Gabriela Vanessa Rueda Granda, Mgs.	SUPERVISORA	G.V.R.G	Supervisar las actividades del equipo de auditoría. Revisar y aprobar la Planificación Preliminar y Específica. Revisar y aprobar el Borrador del Informe de auditoría.	15 días	
Jessica María Velazques Gonzales	JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO	J.M.V.G	Ejecutar funciones de responsabilidad con el Supervisor de auditoría. Preparar, suscribir y tramitar la comunicación con el visto bueno del supervisor. Realizar y aplicar los programas de auditoría. Preparar el borrador del informe de auditoría con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.	45 días	
TOTAL				60 días	
Elaborado por: J.M.V.G		Revisado por: G.V.R.G		Fecha: 17/12/18	

F1/VPE

1/10

FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR**1. DATOS DE LA ENTIDAD:**

Nombre de la Institución: Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz

RUC: 1191700194001

Dirección: Parroquia: El Valle, **Calles:** Av. Orillas del Zamora e Isidro
Ayora

Teléfono: 072613714 – 072613750

Página Web: www.calasanzloja.edu.ec/es/

Correo electrónico: uecloja@calasanzloja.edu.ec

Horario de trabajo: 07:00 am – 15:00pm

Zona: N° 7-Educación Distrito: 11D01-Loja

Código AMIE: 11H00280

Circuito: 06018

Tipo de Institución Educativa: Fiscomisional

Niveles Educativos que tiene la institución: Preparatoria, Básica Elemental; Básica Media; Educación Básica Superior; Bachillerato General Unificado y Bachillerato Internacional.

Modalidades: Matutina Presencial y Nocturna Semipresencial

2. CREACIÓN Y BASE LEGAL

La Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la ciudad de Loja fue creada mediante Acuerdo Ministerial N° 2799 y tiene como fecha el 19 de Octubre del año 2000. Para el desarrollo de sus actividades, la institución se rige por las siguientes disposiciones legales:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Tratados y Acuerdos Internacionales
- Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) y su Reglamento
- Ley de Seguridad Social y su Reglamento
- Ley del Régimen Tributario Interno y su reglamento
- Código de Trabajo
- Código de la Niñez y Adolescencia
- Normas de Control Interno (NCI)
- Norma ISO 9001 – 2015
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)
- Acuerdos y decretos del Ministerio de Educación
- Reglamento Interno

F1/VPE
3/10

3. MISIÓN

La Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz – Loja – es una institución católica, que cumpliendo las disposiciones del Ministerio de Educación y desde los lineamientos Calasancios, educa a niños, jóvenes y adultos, en Piedad y Letras, para procurar un feliz transcurso de su vida.

4. VISIÓN

La Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz- Loja, será una institución educativa que promueva la excelencia académica, brindando una educación acorde con el avance científico, tecnológico y las exigencias de la comunidad nacional e internacional.

Entregará a la sociedad personas autónomas, críticas, reflexivas, propositivas y creativas, cuya vivencia demuestre coherencia con los valores humanos y cristianos, desde el carisma Calasancio, constituyéndose en gestores del buen vivir.

Su personal estará comprometido con la educación en la Piedad y las Letras con predisposición al cambio y a la actualización permanente, siendo modelos de vida y líderes en la gestión educativa.

F1/VPE
4/10

5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Fortalecer la calidad del proceso educativo a través del cumplimiento de los estándares propuestos por el Ministerio de Educación, con miras a alcanzar la misión y la visión institucional.
- Lograr en nuestros educandos el desarrollo de las destrezas lógico-matemáticas, abstractas y lingüísticas para favorecer la comprensión y aplicación ética de la ciencia y promover su relación con el entorno natural y social.
- Fortalecer los procesos de inclusión a través de atención oportuna y especializada a personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.
- Impulsar el crecimiento humano-cristiano en la comunidad educativa, desde el carisma calasancio, mediante procesos de evangelización, convivencia y acompañamiento.
- Lograr una educación de calidad mediante procesos de capacitación, actualización y crecimiento humano cristiano y profesional del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo.
- Garantizar la disponibilidad de recursos, equilibrio y solidez financiera a corto, mediano y largo plazo.

F1/VPE
5/10

6. PRINCIPIOS

- **Inclusión:** Ofrece la inserción y el acompañamiento a alumnos y alumnas, con necesidades educativas especiales, asociadas o no a discapacidad.
- **Equidad:** Educa al ser humano en igualdad de condiciones, sin considerar género, etnia, cultura, religión e ideología.
- **Libertad:** Educa a la persona, desde la más temprana edad, para que haga uso racional de su libertad, considerada como la facultad para actuar según su propio deseo en el seno de una sociedad organizada y dentro de los límites de reglas definidas.
- **Democracia:** Promueve espacios de participación en la organización, planeación, ejecución de acciones académico- estudiantiles que permitan la práctica de valores humano-cristianos desde el carisma calasancio.
- **Reflexión:** Suscita el análisis cuidadoso sobre el propio comportamiento y el actuar de las demás personas, desde perspectivas distintas, con el fin de ratificar o rectificar proceder.
- **Criticidad – Creatividad:** Permite expresar ideas o propuestas innovadoras de manera espontánea, sin prejuicios para construir o mejorar el proceso educativo y la realidad de su entorno.
- **Felicidad:** Ofrece espacios de encuentro personal armonizando la paz interior con la coherencia de vida.

F1/VPE

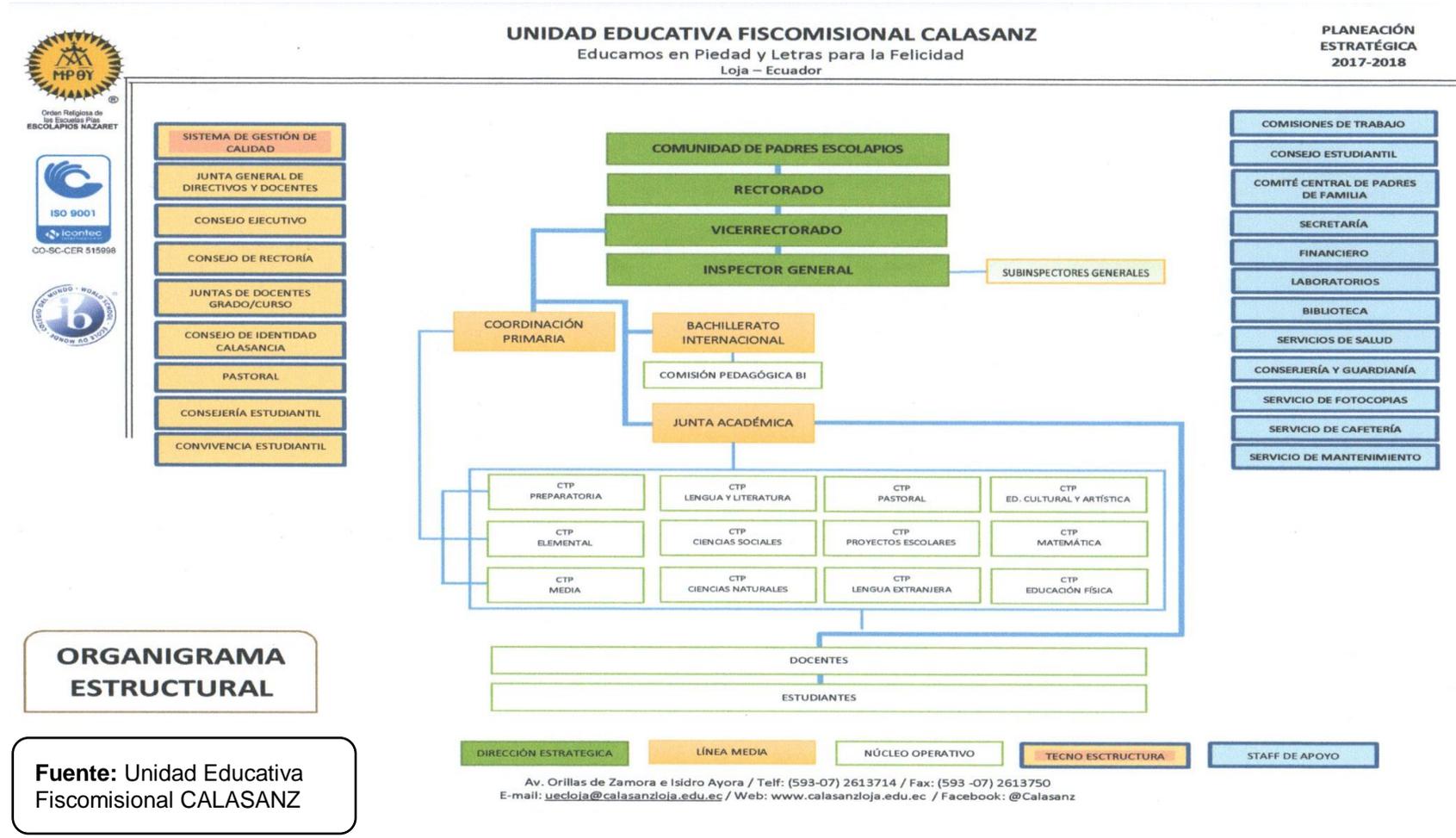
6/10

7. VALORES

- **Identidad:** Aceptando y respetando los rasgos bio- psico-sociales y culturales de la persona como miembro de un grupo social determinado, que lo caracteriza frente a los demás.
- **Honestidad:** Demostrando actitudes acordes a los preceptos humano-cristianos y a las normas legales, actuando con coherencia entre el pensar, sentir y actuar.
- **Solidaridad:** Promoviendo la colaboración mutua, para mantener a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencia experiencias difíciles de superar.
- **Respeto:** Asumiendo una actitud de tolerancia, de empatía y convivencia sana y pacífica en las relaciones intra e interpersonales.
- **Responsabilidad:** Cumpliendo a cabalidad con las disposiciones ministeriales y los Desafíos Calasancios en procura de la excelencia en el proceso educativo y en la formación personal y profesional de todos sus miembros.

F1/VPE
7/10

8. ESTRUCTURA ORGÁNICA



F1/VPE

8/10

9. PRINCIPALES ACTIVIDADES

La principal actividad de la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la Ciudad de Loja es brindar educación en los niveles Preparatoria, Básica Elemental; Básica Media; Educación Básica Superior; Bachillerato General Unificado y Bachillerato Internacional.

10. ORIGEN Y CLASES DE INGRESOS

La Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la Ciudad de Loja se financia con recursos operacionales y de autogestión obteniendo un rubro de ingresos total anual de USD **697.018,31** dólares, que involucra los siguientes rubros:

INGRESOS ANUALES	
DETALLE	VALOR
Matriculas	46.125,92
Pensiones	625.694,60
Eventos de capacitación	14.970,00
Arriendos	6.342,87
Otros	3.884,92
TOTAL	697.018,31

F1/VPE
9/10

FUNCIONARIOS PRINCIPALES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PERIODO	
		DESDE	HASTA
Luis Oswaldo Espinoza Fernández	Rector	2011	Continúa
Georgina Marlene Torres Molina	Vicerrectora	1989	Continúa
Edgar Augusto Hernández González	Inspector General	1987	Continúa
Tania Jacqueline Valarezo Carrión	Responsable del SGC	2004	Continúa
Rosa Beatriz Calle Oleas	Contadora Pagadora	2004	Continúa
Guadalupe Del Cisne Escobar Murillo	Auxiliar	2000	Continúa

11. PERIODO CUBIERTO POR LA ÚLTIMA AUDITORÍA

En la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la ciudad de Loja, hasta la actualidad no se ha realizado ninguna auditoría externa.

12. FINANCIAMIENTO

La Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la ciudad de Loja, se financia por ingresos de matrículas, pensiones y autogestión. El Distrito no le asigna un presupuesto anual y como ingreso de autogestión en el año 2017 obtuvo el valor de USD **697.018,31** dólares los mismos que fueron operados internamente.

F1/VPE
10/10

Loja, 18 de diciembre del 2018

Elaborado por:



Jessica María Velazques G.

JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO

Revisado por:



Ing. Gabriela Vanessa Rueda G.

SUPERVISORA

F1/DI

1/2



Orden Religiosa de
las Escuelas Pías
ESCOLAPIOS NAZARET

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ AUDITORÍA DE GESTIÓN

PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
DETERMINACIÓN DE INDICADORES

COMPONENTE: TALENTO HUMANO

INDICADORES DE EFICACIA

$$\text{MISIÓN Y VISIÓN} = \frac{\text{No. de Personal Informado}}{\text{Total personal}} \times 100$$

$$\text{OBJETIVOS} = \frac{\text{No. de Personal Informado}}{\text{Total personal}} \times 100$$

$$\text{NORMATIVA} = \frac{\text{No. de Personal Informado}}{\text{Total personal}} \times 100$$

INDICADORES DE EFICIENCIA

$$\text{ASISTENCIA} = \frac{\text{Días Asistidos}}{\text{Total Días Programados}} \times 100$$

$$\text{CAPACITACIÓN} = \frac{\text{No. de Personal Capacitado}}{\text{Total Personal Convocado}} \times 100$$

$$\text{EVALUACIONES} = \frac{\text{Personal Evaluado}}{\text{Total Personal}} \times 100$$

$$\text{DOCENTES CONTRATADOS} = \frac{\text{Docentes Contratados}}{\text{Total Docentes}} \times 100$$

Elaborado por: J.M.V.G

Revisado por: G.V.R.G.

Fecha: 19/12/18

F1/DI

2/2



Orden Religiosa de
las Escuelas Pías
ESCOLAPIOS NAZARET

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ AUDITORÍA DE GESTIÓN

PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
DETERMINACIÓN DE INDICADORES

COMPONENTE: TALENTO HUMANO

INDICADORES DE EFICIENCIA

$$\text{PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO} = \frac{\text{Personal Contratado}}{\text{Total Personal}} \times 100$$

$$\text{PERFIL PROFESIONAL} = \frac{\text{Personal asignado a fin a título profesional}}{\text{Total Personal con título profesional}} \times 100$$

COMPONENTE: FINANCIERO

INDICADORES DE EFICIENCIA

$$\text{MATRÍCULAS} = \frac{\text{Valor Recaudado}}{\text{Valor Planificado}} \times 100$$

$$\text{PENSIONES} = \frac{\text{Valor Recaudado}}{\text{Valor Planificado}} \times 100$$

$$\text{CAPACITACIÓN} = \frac{\text{Valor Capacitación Ejecutado}}{\text{Valor Capacitación Planificado}} \times 100$$

$$\text{REMUNERACIONES} = \frac{\text{Valor Ejecutado}}{\text{Valor Planificado}} \times 100$$

$$\text{PRESUPUESTO} = \frac{\text{Valor Ejecutado}}{\text{Valor Planificado}} \times 100$$

Elaborado por: J.M.V.G

Revisado por: G.V.R.G.

Fecha: 20/12/18

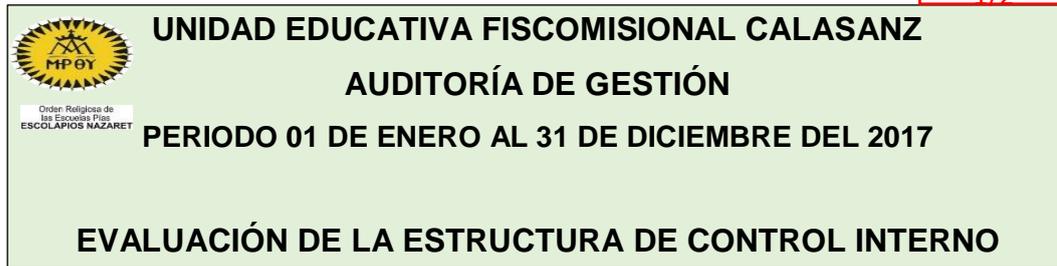
F1/AFODA

1/1

 UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ AUDITORÍA DE GESTIÓN PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 ANÁLISIS FODA			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Cuenta con organigrama estructural; Plan Educativo Institucional; Manual de funciones y Normativa interna.</p> <p>Dispone de un manual de procedimientos para selección de personal y un plan de capacitaciones para el personal.</p> <p>Cumple con la Legislación vigente aplicable a la entidad.</p> <p>Posee Instalaciones adecuadas propias para desarrollar sus actividades.</p> <p>Posee un reloj biométrico para el control de asistencia del personal.</p> <p>Opera con recursos operacionales y de autogestión.</p>	<p>Certificación de Calidad ISO bajo la Norma 9001-2015, emitida por la certificadora colombiana ICONTEC, garantizando de esta forma Educación de Calidad para la comunidad (alumnado).</p> <p>Evaluación al personal docente por parte del Ministerio de Educación.</p> <p>Apoyo del Ministerio de Educación con personal docente para la institución.</p>	<p>No se realizan capacitaciones al personal administrativo en el ámbito de tributación, laboral y seguridad social.</p> <p>Inexistencia de un manual de procedimientos para el uso del control de efectivo y sus equivalentes.</p> <p>Ausencia de procesos definidos de control para la adquisición de bienes y servicios necesarios para entidad No se realiza la constatación física de los bienes de la entidad para el correcto manejo de inventarios.</p>	<p>Reformas del Ministerio de Educación generan situación de crisis para las instituciones educativas.</p> <p>Competencia de colegios privados.</p> <p>Disminución de la comunidad (alumnado).</p> <p>Aumento en los costos regulares.</p> <p>Aumento en los procesos administrativos.</p> <p>Inestabilidad laboral (sueldos bajos)</p>
Elaborado por: J.M.V.G		Revisado por: G.V.R.G.	Fecha: 21/12/18

F1/EECI

1/2



De la evaluación de la estructura de control interno realizada en la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la Ciudad de Loja se determinó lo siguiente:

Talento Humano

- No se realizan capacitaciones al personal administrativo de la institución en el ámbito de tributación, laboral y seguridad social.

Financiero

- Inexistencia de un manual de procedimientos que registre, controle, custodie, asigne responsabilidad, autorice e indique el uso del control de efectivo y sus equivalentes.
- Falta de establecimiento de procesos definidos de control para la adquisición de bienes y servicios necesarios para entidad.

F1/EECI

2/2



UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

Financiero

- No se realiza la constatación física de los bienes de la entidad para el correcto manejo de inventarios.

Loja, 21 de diciembre del 2018

Elaborado por:



Jessica María Velazques G.

JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO

Revisado por:



Ing. Gabriela Vanessa Rueda G.

SUPERVISORA

F1/DOEA

1/2



UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE AUDITORÍA

Objetivos

- Evaluar el Sistema de Control Interno implementado por la entidad a los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero, para determinar el cumplimiento de los objetivos y actividades institucionales.
- Aplicar indicadores de gestión para determinar los niveles de eficiencia y eficacia en la ejecución de actividades de los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero.
- Formular el informe de auditoría de gestión que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones, para orientar la toma de decisiones acertadas y el mejoramiento de la Entidad.

Estrategias

- Se establecerá la forma de evaluar el sistema de control interno implementado por la entidad mediante el uso de cuestionarios de control interno.

F1/DOEA
2/2

 <p>Orden Religiosa de las Escuelas Pías ESCOLAPIOS NAZARET</p>	<p>UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ</p> <p>AUDITORÍA DE GESTIÓN</p> <p>PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</p> <p>DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE AUDITORÍA</p>
--	---

Estrategias

- Se determinará los indicadores de gestión que se utilizarán en la auditoría.
- Utilizar las Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, para la elaboración de las cédulas narrativas
- Determinación de componentes:
 - ✓ Talento humano
 - ✓ Financiero

Loja, 21 de diciembre del 2018

Elaborado por:



Jessica María Velazques G.

JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO

Revisado por:

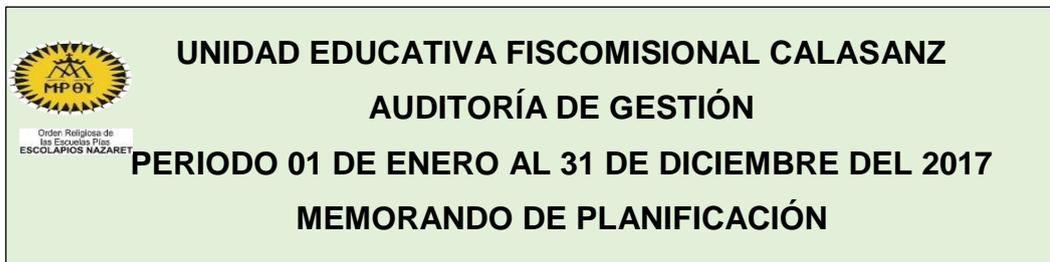


Ing. Gabriela Vanessa Rueda G.

SUPERVISORA

F2/MP

1/14

FASE II: PLANIFICACIÓN**DATOS DE LA ENTIDAD:**

Nombre de la Institución: Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz - Loja

RUC: 1191700194001

Dirección: Av. Orillas del Zamora y Av. Isidro Ayora

Teléfono: 072613714 – 072613750

Página Web: www.calasanzloja.edu.ec/es/

Correo electrónico: uecloja@calasanzloja.edu.ec

1. MOTIVO DE LA AUDITORÍA

La Auditoría de Gestión a los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero de la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la Ciudad de Loja, Periodo 2017 se realizará en cumplimiento a la Orden de Trabajo Nro. 001; con fecha 17 de diciembre del 2018, conferida por la Directora de Tesis Ing. Gabriela Vanessa Rueda Granda, Mgs.

F2/MP

2/14

2. REQUERIMIENTOS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

Es necesario utilizar un memorando de antecedentes de todas las actividades que se van a evaluar, para luego emitir un informe final sobre las evidencias encontradas en los Procesos de apoyo de Talento Humano y Financiero de la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la ciudad de Loja.

3. FECHAS DE INTERVENCIÓN

ACTIVIDADES	FECHA
Orden de trabajo	17-12-2018
Notificación inicial	17 -12-2018
Inicio del trabajo y práctica de la auditoría	17-12-2018
FASE I: Conocimiento Preliminar	17-12-2018
FASE II: Memorando de Planificación	24-12-2018
FASE III: Ejecución	08-01-2019
FASE IV: Comunicación de Resultados	14-02-2019
FASE V: Seguimiento	14-03-2019

4. EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Ing. Gabriela Vanessa Rueda Granda Mgs.	Supervisora
Srta. Jessica María Velazques Gonzales	Jefe de Equipo y Operativo

F2/MP

3/14

5. DÍAS PLANIFICADOS

El tiempo presupuestado para la aplicación de la Auditoría de Gestión son 60 días, distribuidos en las siguientes fases:

DÍAS PLANIFICADOS	
FASE I. Conocimiento Preliminar	7 Días
FASE II. Planificación	15 Días
FASE III. Ejecución	37 Días
FASE IV. Comunicación de Resultados	1 Día
FASE V. Seguimiento	

6. RECURSOS A UTILIZAR

6.1. FINANCIEROS

Los recursos financieros empleados para el desarrollo de la ejecución de la Auditoría de Gestión a los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero de la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la ciudad de Loja, Periodo 2017, están valorados aproximadamente en **\$ 1.200,00** dólares americanos aportados por la autora.

F2/MP

4/14

6.2. MATERIALES

- Equipo de Computación
- Suministros de Oficina
- Otros

7. ENFOQUE DE LA AUDITORÍA

7.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

MISIÓN

La Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz Loja es una institución católica, que cumpliendo las disposiciones del Ministerio de Educación y desde los lineamientos Calasancios, educa a niños, jóvenes y adultos, en Piedad y Letras, para procurar un feliz transcurso de su vida.

VISIÓN

La Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz- Loja, será una institución educativa que promueva la excelencia académica, brindando una educación acorde con el avance científico, tecnológico y las exigencias de la comunidad nacional e internacional.

F2/MP

5/14

Entregará a la sociedad personas autónomas, críticas, reflexivas, propositivas y creativas, cuya vivencia demuestre coherencia con los valores humanos y cristianos, desde el carisma Calasancio, constituyéndose en gestores del buen vivir.

Su personal estará comprometido con la educación en la Piedad y las Letras con predisposición al cambio y a la actualización permanente, siendo modelos de vida y líderes en la gestión educativa.

BASE LEGAL

Para el desarrollo de sus actividades, la institución se rige por las siguientes disposiciones legales:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Tratados y Acuerdos Internacionales
- Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) y su Reglamento
- Ley de Seguridad Social y su Reglamento
- Ley del Régimen Tributario Interno y su reglamento
- Código de Trabajo
- Código de la Niñez y Adolescencia
- Normas de Control Interno (NCI)

F2/MP

6/14

- Norma ISO 9001 – 2015
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)
- Acuerdos y decretos del Ministerio de Educación
- Reglamento Interno

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Fortalecer la calidad del proceso educativo a través del cumplimiento de los estándares propuestos por el Ministerio de Educación, con miras a alcanzar la misión y la visión institucional.
- Lograr en nuestros educandos el desarrollo de las destrezas lógico-matemáticas, abstractas y lingüísticas para favorecer la comprensión y aplicación ética de la ciencia y promover su relación con el entorno natural y social.
- Fortalecer los procesos de inclusión a través de atención oportuna y especializada a personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.
- Impulsar el crecimiento humano-cristiano en la comunidad educativa, desde el carisma calasancio, mediante procesos de evangelización, convivencia y acompañamiento.
- Lograr una educación de calidad mediante procesos de capacitación, actualización y crecimiento humano cristiano y profesional del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo.

F2/MP

7/14

- Garantizar la disponibilidad de recursos, equilibrio y solidez financiera a corto, mediano y largo plazo.

PRINCIPIOS

- **Inclusión:** Ofrece la inserción y el acompañamiento a alumnos y alumnas, con necesidades educativas especiales, asociadas o no a discapacidad.
- **Equidad:** Educa al ser humano en igualdad de condiciones, sin considerar género, etnia, cultura, religión e ideología.
- **Libertad:** Educa a la persona, desde la más temprana edad, para que haga uso racional de su libertad, considerada como la facultad para actuar según su propio deseo en el seno de una sociedad organizada y dentro de los límites de reglas definidas.
- **Democracia:** Promueve espacios de participación en la organización, planeación, ejecución de acciones académico- estudiantiles que permitan la práctica de valores humano-cristianos desde el carisma calasancio.
- **Reflexión:** Suscita el análisis cuidadoso sobre el propio comportamiento y el actuar de las demás personas, desde perspectivas distintas, con el fin de ratificar o rectificar proceder.

F2/MP

8/14

- **Criticidad – Creatividad:** Permite expresar ideas o propuestas innovadoras de manera espontánea, sin prejuicios para construir o mejorar el proceso educativo y la realidad de su entorno.
- **Felicidad:** Ofrece espacios de encuentro personal armonizando la paz interior con la coherencia de vida.

VALORES

- **Identidad:** Aceptando y respetando los rasgos bio- psico-sociales y culturales de la persona como miembro de un grupo social determinado, que lo caracteriza frente a los demás.
- **Honestidad:** Demostrando actitudes acordes a los preceptos humanocristianos y a las normas legales, actuando con coherencia entre el pensar, sentir y actuar.
- **Solidaridad:** Promoviendo la colaboración mutua, para mantener a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencia experiencias difíciles de superar. Vinculándose con la comunidad y compadeciéndose del otro, en búsqueda de una sociedad más justa.
- **Respeto:** Asumiendo una actitud de tolerancia, de empatía y convivencia sana y pacífica en las relaciones intra e interpersonales.
- **Responsabilidad:** Cumpliendo a cabalidad con las disposiciones ministeriales y los Desafíos Calasancios en procura de la excelencia en

F2/MP

9/14

el proceso educativo y en la formación personal y profesional de todos sus miembros.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

La principal actividad de la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la Ciudad de Loja es brindar educación en los niveles Preparatoria, Básica Elemental; Básica Media; Educación Básica Superior; Bachillerato General Unificado y Bachillerato Internacional.

ORIGEN Y CLASES DE INGRESOS

La Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la Ciudad de Loja se financia con recursos operacionales y de autogestión obteniendo un rubro de ingresos total anual de USD **697.018,31** dólares, que involucra los siguientes rubros:

INGRESOS ANUALES	
DETALLE	VALOR
Matriculas	46.125,92
Pensiones	625.694,60
Eventos de capacitación	14.970,00
Arriendos	6.342,87
Otros	3.884,92
TOTAL	697.018,31

F2/MP
10/14

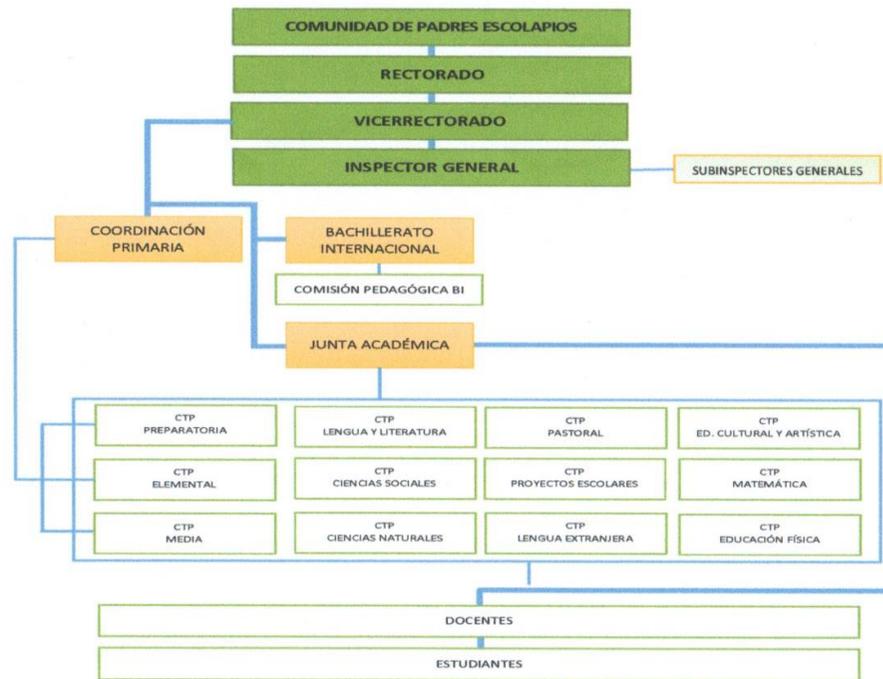
ESTRUCTURA ORGÁNICA



UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad Loja – Ecuador

PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA
2017-2018

- SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
- JUNTA GENERAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES
- CONSEJO EJECUTIVO
- CONSEJO DE RECTORÍA
- JUNTAS DE DOCENTES GRADO/CURSO
- CONSEJO DE IDENTIDAD CALASANZ
- PASTORAL
- CONSEJERÍA ESTUDIANTIL
- CONVIVENCIA ESTUDIANTIL



- COMISIONES DE TRABAJO
- CONSEJO ESTUDIANTIL
- COMITÉ CENTRAL DE PADRES DE FAMILIA
- SECRETARÍA
- FINANCIERO
- LABORATORIOS
- BIBLIOTECA
- SERVICIOS DE SALUD
- CONSERJERÍA Y GUARDIANÍA
- SERVICIO DE FOTOCOPIAS
- SERVICIO DE CAFETERÍA
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

Fuente: Unidad Educativa fiscomisional CALASANZ



Av. Orillas de Zamora e Isidro Ayora / Telf: (593-07) 2613714 / Fax: (593 -07) 2613750
E-mail: uecloja@calasanzloja.edu.ec / Web: www.calasanzloja.edu.ec / Facebook: @Calasanz

F2/MP
11/14

FINANCIAMIENTO

La Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la ciudad de Loja, se financia por ingresos de matrículas, pensiones y autogestión. El Distrito no le asigna un presupuesto anual; y como ingreso de autogestión en el año 2017 obtuvo el valor de USD **697.018,31** dólares los mismos que fueron operados internamente.

8. ALCANCE Y OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

8.1. ALCANCE

La auditoría de gestión a realizarse está comprendido en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Se analizará a los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero de la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la ciudad de Loja, y al final se emitirá el informe correspondiente.

8.2. OBJETIVOS

- Evaluar el Sistema de Control Interno implementado por la entidad a los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero, para determinar el cumplimiento de los objetivos y actividades institucionales.

F2/MP

12/14

- Aplicar indicadores de gestión para determinar los niveles de eficiencia y eficacia en la ejecución de actividades de los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero.
- Formular el informe de auditoría de gestión que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones, para orientar la toma de decisiones acertadas y el mejoramiento de la Entidad.

RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

De la evaluación de la estructura de control interno realizada en la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la Ciudad de Loja se determinó lo siguiente:

Talento Humano

- No se realizan capacitaciones al personal administrativo de la institución en el ámbito de tributación, laboral y seguridad social.

F2/MP

13/14

Financiero

- Inexistencia de un manual de procedimientos que registre, controle, custodie, asigne responsabilidad, autorice e indique el uso del control de efectivo y sus equivalentes.
- Falta de establecimiento de procesos definidos de control para la adquisición de bienes y servicios necesarios para entidad.
- No se realiza la constatación física de los bienes de la entidad para el correcto manejo de inventarios.

9. INDICADORES DE GESTIÓN

Para evaluar el desempeño del personal de la entidad auditada, la auditora jefe de equipo diseñará y aplicará los respectivos indicadores de gestión que se consideren pertinentes para la auditoría, los mismos que deberán permitir evaluar los niveles de eficiencia y eficacia en los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero de la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la Ciudad de Loja.

F2/MP

14/14

10. COMPONENTES A SER EXAMINADOS

- Talento Humano
- Financiero

El presente memorando de planificación, ha sido estructurado con base en la información obtenida en la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la Ciudad de Loja, para constancia de lo actuado, suscriben este documento los miembros del equipo de auditoría.

Loja, 27 de diciembre del 2018

Elaborado por:



Jessica María Velazques G.

JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO

Revisado por:



Ing. Gabriela Vanessa Rueda G.

SUPERVISORA

F2/MERA

1/2

 UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ AUDITORÍA DE GESTIÓN PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO DE AUDITORÍA				
COMPONENTE	RIESGO	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS	ENFOQUE
TALENTO HUMANO	<p>RIESGO CONTROL</p> <p>No se realizan capacitaciones al personal administrativo en el ámbito de tributación, laboral y seguridad social.</p> <p>BAJO</p>	Evidenciar que la entidad no realiza capacitaciones al personal administrativo en el ámbito de tributación, laboral y seguridad social.	Verificar si consta en el Plan de capacitación de la entidad	<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el sistema de control interno • Aplicar indicadores de gestión para determinar los niveles de eficiencia y eficacia en la ejecución de actividades • Formular recomendaciones para orientar la toma de decisiones acertadas y el mejoramiento de la Entidad. <p>PROCEDIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplique el cuestionario control interno • Evalúe el Control Interno • Elabore Cédulas Narrativas donde consten los puntos débiles encontrados. • Aplique indicadores de Gestión
Elaborado por: J.M.V.G		Revisado por: G.V.R.G		Fecha: 03-01-19

F2/MERA

2/2

 <p style="text-align: center;">UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ AUDITORÍA DE GESTIÓN PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO DE AUDITORÍA</p>				
COMPONENTE	RIESGO	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS	ENFOQUE
FINANCIERO	<p>RIESGO INHERENTE No dispone de un manual de procedimientos para que registre, controle, custodia, asigne responsabilidad, autorice e indique el uso del control de efectivo y sus equivalentes. BAJO</p>	Verificar por que la entidad no cuenta con un manual de procedimientos para el control de efectivo	Revisar las Normas de control Interno	<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el sistema de control interno • Aplicar indicadores de gestión para determinar el nivel de eficiencia en la administración de los recursos financieros • Establecer recomendaciones para mejorar el desempeño y cumplimiento de actividades <p>PROCEDIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplique el cuestionario control interno • Evalué el Control Interno • Elabore Cédulas Narrativas donde consten los puntos débiles encontrados. • Aplique indicadores de Gestión
	<p>RIESGO INHERENTE Inexistencia de procesos definidos de control para la adquisición de bienes y servicios necesarios para entidad. BAJO</p>	Verificar por que no existen procesos definidos de control para adquisición de bienes y servicios.		
	<p>RIESGO DE CONTROL No se realiza la constatación física de los bienes de la entidad para el correcto manejo de inventarios. BAJO</p>	Evidenciar que la entidad no ha realizado la constatación física de bienes		
Elaborado por: J.M.V.G		Revisado por: G.V.R.G		Fecha: 04-01-19

FASE III: EJECUCIÓN

F3/PATH

1/1

 UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ AUDITORÍA DE GESTIÓN PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 PROGRAMA DE AUDITORÍA COMPONENTE: TALENTO HUMANO				
No.	Objetivos y Procedimientos	Referencia	Elab. Por:	Fecha
OBJETIVOS				
1	Evaluar el Sistema de Control Interno.		J.M.V.G	
2	Aplicar indicadores de gestión para determinar los niveles de eficiencia y eficacia en la ejecución de actividades del Proceso de Apoyo de Talento Humano		J.M.V.G	
3	Formular recomendaciones para orientar la toma de decisiones acertadas y el mejoramiento de la Entidad.		J.M.V.G	
PROCEDIMIENTOS				
1	Aplice el cuestionario de evaluación de control interno implementado por la entidad al componente de talento humano.	F3/CCITH 1/3	J.M.V.G	09-01-19
2	Evalué el Control Interno del componente Talento Humano	F3/ECITH 1/1	J.M.V.G	15-01-19
3	Elabore Cédulas Narrativas donde consten los puntos débiles encontrados en la institución.	F3/CNTH1 1/5	J.M.V.G	16-01-19
4	Aplice indicadores de Gestión para establecer el nivel de eficiencia y eficacia, en la gestión del Proceso de Apoyo de Talento Humano	F3/AITH1 1/7	J.M.V.G	22-01-19
5	Elabore los papeles de trabajo para la evaluación de la gestión del Talento Humano	F3/CNTH1 2/5	J.M.V.G	16-01-19
6	Realice el informe final de auditoría	F4/1 1/41	J.M.V.G	15-02-19
Elaborado por: J.M.V.G.		Revisado por: G.V.R.G.		Fecha: 08-01-19

F3/CCITH

1/3

No.	Preguntas	Respuestas		Valor		Observaciones
		Si	No	PT	CT	
1	¿El personal tiene conocimiento de la misión, visión y objetivos de la institución?	X		3	3	Son difundidos por la entidad a todo el personal.
2	¿Cumplen con las leyes y reglamentos vigentes aplicables a la entidad?	X		3	3	
3	¿La Unidad Educativa cuenta con el Plan Educativo Institucional?	X		3	3	
4	¿La Unidad Educativa cuenta con el Plan Estratégico Institucional?	X		3	3	
5	¿La Institución dispone de una normativa interna?	X		3	3	
6	¿Se realizan capacitaciones al personal administrativo en el ámbito de tributación, laboral y seguridad social, así como salud ocupacional?		X	3	0	En salud ocupacional si existe.
7	¿Se realizan capacitaciones al personal docente acorde los establece la LOEI y su reglamento?	X		3	3	
8	¿Se realiza evaluaciones para el personal administrativo y docente de la institución y se han dado a conocer los resultados?	X		3	3	No se obtiene evidencias, por confidencialidad de los resultados
9	¿Disponen de un organigrama estructural?	X		3	3	
10	¿Cuenta la institución con un Manual de Funciones Actualizado?	X		3	3	
11	¿La entidad formula un análisis FODA?	X		3	3	
Elaborado por: J.M.V.G		Revisado por: G.V.R.G.				Fecha: 09-01-19

F3/CCITH

2/3

No.	Preguntas	Respuestas		Valor		Observaciones
		Si	No	PT	CT	
12	¿Se encuentran debidamente distribuidas y delimitadas cada una de las funciones del personal de acuerdo con el perfil profesional?	X		3	3	
13	¿Cuenta con sistema de control de asistencia del personal y control adecuado de permanencia en los puestos de trabajo?	X		3	3	Cuenta con un reloj biométrico
14	¿Existe alguna unidad o departamento para el control del Talento Humano?	X		3	3	
15	¿Se han determinado parámetros e indicadores de gestión que permitan evaluar su gestión en la entidad?	X		3	3	
16	¿Los funcionarios y empleados cumplen con sus funciones según lo que establece la LOEI y LOSEP con sus reglamentos respectivamente?	X		3	3	
17	¿En la institución existen docentes contratados y con nombramiento?	X		3	3	
18	¿En la institución existe personal administrativo contratado y con nombramiento?	X		3	3	
Elaborado por: J.M.V.G		Revisado por: G.V.R.G.			Fecha: 10-01-19	

F3/CCITH

3/3

No.	Preguntas	Respuestas		Valor		Observaciones
		Si	No	PT	CT	
19	¿Cuenta con el personal docente para cubrir todas las asignaturas?	X		3	3	
20	¿La Unidad Educativa realiza la contratación del personal según lo establece la ley o normativa interna?	X		3	3	
TOTAL				60	57	
Ponderación Total = 60 Calificación Total = 57 Calificación Porcentual = 95%						
Elaborado por: J.M.V.G			Revisado por: G.V.R.G.		Fecha: 10-01-19	

F3/ECITH

1/1



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

COMPONENTE: TALENTO HUMANO

VALORACIÓN

PT= Ponderación Total

CT= Calificación Total

CP= Calificación Porcentual

$$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$$

$$CP = \frac{57}{60} \times 100$$

$$CP = 95\%$$

DETERMINACIÓN DEL RIESGO

Nivel de Confianza		
BAJA	MODERADA	ALTA
		95%
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
ALTO	MODERADO	BAJO
Nivel de Riesgo		

CONCLUSIÓN:

Luego de la aplicación del Cuestionario de Control Interno al Componente Talento Humano, se ha obtenido el 95% demostrando que el Nivel de Confianza es ALTA y el Nivel de Riesgo es BAJO, debido a:

- No se realizaron capacitaciones al personal administrativo en el ámbito de tributación, laboral y seguridad social.

Elaborado por:
J.M.V.G

Revisado por:
G.V.R.G.

Fecha:
15-01-19

F3/CNTH1

1/5



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
CÉDULA NARRATIVA**

COMPONENTE: TALENTO HUMANO

**FALTA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN EL
ÁMBITO DE TRIBUTACIÓN, LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL**

COMENTARIO

Como resultado de la aplicación del cuestionario de control interno al Componente Talento Humano se determinó que la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz - Loja no realizaron capacitaciones al personal administrativo en el ámbito de tributación, laboral y seguridad social que les permita un adecuado desempeño en sus funciones, incumpliendo la **Norma de Control Interno 407-06 "Capacitación y entrenamiento continuo"** que manifiesta *"Los directivos de la entidad en coordinación con la Unidad de Administración de Talento Humano y el área encargada de la capacitación (en caso de existir éstas), determinarán de manera técnica y objetiva las necesidades de capacitación del personal, las que estarán relacionadas directamente con el puesto, a fin de contribuir al mejoramiento de los conocimientos y habilidades de las servidoras y servidores, así como al desarrollo de la entidad."*, hecho ocasionado por la falta de implementación de actividades de capacitaciones al personal administrativo relacionadas directamente al puesto de trabajo, originando de esta manera el incorrecto desempeño sus funciones asignadas.

✓

F3/CNTH1

3/5

F3/CNTH1

4/5

F3/CNTH1

5/5

CONCLUSIÓN

En la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz - Loja no se realizaron capacitaciones al personal administrativo en el ámbito de tributación, laboral y seguridad social; necesario para que sus empleados actualicen sus conocimientos, obtengan mayor rendimiento y eleven la calidad de su trabajo.

RECOMENDACIÓN

Al Rector y al responsable de Talento Humano realizar las gestiones pertinentes para que diseñe e implemente actividades de capacitaciones al personal administrativo de acuerdo al puesto de trabajo para el correcto desempeño del personal y mejoramiento de la entidad.

√= Verificado con Plan de capacitación institucional presencial-online.

Elaborado por: J.M.V.G | Revisado por: G.V.R.G. | Fecha: 16-01-19

F3/CNTH1

2/5

 Padres Escolapios Loja- Ecuador	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ <i>Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad</i> TALENTO HUMANO	AÑO LECTIVO 2017-2018
---	---	--

**PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL PRESENCIAL-
ONLINE
PARA EL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE
ADMINISTRATIVO Y ESTUDIANTADO.**

1. ESTÁNDARES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

D1.C2.GE4. Se ejecutan actividades de capacitación profesional para el personal administrativo, directivo y docente en función del diagnóstico de necesidades institucionales.

D1.C2.DI4. Gestiona la ejecución de actividades de capacitación para el personal administrativo, directivo y docente.

D1.C2.D01. Participa en capacitaciones para mejorar la calidad de su práctica docente.

2. OBJETIVO

Desarrollar las competencias profesionales y personales requeridas por parte del personal que labora en la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz (UEFC) en correlación con la visión, misión y objetivos estratégicos.

Fortalecer las destrezas en el estudiantado de tercer año de bachillerato a través de simuladores para asegurar el ingreso a las universidades.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ofrecer medios y tiempos para la capacitación y formación profesional y del estudiantado.
- Capacitar al personal en base a las necesidades detectadas para la ejecución eficiente de las diversas tareas propias del cargo y de la organización.

4. INTRODUCCIÓN.

La capacitación, es una acción planificada, estratégica, aplicada de manera organizada y sistémica, más que recomendable. Es necesario capacitar al personal, ya que a través de este medio se contribuye al crecimiento y consolidación de sus



F3/CNTH1

3/5

 Padres Escolapios Loja- Ecuador	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ <i>Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad</i> TALENTO HUMANO	AÑO LECTIVO 2017-2018
---	---	--

Transmisión de conocimientos adquiridos; de tal manera que se asegure el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados, se levantará la información en coordinación con vicerrectorado, coordinación primaria, DECE, convivencia, pastoral educativa, servicios generales y comunicación.

Resultados alcanzados-impacto

Con el informe de los resultados alcanzados se procede a la aplicación de una encuesta para determinar el impacto.

INDICADORES DE EVALUACIÓN.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Porcentaje de asistencia a la capacitación	(N° de convocados/total de asistentes)	Posterior a cada capacitación	SGC
N° de actividades del programa ejecutadas	(N° de actividades ejecutadas /total de actividades planificadas)	anual	
Niveles de evaluación establecidos en c/u de las temáticas	(porcentaje meta alcanzada/total meta establecida)	anual	

9. PROGRAMAS

PROGRAMA 1					
CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL 2017-2018					
TEMÁTICAS	FECHA DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Participación en las escuelas pías	12 de diciembre 2017	comunidad educativa	Rector	nivel 1	registro de asistencia
Elementos de identidad calasancia y adaptaciones curriculares	22 de diciembre	Personal docente y administrativos	DECE	Nivel 1 Nivel 3 Nivel 4	Registro de asistencia. informe vicerrectorado
Estándares de calidad educativa-sistema de evaluación del desempeño docente	23 de enero 2018	docentes	vicerrectora coordinadora primaria	nivel 1 nivel 2	registro de asistencia
peligros en internet	05 de abril 2018	padres de familia	SGC coordinación primaria	nivel 1	
comunicación asertiva sexualidad en casa inteligencia emocional Normas y límites.	23 de enero a junio 2018	padres de familia	Pastoral DECE	nivel 1 nivel 2	registro de asistencia

F3/CNTH1

1/5

✓

F3/CNTH1

4/5

 Padres Escolapios Loja- Ecuador	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ <i>Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad</i>		AÑO LECTIVO 2017-2018
	TALENTO HUMANO		

Comunicación no violenta	16 de abril	personal directivo, docente y administrativo	talento humano CONVIVENCIA SGC	nivel 1 nivel 3	registro de asistencia
Capacitación docente PCI	02 de mayo 2018	Docentes	vicerrectora coordinadora primaria	Nivel 1 Nivel 4 Nivel 5	Informe de portafolios docente Registro de asistencia
Socialización Manual de procedimientos	29 de mayo 2018	Personal docente administrativo apoyo	vicerrectora coordinadora primaria	Nivel 1	Registro de asistencia

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN ONLINE 2017-2018		
Formación académica		
Medios de verificación: certificados		
TEMÁTICAS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLES
Neurodidáctica	diciembre	vicerrectora coordinadora primaria
Dislexia en el aula	Febrero	
Docentes BI		
Aprendizaje basado en proyectos	noviembre	Coordinadora BI
Comunicación afectiva en el aula	diciembre	
DECE		
dificultades de aprendizaje	noviembre	
Dislexia en el aula	marzo	
La comunicación afectiva en el aula	junio	
Convivencia		
Comunicación afectiva en el aula	diciembre	Inspectores
habilidades para la vida	febrero	
la gestión del cambio y la solución de problemas	abril	
PASTORAL		
Neurodidáctica	Diciembre	
SERVICIOS GENERALES		
BIBLIOTECA		
Búsquedas avanzadas en la Red. Edición 2017		Gabriela Narváez Mónica Loayza
Líderes innovadores. Edición 2017		
La comunicación afectiva en el aula. Conv17_3		
MANTENIMIENTO		
Gestión del tiempo edición 2017		Cristian Agila

F3/CNTH1

1/5

F3/CNTH1
5/5

 Padres Escolapios Loja- Ecuador	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ <i>Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad</i> TALENTO HUMANO	AÑO LECTIVO 2017-2018
---	---	---------------------------------

la gestión del cambio y la solución de problemas edición 2017	
Facebook y twitter edición 2017	
líderes innovadores edición 2017	
Presentaciones digitales	

F3/CNTH1
1/5

UNIDAD EDUCATIVA
CALASANZ
SISTEMA DE GESTIÓN
DE CALIDAD
[Signature]

F3/AITH1

1/7



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN**

COMPONENTE: TALENTO HUMANO

Con la aplicación de los siguientes indicadores de gestión se pretende medir el grado de eficiencia y eficacia de las actividades realizadas en la entidad. A continuación, en el cuadro se detallan los rangos:

ESCALA DE RENDIMIENTO	CALIFICACIÓN
Del 1% al 20%	Deficiente
Del 21% al 40%	Regular
Del 41% al 60%	Bueno
Del 61% al 80%	Muy Bueno
Del 81% al 100%	Excelente

INDICADORES DE EFICACIA

$$\text{MISIÓN Y VISIÓN} = \frac{\text{No. de Personal Informado}}{\text{Total personal}} \times 100$$

$$\text{MISIÓN Y VISIÓN} = \frac{126}{126} \times 100$$

$$\text{MISIÓN Y VISIÓN} = 100\%$$

$$\text{OBJETIVOS} = \frac{\text{No. de Personal Informado}}{\text{Total personal}} \times 100$$

$$\text{OBJETIVOS} = \frac{126}{126} \times 100$$

$$\text{OBJETIVOS} = 100\%$$

Elaborado por: J.M.V.G | Revisado por: G.V.R.G. | Fecha: 22-01-19

F3/AITH1

2/7



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN**

COMPONENTE: TALENTO HUMANO

$$\text{NORMATIVA} = \frac{\text{No. de Personal Informado}}{\text{Total personal}} \times 100$$

$$\text{NORMATIVA} = \frac{126}{126} \times 100$$

$$\text{NORMATIVA} = 100\%$$

COMENTARIO

Luego de aplicar la encuesta al personal y realizar el respectivo indicador, se determinó el 100% del personal tienen conocimiento sobre la misión, visión, objetivos y normativa institucional, necesarios para el buen funcionamiento de la entidad, cumpliendo así con la **Norma de Control Interno No. 500 "Información y Comunicación"** que estipula *"La máxima autoridad y los directivos de la entidad, deben identificar, capturar y comunicar información pertinente y con la oportunidad que facilite a las servidoras y servidores cumplir con sus responsabilidades."*, ocasionado por la eficiente gestión de la máxima autoridad para que se realice la difusión de los aspectos filosóficos de la entidad, contribuyendo eficazmente al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

CONCLUSIÓN

Con el resultado obtenido de la aplicación del indicador se pudo verificar que todo el personal que labora de la Unidad Educativa tiene conocimiento de la misión, visión, objetivos y normativa institucional, para el correcto desarrollo de las actividades establecidas.

RECOMENDACIÓN

Al Rector seguir difundiendo la misión, visión y objetivos de la Unidad Educativa mediante la colocación de letreros en puestos estratégicos dentro de la entidad, como también seguir socializando la normativa con el personal, para impulsar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

√ = Comprobado mediante encuesta aplicada al personal y documentación Sustentatoria (PEI)

F3/AITH1

3/7

F3/AITH1

7/7

Elaborado por: J.M.V.G | **Revisado por:** G.V.R.G. | **Fecha:** 23-01-19

F3/AITH1

3/7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ENCUESTA

Como requisito previo a la obtención del Grado y Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor, y en calidad de estudiante del Décimo Ciclo de la Carrera de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, debo desarrollar mi trabajo de tesis denominada "AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESO DE APOYO DE TALENTO HUMANO Y FINANCIERO DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2017", por este motivo le solicito muy comedidamente me ayude contestando las siguientes preguntas.

F3/AITH1

2/7

√

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS	
		SI	NO
1	¿Tiene conocimiento de la misión y visión de la Unidad educativa Fiscomisional Calasanz Loja?	X	
2	¿Conoce usted cuáles son los objetivos institucionales?	X	
3	¿Está usted informado sobre la normativa legal de la entidad?	X	

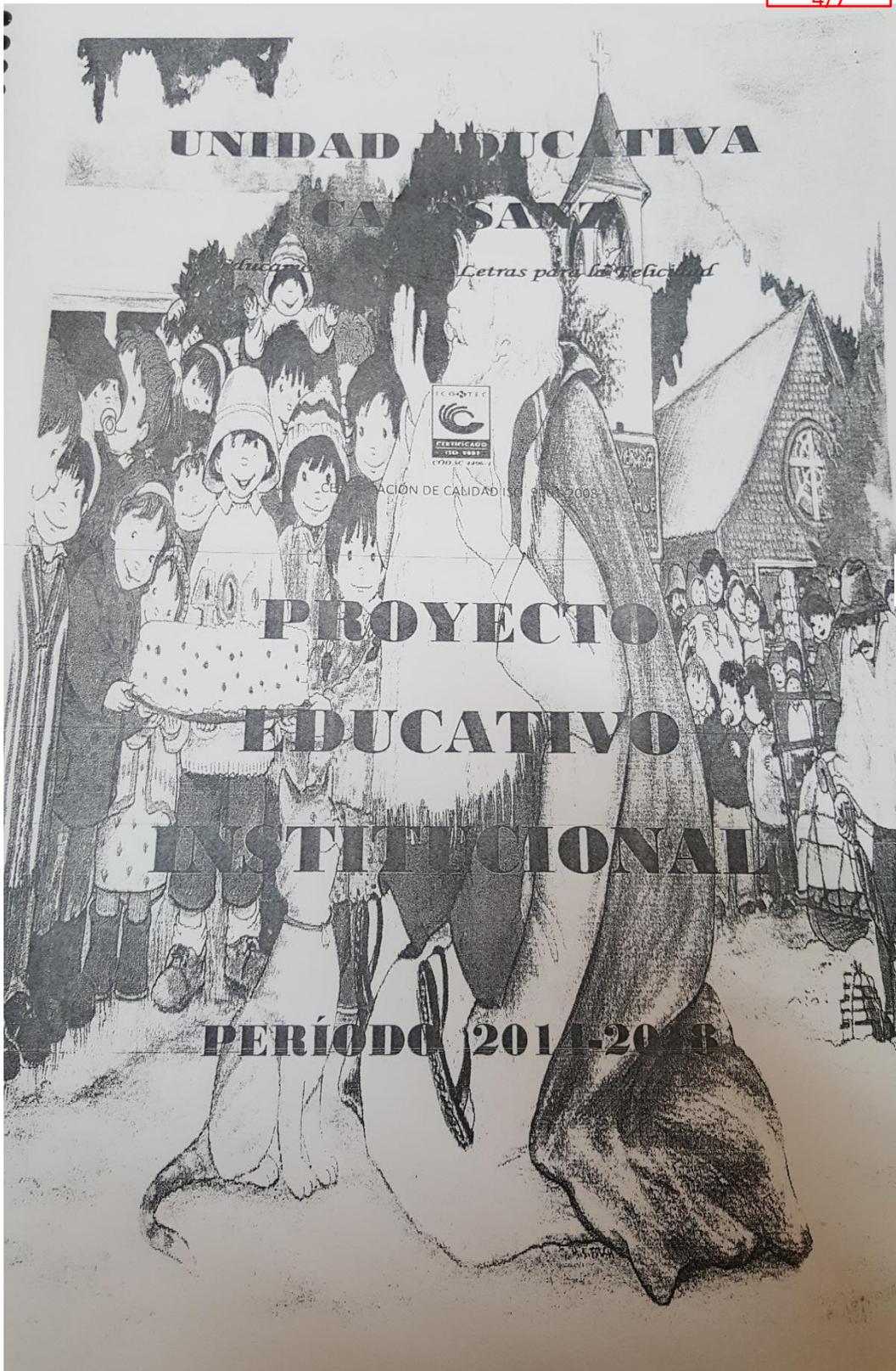
F3/AITH1

7/7

Gracias por su colaboración



F3/AITH1
4/7



F3/AITH1

5/7

DATOS INFORMATIVOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIDAD EDUCATIVA CALASANZ
NOMBRE DEL RECTOR: Mg. LUIS OSWALDO ESPINOZA FERNÁNDEZ. Padre Escolapio.
UBICACIÓN: PROVINCIA: Loja CANTÓN: Loja PARROQUIA: El Valle
DISTRITO EDUCATIVO: 11D01LOJA.
DIRECCIÓN: Avenida Orillas del Zamora S/N e Isidro Ayora. TELÉFONOS: 2613714- 2613450
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: uecloja@calasanzloja.edu.ec

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR SECCIÓN

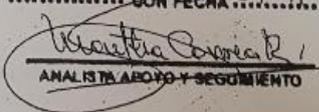
JORNADA DIURNA.

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA:	HOMBRES: 732	MUJERES: 630	TOTAL: 1262
BACHILLERATO:	HOMBRES: 472	MUJERES: 436	TOTAL: 908
TOTAL DE ALUMNOS/AS EN LA JORNADA MATUTINA Y NOCTURNA: 2270			

NÚMERO DE DOCENTES QUE LABORAN EN LA INSTITUCIÓN

NOMBRAMIENTO: 46 **CONTRATO:** 47
TOTAL: 93

 **DIRECCION DISTRITAL DE EDUCACION DE LOJA**
DIVISION, APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION DE LA EDUCACION.
EL PRESENTE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL SE REGISTRA CON EL
N° 073 CON FECHA 24-11-2014


ANALISTA APOYO Y SEGUIMIENTO

F3/AITH1

6/7

ÍNDICE

DATOS INFORMATIVOS.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
MISIÓN, VISIÓN, IDEARIO (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS).....	5
PRINCIPIOS, VALORES.....	6
ENCUESTA A PADRES-MADRES DE FAMILIA.....	7- 47
HISTÓRICO INSTITUCIONAL (INSTRUMENTO 2 Y 3).....	49-70
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS (FORTALEZAS).....	71
DEL ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA INSTITUCIÓN, DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES.....	72
DEBILIDADES.....	73
PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.....	74
PLANES MEJORA.....	75-78
EVALUACIÓN Y MONITOREO.....	79-81
MALLA CURRICULAR (PREPARATORIA, BÁSICA ELEMENTAL Y BÁSICA MEDIA).....	82
MALLA CURRICULAR (COLEGIO MATUTINO).....	83-86
PROYECTOS COMPLEMENTARIOS.....	88-128
INNOVACIONES CURRICULARES.....	129-137

✓

F3/AITH1

7/7

MISIÓN

La Unidad Educativa Fisco misional Calasanz – Loja – es una institución católica, que cumpliendo las disposiciones del Ministerio de Educación y desde los lineamientos Calasancios, educa a niños, jóvenes y adultos, en Piedad Y Letras, para procurar un feliz transcurso de su vida.

VISIÓN

La Unidad Educativa fisco misional Calasanz- Loja, será una institución educativa que promueva la excelencia académica, brindando una educación acorde con el avance científico, tecnológico y las exigencias de la comunidad nacional e internacional.

Entregará a la sociedad personas autónomas, críticas, reflexivas, propositivas y creativas, cuya vivencia demuestre coherencia con los valores humanos y cristianos, desde el carisma Calasancio, constituyéndose en gestores del buen vivir.

Su personal estará comprometido con la educación en la Piedad y las Letras con predisposición al cambio y a la actualización permanente, siendo modelos de vida y líderes en la gestión educativa.

IDEARIO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer la calidad del proceso educativo a través del cumplimiento de los estándares propuestos por el Ministerio de Educación, con miras a alcanzar la misión y la visión institucional.
2. Lograr en nuestros educandos el desarrollo de las destrezas lógico-matemáticas, abstractas y lingüísticas para favorecer la comprensión y aplicación ética de la ciencia y promover su relación con el entorno natural y social.
3. Fortalecer los procesos de inclusión a través de atención oportuna y especializada a personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.
4. Impulsar el crecimiento humano-cristiano en la comunidad educativa, desde el carisma calasancio, mediante procesos de evangelización, convivencia y acompañamiento.
5. Lograr una educación de calidad mediante procesos de capacitación, actualización y crecimiento humano cristiano y profesional del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo.

F3/AITH1

2/7

F3/AITH1

3/7

√

F3/AITH2

1/26



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN**

COMPONENTE: TALENTO HUMANO

INDICADOR DE EFICIENCIA

$$\text{ASISTENCIA} = \frac{\text{Días Asistidos}}{\text{Total Días Programados}} \times 100$$

$$\text{ASISTENCIA} = \frac{9995}{10320} \times 100$$

$$\text{ASISTENCIA} = 96,85\%$$

COMENTARIO

Luego de realizar el análisis y aplicación del indicador tomando como muestra la asistencia de los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre se determinó que el personal de la entidad cumplió con su jornada de trabajo en un 96,85%, observando lo establecido en la **LOSEP.- Art. 22.- “Deberes de las o los servidores públicos” literal c)** *“Cumplir de manera obligatoria con su jornada de trabajo legalmente establecida, de conformidad con las disposiciones de esta Ley”* y en el **CÓDIGO DE TRABAJO Art. 45.- “Obligaciones del trabajador” literal a)** *“Ejecutar el trabajo en los términos del contrato, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados en la forma, tiempo y lugar convenidos”*, hecho ocasionado por la eficiente gestión de la máxima autoridad para el control de la asistencia del personal en sus puestos de trabajo, contribuyendo de esta forma al eficiente desarrollo de las actividades planificadas para el buen funcionamiento de la entidad.

Σ y √

F3/AITH2

2/26

CONCLUSIÓN

Con el resultado obtenido de la aplicación indicador se pudo determinar que el personal asiste en un 96,85% a las jornadas de trabajo, cumpliendo de esta manera con sus funciones asignadas para el buen funcionamiento de la entidad.

RECOMENDACIÓN

Al responsable de Talento Humano realizar el seguimiento de la asistencia y permanencia en los puestos de trabajo del personal para el cumplimiento de las actividades planificadas y de las disposiciones legales establecidas respectivamente.

Σ y √ = Calculado y verificado mediante informe de asistencia del personal

Elaborado por: J.M.V.G | **Revisado por:** G.V.R.G. | **Fecha:** 24-01-19

F3/AITH2

2/26



Orden Religiosa de las Escuelas Pías

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ

Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad
Loja - Ecuador

TALENTO HUMANO

2017 - 2018

EMITE: TALENTO HUMANO
 DESTINO: VICERRECTORADO
 CORTE: 16 de septiembre de 2017/15 de octubre de 2017

NÓMINA DE DOCENTES	INASISTENCIA	INCOMPLETOS	ATRASOS	FIRMA
Agila Ramírez Betty Yomar	---	25/09/2017 INJUSTIFICADO	---	
Agila Sepa Christian Rafael	---	20/09/2017 INJUSTIFICADO	124	
		29/09/2017 INJUSTIFICADO		
Alvarado Astudillo Víctor Manuel	---	26/09/2017 INJUSTIFICADO	---	
Armijos Armijos Norman Orlando	---	---	---	
Armijos Ordoñez Jorge	---	27/09/2017 INJUSTIFICADO	30	
		10/10/2017 INJUSTIFICADO		
Banegas Pauta Carmela Sabina	---	---	05	
Blacio Aguirre Juana Jalila	---	---	05	
Bravo Loján Jorge Hermes	---	---	03	
Carpio Valarezo Martha María	---	13/10/2017 INJUSTIFICADO	---	
Chacón Valdivieso Alba Pilar	---	---	---	
Chicaiza Toledo Alba Judith	---	11/10/2017 INJUSTIFICADO	08	
		13/10/2017 INJUSTIFICADO		
Chimbo Torres Paúl Fernando	---	20/09/2017 INJUSTIFICADO	27	
		29/09/2017 INJUSTIFICADO		
		11/10/2017 INJUSTIFICADO		
Chuchuca Carrión Carlos José	---	---	01	
Chuncho Cajamarca Fanny Benita	---	---	07	
Díaz León Daniel Fernando	---	22/09/2017 INJUSTIFICADO	---	
Díaz Riofrío Ángel Benigno	---	---	---	
Escobar Murillo Guadalupe	---	18/09/2017 JUSTIFICADO	---	
		21/09/2017 JUSTIFICADO		
Esparza Ortiz Miriam Consuelo	---	--	24	
Espinoza Espinoza Elianne	---	---	09	
Fernández Piedra Lorena	---	---	---	

F3/AITH2

1/26

Σ y √

CO-SC-CER
515958

F3/AITH2

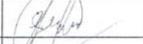
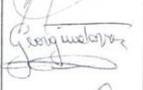
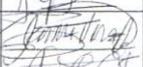
3/26

Franco León Leonor Del Carmen	---	---	01	
Godoy Labanda Mayra Lorena	---	---	02	
González Salinas Aida Margoth	---	---	01	
Gualán Oviedo Nancy	---	26/09/2017 INJUSTIFICADO	---	
Hernández González Edgar	06/10/2017 JUSTIFICADO	---	---	
Lavanda Pérez Carmen	---	03/10/2017 INJUSTIFICADO	10	
León Aldean Guadalupe Alicia	---	21/09/2017 INJUSTIFICADO	09	
León Espinoza Valeria Estefanía	---	---	19	
León Vega Adriana Paulina	---	---	01	
Loaiza Freire Mónica Sheyla	---	---	04	
Macas Macas Mariana	---	20/09/2017 INJUSTIFICADO	11	
Maldonado Quezada Liliana	---	---	03	
Martínez Castillo Maritza	24/10/2017 INJUSTIFICADO	---	---	
Martínez Merecí Ruth Mariela	---	03/10/2017	---	
Maza Estrada Jenny Patricia	---	---	05	
Merchán Carrión Rocío	---	---	02	
Morocho Puchaicela Diana	---	18/09/2017 INJUSTIFICADO	18	
Narváez Chamba Gabriela María	---	---	---	
Núñez Vásquez Jhon Aleister	---	---	28	
Ocampo Febres Paulina	---	---	06	
Ochoa María Imelda	---	---	---	
Ojeda Jaramillo Katherine	---	---	16	
Ordoñez Ávila Liliana Del Cisne	---	---	---	
Ordoñez Sinche Diego Fabricio	---	03/10/2017 INJUSTIFICADO	---	
Pardo Ríos Carlota	---	---	78	
Peláez Chimbo Sergio Rolando	---	---	04	
Piedra Vásquez Norma Lucia	---	19/09/2017 INJUSTIFICADO	199	
		13/10/2017 INJUSTIFICADO		
Pineda Maldonado Luis Efrén	---	---	---	
Pizarro Bonilla María Imelda	---	---	122	
Ramírez Solano Blanca Sobeida	---	---	---	
Ramón Ochoa Beatriz Eugenia	---	---	06	
Retete Armijos José Gonzalo	---	16/09/2017 INJUSTIFICADO	---	
		18/09/2017 INJUSTIFICADO		

Σ y √

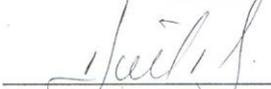
F3/AITH2

4/26

		23/09/2017 INJUSTIFICADO		
		25/09/2017 INJUSTIFICADO		
		30/09/2017 INJUSTIFICADO		
		02/10/2017 INJUSTIFICADO		
		07/10/2017 INJUSTIFICADO		
		10/10/2017 INJUSTIFICADO		
		14/10/2017 INJUSTIFICADO		
Roa Retete Francisco Agustín	---	21/09/2017 INJUSTIFICADO	---	
		29/09/2017 INJUSTIFICADO		
		11/10/2017 INJUSTIFICADO		
Romero Alejandro Mary Eloísa	---	29/09/2017 INJUSTIFICADO	---	
Romero Pardo María Del Cisne	---	11/10/2017 INJUSTIFICADO	17	
		11/10/2017 INJUSTIFICADO		
Sinche Fernández María Elena	---	29/09/2017 JUSTIFICADO	---	
Songor Jaramillo Ángel Patricio	---	---	19	
Torres Molina Georgina Marlene	28/09/2017 JUSTIFICADO	---	23	
	29/09/2017 JUSTIFICADO			
Valarezo Carrión Tania Jaqueline	---	27/09/2017 INJUSTIFICADO	---	
Valarezo Gámez María Judith	---	25/09/2017 INJUSTIFICADO	04	
Vélez Sánchez Miryam Aidé	---	---	---	
Viñamagua Cuenca María Esther	---	---	---	
Vire Quezada Karla Cristina	---	20/09/2017 INJUSTIFICADO	05	
Zhiñin Chunchi Julio Cesar	---	---	---	

Σ y ✓

Loja, 19 de octubre de 2017


Fernando Díaz León
TALENTO HUMANO



F3/AITH2

5/26



Orden Religiosa de
las Escuelas Pías



ISO 9001



CO-SC-CER

515998



UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ

Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad
Loja - Ecuador

TALENTO HUMANO

2017 - 2018

EMITE: TALENTO HUMANO
DESTINO: DIRECCIÓN ESCUELA
CORTE: 16 de septiembre de 2017/15 de octubre de 2017

NÓMINA DE DOCENTES	INASISTENCIA	INCOMPLETOS	ATRASOS	FIRMA
Ajila Rueda Gina Elizabeth	---	26/09/2017 INJUSTIFICADO	02	
Aldean Ayala Luz Cecilia	---	---	13	
Armijos Samaniego Gabriela	---	---	---	
Benítez Hurtado Ofelia Lorena	---	11/10/2017 INJUSTIFICADO	---	
Carchi Guerrero Alex Geovanny	---	13/10/2017 JUSTIFICADO	---	
Carreño Ordoñez Verónica Johan	---	26/09/2017 INJUSTIFICADO	01	
		04/10/2017 INJUSTIFICADO		
		13/10/2017 INJUSTIFICADO		
Castillo Calero Rosa Edelmira	---	---	01	
Cedeño Alvarado Byron	---	21/09/2017 INJUSTIFICADO	02	
		03/10/2017 INJUSTIFICADO		
		13/10/2017 INJUSTIFICADO		
Conde Peña Teresa de Jesús	---	---	02	
Córdova Jaramillo Lisbeth Magaly	10/10/2017 INJUSTIFICADO	13/10/2017 JUSTIFICADO	01	
Cueva Rojas Reinita	---	---	12	
Erazo Ordoñez Dolores	Pilas	29/09/2017 INJUSTIFICADO	---	
González Rivera Andrea Paulina		29/09/2017 INJUSTIFICADO	---	
Guachanamá Sánchez Víctor	---	28/09/2017 JUSTIFICADO	---	
Guamán Mirian Alicia	02/10/2017 INJUSTIFICADO	---	---	
Guerrero Correa Andrea Priscila	---	11/10/2017 INJUSTIFICADO	22	
Herrera Martínez Tania Marbelia	06/10/2017 JUSTIFICADO	---	---	
Jaramillo Benítez Laura Sofía	---	---	---	
Jaramillo Luna Carmen Dolores	---	---	---	
Jimbo Silva Luz Angélica	---	---	15	
Jumbo González Rosa Betsabet	---	18/09/2017	---	

Σ y √

F3/AITH2

6/26

		INJUSTIFICADO		
		29/09/2017		
		INJUSTIFICADO		
		12/10/2017		
		INJUSTIFICADO		
Ledesma Yépez Jenitt Noemí	---	29/09/2017	---	
		INJUSTIFICADO		
Loayza Ruiz Nelly Moraima	---	---	07	
		28/09/2017		
		INJUSTIFICADO		
López Ajila Dickson Patricio	---	05/10/2017	04	
		INJUSTIFICADO		
		11/10/2017		
		INJUSTIFICADO		
Martínez Sarango Ángel Benigno	---	---	---	
Montalván Figueroa Edy Isabel	---	---	02	
		28/09/2017		
		INJUSTIFICADO		
Murquincho Katty Yessenia	---	---	14	
		28/09/2017		
		JUSTIFICADO		
Ordoñez Celi Daysi Edith	---	---	---	
		11/10/2017		
		INJUSTIFICADO		
Pinza Suarez Mariana Asunción	---	---	05	
		20/09/2017		
		INJUSTIFICADO		
		18/09/2017		
		INJUSTIFICADO		
		21/09/2017		
		INJUSTIFICADO		
		19/09/2017		
		INJUSTIFICADO		
		22/09/2017		
		INJUSTIFICADO		
		29/09/2017		
		INJUSTIFICADO		
		06/10/2017		
		INJUSTIFICADO		
		03/10/2017		
		INJUSTIFICADO		
		13/10/2017		
		INJUSTIFICADO		

Rivas Herrera Amada Paulina	---	03/10/2017	02	
		INJUSTIFICADO		
Romero Juelas Iliana Del Cisne	---	---	95	
		21/09/2017		
		INJUSTIFICADO		
Salazar Calva Freddy David	---	---	01	
		10/10/2017		
		JUSTIFICADO		
Sarango Cabrera Andrea Edith	---	---	---	
Solórzano Maldonado Lorena	---	---	---	
Suquilanda Poma María Emilia	---	---	---	
Torres Jiménez Blanca Helena	---	---	---	
Yunga Alulima Macrina	---	---	---	

Σ y √

Fernando Díaz León
TALENTO HUMANO



Loja, 18 de octubre de 2017

F3/AITH2

7/26



UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ

Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad
Loja - EcuadorTALENTO HUMANO
2017 - 2018

EMITE: TALENTO HUMANO
 DESTINO: VIRRECTORADO
 CORTE: 16 de septiembre de 2017/15 de octubre de 2017

NÓMINA DE DOCENTES	INASISTENCIA	INCOMPLETOS	ATRASOS	FIRMA
Aguirre Chávez María Elena	---	03/10/2017 (INJUSTIFICADO)	79	
Carrión Sánchez José Amado	---	21/09/2017 (INJUSTIFICADO)	26	
Cabrera Deleg Diana Alexandra	20/09/2017 (INJUSTIFICADO)	26/09/2017 (INJUSTIFICADO)	169	
Dávila Dávila Gerarda Evelina	---	25/09/2017 (JUSTIFICADO)	45	
Díaz León Daniel Fernando	---	---	65	
Espinosa Solano Jacqueline	---	---	113	
Jaramillo Abad Wilmer Fabián	---	---	318	
Jaramillo Luna Bélgica María	---	---	39	
Jumbo Encalada Emilio José	---	---	88	
Live Álvarez Lilian Patricia	---	---	478	
Pesantes Ruiz Luis Xavier	---	20/10/2017 (INJUSTIFICADO)	96	
Piedra Vásquez Norma Lucia	---	---	49	
Torres Riofrío Isabel María	---	---	114	
Zhiñin Chunchi Juan Carlos	04/10/2017 (INJUSTIFICADO)	---	374	
	12/10/2017 (INJUSTIFICADO)			
	13/10/2017 (INJUSTIFICADO)			

Σ y √

Fernando Díaz León
 TALENTO HUMANO



Loja, 19 de octubre de 2017

F3/AITH2

8/26



ESCOLAPIOS NAZARET
Orden Religiosa de
las Escuelas Pías



ISO 9001
CO-SC-CER
515908



UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ

Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad
Loja - Ecuador

TALENTO HUMANO

2017 - 2018

EMITE: TALENTO HUMANO

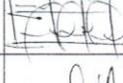
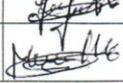
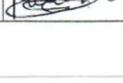
CORTE: 16 de octubre de 2017/15 de noviembre de 2017

NÓMINA DE DOCENTES	INASISTENCIA	INCOMPLETOS	ATRASOS	FIRMA
Agila Ramírez Betty Yomar	---	---	32	
Agila Sepa Christian Rafael	04/11/2017 INJUSTIFICADO	20/10/2017 INJUSTIFICADO 27/10/2017 INJUSTIFICADO 13/10/2017 INJUSTIFICADO	42	
Alvarado Astudillo Victor Manuel	---	---	05	
Armijos Armijos Norman Orlando	---	---	---	
Armijos Ordoñez Jorge	---	06/11/2017 INJUSTIFICADO 07/11/2017 INJUSTIFICADO	05	
Banegas Pauta Carmela Sabina	08/10/2017 JUSTIFICADO 09/10/2017 JUSTIFICADO	---	01	
Blacio Aguirre Juana Jalila	---	---	34	
Bravo Loján Jorge Hermes	---	23/10/2017 INJUSTIFICADO	12	
Carpio Valarezo Martha María	07/11/2017 JUSTIFICADO	09/11/2017 INJUSTIFICADO	---	
Chacón Valdivieso Alba Pilar	---	---	01	
Chicaiza Toledo Alba Judith	---	31/10/2017 INJUSTIFICADO 01/11/2017 INJUSTIFICADO	11	
Chimbo Torres Paúl Fernando	---	18/10/2017 INJUSTIFICADO 20/10/2017 INJUSTIFICADO	27	
Chuchuca Carrión Carlos José	25/10/2017 INJUSTIFICADO	---	39	
Chuncho Cajamarca Fanny Benita	---	---	---	
Díaz León Daniel Fernando	---	08/11/2017 JUSTIFICADO 09/11/2017 JUSTIFICADO	---	
Díaz Riofrío Ángel Benigno	---	---	---	
Escobar Murillo Guadalupe	---	18/10/2017 INJUSTIFICADO	20	

Σ y √

F3/AITH2

9/26

		19/10/2017 INJUSTIFICADO 20/10/2017 INJUSTIFICADO		
Esparza Ortiz Miriam Consuelo	---	31/10/2017 INJUSTIFICADO 08/11/2017 INJUSTIFICADO 14/11/2017 INJUSTIFICADO	04	
Espinoza Espinoza Elianne	20/10/2017 INJUSTIFICADO 06/11/2017 INJUSTIFICADO	---	40	
Fernández Piedra Lorena	23/10/2017 INJUSTIFICADO 24/10/2017 INJUSTIFICADO 25/10/2017 INJUSTIFICADO 26/10/2017 INJUSTIFICADO 27/10/2017 INJUSTIFICADO 09/11/2017 INJUSTIFICADO	---	26	
Franco León Leonor Del Carmen	---	---	---	
Godoy Labanda Mayra Lorena	01/11/2017 INJUSTIFICADO	---	04	
González Salinas Aida Margoth	13/10/2017 INJUSTIFICADO 14/10/2017 INJUSTIFICADO	---	11	
Gualán Oviedo Nancy	---	---	33	
Hernández González Edgar	07/11/2017 JUSTIFICADO	---	---	
Lavanda Pérez Carmen	---	25/10/2017 INJUSTIFICADO 14/11/2017 INJUSTIFICADO	84	
León Aldean Guadalupe Alicia	---	23/10/2017 INJUSTIFICADO	---	
León Espinoza Valeria Estefanía	---	16/10/2017 INJUSTIFICADO 08/11/2017 INJUSTIFICADO	15	
León Vega Adriana Paulina	26/10/2017 INJUSTIFICADO	---	01	
Loaiza Freire Mónica Sheyla	---	---	43	
Macas Macas Mariana	---	08/11/2017 INJUSTIFICADO	19	

Σ y √

F3/AITH2

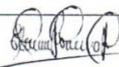
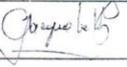
10/26

Maldonado Quezada Liliana	---	19/10/2017 INJUSTIFICADO 08/11/2017 INJUSTIFICADO 09/11/2017 INJUSTIFICADO	17	
Martínez Castillo Maritza	---	---	01	
Martínez Merecí Ruth Mariela	---	16/10/2017 INJUSTIFICADO	---	
Maza Estrada Jenny Patricia	19/10/2017 INJUSTIFICADO	14/11/2017 INJUSTIFICADO	18	
Merchán Carrión Rocío	---	15/11/2017 INJUSTIFICADO	04	
Morocho Puchaicela Diana	13/11/2017 INJUSTIFICADO 14/11/2017 INJUSTIFICADO	16/10/2017 INJUSTIFICADO?	08	
Narváez Chamba Gabriela María	---	---	---	
Núñez Vásquez Jhon Aleisther	---	06/11/2017 INJUSTIFICADO	45	
Ocampo Febres Paulina	---	25/10/2017 INJUSTIFICADO	28	
Ochoa María Imelda	---	---	77	
Ojeda Jaramillo Katherine	01/11/2017 INJUSTIFICADO	24/10/2017 INJUSTIFICADO	02	
Ordoñez Ávila Liliana Del Cisne	---	20/10/2017 INJUSTIFICADO	---	
Ordoñez Sinche Diego Fabricio	---	---	---	
Pardo Ríos Carlota	---	---	19	
Peláez Chimbo Sergio Rolando	---	09/11/2017 INJUSTIFICADO	---	
Piedra Vásquez Norma Lucía	---	18/10/2017 INJUSTIFICADO 25/10/2017 INJUSTIFICADO 26/10/2017 INJUSTIFICADO 01/11/2017 INJUSTIFICADO	21	
Pineda Maldonado Luis Efrén	---	09/11/2017 INJUSTIFICADO 10/11/2017 INJUSTIFICADO	---	
Pizarro Bonilla María Imelda	---	---	105	
Ramírez Solano Blanca Sobeida	---	---	---	
Ramón Ochoa Beatriz Eugenia	16/10/2017 INJUSTIFICADO 17/10/2017 INJUSTIFICADO	14/11/2017 INJUSTIFICADO	---	

Σ y √

F3/AITH2

11/26

	18/10/2017 INJUSTIFICADO 30/10/2017 JUSTIFICADO 31/10/2017 JUSTIFICADO 01/11/2017 JUSTIFICADO			
Retete Armijos José Gonzalo	---	---	01	
Reyes Ochoa Marco Vinicio	30/10/2017 INJUSTIFICADO 31/10/2017 INJUSTIFICADO 01/11/2017 INJUSTIFICADO 09/11/2017 INJUSTIFICADO 15/11/2017 INJUSTIFICADO	20/10/2017 INJUSTIFICADO 27/10/2017 INJUSTIFICADO	---	
Roa Retete Francisco Agustín	30/10/2017 JUSTIFICADO 31/10/2017 JUSTIFICADO 01/11/2017 JUSTIFICADO 06/11/2017 JUSTIFICADO 07/11/2017 JUSTIFICADO 08/11/2017 JUSTIFICADO 09/11/2017 JUSTIFICADO 10/11/2017 JUSTIFICADO 13/11/2017 JUSTIFICADO	25/10/2017 INJUSTIFICADO	15	
Romero Alejandro Mary Eloísa	---	06/11/2017 INJUSTIFICADO	23	
Romero Pardo María Del Cisne	---	19/10/2017 INJUSTIFICADO 30/10/2017 INJUSTIFICADO	65	
Sinche Fernández María Elena	---	---	---	
Songor Jaramillo Ángel Patricio	---	09/10/2017 INJUSTIFICADO 15/10/2017 JUSTIFICADO	18	
Torres Molina Georgina Marlene	---	---	---	
Valarezo Carrión Tania Jaqueline	26/10/2017 INJUSTIFICADO	25/10/2017 INJUSTIFICADO	90	

Σ y √

F3/AITH2

12/26

	27/10/2017 INJUSTIFICADO 08/11/2017 INJUSTIFICADO 09/11/2017 INJUSTIFICADO			
Valarezo Gámez María Judith	30/10/2017 JUSTIFICADO 31/10/2017 JUSTIFICADO 01/11/2017 JUSTIFICADO	---	14	
Vélez Sánchez Miryam Aidé	---	16/10/2017 INJUSTIFICADO 23/10/2017 INJUSTIFICADO 09/11/2017 INJUSTIFICADO	07	
Viñamagua Cuenca María Esther	---	---	---	
Vire Quezada Karla Cristina	13/11/2017 JUSTIFICADO 14/11/2017 JUSTIFICADO 15/11/2017 JUSTIFICADO	18/10/2017 INJUSTIFICADO 09/11/2017 INJUSTIFICADO	07	

Loja, 22 de noviembre de 2017

Fernando Díaz León
TALENTO HUMANO



Σ y √

F3/AITH2

13/26



Orden Religiosa de
las Escuelas Pías



ISO 9001
CO-SC-CER
515598



UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ

Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad
Loja - Ecuador

TALENTO HUMANO

2017 - 2018

EMITE: TALENTO HUMANO

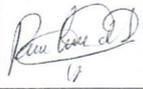
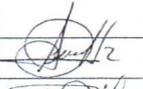
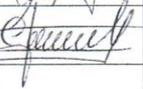
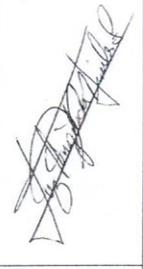
CORTE: 16 de octubre de 2017/15 de noviembre de 2017

NÓMINA DE DOCENTES	INASISTENCIA	INCOMPLETOS	ATRASOS	FIRMA
Aldean Ayala Luz Cecilia	---	---	120	
Armijos Samaniego Gabriela	---	---	14	
Benitez Hurtado Ofelia Lorena	18/10/2017 INJUSTIFICADO	20/10/2017 INJUSTIFICADO	43	
	30/10/2017 JUSTIFICADO			
	31/10/2017 JUSTIFICADO			
	01/11/2017 JUSTIFICADO			
	01/11/2017 JUSTIFICADO			
Carchi Guerrero Alex Geovanny	---	01/11/2017 INJUSTIFICADO	01	
Carreño Ordoñez Verónica	---	---	14	
Castillo Calero Rosa Edelmira	---	---	03	
Cedeño Alvarado Byron	27/10/2017 JUSTIFICADO	26/10/2017 INJUSTIFICADO	---	
	30/10/2017 JUSTIFICADO			
	31/10/2017 JUSTIFICADO			
	01/11/2017 JUSTIFICADO			
	06/11/2017 JUSTIFICADO			
	07/11/2017 JUSTIFICADO			
	08/11/2017 JUSTIFICADO			
	09/11/2017 JUSTIFICADO			
	10/11/2017 JUSTIFICADO			
	13/11/2017 JUSTIFICADO			
	07/11/2017 JUSTIFICADO			
30/10/2017 JUSTIFICADO	10/11/2017 JUSTIFICADO	---		
31/10/2017 JUSTIFICADO				
01/11/2017 JUSTIFICADO				
01/11/2017 JUSTIFICADO				
Córdova Jaramillo Lisbeth Magaly	06/11/2017 JUSTIFICADO		08	
	07/11/2017 JUSTIFICADO			
	07/11/2017 JUSTIFICADO			

Σ y √

F3/AITH2

14/26

	08/11/2017 JUSTIFICADO			
Cueva Rojas Reinita	27/10/2017 INJUSTIFICADO 15/11/2017 INJUSTIFICADO	10/11/2017 INJUSTIFICADO	08	
Erazo Ordoñez Dolores	01/11/2017 JUSTIFICADO	---	---	
ELIAN	JUSTIFICADO			
Guachanamá Sánchez Víctor	---	---	---	
Guamán Mirian Alicia	---	---	04	
Guerrero Correa Andrea Priscila	23/10/2017 INJUSTIFICADO 24/10/2017 INJUSTIFICADO 25/10/2017 INJUSTIFICADO 08/11/2017 JUSTIFICADO	---	35	
Herrera Martínez Tania Marbelia	30/10/2017 JUSTIFICADO 31/10/2017 JUSTIFICADO 01/11/2017 JUSTIFICADO	15/11/2017 INJUSTIFICADO	---	
Jaramillo Benitez Laura Sofia	---	---	04	
Jaramillo Luna Carmen Dolores	16/10/2017 INJUSTIFICADO	---	---	
Jimbo Silva Luz Angélica	24/10/2017 INJUSTIFICADO 25/10/2017 INJUSTIFICADO 26/10/2017 INJUSTIFICADO 27/10/2017 INJUSTIFICADO 28/10/2017 INJUSTIFICADO	20/10/2017 INJUSTIFICADO	---	
Jumbo González Rosa Betsabet	30/10/2017 JUSTIFICADO 31/10/2017 JUSTIFICADO 01/11/2017 JUSTIFICADO	20/10/2017 INJUSTIFICADO	---	
Ledesma Yépez Jenitt Noemí	---	---	47	
Loayza Ruiz Nelly Moraima	---	---	07	
López Ajila Dickson Patricio	---	30/10/2017 INJUSTIFICADO 07/11/2017	06	

Σ y √

F3/AITH2

15/26

		INJUSTIFICADO 08/11/2017 INJUSTIFICADO 14/11/2017 INJUSTIFICADO		
Martínez Sarango Ángel Benigno	---	---	58	
Montalván Figueroa Edy Isabel	---	27/10/2017 INJUSTIFICADO	16	
Murquincho Katty Yessenia	---	11/11/2017 JUSTIFICADO 13/11/2017 JUSTIFICADO	04	
Ordoñez Celi Daysi Edith	16/10/2017 JUSTIFICADO 17/10/2017 JUSTIFICADO 18/10/2017 JUSTIFICADO 19/10/2017 JUSTIFICADO 20/10/2017 JUSTIFICADO 23/10/2017 JUSTIFICADO 24/10/2017 JUSTIFICADO 25/10/2017 JUSTIFICADO 26/10/2017 JUSTIFICADO 06/11/2017 JUSTIFICADO 07/11/2017 JUSTIFICADO 08/11/2017 JUSTIFICADO	09/11/2017 INJUSTIFICADO	94	 Σ y √
Pinza Suarez Mariana Asunción	---	---	06	
Rivas Herrera Amada Paulina	---	---	---	
Romero Juelas Iliana Del Cisne	06/11/2017 INJUSTIFICADO 07/11/2017 INJUSTIFICADO 08/11/2017 INJUSTIFICADO 09/11/2017 INJUSTIFICADO	---	128	 
Salazar Calva Freddy David	---	26/10/2017 INJUSTIFICADO 30/10/2017 INJUSTIFICADO 07/11/2017	09	

F3/AITH2

16/26

		INJUSTIFICADO 10/11/2017 INJUSTIFICADO		
Sarango Cabrera Andrea Edith	26/10/2017 INJUSTIFICADO 30/10/2017 JUSTIFICADO 31/10/2017 JUSTIFICADO 01/11/2017 JUSTIFICADO	---	---	<i>Antonio C</i>
Solórzano Maldonado Lorena	---	30/10/2017 INJUSTIFICADO	01	<i>Lorena Maldonado</i>
Suquilanda Poma María Emilia	---	14/11/2017 INJUSTIFICADO	---	<i>María Emilia Suquilanda</i>
Torres Jiménez Blanca Helena	---	---	---	<i>Blanca Helena Torres</i>
Yunga Alulima Macrina	---	01/11/2017 INJUSTIFICADO		<i>Macrina Yunga</i>

Fernando Díaz León
Fernando Díaz León
TALENTO HUMANO

Loja, 22 de noviembre de 2017

Σ y ✓



F3/AITH2

17/26



Orden Religiosa de
las Escuelas Pías



CO-SC-CER
515958



UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ

Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad
Loja - Ecuador

TALENTO HUMANO
2017 - 2018

EMITE: TALENTO HUMANO

CORTE: 16 de octubre de 2017/15 de noviembre de 2017

NÓMINA DE DOCENTES	INASISTENCIA	INCOMPLETOS	ATRASOS	FIRMA
Aguirre Chávez María Elena	---	---	62	
Carrión Sánchez José Amado	30/10/2017 JUSTIFICADO	10/11/2017 INJUSTIFICADO	08	
	31/10/2017 JUSTIFICADO			
	01/11/2017 JUSTIFICADO			
	01/11/2017 JUSTIFICADO			
Cabrera Deleg Diana Alexandra	---	01/11/2017 INJUSTIFICADO	83	
Dávila Dávila Gerarda Evelina	17/10/2017 JUSTIFICADO	---	---	
	18/10/2017 JUSTIFICADO			
	19/10/2017 JUSTIFICADO			
	20/10/2017 JUSTIFICADO			
	23/10/2017 JUSTIFICADO			
	24/10/2017 JUSTIFICADO			
	25/10/2017 JUSTIFICADO			
	26/10/2017 JUSTIFICADO			
	27/10/2017 JUSTIFICADO			
	30/10/2017 JUSTIFICADO			
	31/10/2017 JUSTIFICADO			
	06/11/2017 JUSTIFICADO			
	07/11/2017 JUSTIFICADO			
	08/11/2017 JUSTIFICADO			
09/11/2017 JUSTIFICADO				
10/11/2017 JUSTIFICADO				
13/11/2017 JUSTIFICADO				
14/11/2017 JUSTIFICADO				

Σ y √

F3/AITH2

18/26

	JUSTIFICADO 15/11/2017 JUSTIFICADO			
Díaz León Daniel Fernando	---	---	---	<i>[Signature]</i>
Espinosa Solano Jacqueline	---	---	97	<i>[Signature]</i>
Jaramillo Abad Wilmer Fabián	---	---	375	<i>[Signature]</i>
Jaramillo Luna Bélgica María	20/10/2017 JUSTIFICADO	---	50	<i>[Signature]</i>
Jumbo Encalada Emilio José	01/11/2017 INJUSTIFICADO	---	18	<i>[Signature]</i>
Live Álvarez Lilian Patricia	---	31/10/2017 INJUSTIFICADO 15/11/2017 INJUSTIFICADO	241	<i>[Signature]</i>
	17/10/2017 JUSTIFICADO 18/10/2017 JUSTIFICADO 19/10/2017 JUSTIFICADO 20/10/2017 JUSTIFICADO 23/10/2017 JUSTIFICADO 24/10/2017 JUSTIFICADO 25/10/2017 JUSTIFICADO 26/10/2017 JUSTIFICADO 27/10/2017 JUSTIFICADO 30/10/2017 JUSTIFICADO 31/10/2017 JUSTIFICADO 06/11/2017 JUSTIFICADO 07/11/2017 JUSTIFICADO 08/11/2017 JUSTIFICADO 09/11/2017 JUSTIFICADO 10/11/2017 JUSTIFICADO 13/11/2017 JUSTIFICADO 14/11/2017 JUSTIFICADO 15/11/2017			
Pesantes Ruiz Luis Xavier		---	---	<i>[Signature]</i>

Σ y √

F3/AITH2

19/26

	JUSTIFICADO			
Piedra Vásquez Norma Lucía	---	10/11/2017 INJUSTIFICADO	05	
Serrano Ortega Gabriela	08/11/2017 JUSTIFICADO	---	35	
Torres Riofrío Isabel María	---	---	58	
Zhiñin Chunchi Juan Carlos	20/10/2017 INJUSTIFICADO 27/10/2017 INJUSTIFICADO 06/11/2017 INJUSTIFICADO 07/11/2017 INJUSTIFICADO 08/11/2017 INJUSTIFICADO 09/11/2017 INJUSTIFICADO 10/11/2017 INJUSTIFICADO 13/11/2017 INJUSTIFICADO 14/11/2017 INJUSTIFICADO 15/11/2017 INJUSTIFICADO	19/10/2017 INJUSTIFICADO	347	

Σ y √

Loja, 22 de noviembre de 2017

Fernando Díaz León
TALENTO HUMANO



F3/AITH2

20/26



Escuelas Nazaret
Orden Religiosa de
las Escuelas Pías



CO-SC-CER
515668



UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ

Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad
Loja - Ecuador

TALENTO HUMANO

2017 - 2018

EMITE: TALENTO HUMANO
CORTE: 16 de noviembre de 2017/ 15 de diciembre de 2017

NÓMINA DE DOCENTES	INASISTENCIA	INCOMPLETOS	ATRASOS	FIRMA
Agila Ramírez Betty Yomar	---	---	---	<i>[Signature]</i>
Agila Sepa Christian Rafael	---	27/11/2017 INJUSTIFICADO 11/12/2017 INJUSTIFICADO	106	<i>[Signature]</i>
Alvarado Astudillo Victor Manuel	---	---	---	<i>[Signature]</i>
Armijos Armijos Norman Orlando	---	16/11/2017 INJUSTIFICADO		<i>[Signature]</i>
Armijos Ordoñez Jorge	---	24/11/2017 INJUSTIFICADO 13/12/2017 INJUSTIFICADO	18	<i>[Signature]</i>
Banegas Pauta Carmela Sabina	---	28/11/2017 INJUSTIFICADO 29 INJUSTIFICADO	16	<i>[Signature]</i>
Blacio Aguirre Juana Jalila	---	---	---	<i>[Signature]</i>
Bravo Loján Jorge Hermes	---	---	08	<i>[Signature]</i>
Carpio Valarezo Martha María	---	---	---	<i>[Signature]</i>
Chacón Valdivieso Alba Pilar	---	---	04	<i>[Signature]</i>
Chicaiza Toledo Alba Judith	20/11/2017 INJUSTIFICADO 21/11/2017 INJUSTIFICADO 22/11/2017 INJUSTIFICADO	04/12/2017 INJUSTIFICADO	18	<i>[Signature]</i>
Chimbo Torres Paúl Fernando	---	05/12/2017 INJUSTIFICADO 07/12/2017 INJUSTIFICADO 12/12/2017 INJUSTIFICADO	38	<i>[Signature]</i>
Chucuca Carrión Carlos José	---	24/11/2017 INJUSTIFICADO	03	<i>[Signature]</i>
Chuncho Cajamarca Fanny Benita	---	---	04	<i>[Signature]</i>
Díaz León Daniel Fernando	---	24/11/2017 JUSTIFICADO 05/12/2017 JUSTIFICADO	01	<i>[Signature]</i>

Σ y √

F3/AITH2

21/26

Díaz Riofrio Ángel Benigno	---	---	---	
Escobar Murillo Guadalupe	---	01/12/2017 INJUSTIFICADO	05	
Esparza Ortiz Miriam Consuelo	---	14/12/2017 INJUSTIFICADO 15/12/2017 INJUSTIFICADO	---	
Espinoza Espinoza Elianne	---	---	---	
Fernández Piedra Lorena	14/12/2017 INJUSTIFICADO	---	01	
Franco León Leonor Del Carmen	---	---	07	
Godoy Labanda Mayra Lorena		16/11/2017 INJUSTIFICADO 23/11/2017 INJUSTIFICADO	03	
Gualán Oviedo Nancy	28/11/2017 JUSTIFICADO	27/11/2017 JUSTIFICADO	---	
Hernández González Edgar	---	05/12/2017 JUSTIFICADO	---	
Lavanda Pérez Carmen	---	01/12/2017 INJUSTIFICADO	49	
León Aldean Guadalupe Alicia	---	23/11/2017 INJUSTIFICADO	21	
León Espinoza Valeria Estefanía ID PT	---	---	32	
León Vega Adriana Paulina	---	14/12/2017 JUSTIFICADO	---	
Loaiza Freire Mónica Sheyla	24/11/2017 JUSTIFICADO	---	22	
Macas Macas Mariana	---	---	03	
Maldonado Quezada Liliana	---	27/11/2017 INJUSTIFICADO 30/11/2017 INJUSTIFICADO 06/11/2017 INJUSTIFICADO 13/11/2017 INJUSTIFICADO 13/11/2017 INJUSTIFICADO	05	
Martínez Castillo Maritza	---	---	---	
Martínez Mereci Ruth Mariela	---	---	---	
Maza Estrada Jenny Patricia	24/11/2017 JUSTIFICADO	---	22	
Merchán Carrión Rocío	---	30/11/2017 INJUSTIFICADO	08	
Morocho Puchaicela Diana	16/12/2017 INJUSTIFICADO	30/11/2017 INJUSTIFICADO 05/12/2017 JUSTIFICADO	66	

Σ y √

F3/AITH2

22/26

Narváez Chamba Gabriela María	---	22/11/2017 INJUSTIFICADO	---	
Núñez Vásquez Jhon Aleisther	---	---	39	
Ocampo Febres Paulina	---	---	---	
Ochoa María Imelda	---	---	69	
Ojeda Jaramillo Katherine	---	---	---	
Ordoñez Ávila Liliانا Del Cisne	---	---	---	
Ordoñez Sinche Diego Fabricio	---	---	---	
Pardo Ríos Carlota	---	---	02	
Peláez Chimbo Sergio Rolando	---	---	---	
Piedra Vásquez Norma Lucía	---	20/11/2017 INJUSTIFICADO 21/11/2017 INJUSTIFICADO	75	
Pineda Maldonado Luis Efrén	---	---	---	
Pizarro Bonilla María Imelda	06/12/2017 INJUSTIFICADO 07/12/2017 INJUSTIFICADO 11/12/2017 INJUSTIFICADO 12/12/2017 INJUSTIFICADO 13/12/2017 INJUSTIFICADO 14/12/2017 INJUSTIFICADO 15/12/2017 INJUSTIFICADO	01/12/2017	---	
Ramírez Solano Blanca Sobeida	---	---	---	
Ramón Ochoa Beatriz Eugenia	---	---	---	
Retete Armijos José Gonzalo	---	---	---	
Reyes Ochoa Marco Vinicio	01/12/2017 INJUSTIFICADO 04/12/2017 INJUSTIFICADO	27/11/2017 INJUSTIFICADO 28/11/2017 INJUSTIFICADO 11/12/2017 INJUSTIFICADO 12/12/2017 INJUSTIFICADO 15/12/2017 INJUSTIFICADO	---	
Roa Retete Francisco Agustín	---	---	---	
Romero Alejandro Mary Eloísa	---	24/11/2017 INJUSTIFICADO	24	
Romero Pardo María Del Cisne	16/11/2017 INJUSTIFICADO	21/11/2017 INJUSTIFICADO	---	

Σ y √

F3/AITH2

23/26

	27/11/2017 JUSTIFICADO	05/12/2017 INJUSTIFICADO		
	28/11/2017 JUSTIFICADO	12/12/2017 INJUSTIFICADO		
Sinche Fernández María Elena	12/12/2017 JUSTIFICADO	---	34	
Songor Jaramillo Ángel Patricio	---	---	---	
Torres Molina Georgina Marlene	---	---	---	
Valarezo Carrión Tania Jaqueline	---	14/12/2017 INJUSTIFICADO	01	
Valarezo Gámez María Judith	---	30/11/2017 INJUSTIFICADO	18	
Vélez Sánchez Miryam Aidé	29/11/2017 INJUSTIFICADO	20/11/2017 INJUSTIFICADO 24/11/2017 JUSTIFICADO 13/12/2017 INJUSTIFICADO	01	
Viñamagua Cuenca María Esther	---	21/11/2017 INJUSTIFICADO	---	
Vire Quezada Karla Cristina	16/11/2017 INJUSTIFICADO 12/12/2017 INJUSTIFICADO 13/12/2017 INJUSTIFICADO 14/12/2017 INJUSTIFICADO 15/12/2017 INJUSTIFICADO	30/11/2017 INJUSTIFICADO 11/12/2017 INJUSTIFICADO	---	

Σ y √

Loja, 04 de enero de 2018




 Fernando Díaz León
 TALENTO HUMANO

F3/AITH2

24/26



ESCOLARIOS NAZARET
Orden Religiosa de
las Escuelas Pías



CO-SC-CER
515998



UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ

Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad
Loja - Ecuador

TALENTO HUMANO

2017 - 2018

EMITE: TALENTO HUMANO

CORTE: 16 de noviembre de 2017/ 15 de diciembre de 2017

NÓMINA DE DOCENTES	INASISTENCIA	INCOMPLETOS	ATRASOS	FIRMA
Aldean Ayala Luz Cecilia	---	07/12/2017 INJUSTIFICADO	---	
Armijos Samaniego Gabriela	---	27/11/2017 INJUSTIFICADO	01	
Benítez Hurtado Ofelia Lorena	12/12/2017 INJUSTIFICADO 13/12/2017	23/11/2017 INJUSTIFICADO 11/12/2017 INJUSTIFICADO	---	
Carchi Guerrero Alex Geovanny	---	20/11/2017 INJUSTIFICADO 01/12/2017 INJUSTIFICADO 07/12/2017 INJUSTIFICADO	01	
Carreño Ordoñez Verónica	---	22/11/2017 INJUSTIFICADO	---	
Castillo Calero Rosa Edelmira	---	---	10	
Cedeño Alvarado Byron	---	---	---	
Conde Peña Teresa de Jesús	---	22/11/2017 JUSTIFICADO	---	
Córdova Jaramillo Lisbeth Magaly	---	06/12/2017 INJUSTIFICADO 07/12/2017 INJUSTIFICADO 14/12/2017 INJUSTIFICADO	16	
Cueva Rojas Reinita	15/12/2017 INJUSTIFICADO	---	13	
Erazo Ordoñez Dolores	---	---	---	
Guachanamá Sánchez Víctor	---	---	---	
Guamán Mirian Alicia	---	---	05	
Guerrero Correa Andrea Priscila	04/12/2017 INJUSTIFICADO	---	38	
Herrera Martínez Tania Marbelia	---	---	---	
Jaramillo Benítez Laura Sofía	---	---	---	
Jaramillo Luna Carmen Dolores	---	---	---	
Jimbo Silva Luz Angélica	01/12/2017 INJUSTIFICADO 15/12/2017 INJUSTIFICADO	30/11/2017 INJUSTIFICADO	---	
Jumbo González Rosa Betsabet	---	14/12/2017 INJUSTIFICADO	---	

Σ y √

Reunión Mesa de Gestión Académica en Saraguro.

F3/AITH2

25/26

Ledesma Yépez Jenitt Noemí	---	---	---	
Loayza Ruiz Nelly Moraima	---	---	08	
López Ajila Dickson Patricio	29/12/2017 INJUSTIFICADO	20/11/2017 INJUSTIFICADO 21/11/2017 INJUSTIFICADO 28/11/2017 INJUSTIFICADO 04/12/2017 INJUSTIFICADO 06/12/2017 INJUSTIFICADO 12/12/2017 INJUSTIFICADO	10	
Martínez Sarango Ángel Benigno	---	---	---	
Montalván Figueroa Edy Isabel	---	24/11/2017 INJUSTIFICADO	49	
Murquincho Katty Yessenia	15/12/2017 JUSTIFICADO	16/11/2017 JUSTIFICADO 14/12/2017 INJUSTIFICADO	23	
Ordoñez Celi Daysi Edith	20/11/2017 INJUSTIFICADO 21/11/2017 INJUSTIFICADO	---	56 JUSTIFICADO	
Pinza Suarez Mariana Asunción	22/11/2017 JUSTIFICADO 23/11/2017 JUSTIFICADO 24/11/2017 JUSTIFICADO 30/11/2017	---	04	
Rivas Herrera Amada Paulina	---	---	---	
Romero Juelas Iliana Del Cisne	22/11/2017 INJUSTIFICADO	---	18	
Salazar Calva Freddy David	---	24/11/2017 INJUSTIFICADO 07/12/2017 INJUSTIFICADO	13	
Sarango Cabrera Andrea Edith	---	21/11/2017 INJUSTIFICADO	02	
Solórzano Maldonado Lorena	---	---	06	
Suquilanda Poma María Emilia	---	---	---	
Torres Jiménez Blanca Helena	---	---	---	
Yunga Alulima Macrina	---	---	---	

Σ y ✓



Fernando Díaz León
TALENTO HUMANO

Loja, 04 de enero de 2018

F3/AITH2

26/26

CO-SC-CER
51588A

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ

Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad
Loja - Ecuador

TALENTO HUMANO

2017 - 2018

EMITE: TALENTO HUMANO
CORTE: 16 de noviembre de 2017/ 15 de diciembre de 2017

NÓMINA DE DOCENTES	INASISTENCIA	INCOMPLETOS	ATRASOS	FIRMA
Aguirre Chávez María Elena	---	---	76	
Carrión Sánchez José Amado	---	---	---	
Cabrera Deleg Diana Alexandra	---	---	26	
Dávila Dávila Gerarda Evelina	---	15/12/2017 INJUSTIFICADO	11	
Díaz León Daniel Fernando	---	27/11/2017 INJUSTIFICADO 15/12/2017 INJUSTIFICADO	---	
Espinosa Solano Jacqueline	---	15/12/2017 INJUSTIFICADO	169 INJUSTIFICADO 90 JUSTIFICADO 75 JUSTIFICADO 20 JUSTIFICADO	Σ y ✓
Jaramillo Abad Wilmer Fabián	---	---	395	
Jaramillo Luna Bélgica María	---	---	30	
Jumbo Encalada Emilio José	01/12/2017 INJUSTIFICADO	---	---	
Live Álvarez Lilian Patricia	---	21/11/2017 INJUSTIFICADO	290	
Pesantes Ruiz Luis Xavier	---	---	185	
Piedra Vásquez Norma Lucia	---	05/12/2017 INJUSTIFICADO 12/12/2017 INJUSTIFICADO	49	
Serrano Ortega Gabriela	24/11/2017 INJUSTIFICADO 15/12/2017 INJUSTIFICADO	---	05	
Torres Riofrío Isabel María	---	15/12/2017 INJUSTIFICADO	84	
Zhiñin Chiriboga Juan Carlos	NO REGISTRA ASISTENCIA			



Fernando Díaz León
TALENTO HUMANO

Loja, 04 de enero de 2018

F3/AITH3

1/11



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN**

COMPONENTE: TALENTO HUMANO

INDICADORES DE EFICIENCIA

$$\text{CAPACITACIÓN} = \frac{\text{No. de Personal Capacitando}}{\text{Total Personal Convocado}} \times 100$$

$$\text{CAPACITACIÓN} = \frac{78}{107} \times 100$$

$$\text{CAPACITACIÓN} = 72,90\%$$

COMENTARIO

Luego de la aplicación del indicador se determinó que solo el 72,90% del personal de la entidad ha sido capacitado para el desarrollo de las actividades establecidas, observando de cierta manera con la **Norma de Control Interno No. 407-06 "Capacitación y entrenamiento continuo"** que estipula "Los directivos de la entidad en coordinación con la Unidad de Administración de Talento Humano y el área encargada de la capacitación (en caso de existir éstas), determinarán de manera técnica y objetiva las necesidades de capacitación del personal, las que estarán relacionadas directamente con el puesto, a fin de contribuir al mejoramiento de los conocimientos y habilidades de las servidoras y servidores, así como al desarrollo de la entidad", hecho generado por la buena gestión que realiza el rector para que se realicen capacitaciones al personal, contribuyendo así a la actualización de conocimientos y el mejoramiento del desempeño laboral.

√

F3/AITH3

3/11

F3/AITH3

5/11

CONCLUSIÓN

Al aplicar el respectivo indicador se verificó que el 72,90% del personal que labora en la entidad asistió a la capacitación de Elementos de entidad calasancia y adaptaciones curriculares, cumpliendo de esta manera con las actividades de capacitación para el correcto desempeño del personal.

RECOMENDACIÓN

Al Rector y al responsable del Talento Humano realizar planes de capacitación continuos y en especial enfocados a cada puesto de trabajo del personal de la entidad para el correcto desarrollo de las actividades y cumplir con los objetivos planteados.

√ = Verificado con Plan de capacitación e informe de registro de asistencia del personal

Elaborado por: J.M.V.G | **Revisado por:** G.V.R.G. | **Fecha:** 25-01-19

F3/AITH3

2/11

 Padres Escolapios Loja- Ecuador	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ <i>Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad</i> TALENTO HUMANO	AÑO LECTIVO 2017-2018
---	---	--

**PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL PRESENCIAL-
ONLINE
PARA EL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE
ADMINISTRATIVO Y ESTUDIANTADO.**

1. ESTÁNDARES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

D1.C2.GE4. Se ejecutan actividades de capacitación profesional para el personal administrativo, directivo y docente en función del diagnóstico de necesidades institucionales.

D1.C2.DI4. Gestiona la ejecución de actividades de capacitación para el personal administrativo, directivo y docente.

D1.C2.D01. Participa en capacitaciones para mejorar la calidad de su práctica docente. ✓

2. OBJETIVO

Desarrollar las competencias profesionales y personales requeridas por parte del personal que labora en la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz (UEFC) en correlación con la visión, misión y objetivos estratégicos.

Fortalecer las destrezas en el estudiantado de tercer año de bachillerato a través de simuladores para asegurar el ingreso a las universidades.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ofrecer medios y tiempos para la capacitación y formación profesional y del estudiantado.
- Capacitar al personal en base a las necesidades detectadas para la ejecución eficiente de las diversas tareas propias del cargo y de la organización.

4. INTRODUCCIÓN.

La capacitación, es una acción planificada, estratégica, aplicada de manera organizada y sistémica, más que recomendable. Es necesario capacitar al personal, ya que a través de este medio se contribuye al crecimiento y consolidación de sus



F3/AITH3

3/11

 Padres Escolapios Loja- Ecuador	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ <i>Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad</i> TALENTO HUMANO	AÑO LECTIVO 2017-2018

Transmisión de conocimientos adquiridos; de tal manera que se asegure el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados, se levantará la información en coordinación con vicerrectorado, coordinación primaria, DECE, convivencia, pastoral educativa, servicios generales y comunicación.

Resultados alcanzados-impacto

Con el informe de los resultados alcanzados se procede a la aplicación de una encuesta para determinar el impacto.

INDICADORES DE EVALUACIÓN.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Porcentaje de asistencia a la capacitación	(N° de convocados/total de asistentes)	Posterior a cada capacitación	SGC
N° de actividades del programa ejecutadas	(N° de actividades ejecutadas /total de actividades planificadas)	anual	
Niveles de evaluación establecidos en c/u de las temáticas	(porcentaje meta alcanzada/total meta establecida)	anual	

9. PROGRAMAS

PROGRAMA 1					
CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL 2017-2018					
TEMÁTICAS	FECHA DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Participación en las escuelas pías	12 de diciembre 2017	comunidad educativa	Rector	nivel 1	registro de asistencia
Elementos de identidad calasancia y adaptaciones curriculares	22 de diciembre	Personal docente y administrativos	DECE	Nivel 1 Nivel 3 Nivel 4	Registro de asistencia. informe vicerrectorado
Estándares de calidad educativa-sistema de evaluación del desempeño docente	23 de enero 2018	docentes	vicerrectora coordinadora primaria	nivel 1 nivel 2	registro de asistencia
peligros en internet	05 de abril 2018	padres de familia	SGC coordinación primaria	nivel 1	
comunicación asertiva sexualidad en casa inteligencia emocional Normas y límites.	23 de enero a junio 2018	padres de familia	Pastoral DECE	nivel 1 nivel 2	registro de asistencia

F3/AITH3

1/11

F3/AITH3

5/11

F3/AITH3

4/11

 Padres Escolapios Loja-Ecuador	<p align="center">UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ</p> <p align="center"><i>Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad</i></p> <p align="center">TALENTO HUMANO</p>	<p align="center">AÑO LECTIVO</p> <p align="center">2017-2018</p>
--	---	--

la gestión del cambio y la solución de problemas edición 2017		
Facebook y twitter edición 2017		
líderes innovadores edición 2017		
Presentaciones digitales		

✓



F3/AITH3

5/11

CONSEJERÍA
ESTUDIANTIL
2017-2018Orden Religiosa de
los Escuelas Pías
ESCOLAPIOS NAZARET

CO-SC-CER 515998



UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ
Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad
Loja – Ecuador

CONVOCATORIA

Estimados compañeros por medio del presente nos permitimos convocar a ustedes el día de hoy a las 13h10 hasta las 13h40 para poder responder encuesta sobre elementos de identidad calasancia en la sala de computación del nocturno, teniendo una duración de 10 minutos y posterior exposición de lo que son NEE y adaptaciones curriculares, Por su asistencia y colaboración les agradecemos.
Atentamente,

UNIDAD EDUCATIVA
CALASANZ
CONSEJERÍA
ESTUDIANTIL
La Comisión

F3/AITH3

1/11

F3/AITH3

3/11

✓

F3/AITH3

6/11

CONSEJERÍA
ESTUDIANTIL
2017-2018Orden Religiosa de
las Escuelas Pías
ESCOLAPIOS NAZARET

ISO 9001



CO-SC-CER 515988



UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ

Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad
Loja - Ecuador

PERSONAL ADMINISTRATIVO

NÓMINA	FIRMA
Georgina Torres Molina	
Rosa Beatriz Calle Oleas	
Alba Pilar Chacón Valdivieso	
Teresa de Jesús Conde Peña	
Guadalupe del Cisne Escobar Murillo	
Luis Oswaldo Espinoza Fernández	
Rosa Betsabé Jumbo González	
Mónica Sheila Loaiza Freire	
Rut Mariela Martínez Merecí	
Gabriela María Narváez Chamba	
Paulina del Carmen Ocampo Febres	
Katherine Ojeda Jaramillo	
Daysi Edith Ordóñez Celi	
Carlota Janeth Pardo Ríos	
María Elena Sinche Molina	
Tania Jackeline Valarezo Carrión	
María Esther Viñamagua Cuenca	
Adriana Paulina León Vega	
Ángel B. Martínez Sarango	
Andrea Priscila Guerrero Correa	
Alba Judith Chicaiza Toledo	
Elinanne Virginia Espinoza Espinoza	

✓

F3/AITH3

7/11

 <p>Padres Escolapios Loja- Ecuador</p>	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ <i>Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad</i> DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL	AÑO LECTIVO 2017-2018
	CONVOCATORIA	

Estimados compañeros/as, por medio de la presente nos permitimos convocar a ustedes el día viernes 22 de diciembre a las 13h30 para responder una encuesta sobre Elementos de Identidad Calasanz, en la sala de cómputo del colegio, teniendo un tiempo de duración de 10 minutos; y capacitar en adaptaciones NEE. Por su asistencia y colaboración les agradecemos.

La Comisión.

Loja, 21 de diciembre del 2017

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA CONVOCATORIA	FIRMA ASISTENCIA
1	AGILA RAMÍREZ BETTY YOMAR		
2	ALVARADO ASTUDILLO VICTOR MANUEL		
3	ARMIJOS ARMIJOS NORMAN ORLANDO		
4	ARMIJOS ORDOÑEZ JORGE WASHINGTON		
5	BANEGAS PAUTA CARMELA SABINA		
6	BLACIO AGUIRRE JUANA JALILA		
7	BRAVO LOJAN JORGE HERMES		
8	CADARSO SANCHO VALENTÍN		
9	CARPIO VALAREZO MARTHA MARÍA		
10	CHIMBO TORRES PAUL FERNANDO		
11	CHUCUCA CARRIÓN CARLOS JOSÉ		
12	DIAZ LEÓN DANIEL FERNANDO		
13	FERNANDEZ PIEDRA LORENA DEL CISNE		
14	FRANCO LEON LEONOR DEL CARMEN		
15	GODOY LABANDA MAYRA LORENA		

✓

F3/AITH3

8/11

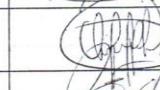
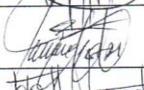
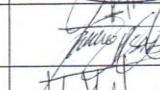
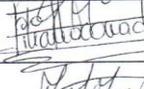
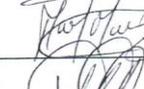
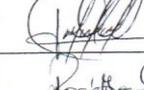
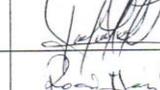
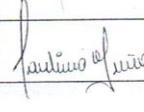
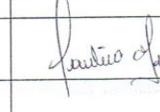
 Padres Escolapios Loja- Ecuador	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ <i>Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad</i> DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL	AÑO LECTIVO 2017-2018
---	---	-----------------------------

CONVOCATORIA

Estimados compañeros/as, por medio de la presente nos permitimos convocar a ustedes el día viernes 22 de diciembre a las 13h30 para responder una encuesta sobre Elementos de Identidad Calasancia, en la sala de cómputo del colegio, teniendo un tiempo de duración de 10 minutos; y capacitar en adaptaciones NEE. Por su asistencia y colaboración les agradecemos.

La Comisión.

Loja, 21 de diciembre del 2017

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA CONVOCATORIA	FIRMA ASISTENCIA
16	GONZALEZ SALINAS AIDA MARGOTH		
17	GUALAN OVIEDO NANCY MARÍA		
18	HERNANDEZ GONZÁLEZ EDGAR AUGUSTO		
19	LATORRE FERRERO MANUEL		
20	LEON ALDEAN GUADALUPE ALICIA		
21	LEON ESPINOZA VALERIA ESTEFANIA		
22	LOPEZ AJILA DICKSON PATRICIO		
23	MALDONADO QUEZADA XIMENA LILIANA		
24	MARTÍNEZ CASTILLO MARITZA DE LOS ÁNGELES		
25	MAZA ESTRADA JENNY PATRICIA		
26	MERCHAN CARRIÓN ROCIO DEL CARMEN		
27	MOROCHO PUCHAICELA DIANA ALEXANDRA		
28	MUÑOZ SILVA HILDA PAULINA		
29	NUÑEZ VÁSQUEZ JHON ALEISTER		
30	ORDOÑEZ ÁVILA LILIANA DEL CISNE		

✓

F3/AITH3

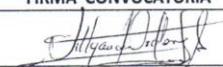
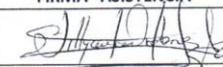
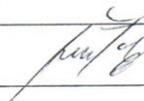
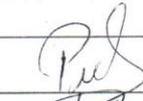
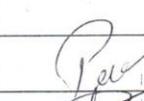
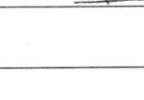
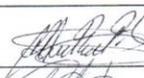
9/11

  Padres Escolapios Loja- Ecuador	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ <i>Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad</i> DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL	AÑO LECTIVO 2017-2018
	CONVOCATORIA	

Estimados compañeros/as, por medio de la presente nos permitimos convocar a ustedes el día viernes 22 de diciembre a las 13h30 para responder una encuesta sobre Elementos de Identidad Calasancia, en la sala de cómputo del colegio, teniendo un tiempo de duración de 10 minutos; y capacitar en adaptaciones NEE. Por su asistencia y colaboración les agradecemos.

La Comisión.

Loja, 21 de diciembre del 2017

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA CONVOCATORIA	FIRMA ASISTENCIA
30	ORDÓÑEZ ÁVILA LILIANA DEL CISNE		
31	ORDÓÑEZ SINCHE DIEGO FABRICIO		
32	PELAEZ CHIMBO SERGIO ROLANDO		
33	PIEDRA VASQUEZ NORMA LUCIA		
34	PINEDA MALDONADO LUIS EFRÉN		
35	RAMIREZ SOLANO BLANCA SOBEIDA		
36	RAMÓN OCHOA BEATRIZ EUGENIA		
37	REYES ESPINOZA MARCO VINICIO		
38	ROMERO ALEJANDRO MARY ELOISA		
39	ROMERO PARDO MARÍA DEL CISNE		
40	SONGOR JARAMILLO ÁNGEL PATRICIO		
41	VALAREZO GAMES MARÍA JUDITH		
42	VELEZ SANCHEZ MIRIAM AIDÉ		
43	VIRE QUEZADA KARLA CRISTINA		
44	LUIS MALDONADO		

45 VELEZ PUCHA AIGIA ELENA



✓

F3/AITH3

10/11

DECE
2017-2018

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ

Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad
Loja – EcuadorOrden Religiosa de
las Escuelas Pías
ESCOLAPIOS NAZARET

ISO 9001



CO-SC-CER 915998



CONVOCATORIA.

Estimados compañeros/ras, por medio del presente nos permitimos convocar a ustedes el día de hoy a las 13h10 hasta las 13h40 para responder encuesta sobre Elementos de la Identidad Calasancia en la sala de computación del bloque de escuela, teniendo un tiempo de duración de 10 minutos.

Por su asistencia y colaboración les agradecemos.

Atentamente,

La Comisión.

No	NÓMINA	CONVOCATORIA	ASISTENCIA
1	ALDEÁN AYALA CECLIA DE LOS ÁNGELES		
2	ARMIJOS SAMANIEGO GABRIELA DEL ROCÍO		
3	BENITEZ HURTADO OFELIA LORENA		
4	BLACIO AGUIRRE JUANA JALILA		
5	CAMPOVERDE GONZAGA WILMAN HERNÁN		
6	CARCHI GUERRERO ALEX GEOVANNY		
7	CARREÑO ORDOÑEZ VERÓNICA JOHANA		
8	CASTILLO TOLEDO ROSA EDELMIRA		
9	CEDENO BYRON HENRY		
10	CORDOVA JARAMILLO LISBETH MAGALY		
11	CUEVA ROJAS REINITA		
12	ERAZO ORDONEZ DOLORES		
13	GONZALEZ SALINAS AIDA MARGOTH		
14	GUACHANAMÁ SÁNCHEZ VÍCTOR EMILIO		
15	GUAMÁN MIRIAM ALICIA		
16	HERRERA MARTINEZ TANIA MARBELIA		
17	JARAMILLO LUNA CARMEN DOLORES		
18	JARAMILLO BENÍTEZ LAURA SOFÍA		
19	JIMBO SILVA LUZ ANGÉLICA		
20	JUMBO GONZÁLEZ ROSA BETZABE		
21	LEDESMA YÉPEZ JENITT NOEMÍ		
22	LOAYZA RUIZ NELLY MORAIMA		
23	LOPEZ AJILA DICKSON PATRICIO		

F3/AITH3
11/11

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ
Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad
Loja - Ecuador

DECE
2017-2018



Orden Religiosa de las Escuelas Pías ESCOLAPIOS NAZARET



CO-SC-CER 51598



24	ORDÓÑEZ CELI DAYSI EDITH		
25	MONTALVÁN FIGUEROA EDY ISABEL		
26	MURQUINCHO PUMA KATTY YESENIA		
27	PINZA SUAREZ MARIANA ASUNCIÓN		
28	RIVAS HERRERA AMADA PAULINA		
29	ROMERO JUELAS ILIANA DEL CISNE		
30	ROMERO ALEJANDRO ELOISA		
31	SALAZAR CALVA FREDDY DAVID		
32	SARANGO CABRERA ANDREA EDITH		
33	SONGOR JARAMILLO ÁNGEL PATRICIO		
34	SOLÓRZANO MALDONADO LORENA		
35	SUQUILANDA POMA MARÍA EMILIA		
36	TORRES JIMENEZ BLANCA ELENA		
37	YUNGA ALULIMA MACRINA		
38	GONZÁLEZ ANDREA		
39	Marco Reyes		
40	Yina Ajila Rueda.		

✓

F3/AITH4

1/2



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN**

COMPONENTE: TALENTO HUMANO

INDICADORES DE EFICIENCIA

$$\text{EVALUACIONES} = \frac{\text{Personal Evaluado}}{\text{Total Personal}} \times 100$$

$$\text{EVALUACIONES} = \frac{95}{126} \times 100$$

$$\text{EVALUACIONES} = 75,40\%$$

COMENTARIO

Al aplicar el indicador respectivo se verificó que la mayor parte del personal de la entidad ha sido evaluado, cumpliendo de esta manera con la **Norma de Control Interno No. 407-04 "Evaluación del desempeño"** que en su parte pertinente manifiesta *"La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la Unidad de Administración de Talento Humano, emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la institución."*, hecho ocasionado por la buena gestión realizada por parte del rector para el desarrollo de evaluaciones de desempeño, originando la identificación de las necesidades de capacitación del personal, para que de esta manera mejorar su rendimiento y productividad.

*

F3/AITH4

2/2

CONCLUSIÓN

Con el resultado obtenido se determinó que solo el 75,40% del personal de la entidad ha sido evaluado, permitiendo identificar las necesidades de capacitación y de esta forma mejorar la calidad de trabajo en sus funciones asignadas.

RECOMENDACIÓN

Al Rector seguir realizando evaluaciones de desempeño al personal e implementar actividades de evaluación necesarias que permitan identificar las necesidades de capacitación para mejor su rendimiento y calidad de trabajo.

* = Observado con documentación sustentatoria de evaluación de desempeño

Elaborado por: J.M.V.G | **Revisado por:** G.V.R.G. | **Fecha:** 28-01-19

F3/AITH4
2/2

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ
Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad
Loja – Ecuador

GESTION
ACADEMICA
2017-2018



GESTIÓN ACADÉMICA
ALCANCE DE METAS 2017 – 2018
INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE

PLANIFICACIÓN / meta propuesta 100%

PRIMER QUIMESTRE					SEGUNDO QUIMESTRE					snc
TOTAL DE DOCENTES	Nº DOCENTES QUE PRESENTAN PLANIFICACIÓN	%	Nº DOCENTES QUE NO PRESENTAN PLANIFICACIÓN	%	TOTAL DE DOCENTES	Nº DOCENTES QUE PRESENTAN PLANIFICACIÓN	%	Nº DOCENTES QUE NO PRESENTAN PLANIFICACIÓN	%	
COLEGIO MATUTINO										
38	35	92,10	3	7,90	38	36	94,73	2	5,25	SI
ESCUELA										
33	33	100%	0	0%	33	26	78,78%	7	21,2%	si
COLEGIO NOCTURNO										
16	6	37,50	10	62,50	16	14	87,5	2	12,5	SI

F3/AITH4
1/2

*

EJECUCIÓN / meta propuesta 100%

PRIMER QUIMESTRE					SEGUNDO QUIMESTRE				
TOTAL DE DOCENTES	Nº DOCENTES observados y que cumplen con lo planificado para la lección	%	Nº DOCENTES observados y que no cumplen con lo planificado para la lección	%	TOTAL DE DOCENTES	Nº DOCENTES observados y que cumplen con lo planificado para la lección	%	Nº DOCENTES observados y que no cumplen con lo planificado para la lección	%
COLEGIO MATUTINO									
38	2	100	0	0	38	4	100	0	-
ESCUELA									
6	6	100%	0	0,00%	4	4	100%	0	0,00%
COLEGIO NOCTURNO									
16	0	--	0	--	16	0	--	0	--



F3/AITH5

1/5



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN**

COMPONENTE: TALENTO HUMANO

INDICADORES DE EFICIENCIA

$$\text{DOCENTES CONTRATADOS} = \frac{\text{Docentes Contratados}}{\text{Total Docentes}} \times 100$$

$$\text{DOCENTES CONTRATADOS} = \frac{34}{94} \times 100$$

$$\text{DOCENTES CONTRATADOS} = 36,17\%$$

COMENTARIO

Al realizar el análisis y aplicación del indicador se pudo determinar que del total del personal docente de la entidad, el 36,17% corresponde a docentes contratados; evidenciando de esta manera que la Unidad Educativa Fiscomisional tiene estabilidad del personal docente por cuanto la mayoría poseen nombramiento.

√

F3/AITH5

2/5

CONCLUSIÓN

Del resultado obtenido se constató que la entidad posee un mínimo de docentes contratados, es decir del 100% de personal docente el 36,17% es contratado y el porcentaje restante pertenece a los docentes que poseen nombramiento, contribuyendo de esta manera al correcto desarrollo de las actividades planificadas en beneficio de la entidad.

RECOMENDACIÓN

Al Rector realizar las gestiones pertinentes para disminuir en una menor proporción el número de docentes contratados y de esta manera contar con una planta docente estable para el buen funcionamiento de la entidad.

√ = Verificado con nómina de personal docente

Elaborado por: J.M.V.G | **Revisado por:** G.V.R.G. | **Fecha:** 28-01-19

F3/AITH5

2/5



NÓMINA DE PERSONAL DOCENTE

APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO	ESPECIALIDAD	SITUACIÓN LABORAL	FUNCIÓN	ÁREA	FECHA INGRESO
AJILA RAMÍREZ BETTY YOMAR	LICENCIADO (A)		CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	02/02/2015
AJILA RUEDA YINA ELIZABETH	LICENCIADO (A)	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE - COORD. PART. ESTUDIAN.	CIENCIAS SOCIALES	02/01/2018
ALDEÁN AYALA LUZ CECILIA DE LOS ÁNGELES	DOCTOR (A)	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CIENCIAS NATURALES	01/05/1980
ALVARADO ASTUDILLO VÍCTOR MANUEL	MAGISTER		NOMBRAMIENTO	DOCENTE	LENGUA Y LITERATURA	12/11/1987
ARMIJOS ARMIJOS NORMAN ORLANDO	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FÍSICO - MATEMÁTICAS	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CIENCIAS EXACTAS	02/01/2012
ARMIJOS ORDÓÑEZ JORGE WASHINGTON	MAGISTER		NOMBRAMIENTO	DOCENTE HOMOLOGO - BI	CIENCIAS EXACTAS	15/01/1996
ARMIJOS SAMANIEGO GABRIELA DEL ROCÍO	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	INGLES	CONTRATO - FISCAL	DOCENTE	LENGUA EXTRANJERA	29/10/2001
BANEGAS PAUTA CARMELA SABINA	DOCTOR (A)	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	CONTRATO - FISCAL	DOCENTE	LENGUA Y LITERATURA	01/12/2003
BENÍTEZ HURTADO OFELIA LORENA	MAGISTER		NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	05/12/2000
BLACIO AGUIRRE JUANA JALILA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	INGLES	CONTRATO - FISCAL	DOCENTE	LENGUA EXTRANJERA	15/09/2002
BRAVO LOJÁN JORGE HERMES	MAGISTER		NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CIENCIAS EXACTAS	30/06/1981
CADARSO SANCHO VALENTÍN	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	QUÍMICO - BIOLÓGICAS	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CIENCIAS NATURALES	15/12/1983
CARCHI GUERRERO ALEX GEOVANNY	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN FÍSICA	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CULTURA FÍSICA	01/09/2013
CARPIO VALAREZO MARTHA MARÍA	MAGISTER		CONTRATO - FISCAL	DOCENTE HOMOLOGO - BI	CIENCIAS SOCIALES	01/11/2009
CARREÑO ORDÓÑEZ VERÓNICA JOHANA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	30/10/2015
CASTILLO CALERO ROSA EDELMIRA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	01/11/1991
CEDEÑO ALVARADO BYRON HENRY	TITULO DE BACHILLER		CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	09/09/2015
CHIMBO TORRES PAÚL FERNANDO	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LENGUA Y LITERATURA	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE HOMOLOGO - BI	LENGUA Y LITERATURA	07/03/2018
CHUCHUCA CARRIÓN CARLOS JOSÉ	PRIMARIA	EDUCACIÓN BÁSICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE HOMOLOGO - BI	CIENCIAS SOCIALES	01/10/2008
CÓRDOVA JARAMILLO LIZBETH MAGALY	MAGISTER	EDUCACIÓN PARVULARIA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	01/10/1991
CUEVA ROJAS REINITA	MAGISTER	EDUCACIÓN BÁSICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	03/07/2008
DÍAZ LEÓN DANIEL FERNAND	TITULO DE BACHILLER		CONTRATO - FISCOMISIONALES	INSPECTOR	LENGUA EXTRANJERA	01/09/2007
ERAZO ORDÓÑEZ DOLORES	MAGISTER	EDUCACIÓN PARVULARIA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	09/02/1982

F3/AITH5

1/5

✓

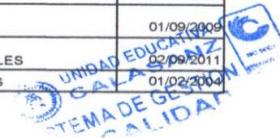


F3/AITH5

3/5



APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	ESPECIALIDAD	SITUACIÓN LABORAL	FUNCIÓN	ÁREA	FECHA INGRESO
FERNÁNDEZ PIEDRA LORENA DEL CISNE	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE HOMOLOGO - BI	CULTURA FÍSICA	01/01/1988
FRANCO LEÓN LEONOR DEL CARMEN	MAGISTER		NOMBRAMIENTO	DOCENTE HOMOLOGO - BI	CIENCIAS NATURALES	01/09/1999
GODOY LABANDA MAYRA LORENA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE HOMOLOGO - BI	LENGUA Y LITERATURA	09/08/2013
GONZÁLEZ RIVERA ANDREA PAULINA	LICENCIADO (A)	DERECHO	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CULTURA FÍSICA	23/11/2016
GUACHANAMÁ SÁNCHEZ VÍCTOR EMILIO	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	02/01/2014
GUALÁN OVIEDO NANCY MARÍA	MAGISTER		NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CIENCIAS NATURALES	05/05/1988
GUAMÁN MIRIAM ALICIA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	30/05/1985
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ EDGAR AUGUSTO	TÍTULO DE BACHILLER		NOMBRAMIENTO	INSPECTOR(A) GENERAL	CIENCIAS SOCIALES	24/12/1987
HERRERA MARTÍNEZ TANIA MARBELIA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	01/09/2002
JARAMILLO BENÍTEZ LAURA SOFÍA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	01/03/2016
JARAMILLO LUNA CARMEN DOLORES	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	29/07/1988
JIMBO SILVA LUZ ANGÉLICA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	QUÍMICO - BIOLÓGICAS	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	01/01/1989
JUMBO GONZÁLEZ ROSA BETSABÉ	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	27/09/1994
LATORRE FERRERO MANUEL ALBERTO	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	03/07/2016
LEDESMA YÉPEZ JENITT NOEMÍ	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	INGLES	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	LENGUA EXTRANJERA	05/09/1998
LEÓN ALDEÁN GUADALUPE ALICIA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LENGUA Y LITERATURA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	LENGUA Y LITERATURA	19/12/1990
LEÓN ESPINOZA VALERIA ESTEFANÍA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FÍSICO - MATEMÁTICAS	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CIENCIAS EXACTAS	01/10/2014
LOAIZA RUIZ NELLY MORAIMA	MAGISTER	EDUCACIÓN PARVULARIA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	04/02/1998
LÓPEZ AJILA DICKSON PATRICIO	PROF. DE PRIMARIA (INS. PEDAGÓGICO)	EDUCACIÓN FÍSICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CULTURA FÍSICA	31/12/2013
MALDONADO ENRIQUEZ LUIS HERNÁN	MAGISTER		NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CIENCIAS EXACTAS	01/10/1983
MALDONADO QUEZADA XIMENA LILIANA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN FÍSICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CULTURA FÍSICA	01/09/2009
MARTÍNEZ CASTILLO MARITZA DE LOS ÁNGELES	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	QUÍMICO - BIOLÓGICAS	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	DOCENTE	CIENCIAS NATURALES	02/09/2011
MAZA ESTRADA JENNY PATRICIA	INGENIERO (A)	SISTEMAS	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	DOCENTE HOMOLOGO - BI	CIENCIAS EXACTAS	01/02/2009



F3/AITH5

4/5

Ministerio de Educación
COORDINACIÓN ZONAL 7
NOMINA DE PERSONAL DOCENTE



APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO	ESPECIALIDAD	SITUACIÓN LABORAL	FUNCIÓN	ÁREA	FECHA INGRESO
MERCHÁN CARRIÓN ROCÍO DEL CARMEN	MAGISTER		NOMBRAMIENTO	DOCENTE	LENGUA Y LITERATURA	15/11/2001
MONTALVÁN FIGUEROA EDY ISABEL	PROF. DE PRIMARIA (INS. PEDAGÓGICO)	EDUCACIÓN BÁSICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	21/05/2001
MOROCHO PUCHAICELA DIANA ALEXANDRA	INGENIERO (A)	SISTEMAS	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CIENCIAS EXACTAS	19/09/2016
MUÑOZ SILVA HILDA PAULINA	INGENIERO (A)	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE HOMOLOGO - BI	CIENCIAS EXACTAS	01/09/2014
NUÑEZ VÁSQUEZ JHON ALEISTER	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MUSICAL	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	LENGUA EXTRANJERA	01/09/2009
ORDÓÑEZ SINCHE DIEGO FABRICIO	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN FÍSICA	NOMBRAMIENTO	INSPECTOR	CULTURA FÍSICA	01/10/1996
ORDÓÑEZ ÁVILA LILIANA DEL CISNE	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	INGLES	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	LENGUA EXTRANJERA	08/10/2015
PADRÓN CEBALLO JOEL	TITULO DE BACHILLER		CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CULTURA FÍSICA	05/12/2017
PELÁEZ CHIMBO SERGIO ROLANDO	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FÍSICO - MATEMÁTICAS	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CIENCIAS EXACTAS	03/09/2001
PIEDRA VÁSQUEZ NORMA LUCÍ	DOCTOR (A)	INVESTIGACIÓN	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE HOMOLOGO - BI	CIENCIAS NATURALES	01/10/1990
PINEDA MALDONADO LUIS EFRÉN	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN PARVULARIA	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	01/09/2014
PINZA SUÁREZ MARIANA ASUNCIÓN	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FRANCÉS	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	LENGUA EXTRANJERA	05/04/1999
RAMÍREZ SOLANO BLANCA SOBEIDA	LICENCIADO (A)	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	18/04/1997
RAMÓN OCHOA BEATRIZ EUGENIA	MAGISTER		NOMBRAMIENTO	COORDINADOR(A) - BI	LENGUA EXTRANJERA	01/11/1997
REYES ESPINOSA MARCO VINICIO	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		NOMBRAMIENTO	DOCENTE - COORD. PART. ESTUDIAN.	CIENCIAS SOCIALES	01/09/1995
RIVAS HERRERA AMADA PAULINA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	17/03/2016
ROMERO ALEJANDRO MARY ELOISA	TITULO DE BACHILLER		CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CULTURA FÍSICA	01/09/2011
ROMERO JUELAS ILIANA DEL CISNE	LICENCIADO (A)	EDUCACIÓN BÁSICA	CONTRATO - FISCAL	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	22/10/1998
ROMERO PARDO MARÍA DEL CISNE	MAGISTER		NOMBRAMIENTO	DOCENTE - COORD. PART. ESTUDIAN.	CIENCIAS EXACTAS	04/07/1990
SALAZAR CALVA FREDDY DAVID	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	INFORMÁTICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	16/07/1996
SARANGO DÍAZ ÉRIKA CECIBEL	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FÍSICO - MATEMÁTICAS	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CIENCIAS EXACTAS	01/12/2013
SERRANO ORTEGA GABRIELA FERNANDA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	INFORMÁTICA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	DOCENTE - COORD. PART. ESTUDIAN.	CIENCIAS SOCIALES	30/10/2017
SOLÓRZANO MALDONADO LORENA BEATRIZ	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	INFORMÁTICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	02/10/2009
SONGOR JARAMILLO ÁNGEL PATRICIO	INGENIERO (A)	ELECTRÓNICA	CONTRATO - FISCAL	DOCENTE	CIENCIAS EXACTAS	01/01/2017



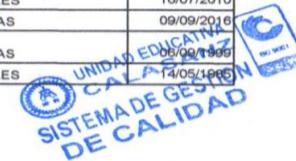
F3/AITH5

5/5

Ministerio de Educación
COORDINACION ZONAL 7
NÓMINA DE PERSONAL DOCENTE



APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO	ESPECIALIDAD	SITUACIÓN LABORAL	FUNCIÓN	ÁREA	FECHA INGRESO
SUQUILANDA POMA MARÍA EMILIA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	09/09/2010
TORRES JIMÉNEZ BLANCA ELENA	PROF. DE PRIMARIA (INS. PEDAGÓGICO)	EDUCACIÓN BÁSICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	13/07/2012
VALAREZO GÁMEZ MARÍA JUDITH	MAGISTER		NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	04/04/1984
VÉLEZ PUCHA LIGIA ELENA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FÍSICO - MATEMÁTICAS	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE HOMOLOGO - BI	CIENCIAS EXACTAS	05/12/2017
VÉLEZ SÁNCHEZ MIRIAM AYDÉ	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	QUÍMICO - BIOLÓGICAS	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CIENCIAS NATURALES	01/03/2004
VIRE QUEZADA KARLA CRISTINA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	INGLES	NOMBRAMIENTO	DOCENTE HOMOLOGO - BI	LENGUA EXTRANJERA	01/06/2011
YUNGA ALULIMA MACRINA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	05/10/2006
AGUIRRE CHÁVEZ MARÍA ELENA	MAGISTER	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	CONTRATO - FISCAL	DOCENTE	LENGUA Y LITERATURA	01/05/1980
ARMUJOS ARMUJOS NORMAN ORLAND	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FÍSICO - MATEMÁTICAS	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CIENCIAS EXACTAS	07/02/2018
CABRERA DELEG DIANA ALEXANDRA	TITULO DE BACHILLER		CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CIENCIAS NATURALES	01/04/2011
CHUCHUCA CARRION CARLOS JOS	DOCTOR (A)	DERECHO	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	01/10/1996
DÁVILA DÁVILA GERARDINA EVELINA	DOCTOR (A)		NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CIENCIAS NATURALES	07/01/1987
DÍAZ LEÓN FERNANDO DANIEL	TITULO DE BACHILLER		NOMBRAMIENTO	INSPECTOR	LENGUA EXTRANJERA	01/09/2007
ESPINOSA SOLANO DE LA SALA JACQUELINE DE LA DOLOROSA	LICENCIADO (A)	DERECHO	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	LENGUA Y LITERATURA	15/12/1987
JARAMILLO ABAD WILMER FABIÁN	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	01/10/2014
JUMBO ENCALADA EMILIO JOSÉ	TITULO DE BACHILLER		CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	LENGUA EXTRANJERA	01/09/2010
LIVE ÁLVAREZ LILIAN PATRICIA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	INGLES	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	LENGUA EXTRANJERA	14/10/1999
PELÁEZ CHIMBO SERGIO ROLAND	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FÍSICO - MATEMÁTICAS	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CIENCIAS EXACTAS	07/02/2018
PESANTES RUIZ LUIS JAVIER	TITULO DE BACHILLER		CONTRATO - FISCAL	DOCENTE	CULTURA FÍSICA	11/11/2013
PIEDRA VÁSQUEZ NORMA LUCÍA	DOCTOR (A)	INVESTIGACIÓN	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CIENCIAS NATURALES	01/10/1990
SALAZAR CALVA FREDY DAVI	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	INFORMÁTICA	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	16/07/2010
SINCHE FREIRE JAVIER FRANCISCO	INGENIERO (A)	INFORMÁTICA	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CIENCIAS EXACTAS	09/09/2018
TENE TENE JULIA OLIVA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FÍSICO - MATEMÁTICAS	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CIENCIAS EXACTAS	05/02/1999
TORRES RIOFRÍO ISABEL MARÍA	MAGISTER		NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	14/05/1985



F3/AITH6

1/2



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN**

COMPONENTE: TALENTO HUMANO

INDICADORES DE EFICIENCIA

$$\text{PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO} = \frac{\text{No. Personal Contratado}}{\text{Total Personal}} \times 100$$

$$\text{PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO} = \frac{21}{32} \times 100$$

$$\text{PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO} = 65,63\%$$

COMENTARIO

Al realizar la aplicación del indicador se pudo determinar que del total del personal Directivo y Administrativo de la entidad, el 65,63% corresponde a personal contratado y el porcentaje restante corresponde al personal con nombramiento.

✓

F3/AITH6

2/2

CONCLUSIÓN

Luego de la aplicación del indicador de eficiencia se comprobó que la entidad cuenta con un alto porcentaje de personal directivo y administrativo contratado, mismo que posee contrato de trabajo indefinido para el desarrollo de las actividades y cumplimiento de objetivos de la Unidad Educativa.

RECOMENDACIÓN

Al Rector realizar las gestiones adecuadas para disminuir el porcentaje de personal contratado; para la estabilidad del personal en mención y de esta manera cumplir los propósitos y objetivos de la institución.

✓ = Verificado con nómina de personal Directivo y Administrativo

Elaborado por: J.M.V.G | **Revisado por:** G.V.R.G. | **Fecha:** 30-01-19

F3/AITH6

2/2



NÓMINA DE PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO

APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO	REGIMEN	SITUACIÓN LABORAL	FUNCIÓN	ÁREA	FECHA INGRESO IE
CALLE OLEAS ROSA BEATRIZ	MAGISTER	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	CONTADORA	ADMINISTRATIVA	01/11/2004
CHACÓN VALDIVIEZO ALBA PILAR	LICENCIADO (A)	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	SECRETARIA	ADMINISTRATIVA	01/09/1988
CONDE PEÑA TERESA DE JESÚS	DOCTOR (A)	SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	NOMBRAMIENTO LOSEP	MEDICA	ADMINISTRATIVA	01/09/1988
ESCOBAR MURILLO GUADALUPE DEL CISNE	DOCTOR (A)	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	ADMINISTRATIVA	01/09/1988
LOAIZA FREIRE MONICA SHEYLA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	NOMBRAMIENTO LOSEP	BIBLIOTECARIA	ADMINISTRATIVA	21/11/1990
MARTÍNEZ MERECÉ RUTH MARIELA	MAGISTER	SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	NOMBRAMIENTO LOSEP	MEDICA	ADMINISTRATIVA	17/06/1998
NARVAEZ CHAMBA GABRIELA MARIA	INGENIERO (A)	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	BIBLIOTECARIA	ADMINISTRATIVA	16/11/2015
OCAMPO FEBRES PAULINA DEL CARMEN	TITULO DE BACHILLER	CODIGO DE TRABAJO	NOMBRAMIENTO LOSEP	SECRETARIA	ADMINISTRATIVA	01/01/2010
OJEDA JARAMILLO KATHERINE DE LOS ÁNGELES	TITULO DE BACHILLER	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	AUXILIAR DE COMUNICACIÓN	ADMINISTRATIVA	09/09/2009
ORDÓÑEZ CELI DAYSI EDITH	LICENCIADO (A)	SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	NOMBRAMIENTO LOSEP	SECRETARIA	ADMINISTRATIVA	11/07/2002
PARDO RÍOS CARLOTA JANETH	DOCTOR (A)	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	ADMINISTRATIVA	01/09/2008
SINCHE FERNÁNDEZ MARÍA ELENA	TITULO DE BACHILLER	SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	NOMBRAMIENTO LOSEP	LABORATORISTA	ADMINISTRATIVA	14/11/1990
VALAREZO CARRIÓN TANIA JACQUELINE	MAGISTER	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	COORDINADORA DE GESTION DE CALIDAD	ADMINISTRATIVA	01/09/2004
VIÑAMAGUA CUENCA MARÍA ESTHER	INGENIERO (A)	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	TECNICA DE COMPUTACION	ADMINISTRATIVA	01/10/2003
AGILA SEPA CHRISTIAN RAFAEL	ABOGADO	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS	ADMINISTRATIVA	01/07/2007
CHUNCHO CAJAMARCA FANNY BENITA	PRIMARIA	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	AUXILIAR DE SEVICIOS	ADMINISTRATIVA	01/09/2009
DIAZ RIOFRIO ANGEL BENIGNO	PRIMARIA	CODIGO DE TRABAJO	NOMBRAMIENTO LOSEP	AUXILIAR DE SERVICIOS	ADMINISTRATIVA	01/11/1987
ESPARZA ORTIZ MIRIAM CONSUELO	PROFESOR DE SEGUNDA ENSEÑANZA	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	PORTERA	ADMINISTRATIVA	01/09/2011
LABANDA PEREZ CARMEN LUCÍA	TITULO DE BACHILLER	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS	ADMINISTRATIVA	01/09/2009
MACAS MACAS MARIANA	PRIMARIA	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS	ADMINISTRATIVA	01/09/2009
OCHOA MARIA IMELDA	PRIMARIA	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS	ADMINISTRATIVA	01/09/2009
PIZARRO BONILLA MARÍA IMELDA	PRIMARIA	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS	ADMINISTRATIVA	01/09/2009
RETETE ARMUJOS JOSÉ GONZALO	PRIMARIA	CODIGO DE TRABAJO	NOMBRAMIENTO LOSEP	GUARDIAN	ADMINISTRATIVA	01/11/1990
ROA RETETE FRANCISCO AGUSTÍN	TITULO DE BACHILLER	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS	ADMINISTRATIVA	01/02/1992
SARANGO CABRERA ANDREA EDITH	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	INSPECTORA DE LA BASICA	ADMINISTRATIVA	05/09/2007
ESPINOZA FERNÁNDEZ LUIS OSWALDO	MAGISTER	SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	NOMBRAMIENTO	RECTOR(A)	DIRECTIVO	
TORRES MOLINA GEORGINA MARLENE	MAGISTER	SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	NOMBRAMIENTO	VICERRECTOR(A)	DIRECTIVO	
CHICAIZA TOLEDO ALBA JUITH	DOCTOR (A)	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	NOMBRAMIENTO	DCE	DIRECTIVO	18/08/1997
ESPINOZA ESPINOZA ELIANE VIRGINIA	PSICÓLOGO (A)	PSICOLOGÍA CLÍNICA	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DCE	DIRECTIVO	01/09/2007
LEÓN VEGA ADRIANA PAULINA	DOCTOR (A)	PSICOLOGÍA INFANTIL	CONTRATO - FISCAL	DCE	DIRECTIVO	01/09/2009
MARTÍNEZ SARANGO ÁNGEL BENIGNO	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	NOMBRAMIENTO	DCE	DIRECTIVO	01/04/1992
CARRIÓN SÁNCHEZ JOSÉ AMADO	DOCTOR (A)	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	NOMBRAMIENTO	DCE	DIRECTIVO	19/03/1992

F3/AITH6

1/2



F3/AITH7

1/19



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN**

COMPONENTE: TALENTO HUMANO

INDICADORES DE EFICIENCIA

$$\text{PERFIL PROFESIONAL} = \frac{\text{Personal asignado a fin a título profesional}}{\text{Total Personal con título profesional}} \times 100$$

$$\text{PERFIL PROFESIONAL} = \frac{84}{106} \times 100$$

$$\text{PERFIL PROFESIONAL} = 79,25\%$$

COMENTARIO

Luego de aplicar el indicador de eficiencia se pudo verificar que el 79,25% del personal que labora en la institución cumple con sus funciones acorde a su título profesional, observando la **Norma de Control Interno No. 200-06 "Competencia profesional"** que estipula "Los directivos de la entidad, especificarán en los requerimientos de personal, el nivel de competencias necesario para los distintos puestos y tareas a desarrollarse en las áreas correspondientes.", ocasionado por la eficiente gestión por parte de la máxima autoridad de la entidad en la asignación de cargos al personal, originando así el correcto cumplimiento de las actividades establecidas y de esta manera alcanzar los objetivos y la misión de la entidad.

CONCLUSIÓN

Al aplicar el indicador de eficiencia se pudo verificar que la mayor parte del personal que labora en la entidad es asignado a un cargo acorde a su título profesional, para el buen funcionamiento de la Unidad Educativa.

RECOMENDACIÓN

Al Rector y al responsable de Talento Humano deberá realizar una distribución del personal tomando en cuenta su perfil profesional para en correcto desempeño y cumplimiento de las funciones asignadas.

^ y √ = Indagado y verificado con Nómina y Títulos profesional del personal

^ y √

F3/AITH7

3/19

F3/AITH7

4/19

F3/AITH7

5/19

F3/AITH7

6/19

F3/AITH7

7/19

F3/AITH7

10/19

F3/AITH7

12/19

F3/AITH7

14/19

F3/AITH7

16/19

F3/AITH7

18/19

Elaborado por: J.M.V.G | **Revisado por:** G.V.R.G. | **Fecha:** 01-02-19

F3/AITH7

2/19



NÓMINA DE PERSONAL DOCENTE

APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO	ESPECIALIDAD	SITUACIÓN LABORAL	FUNCIÓN	ÁREA	FECHA INGRESO
AJILA RAMÍREZ BETTY YOMAR	LICENCIADO (A)		CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	02/02/2015
AJILA RUEDA YINA ELIZABETH	LICENCIADO (A)	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE - COORD. PART. ESTUDIAN.	CIENCIAS SOCIALES	02/01/2018
ALDEÁN AYALA LUZ CECILIA DE LOS ÁNGELES	DOCTOR (A)	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CIENCIAS NATURALES	01/05/1980
ALVARADO ASTUDILLO VÍCTOR MANUEL	MAGISTER		NOMBRAMIENTO	DOCENTE	LENGUA Y LITERATURA	12/11/1987
ARMIJOS ARMIJOS NORMAN ORLANDO	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FÍSICO - MATEMÁTICAS	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CIENCIAS EXACTAS	02/01/2012
ARMIJOS ORDÓÑEZ JORGE WASHINGTON	MAGISTER		NOMBRAMIENTO	DOCENTE HOMOLOGO - BI	CIENCIAS EXACTAS	15/01/1996
ARMIJOS SAMANIEGO GABRIELA DEL ROCÍO	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	INGLES	CONTRATO - FISCAL	DOCENTE	LENGUA EXTRANJERA	29/10/2001
BANEGAS PAUTA CARMELA SABINA	DOCTOR (A)	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	CONTRATO - FISCAL	DOCENTE	LENGUA Y LITERATURA	01/12/2003
BENÍTEZ HURTADO OFELIA LORENA	MAGISTER		NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	05/12/2000
BLACIO AGUIRRE JUANA JALILA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	INGLES	CONTRATO - FISCAL	DOCENTE	LENGUA EXTRANJERA	15/09/2002
BRAVO LOJÁN JORGE HERMES	MAGISTER		NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CIENCIAS EXACTAS	30/06/1981
CADARSO SANCHO VALENTÍN	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	QUÍMICO - BIOLÓGICAS	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CIENCIAS NATURALES	15/12/1983
CARCHI GUERRERO ALEX GEOVANNY	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN FÍSICA	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CULTURA FÍSICA	01/09/2013
CARPIO VALAREZO MARTHA MARÍA	MAGISTER		CONTRATO - FISCAL	DOCENTE HOMOLOGO - BI	CIENCIAS SOCIALES	01/11/2009
CARREÑO ORDÓÑEZ VERÓNICA JOHANA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	30/10/2015
CASTILLO CALERO ROSA EDELMIRA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	01/11/1991
CEDEÑO ALVARADO BYRON HENRY	TITULO DE BACHILLER		CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	09/09/2015
CHIMBO TORRES PAÚL FERNANDO	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LENGUA Y LITERATURA	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE HOMOLOGO - BI	LENGUA Y LITERATURA	07/03/2018
CHUCHUCA CARRIÓN CARLOS JOSÉ	PRIMARIA	EDUCACIÓN BÁSICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE HOMOLOGO - BI	CIENCIAS SOCIALES	01/10/2008
CÓRDOVA JARAMILLO LIZBETH MAGALY	MAGISTER	EDUCACIÓN PARVULARIA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	01/10/1991
CUEVA ROJAS REINITA	MAGISTER	EDUCACIÓN BÁSICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	01/01/2008
DÍAZ LEÓN DANIEL FERNAND	TITULO DE BACHILLER		CONTRATO - FISCOMISIONALES	INSPECTOR	LENGUA EXTRANJERA	01/09/2007
ERAZO ORDÓÑEZ DOLORES	MAGISTER	EDUCACIÓN PARVULARIA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	09/02/1982

^ y ✓



F3/AITH7

3/19



APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO	ESPECIALIDAD	SITUACIÓN LABORAL	FUNCIÓN	ÁREA	FECHA INGRESO
FERNÁNDEZ PIEDRA LORENA DEL CISNE	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE HOMOLOGO - BI	CULTURA FÍSICA	01/01/1988
FRANCO LEÓN LEONOR DEL CARMEN	MAGISTER		NOMBRAMIENTO	DOCENTE HOMOLOGO - BI	CIENCIAS NATURALES	01/09/1999
GODOY LABANDA MAYRA LORENA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE HOMOLOGO - BI	LENGUA Y LITERATURA	09/08/2013
GONZÁLEZ RIVERA ANDREA PAULINA	LICENCIADO (A)	DERECHO	CONTRATO - FISCACIONALES	DOCENTE	CULTURA FÍSICA	23/11/2016
GUACHANAMÁ SÁNCHEZ VÍCTOR EMILIO	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	02/01/2014
GUALÁN OVIEDO NANCY MARÍA	MAGISTER		NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CIENCIAS NATURALES	05/05/1988
GUAMÁN MIRIAM ALICIA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	30/05/1985
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ EDGAR AUGUSTO	TITULO DE BACHILLER		NOMBRAMIENTO	INSPECTOR(A) GENERAL	CIENCIAS SOCIALES	24/12/1987
HERRERA MARTÍNEZ TANIA MARBELIA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	01/09/2002
JARAMILLO BENÍTEZ LAURA SOFÍA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	01/03/2016
JARAMILLO LUNA CARMEN DOLORES	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	29/07/1988
JIMBO SILVA LUZ ANGÉLICA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	QUÍMICO – BIOLÓGICAS	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	01/01/1989
JUMBO GONZÁLEZ ROSA BETSABÉ	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	27/09/1994
LATORRE FERRERO MANUEL ALBERTO	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		CONTRATO - FISCACIONALES	DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	03/07/2016
LEDESMA YÉPEZ JENITT NOEMÍ	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	INGLES	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	LENGUA EXTRANJERA	05/09/1998
LEÓN ALDEÁN GUADALUPE ALICIA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LENGUA Y LITERATURA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	LENGUA Y LITERATURA	19/12/1990
LEÓN ESPINOZA VALERIA ESTEFANÍA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FÍSICO - MATEMÁTICAS	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CIENCIAS EXACTAS	01/10/2014
LOAIZA RUIZ NELLY MORAIMA	MAGISTER	EDUCACIÓN PARVULARIA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	04/02/1998
LÓPEZ AJILA DICKSON PATRICIO	PROF. DE PRIMARIA (INS. PEDAGÓGICO)	EDUCACIÓN FÍSICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CULTURA FÍSICA	31/12/2013
MALDONADO ENRIQUEZ LUIS HERNÁN	MAGISTER		NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CIENCIAS EXACTAS	01/10/1983
MALDONADO QUEZADA XIMENA LILIANA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN FÍSICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CULTURA FÍSICA	01/09/2009
MARTÍNEZ CASTILLO MARITZA DE LOS ÁNGELES	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	QUÍMICO – BIOLÓGICAS	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	DOCENTE	CIENCIAS NATURALES	02/09/2011
MAZA ESTRADA JENNY PATRICIA	INGENIERO (A)	SISTEMAS	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	DOCENTE HOMOLOGO - BI	CIENCIAS EXACTAS	01/02/2009

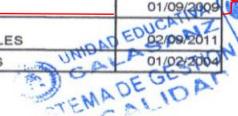
F3/AITH7

1/19

^ y ✓

F3/AITH7

10/19



F3/AITH7

4/19

APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO	ESPECIALIDAD	SITUACIÓN LABORAL	FUNCIÓN	ÁREA	FECHA INGRESO
MERCHÁN CARRIÓN ROCÍO DEL CARMEN	MAGISTER		NOMBRAMIENTO	DOCENTE	LENGUA Y LITERATURA	15/11/2001
MONTALVÁN FIGUEROA EDY ISABEL	PROF. DE PRIMARIA (INS. PEDAGÓGICO)	EDUCACIÓN BÁSICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	21/05/2001
MOROCHO PUCHAICELA DIANA ALEXANDRA	INGENIERO (A)	SISTEMAS	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CIENCIAS EXACTAS	19/09/2016
MUÑOZ SILVA HILDA PAULINA	INGENIERO (A)	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE HOMOLOGO - BI	CIENCIAS EXACTAS	01/09/2014
NÚÑEZ VÁSQUEZ JHON ALEISTER	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MUSICAL	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	LENGUA EXTRANJERA	01/09/2009
ORDÓÑEZ SINCHE DIEGO FABRICIO	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN FÍSICA	NOMBRAMIENTO	INSPECTOR	CULTURA FÍSICA	01/10/1996
ORDÓÑEZ ÁVILA LILIANA DEL CISNE	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	INGLES	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	LENGUA EXTRANJERA	08/10/2015
PADRÓN CEBALLO JOEL	TITULO DE BACHILLER		CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CULTURA FÍSICA	05/12/2017
PELÁEZ CHIMBO SERGIO ROLANDO	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FÍSICO - MATEMÁTICAS	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CIENCIAS EXACTAS	03/09/2001
PIEDRA VÁSQUEZ NORMA LUCÍ	DOCTOR (A)	INVESTIGACIÓN	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE HOMOLOGO - BI	CIENCIAS NATURALES	01/10/1990
PINEDA MALDONADO LUIS EFRÉN	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN PARVULARIA	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	01/09/2014
PINZA SUÁREZ MARIANA ASUNCIÓN	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FRANCÉS	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	LENGUA EXTRANJERA	05/04/1999
RAMÍREZ SOLANO BLANCA SOBEIDA	LICENCIADO (A)	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	18/04/1997
RAMÓN OCHOA BEATRIZ EUGENIA	MAGISTER		NOMBRAMIENTO	COORDINADOR(A) - BI	LENGUA EXTRANJERA	01/11/1997
REYES ESPINOSA MARCO VINICIO	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		NOMBRAMIENTO	DOCENTE - COORD. PART. ESTUDIAN.	CIENCIAS SOCIALES	01/09/1995
RIVAS HERRERA AMADA PAULINA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	17/03/2016
ROMERO ALEJANDRO MARY ELOISA	TITULO DE BACHILLER		CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CULTURA FÍSICA	01/09/2011
ROMERO JUELAS ILIANA DEL CISNE	LICENCIADO (A)	EDUCACIÓN BÁSICA	CONTRATO - FISCAL	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	22/10/1998
ROMERO PARDO MARÍA DEL CISNE	MAGISTER		NOMBRAMIENTO	DOCENTE - COORD. PART. ESTUDIAN.	CIENCIAS EXACTAS	04/07/1990
SALAZAR CALVA FREDDY DAVID	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	INFORMÁTICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	16/07/1996
SARANGO DÍAZ ÉRIKA CECIBEL	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FÍSICO - MATEMÁTICAS	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CIENCIAS EXACTAS	01/12/2013
SERRANO ORTEGA GABRIELA FERNANDA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	INFORMÁTICA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	DOCENTE - COORD. PART. ESTUDIAN.	CIENCIAS SOCIALES	30/10/2017
SOLÓRZANO MALDONADO LORENA BEATRIZ	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	INFORMÁTICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	02/10/2009
SONGOR JARAMILLO ÁNGEL PATRICIO	INGENIERO (A)	ELECTRÓNICA	CONTRATO - FISCAL	DOCENTE	CIENCIAS EXACTAS	01/01/2017

F3/AITH7

1/19

^ y √

F3/AITH7

7/19

F3/AITH7

14/19

F3/AITH7

5/19

APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO	ESPECIALIDAD	SITUACIÓN LABORAL	FUNCIÓN	ÁREA	FECHA INGRESO
SUQUILANDA POMA MARÍA EMILIA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	09/09/2010
TORRES JIMÉNEZ BLANCA ELENA	PROF. DE PRIMARIA (INS. PEDAGÓGICO)	EDUCACIÓN BÁSICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	13/07/2012
VALAREZO GÁMEZ MARÍA JUDITH	MAGISTER		NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	04/04/1984
VÉLEZ PUCHA LIGIA ELENA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FÍSICO - MATEMÁTICAS	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE HOMOLOGO - BI	CIENCIAS EXACTAS	05/12/2017
VÉLEZ SÁNCHEZ MIRIAM AYDÉ	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	QUÍMICO - BIOLÓGICAS	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CIENCIAS NATURALES	01/03/2004
VIRE QUEZADA KARLA CRISTINA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	INGLES	NOMBRAMIENTO	DOCENTE HOMOLOGO - BI	LENGUA EXTRANJERA	01/06/2011
YUNGA ALULIMA MACRINA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	EDUCACIÓN INICIAL AL 7MO EGB	05/10/2006
AGUIRRE CHÁVEZ MARÍA ELENA	MAGISTER	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	CONTRATO - FISCAL	DOCENTE	LENGUA Y LITERATURA	01/05/1980
ARMUJOS ARMUJOS NORMAN ORLAND	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FÍSICO - MATEMÁTICAS	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CIENCIAS EXACTAS	07/02/2018
CABRERA DELEG DIANA ALEXANDRA	TITULO DE BACHILLER		CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CIENCIAS NATURALES	01/04/2011
CHUCHUCA CARRION CARLOS JOS	DOCTOR (A)	DERECHO	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	01/10/1996
DÁVILA DÁVILA GERARDINA EVELINA	DOCTOR (A)		NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CIENCIAS NATURALES	07/01/1987
DÍAZ LEÓN FERNANDO DANIEL	TITULO DE BACHILLER		NOMBRAMIENTO	INSPECTOR	LENGUA EXTRANJERA	01/09/2007
ESPINOSA SOLANO DE LA SALA JACQUELINE DE LA DOLOROSA	LICENCIADO (A)	DERECHO	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	LENGUA Y LITERATURA	15/12/1987
JARAMILLO ABAD WILMER FABIÁN	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	01/10/2014
JUMBO ENCALADA EMILIO JOSÉ	TITULO DE BACHILLER		CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	LENGUA EXTRANJERA	01/09/2010
LIVE ÁLVAREZ LILIAN PATRICIA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	INGLES	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	LENGUA EXTRANJERA	14/10/1999
PELÁEZ CHIMBO SERGIO ROLAND	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FÍSICO - MATEMÁTICAS	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CIENCIAS EXACTAS	07/02/2018
PESANTES RUIZ LUIS JAVIER	TITULO DE BACHILLER		CONTRATO - FISCAL	DOCENTE	CULTURA FÍSICA	11/11/2013
PIEDRA VÁSQUEZ NORMA LUCÍA	DOCTOR (A)	INVESTIGACIÓN	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CIENCIAS NATURALES	01/10/1990
SALAZAR CALVA FREDY DAVI	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	INFORMÁTICA	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	16/07/2010
SINCHE FREIRE JAVIER FRANCISCO	INGENIERO (A)	INFORMÁTICA	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DOCENTE	CIENCIAS EXACTAS	09/09/2018
TENE TENE JULIA OLIVA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FÍSICO - MATEMÁTICAS	NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CIENCIAS EXACTAS	05/02/1999
TORRES RIOFRÍO ISABEL MARÍA	MAGISTER		NOMBRAMIENTO	DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	14/05/1985

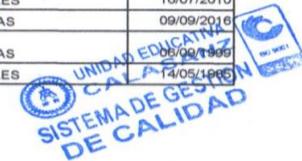
F3/AITH7

1/19

^ y v

F3/AITH7

16/19



F3/AITH7

6/19



NÓMINA DE PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO

APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO	REGIMEN	SITUACIÓN LABORAL	FUNCIÓN	ÁREA	FECHA INGRESO IE
CALLE OLEAS ROSA BEATRIZ	MAGISTER	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	CONTADORA	ADMINISTRATIVA	01/11/2004
CHACÓN VALDIVIEZO ALBA PILAR	LICENCIADO (A)	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	SECRETARIA	ADMINISTRATIVA	01/09/1988
CONDE PEÑA TERESA DE JESÚS	DOCTOR (A)	SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	NOMBRAMIENTO LOSEP	MEDICA	ADMINISTRATIVA	01/09/1988
ESCOBAR MURILLO GUADALUPE DEL CISNE	DOCTOR (A)	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	ADMINISTRATIVA	01/09/1988
LOAIZA FREIRE MONICA SHEYLA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	NOMBRAMIENTO LOSEP	BIBLIOTECARIA	ADMINISTRATIVA	21/11/1990
MARTÍNEZ MERCÉ RUTH MARIELA	MAGISTER	SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	NOMBRAMIENTO LOSEP	MEDICA	ADMINISTRATIVA	17/06/1998
NARVAEZ CHAMBA GABRIELA MARIA	INGENIERO (A)	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	BIBLIOTECARIA	ADMINISTRATIVA	16/11/2015
OCAMPO FEBRES PAULINA DEL CARMEN	TITULO DE BACHILLER	CODIGO DE TRABAJO	NOMBRAMIENTO LOSEP	SECRETARIA	ADMINISTRATIVA	01/01/2010
OJEDA JARAMILLO KATHERINE DE LOS ÁNGELES	TITULO DE BACHILLER	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	AUXILIAR DE COMUNICACIÓN	ADMINISTRATIVA	09/09/2009
ORDÓÑEZ CELI DAYSI EDITH	LICENCIADO (A)	SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	NOMBRAMIENTO LOSEP	SECRETARIA	ADMINISTRATIVA	11/07/2002
PARDO RÍOS CARLOTA JANETH	DOCTOR (A)	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	ADMINISTRATIVA	01/09/2008
SINCHE FERNÁNDEZ MARÍA ELENA	TITULO DE BACHILLER	SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	NOMBRAMIENTO LOSEP	LABORATORISTA	ADMINISTRATIVA	14/11/1990
VALAREZO CARRIÓN TANIA JACQUELINE	MAGISTER	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	COORDINADORA DE GESTION DE CALIDAD	ADMINISTRATIVA	01/09/2004
VIÑAMAGUA CUENCA MARÍA ESTHER	INGENIERO (A)	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	TECNICA DE COMPUTACION	ADMINISTRATIVA	01/10/2003
AGILA SEPA CHRISTIAN RAFAEL	ABOGADO	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS	ADMINISTRATIVA	01/07/2007
CHUNCHO CAJAMARCA FANNY BENITA	PRIMARIA	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	AUXILIAR DE SEVICIOS	ADMINISTRATIVA	01/09/2009
DIAZ RIOFRIO ANGEL BENIGNO	PRIMARIA	CODIGO DE TRABAJO	NOMBRAMIENTO LOSEP	AUXILIAR DE SERVICIOS	ADMINISTRATIVA	01/11/1987
ESPARZA ORTIZ MIRIAM CONSUELO	PROFESOR DE SEGUNDA ENSEÑANZA	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	PORTERA	ADMINISTRATIVA	01/09/2011
LABANDA PEREZ CARMEN LUCÍA	TITULO DE BACHILLER	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS	ADMINISTRATIVA	01/09/2009
MACAS MACAS MARIANA	PRIMARIA	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS	ADMINISTRATIVA	01/09/2009
OCHOA MARIA IMELDA	PRIMARIA	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS	ADMINISTRATIVA	01/09/2009
PIZARRO BONILLA MARÍA IMELDA	PRIMARIA	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS	ADMINISTRATIVA	01/09/2009
RETETE ARMIJOS JOSÉ GONZALO	PRIMARIA	CODIGO DE TRABAJO	NOMBRAMIENTO LOSEP	GUARDIAN	ADMINISTRATIVA	01/11/1990
ROA RETETE FRANCISCO AGUSTÍN	TITULO DE BACHILLER	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS	ADMINISTRATIVA	01/02/1992
SARANGO CABRERA ANDREA EDITH	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	INSPECTORA DE LA BASICA	ADMINISTRATIVA	05/09/2007
ESPINOZA FERNÁNDEZ LUIS OSWALDO	MAGISTER	SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	NOMBRAMIENTO	RECTOR(A)	DIRECTIVO	
TORRES MOLINA GEORGINA MARLENE	MAGISTER	SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	NOMBRAMIENTO	VICERRECTOR(A)	DIRECTIVO	
CHICAIZA TOLEDO ALBA JUDITH	DOCTOR (A)	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	NOMBRAMIENTO	DCE	DIRECTIVO	18/08/1997
ESPINOZA ESPINOZA ELIANNE VIRGINIA	PSICÓLOGO (A)	PSICOLOGÍA CLÍNICA	CONTRATO - FISCOMISIONALES	DCE	DIRECTIVO	01/09/2007
LEÓN VEGA ADRIANA PAULINA	DOCTOR (A)	PSICOLOGÍA INFANTIL	CONTRATO - FISCAL	DCE	DIRECTIVO	01/09/2009
MARTÍNEZ SARANGO ÁNGEL BENIGNO	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	NOMBRAMIENTO	DCE	DIRECTIVO	01/04/1992
CARRIÓN SÁNCHEZ JOSÉ AMADO	DOCTOR (A)	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	NOMBRAMIENTO	DCE	DIRECTIVO	19/03/1992

F3/AITH7

1/19

^ y ✓

F3/AITH7

12/19



F3/AITH7

7/19

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Quito, 10/02/2019

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que MERCHAN CARRION ROCIO DEL CARMEN, con documento de identificación número 1102961594, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: MERCHAN CARRION ROCIO DEL CARMEN
 Número de documento de identificación: 1102961594
 Nacionalidad: Ecuador
 Género: FEMENINO

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1008-08-680976
Institución de origen	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2008-09-22
Observaciones	

Título(s) de tercer nivel técnico-tecnológico y de grado

Número de registro	1031-04-502504
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
Institución que reconoce	
Título	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION EN LA ESPECIALIDAD DE LENGUA Y LITERATURA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2004-05-11
Observaciones	

F3/AITH7

1/19

F3/AITH7

4/19

^ y v

F3/AITH7

8/19

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Título(s) de tercer nivel técnico-tecnológico y de grado

Número de registro	1031-04-502503
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
Institución que reconoce	
Título	PROFESORA DE EDUCACION MEDIA EN LA ESPECIALIDAD DE LENGUA Y LITERATURA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2004-05-11
Observaciones	

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1008-2018-1928040
Institución de origen	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
Institución que reconoce	
Título	DIPLOMA SUPERIOR EN GESTION DE LA CALIDAD EDUCATIVA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2018-01-31
Observaciones	

^ y ✓

F3/AITH7

9/19

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución del sistema educación superior que suscribió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

www.educacionsuperior.gob.ec

Ivaylo Rumenov Atanasov

Director de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1102961594

GENERADO: 10/02/2019 10.48 PM

^ y ✓

F3/AITH7

10/19

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Quito, 10/02/2019

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que MALDONADO QUEZADA XIMENA LILIANA, con documento de identificación número 1102906227, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: MALDONADO QUEZADA XIMENA LILIANA
 Número de documento de identificación: 1102906227
 Nacionalidad: Ecuador
 Género: FEMENINO

Título(s) de tercer nivel técnico-tecnológico y de grado

Número de registro	1008-07-759305
Institución de origen	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
Institución que reconoce	
Título	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACION FISICA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2007-05-24
Observaciones	

Título(s) de tercer nivel técnico-tecnológico y de grado

Número de registro	1008-07-759304
Institución de origen	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
Institución que reconoce	
Título	PROFESORA DE SEGUNDA EDUCACION EN LA ESPECIALIZACION DE EDUCACION FISICA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2007-05-24
Observaciones	

F3/AITH7

1/19

F3/AITH7

3/19

^ y v

F3/AITH7

11/19

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución del sistema educación superior que suscribió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

www.educacionsuperior.gob.ec

Ivaylo Rumenov Atanasov

Director de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1102906227

GENERADO: 10/02/2019 10.43 PM

^ y ✓

F3/AITH7

12/19

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Quito, 10/02/2019

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que CALLE OLEAS ROSA BEATRIZ, con documento de identificación número 1101980561, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIIESE), la siguiente información:

Nombre: CALLE OLEAS ROSA BEATRIZ
 Número de documento de identificación: 1101980561
 Nacionalidad: Ecuador
 Género: FEMENINO

Título(s) de tercer nivel técnico-tecnológico y de grado

Número de registro	1008-02-148558
Institución de origen	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
Institución que reconoce	
Título	DOCTORA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2002-08-07
Observaciones	

F3/AITH7

1/19

F3/AITH7

6/19

^ y ✓

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1008-02-281725
Institución de origen	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACION EDUCATIVA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2002-10-04
Observaciones	

F3/AITH7

13/19

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1008-07-662323
Institución de origen	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN GERENCIA CONTABLE Y FINANCIERA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2007-05-21
Observaciones	

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

^ y ✓

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución del sistema educación superior que suscribió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

www.educacionsuperior.gob.ec

Ivaylo Rumenov Atanasov

Director de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1101980561

GENERADO: 10/02/2019 10.40 PM

F3/AITH7

14/19

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Quito, 13/02/2019

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que NUÑEZ VASQUEZ JHON ALEISTHER, con documento de identificación número 1104166341, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: NUÑEZ VASQUEZ JHON ALEISTHER
 Número de documento de identificación: 1104166341
 Nacionalidad: Ecuador
 Género: MASCULINO

Título(s) de tercer nivel técnico-tecnológico y de grado

Número de registro	1009-15-1423796
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI
Institución que reconoce	
Título	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION INSTRUMENTISTA PEDAGOGO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2015-11-18
Observaciones	

F3/AITH7

1/19

F3/AITH7

4/19

^ y ✓

F3/AITH7

15/19

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución del sistema educación superior que suscribió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

www.educacionsuperior.gob.ec

Ivaylo Rumenov Atanasov

Director de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

^ y ✓



1104166341

GENERADO: 13/02/2019 10.47 PM

F3/AITH7

16/19

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Quito, 13/02/2019

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que AGUIRRE CHAVEZ MARIA ELENA DEL CISNE, con documento de identificación número 1100569720, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: AGUIRRE CHAVEZ MARIA ELENA DEL CISNE
 Número de documento de identificación: 1100569720
 Nacionalidad: Ecuador
 Género: FEMENINO

F3/AITH7

1/19

F3/AITH7

5/19

^ y ✓

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1008-11-727725
Institución de origen	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2011-05-26
Observaciones	

Título(s) de tercer nivel técnico-tecnológico y de grado

Número de registro	1031-06-704272
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
Institución que reconoce	
Título	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION EN LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2006-09-06
Observaciones	

F3/AITH7

17/19

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Título(s) de tercer nivel técnico-tecnológico y de grado

Número de registro	1031-06-708236
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
Institución que reconoce	
Título	PROFESORA DE SEGUNDA ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2006-09-25
Observaciones	

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

^ y ✓

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución del sistema educación superior que suscribió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

www.educacionsuperior.gob.ec

Ivaylo Rumenov Atanasov

Director de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1100569720

GENERADO: 13/02/2019 10.43 PM

F3/AITH7

18/19

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Quito, 13/02/2019

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que ESPINOSA SOLANO DE LA SALA JACQUELINE, con documento de identificación número 1102507157, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: ESPINOSA SOLANO DE LA SALA JACQUELINE
 Número de documento de identificación: 1102507157
 Nacionalidad: Ecuador
 Género: FEMENINO

Título(s) de tercer nivel técnico-tecnológico y de grado

Número de registro	1008-05-586955
Institución de origen	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
Institución que reconoce	
Título	LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES, POLITICAS Y ECONOMICAS
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2005-07-05
Observaciones	

F3/AITH7

1/19

F3/AITH7

5/19

^ y ✓

F3/AITH7

19/19

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución del sistema educación superior que suscribió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

www.educacionsuperior.gob.ec

Ivaylo Rumenov Atanasov

Director de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1102507157

GENERADO: 13/02/2019 10.37 PM

^ y ✓

F3/PAF

1/1

No.	Objetivos y Procedimientos	Referencia	Elab. Por:	Fecha
OBJETIVOS				
1	Evaluar el Sistema de Control Interno		J.M.V.G	
2	Aplicar indicadores de gestión para determinar el nivel de eficiencia en la administración de los recursos financieros		J.M.V.G	
3	Establecer recomendaciones para mejorar el desempeño y cumplimiento de actividades		J.M.V.G	
PROCEDIMIENTOS				
1	Aplice el cuestionario de evaluación del sistema de control interno implementado por la entidad al componente Financiero	F3/CCIF 1/2	J.M.V.G	14-01-19
2	Evalué el Control Interno del componente Financiero	F3/ECIF 1/1	J.M.V.G	15-01-19
3	Elabore Cédulas Narrativas donde consten los puntos débiles encontrados en la institución.	F3/CNF1 1/2	J.M.V.G	17-01-19
4	Aplice indicadores de gestión para establecer el nivel de eficiencia en la administración de los recursos financieros del Proceso de Apoyo Financiero	F3/AIF1 1/5	J.M.V.G	04-02-19
5	Elabore los papeles de trabajo para la evaluación de la gestión del componente Financiero	F3/CNF1 2/2	J.M.V.G	
6	Realice el informe final de auditoría	F4/1 1/41	J.M.V.G	15-02-19
Elaborado por: J.M.V.G		Revisado por: G.V.R.G.		Fecha: 11-01-19



Orden Religiosa de
las Escuelas Pías
ESCOLAPIOS NAZARET

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ

AUDITORÍA DE GESTIÓN

PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

PROGRAMA DE AUDITORÍA

COMPONENTE: FINANCIERO

F3/CCIF

1/2

No.	Preguntas	Respuestas		Valor		Observaciones
		Si	No	PT	CT	
1	¿El Proceso de Apoyo Financiero genera informes sobre el manejo de recursos financieros de la entidad?	X		3	3	
2	¿Se utiliza esa información para monitorear la gestión de recursos financieros?	X		3	3	
3	¿Existe un manual de procedimientos que registre, controle, custodie, asigne responsabilidad, autorice e indique el uso del control de efectivo y sus equivalentes?		X	3	0	
4	¿Las funciones de los responsables del manejo de efectivo son independientes de las de preparación y registros de libros?	X		3	3	
5	¿Posee la entidad un fondo de caja chica?	X		3	3	
6	¿Los gastos de caja chica son autorizados por una persona distinta a su responsable?	X		3	3	
7	¿Realiza la entidad transacciones bancarias?	X		3	3	
8	¿La persona responsable de realizar la transacción bancaria es distinta a la persona encargada de la autorización?	X		3	3	
Elaborado por: J.M.V.G		Revisado por: G.V.R.G.			Fecha: 14-01-19	



Orden Religiosa de
las Escuelas Pías
ESCOLAPIOS NAZARET

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: FINANCIERO

F3/CCIF

2/2

No.	Preguntas	Respuestas		Valor		Observaciones
		Si	No	PT	CT	
9	¿Tiene establecido procesos definidos de control para la adquisición de bienes y servicios necesarios para la entidad?		X	3	0	
10	¿Se realiza el registro, identificación y protección de los bienes de la entidad?	X		3	3	
11	¿Se realiza la custodia de bienes por parte de cada funcionario que labora en la entidad?	X		3	3	
12	¿Se realiza la constatación física de los bienes de la entidad para el correcto manejo de inventarios?		X	3	0	
13	¿El personal responsable realiza la baja de bienes ya sea por obsolescencia, pérdida, robo o hurto?	X		3	2	Por pérdida y robo no se realiza
14	¿La Unidad Educativa cuenta con un presupuesto anual que determine los ingresos y gastos para cumplir con sus actividades?	X		3	3	
15	¿El Proceso de Apoyo Financiero tiene delimitadas cada una de las funciones que deben cumplir el personal responsable?	X		3	3	
TOTAL				45	35	
Ponderación Total = 45 Calificación Total = 35 Calificación Porcentual = 77,78%						
Elaborado por: J.M.V.G			Revisado por: G.V.R.G		Fecha: 14-01-19	

F3/ECIF

1/1



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

COMPONENTE: FINANCIERO

VALORACIÓN

PT= Ponderación Total

CT= Calificación Total

CP= Calificación Porcentual

$$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$$

$$CP = \frac{29}{45} \times 100$$

$$CP = 77,78\%$$

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

Nivel de Confianza		
BAJA	MODERADA	ALTA
		77,78%
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
ALTO	MODERADO	BAJO
Nivel de Riesgo		

CONCLUSIÓN:

Luego de la aplicación del Cuestionario de Control Interno al Componente Financiero, se ha obtenido el 77,78% demostrando que el Nivel de Confianza es ALTA y el Nivel de Riesgo es BAJO, debido a:

- Inexistencia de un manual de procedimientos para que registre, controle, custodie, asigne responsabilidad, autorice e indique el uso del control de efectivo y sus equivalentes.
- Inexistencia de procesos definidos de control para la adquisición de bienes y servicios necesarios para entidad.
- No se realiza la constatación física de los bienes de la entidad para el correcto manejo de inventarios.

Elaborado por: J.M.V.G | **Revisado por:** G.V.R.G. | **Fecha:** 15-01-19

F3/CNF1

1/2



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
CÉDULA NARRATIVA**

COMPONENTE: FINANCIERO

**INEXISTENCIA DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL
CONTROL DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES.**

COMENTARIO

Como resultado de la aplicación del cuestionario de control interno al Componente Financiero se determinó que la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz - Loja no cuenta con un manual de procedimientos para el control de efectivo y sus equivalentes que permita una adecuada administración de los recursos financieros, inobservando la **Norma de Control Interno 402-02 "Control previo al compromiso"** que manifiesta "...conjunto de procedimientos y acciones que adoptan los niveles directivos de las entidades, antes de tomar decisiones, para precautelar la correcta administración del talento humano, financiero y materiales.", ocasionado por la falta de gestión por parte de los directivos de entidad para la implementación de procedimientos específicos de control para el correcto uso de los recursos financieros, originando así una deficiente administración y utilización del efectivo y sus equivalentes de la entidad.

F3/CNF1

2/2

CONCLUSIÓN

La Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz - Loja no dispone de procedimientos específicos para el control de efectivo y sus equivalentes, necesarios para la correcta utilización de los recursos financieros de la entidad que permita evitar desviaciones financieras y presupuestarias.

RECOMENDACIÓN

Al Rector y a la Contadora Financiera se realice la respectiva gestión para que establezca procedimientos específicos que permitan el control adecuado del efectivo y sus equivalentes, para la correcta administración financiera y desarrollo de la entidad.

√= Verificado mediante certificado otorgado

Elaborado por: J.M.V.G | **Revisado por:** G.V.R.G. | **Fecha:** 17-01-19

F3/CNF1

2/2



UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
CALASANZ



DRA. BEATRIZ CALLE OLEAS, GERENTE DE LA ECONOMIA SEDE ECUADOR DE LA COMUNIDAD DE PADRES ESCOLAPIOS.

CERTIFICA:

Que, en el año 2017, la Unidad Educativa Calasanz, no se dispone de un Manual de Procedimientos para el control del efectivo y sus equivalentes y no se ha definido procedimientos de control para la adquisición de bienes y servicios necesarios para la entidad.

Además, no se realiza constataciones físicas de inventarios que han sido adquiridos con presupuesto del sector público.

F3/CNF1

1/2

Loja, enero 31 de 2019

Beatriz Calle Oleas
Dra. Beatriz Calle Oleas,
GERENTE SEDE ECUADOR



F3/CNF2

1/2



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
CÉDULA NARRATIVA**

COMPONENTE: FINANCIERO

**FALTA DE PROCESOS DEFINIDOS DE CONTROL PARA LA
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

COMENTARIO

Como resultado de la aplicación del cuestionario de control interno al Componente Talento Humano se determinó que la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz - Loja no dispone procesos definidos de control para la adquisición de bienes y servicios necesarios para la entidad que les permita , incumpliendo la **Norma de Control Interno 406-03 "Contratación"** que manifiesta "*La máxima autoridad establecerá los controles que aseguren que las adquisiciones se ajusten a lo planificado, a la vez que determinará los lineamientos que servirán de base para una adecuada administración de las compras de bienes.*", esta deficiencia se genera por la falta de gestión por parte de los directivos y personal responsable, para el diseño de procesos definidos de control para la adquisición de bienes y servicios necesarios para la entidad, originando de esta forma una deficiente administración de los recursos financieros.

F3/CNF2

2/2

CONCLUSIÓN

La Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz - Loja no cuenta con procesos definidos de control para la adquisición de bienes y servicios necesarios para una eficiente utilización de los recursos financieros de la Institución.

RECOMENDACIÓN

Al Rector y a la Contadora Financiera realizar las gestiones pertinentes para que se cree y efectúe procesos definidos de control para la adquisición de bienes y servicios, que permitan el correcto uso de los recursos financieros y a su vez para el eficiente desempeño de las funciones de los responsables del proceso de apoyo financiero de la entidad.

√= Verificado mediante certificado otorgado

Elaborado por: J.M.V.G | **Revisado por:** G.V.R.G. | **Fecha:** 18-01-19

F3/CNF2

2/2



UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
CALASANZ



DRA. BEATRIZ CALLE OLEAS, GERENTE DE LA ECONOMIA SEDE ECUADOR DE LA COMUNIDAD DE PADRES ESCOLAPIOS.

CERTIFICA:

Que, en el año 2017, la Unidad Educativa Calasanz, no se dispone de un Manual de Procedimientos para el control del efectivo y sus equivalentes y no se ha definido procedimientos de control para la adquisición de bienes y servicios necesarios para la entidad.

F3/CNF2

1/2

Además, no se realiza constataciones físicas de inventarios que han sido adquiridos con presupuesto del sector público.

✓

Loja, enero 31 de 2019

Beatriz Calle Oleas
Dra. Beatriz Calle Oleas,
GERENTE SEDE ECUADOR



F3/CNF3

1/2



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
CÉDULA NARRATIVA**

COMPONENTE: FINANCIERO

FALTA DE CONSTATACIÓN FÍSICA DE LOS INVENTARIOS

COMENTARIO

Luego de la aplicación del cuestionario de control interno al Componente Financiero se determinó que la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz - Loja no realiza la constatación física de los inventarios y bienes que les permita un adecuado control de los inventarios, inobservando la **Norma de Control Interno 406-10 "Falta de constatación física de existencias y bienes de larga duración"** que manifiesta "*La Administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración.*", deficiencia ocasionada por la falta de control y organización de los inventarios, originando de esta manera el desconocimiento de la cantidad de bienes existentes y a su vez una inadecuada administración y cuidado.

CONCLUSIÓN

La Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz - Loja no realiza la constatación física de los inventarios necesario para salvaguardar los bienes existentes de la entidad.

RECOMENDACIÓN

Al Rector y a la Contadora Financiera realizar las gestiones oportunas para que se realice constataciones físicas de los inventarios y bienes necesarias para su correcta administración.

√= Verificado mediante certificado otorgado

√
F3/CNF3

2/2

Elaborado por: J.M.V.G | **Revisado por:** G.V.R.G. | **Fecha:** 21-01-19

F3/CNF3

2/2



UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
CALASANZ



DRA. BEATRIZ CALLE OLEAS, GERENTE DE LA ECONOMIA SEDE ECUADOR DE LA COMUNIDAD DE PADRES ESCOLAPIOS.

CERTIFICA:

Que, en el año 2017, la Unidad Educativa Calasanz, no se dispone de un Manual de Procedimientos para el control del efectivo y sus equivalentes y no se ha definido procedimientos de control para la adquisición de bienes y servicios necesarios para la entidad.

Además, no se realiza constataciones físicas de inventarios que han sido adquiridos con presupuesto del sector público.

Loja, enero 31 de 2019

Beatriz Calle Oleas
Dra. Beatriz Calle Oleas,
GERENTE SEDE ECUADOR



F3/CNF3

1/2

✓

F3/AIF1

1/5



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN**

COMPONENTE: FINANCIERO

Con la aplicación de los siguientes indicadores de gestión se pretende medir el grado de eficiencia de las actividades realizadas en el Proceso de Apoyo Financiero en la entidad. A continuación, en el cuadro se detallan los rangos:

ESCALA DE RENDIMIENTO	CALIFICACIÓN
Del 1% al 20%	Deficiente
Del 21% al 40%	Regular
Del 41% al 60%	Bueno
Del 61% al 80%	Muy Bueno
Del 81% al 100%	Excelente

INDICADOR DE EFICIENCIA

$$\text{MATRÍCULAS} = \frac{\text{Valor Recaudado}}{\text{Valor Planificado}} \times 100$$

$$\text{MATRÍCULAS} = \frac{46.125,92}{57.237,12} \times 100$$

$$\text{MATRÍCULAS} = 80,89\%$$

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se pudo constatar que del 100% del ingreso planificado por concepto de matrículas se ha recaudado el 80,89% para el desarrollo de las actividades institucionales.

C y ✓

CONCLUSIÓN

Como resultado obtenido de la aplicación del indicador respectivo se comprobó que se ha cumplido con lo planificado en un porcentaje del 80,89%, ayudando de esta manera al buen funcionamiento y logro de objetivos de la institución.

F3/AIF1

2/5

F3/AIF1

4/5

RECOMENDACIÓN

Al Rector y a la Contadora Financiera realizar gestiones para la obtención de recursos financieros para la entidad y así mismo se considere en la planificación presupuestaria la disposición de otorgamiento becas y cuentas por cobrar a padres de familia por concepto de matrículas, ya que existe un desfase del 19,11%.

C y ✓ = Comparado y verificado con de Estado de Resultados y Presupuesto

Elaborado por: J.M.V.G | **Revisado por:** G.V.R.G. | **Fecha:** 04-02-19

F3/AIF1

2/5

UNIDAD EDUCATIVA CALASANZ
Av. Orillas del Zamora e Isidro Ayora
Loja

Página 1
Fecha 18/01/2019

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

		Desde 01/01/2017	Hasta 31/12/2017	En US \$	
Código de Cta.	Descripción de la cuenta.			Subtotales	Totales
4	INGRESOS				697,018.31
4.1	Ingresos Operacionales				6,790.52
4.1.1	Matriculas		46,125.92		
4.1.2	Pensiones		625,694.60		
4.1.7	Eventos de Capacitación		14,970.00		10,227.79
4.2	INGRESOS NO OPERACIONALES				
4.2.1	Arriendos		6,342.87		
4.2.2	Otros		3,884.92		
				SUBTOTAL	697,018.31
5	GASTOS				653,012.61
5.1	Gastos de Administración		8,505.20		
5.1.1	Remuneraciones		283,179.59		
5.1.10	Servicios Ocasionales		3,000.00		
5.1.11	Suministros de Oficina		1,881.46		
5.1.12	Suministros de Limpieza		3,387.98		
5.1.13	Medicinas e implementos médicos		2,295.05		
5.1.14	Combustibles y lubricantes		1,025.90		
5.1.15.1	Teléfono		804.95		
5.1.15.2	Agua Potable		10,737.90		
5.1.15.3	Energía eléctrica		5,963.87		
5.1.15.4	Patente Municipal		310.10		
5.1.16	Depreciaciones		11,523.06		
5.1.17	GASTOS ASUMIDOS POR EL EMPLEADOR		27,897.18		
5.1.18	Mantenimiento y reparaciones		850.00		
5.1.18.1	Edificio		975.00		
5.1.18.2	Vehículo		824.98		
5.1.18.3	Muebles y Enseres		145.00		
5.1.18.5	Equipo de oficina		30.00		
5.1.18.6	Equipo de Computación		265.60		
5.1.18.7	Servicios bancarios		183.06		
5.1.19	Materiales de impresión y reproducción		5,028.60		
5.1.2	Componente Salarial		3,500.00		
5.1.20.2	Comisiones Bancarias		19.48		
5.1.21.1	Materiales de construcción eléctricos		7,209.38		
5.1.21.2	Mano de Obra		51,311.80		
5.1.21.3	Mantenimiento Mobiliario		178.50		
5.1.22	Otros Gastos		9,016.05		
5.1.22.1	Alimentos y bebidas		2,359.31		
5.1.22.2	Donaciones		530.36		
5.1.22.3	Eventos de Capacitación		16,988.25		
5.1.23	Gastos Generales		40,687.35		
5.1.24	Servicios de Internet		488.63		
5.1.4	Décimo Tercer Sueldo		21,919.42		
5.1.5	Décimo Cuarto Sueldo		15,092.75		
5.1.6	Fondos de Reserva		13,714.79		
5.1.8	Temporales		84,414.89		

F3/AIF1

1/5

C y ✓

F3/AIF1

3/5

UNIDAD EDUCATIVA CALASANZ
 Av. Orillas del Zamora e Isidro Ayora
 Loja

Página 2
 Fecha 18/01/2019

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Desde 01/01/2017 Hasta 31/12/2017 En US \$

Código de Cta.	Descripción de la cuenta.	Subtotales	Totales
5.1.9	Viáticos y Movilización (Capacitación)	1,563.87	
5.1.9.1	Transporte Interno	1,255.32	
5.3	Gasto IVA compras	9,699.69	
5.4	Permisos y licencias	4,248.29	
SUBTOTAL			653,012.61
GANANCIA / PERDIDA			44,005.70

Cy ✓


 Dra. Beatriz Calle Ojeda
CONTADOR PAGADORA


F3/AIF1

4/5

UNIDAD EDUCATIVA CALASANZ
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2017

F3/AIF1

1/5

CODIGO	CONCEPTO	ING. MENS.	No. MESES	ING. ANUAL
INGRESOS	<u>MATRICULAS</u>			<u>57.237,12</u>
	PENSIONES	69.677,06	10	696.770,64
	ESPECIES VALORADAS			50,00
	ARRENDAM. BAR	705,72	10	7.057,16
	TOTAL INGRESOS			761.114,92
EGRESOS				
UEC	GASTOS EN EL PERSONAL			
	Rem. B. Unificada Adm.	6.314,33	12	75.772,00
	Rem. B. Unificada Doc.	13.632,33	12	163.588,00
	Bonificacion por Respons.	1.554,33	12	18.652,00
	Décimo Tercer Sueldo			22.886,00
	Décimo Cuarto Sueldo			16.500,00
	Remuneraciones Tem. Honor. Profes.	6.100,88	10	61.008,80
	Aporte Patronal IESS	2.455,19	12	29.462,32
	Liquidaciones e Indennizaciones	833,33	12	10.000,00
	Fondos de Reserva	1.661,55	12	19.938,64
	Subtotal			417.807,76
	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
	SERVICIOS BASICOS			
	Agua Potable	500,00	12	6.000,00
	Energia Electrica	466,67	12	5.600,00
	Telecomunicaciones	150,00	12	1.800,00
	Servicio de Correo	70,00	12	840,00
	Servicios Bancarios	100,00	12	1.200,00
	Impresión, Reproducción Doc.	350,00	12	4.200,00
	Pasajes en el Interior	900,00	12	10.800,00
	Viaticos y Subsistencias (Capacitación)	1.666,67	12	20.000,00
	Mantenimiento Edificios y Local	966,67	12	11.600,00
	Mantenimiento Mobiliario	433,33	12	5.200,00
	Redes e Instalaciones	900,00	12	10.800,00
	Impuestos Prediales y Tasas Munic.			970,00
	Mantenimiento Maquinaria y Eq.	550,00	12	6.600,00
	subtotal			85.610,00
	SERVICIOS DE CAPACITACION Y EMPRENDIMIENTO			
	Capacitacion Proyectos	833,33	12	10.000,00
	CAS	1.100,00	12	13.200,00
	Subtotal			23.200,00
	BIENES DE USO Y CONSUMO INTERNO			
	Alimentos y Bebidas	130,00	12	1.560,00
	Combustible y Lubricantes	400,00	12	4.800,00
	Materiales de Oficina	333,33	12	4.000,00
	Materiales de Aseo	366,67	12	4.400,00
	Imprenta y Reproduccion	700,00	12	8.400,00
	Repuestos y Accesorios	550,00	12	6.600,00
	Medicamentos e Imple. M.	1.110,00	10	11.100,00

} C y ✓

F3/AIF1
5/5

Prendas de Vestir			10.000,00
Becas			33.205,66
subtotal			84.065,66
GASTOS DE CAPITAL			
Mobiliario	3.583,33	12	43.000,00
Libros y Colecciones	666,67	12	8.000,00
Equipos Informaticos			28.750,00
Infraestructura			68.681,50
Software Educativo (Licencias)			2.000,00
Subtotal			150.431,50
TOTAL EGRESOS			761.114,92

C y ✓

Beatriz Calle Oleas
Dra. Beatriz Calle Oleas

CONTADORA PAGADORA



F3/AIF2

1/5



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN**

COMPONENTE: FINANCIERO

INDICADOR DE EFICIENCIA

$$\text{PENSIONES} = \frac{\text{Valor Recaudado}}{\text{Valor Planificado}} \times 100$$

$$\text{PENSIONES} = \frac{625.694,60}{696.770,64} \times 100$$

$$\text{PENSIONES} = 89,80\%$$

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se verificó que la entidad recaudo por concepto de pensiones el 89,80% del total planificado, para el cumplimiento de las actividades de la Unidad Educativa.

C y √

CONCLUSIÓN

Luego de la aplicación del indicador respectivo se obtuvo como resultado que la entidad ha recaudado el 89,80% del total presupuestado, aportando de esta manera a la consecución de actividades y desarrollo de la institución.

F3/AIF2

2/5

F3/AIF2

4/5

RECOMENDACIÓN

Al Rector y a la Contadora Financiera se realice gestiones para el cumplimiento del 100% de lo planificado y así mismo se tome en cuenta al realizar la planificación presupuestaria la disposición de otorgamiento de becas y las cuentas por cobrar por concepto de pensiones, para evitar desfases en el mismo.

C y √= Comparado y verificado con documentación sustentatoria de Estado de Resultados y Presupuesto

Elaborado por: J.M.V.G | **Revisado por:** G.V.R.G. | **Fecha:** 06-02-19

F3/AIF2

2/5

UNIDAD EDUCATIVA CALASANZ
Av. Orillas del Zamora e Isidro Ayora
Loja

Página 1
Fecha 18/01/2019

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Desde 01/01/2017 Hasta 31/12/2017 En US \$

Código de Cta.	Descripción de la cuenta.	Subtotales	Totales
4	INGRESOS		697,018.31
4.1	Ingresos Operacionales		686,790.52
4.1.1	Matriculas	46,125.92	
4.1.2	Pensiones	625,694.60	
4.1.7	Eventos de Capacitación	14,970.00	
4.2	INGRESOS NO OPERACIONALES		227.79
4.2.1	Arriendos	6,342.87	
4.2.2	Otros	3,884.92	
	SUBTOTAL		697,018.31
5	GASTOS		653,012.61
5.1	Gastos de Administración	8,505.20	
5.1.1	Remuneraciones	283,179.59	
5.1.10	Servicios Ocasionales	3,000.00	
5.1.11	Suministros de Oficina	1,881.46	
5.1.12	Suministros de Limpieza	3,387.98	
5.1.13	Medicinas e implementos médicos	2,295.05	
5.1.14	Combustibles y lubricantes	1,025.90	
5.1.15.1	Teléfono	804.95	
5.1.15.2	Agua Potable	10,737.90	
5.1.15.3	Energía eléctrica	5,963.87	
5.1.15.4	Patente Municipal	310.10	
5.1.16	Depreciaciones	11,523.06	
5.1.17	GASTOS ASUMIDOS POR EL EMPLEADOR	27,897.18	
5.1.18	Mantenimiento y reparaciones	850.00	
5.1.18.1	Edificio	975.00	
5.1.18.2	Vehículo	824.98	
5.1.18.3	Muebles y Enseres	145.00	
5.1.18.5	Equipo de oficina	30.00	
5.1.18.6	Equipo de Computación	265.60	
5.1.18.7	Servicios bancarios	183.06	
5.1.19	Materiales de impresión y reproducción	5,028.60	
5.1.2	Componente Salarial	3,500.00	
5.1.20.2	Comisiones Bancarias	19.48	
5.1.21.1	Materiales de construcción eléctricos	7,209.38	
5.1.21.2	Mano de Obra	51,311.80	
5.1.21.3	Mantenimiento Mobiliario	178.50	
5.1.22	Otros Gastos	9,016.05	
5.1.22.1	Alimentos y bebidas	2,359.31	
5.1.22.2	Donaciones	530.36	
5.1.22.3	Eventos de Capacitación	16,988.25	
5.1.23	Gastos Generales	40,687.35	
5.1.24	Servicios de Internet	488.63	
5.1.4	Décimo Tercer Sueldo	21,919.42	
5.1.5	Décimo Cuarto Sueldo	15,092.75	
5.1.6	Fondos de Reserva	13,714.79	
5.1.8	Temporales	84,414.89	

F3/AIF2

1/5

C y ✓

F3/AIF2

3/5

UNIDAD EDUCATIVA CALASANZ
 Av. Orillas del Zamora e Isidro Ayora
 Loja

Página 2
 Fecha 18/01/2019

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Desde 01/01/2017 Hasta 31/12/2017 En US \$

Código de Cta.	Descripción de la cuenta.	Subtotales	Totales
5.1.9	Viáticos y Movilización (Capacitación)	1,563.87	
5.1.9.1	Transporte Interno	1,255.32	
5.3	Gasto IVA compras	9,699.69	
5.4	Permisos y licencias	4,248.29	
SUBTOTAL			653,012.61
GANANCIA / PERDIDA			44,005.70

Cy ✓


 Dra. Beatriz Calle Ojeda
CONTADORA PAGADORA


F3/AIF2

4/5

UNIDAD EDUCATIVA CALASANZ

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2017

F3/AIF2

1/5

CODIGO	CONCEPTO	ING. MENS.	No. MESES	ING. ANUAL
INGRESOS	MATRICULAS			57.237,12
	PENSIONES	69.677,06	10	696.770,64
	ESPECIES VALORADAS			50,00
	ARRENDAM. BAR	705,72	10	7.057,16
	TOTAL INGRESOS			761.114,92
EGRESOS				
UEC	GASTOS EN EL PERSONAL			
	Rem. B. Unificada Adm.	6.314,33	12	75.772,00
	Rem. B. Unificada Doc.	13.632,33	12	163.588,00
	Bonificacion por Respons.	1.554,33	12	18.652,00
	Décimo Tercer Sueldo			22.886,00
	Décimo Cuarto Sueldo			16.500,00
	Remuneraciones Tem. Honor. Profes.	6.100,88	10	61.008,80
	Aporte Patronal IESS	2.455,19	12	29.462,32
	Liquidaciones e Indennizaciones	833,33	12	10.000,00
	Fondos de Reserva	1.661,55	12	19.938,64
	Subtotal			417.807,76
	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
	SERVICIOS BASICOS			
	Agua Potable	500,00	12	6.000,00
	Energia Electrica	466,67	12	5.600,00
	Telecomunicaciones	150,00	12	1.800,00
	Servicio de Correo	70,00	12	840,00
	Servicios Bancarios	100,00	12	1.200,00
	Impresión, Reproducción Doc.	350,00	12	4.200,00
	Pasajes en el Interior	900,00	12	10.800,00
	Viaticos y Subsistencias (Capacitación)	1.666,67	12	20.000,00
	Mantenimiento Edificios y Local	966,67	12	11.600,00
	Mantenimiento Mobiliario	433,33	12	5.200,00
	Redes e Instalaciones	900,00	12	10.800,00
	Impuestos Prediales y Tasas Munic.			970,00
	Mantenimiento Maquinaria y Eq.	550,00	12	6.600,00
	subtotal			85.610,00
	SERVICIOS DE CAPACITACION Y EMPRENDIMIENTO			
	Capacitacion Proyectos	833,33	12	10.000,00
	CAS	1.100,00	12	13.200,00
	Subtotal			23.200,00
	BIENES DE USO Y CONSUMO INTERNO			
	Alimentos y Bebidas	130,00	12	1.560,00
	Combustible y Lubricantes	400,00	12	4.800,00
	Materiales de Oficina	333,33	12	4.000,00
	Materiales de Aseo	366,67	12	4.400,00
	Imprenta y Reproduccion	700,00	12	8.400,00
	Repuestos y Accesorios	550,00	12	6.600,00
	Medicamentos e Imple. M.	1.110,00	10	11.100,00

} C y ✓

F3/AIF2

5/5

Prendas de Vestir			10.000,00
Becas			33.205,66
subtotal			84.065,66
GASTOS DE CAPITAL			
Mobiliario	3.583,33	12	43.000,00
Libros y Colecciones	666,67	12	8.000,00
Equipos Informaticos			28.750,00
Infraestructura			68.681,50
Software Educativo (Licencias)			2.000,00
Subtotal			150.431,50
TOTAL EGRESOS			761.114,92

C y ✓

Beatriz Calle Oleas
 Dra. Beatriz Calle Oleas

CONTADORA PAGADORA



F3/AIF3

1/5



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN**

COMPONENTE: FINANCIERO

INDICADOR DE EFICIENCIA

$$\text{CAPACITACIÓN} = \frac{\text{Valor Capacitación Ejecutado}}{\text{Valor Capacitación Planificado}} \times 100$$

$$\text{CAPACITACIÓN} = \frac{1.563,87}{20.000,00} \times 100$$

$$\text{CAPACITACIÓN} = 7,82\%$$

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se pudo verificar que del 100% de gasto planificado para capacitación al personal, solo el 7,82% se ejecutó, dando como resultado que la entidad no realiza capacitaciones periódicamente al personal.

CONCLUSIÓN

Luego de realizar el análisis y aplicación del indicador se constató que el presupuesto asignado para esta actividad es demasiado alto, ya que el 92,18% no está siendo utilizado para lo planificado, lo cual no contribuye al desarrollo de la entidad.

RECOMENDACIÓN

Al Rector y a la Contadora Financiera revisar el valor presupuestado para la capacitación del personal de la entidad, así mismo se realice un reprogramación presupuestaria para utilizar el valor sobrante en otras actividades operacionales de la institución.

C y √= Comparado y verificado con documentación sustentatoria de Estado de Resultados y Presupuesto

C y √

F3/AIF3

3/5

F3/AIF3

4/5

Elaborado por: J.M.V.G | **Revisado por:** G.V.R.G. | **Fecha:** 08-02-19

F3/AIF3

2/5

UNIDAD EDUCATIVA CALASANZ
Av. Orillas del Zamora e Isidro Ayora
Loja

Página 1
Fecha 18/01/2019

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Desde 01/01/2017 Hasta 31/12/2017 En US \$

Código de Cta.	Descripción de la cuenta.	Subtotales	Totales
4	INGRESOS		697,018.31
4.1	Ingresos Operacionales		686,790.52
4.1.1	Matriculas	46,125.92	
4.1.2	Pensiones	625,694.60	
4.1.7	Eventos de Capacitación	14,970.00	
4.2	INGRESOS NO OPERACIONALES		10,227.79
4.2.1	Arriendos	6,342.87	
4.2.2	Otros	3,884.92	
	SUBTOTAL		697,018.31
5	GASTOS		653,012.61
5.1	Gastos de Administración	8,505.20	
5.1.1	Remuneraciones	283,179.59	
5.1.10	Servicios Ocasionales	3,000.00	
5.1.11	Suministros de Oficina	1,881.46	
5.1.12	Suministros de Limpieza	3,387.98	
5.1.13	Medicinas e implementos médicos	2,295.05	
5.1.14	Combustibles y lubricantes	1,025.90	
5.1.15.1	Teléfono	804.95	
5.1.15.2	Agua Potable	10,737.90	
5.1.15.3	Energía eléctrica	5,963.87	
5.1.15.4	Patente Municipal	310.10	
5.1.16	Depreciaciones	11,523.06	
5.1.17	GASTOS ASUMIDOS POR EL EMPLEADOR	27,897.18	
5.1.18	Mantenimiento y reparaciones	850.00	
5.1.18.1	Edificio	975.00	
5.1.18.2	Vehículo	824.98	
5.1.18.3	Muebles y Enseres	145.00	
5.1.18.5	Equipo de oficina	30.00	
5.1.18.6	Equipo de Computación	265.60	
5.1.18.7	Servicios bancarios	183.06	
5.1.19	Materiales de impresión y reproducción	5,028.60	
5.1.2	Componente Salarial	3,500.00	
5.1.20.2	Comisiones Bancarias	19.48	
5.1.21.1	Materiales de construcción eléctricos	7,209.38	
5.1.21.2	Mano de Obra	51,311.80	
5.1.21.3	Mantenimiento Mobiliario	178.50	
5.1.22	Otros Gastos	9,016.05	
5.1.22.1	Alimentos y bebidas	2,359.31	
5.1.22.2	Donaciones	530.36	
5.1.22.3	Eventos de Capacitación	16,988.25	
5.1.23	Gastos Generales	40,687.35	
5.1.24	Servicios de Internet	488.63	
5.1.4	Décimo Tercer Sueldo	21,919.42	
5.1.5	Décimo Cuarto Sueldo	15,092.75	
5.1.6	Fondos de Reserva	13,714.79	
5.1.8	Temporales	84,414.89	

C y v

F3/AIF3
3/5

UNIDAD EDUCATIVA CALASANZ
Av. Orillas del Zamora e Isidro Ayora
Loja

Página 2
Fecha 18/01/2019

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Desde 01/01/2017 Hasta 31/12/2017 En US\$

F3/AIF3
1/5

Código de Cta.	Descripción de la cuenta.	Subtotales	Totales
5.1.9	<u>Viáticos y Movilización</u> (Capacitación)	1,563.87	C y ✓
5.1.9.1	Transporte Interno	1,255.32	
5.3	Gasto IVA compras	9,699.69	
5.4	Permisos y licencias	4,248.29	
SUBTOTAL			653,012.61
GANANCIA / PERDIDA			44,005.70

Beatriz Calle Oñez
Dra. Beatriz Calle Oñez
CONTADORA PAGADORA

F3/AIF3

4/5

UNIDAD EDUCATIVA CALASANZ
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2017

CODIGO	CONCEPTO	ING. MENS.	No. MESES	ING. ANUAL
INGRESOS	MATRICULAS			57.237,12
	PENSIONES	69.677,06	10	696.770,64
	ESPECIES VALORADAS			50,00
	ARRENDAM. BAR	705,72	10	7.057,16
	TOTAL INGRESOS			761.114,92
EGRESOS				
UEC	GASTOS EN EL PERSONAL			
	Rem. B. Unificada Adm.	6.314,33	12	75.772,00
	Rem. B. Unificada Doc.	13.632,33	12	163.588,00
	Bonificacion por Respons.	1.554,33	12	18.652,00
	Décimo Tercer Sueldo			22.886,00
	Décimo Cuarto Sueldo			16.500,00
	Remuneraciones Tem. Honor. Profes.	6.100,88	10	61.008,80
	Aporte Patronal IESS	2.455,19	12	29.462,32
	Liquidaciones e Indennizaciones	833,33	12	10.000,00
	Fondos de Reserva	1.661,55	12	19.938,64
	Subtotal			417.807,76
	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
	SERVICIOS BASICOS			
	Agua Potable	500,00	12	6.000,00
	Energia Electrica	466,67	12	5.600,00
	Telecomunicaciones	150,00	12	1.800,00
	Servicio de Correo	70,00	12	840,00
	Servicios Bancarios	100,00	12	1.200,00
	Impresión, Reproducción Doc.	350,00	12	4.200,00
	Pasajes en el Interior	900,00	12	10.800,00
	Viaticos y Subsistencias (Capacitación)	1.666,67	12	20.000,00
	Mantenimiento Edificios y Local	966,67	12	11.600,00
	Mantenimiento Mobiliario	433,33	12	5.200,00
	Redes e Instalaciones	900,00	12	10.800,00
	Impuestos Prediales y Tasas Munic.			970,00
	Mantenimiento Maquinaria y Eq.	550,00	12	6.600,00
	subtotal			85.610,00
	SERVICIOS DE CAPACITACION Y EMPRENDIMIENTO			
	Capacitacion Proyectos	833,33	12	10.000,00
	CAS	1.100,00	12	13.200,00
	Subtotal			23.200,00
	BIENES DE USO Y CONSUMO INTERNO			
	Alimentos y Bebidas	130,00	12	1.560,00
	Combustible y Lubricantes	400,00	12	4.800,00
	Materiales de Oficina	333,33	12	4.000,00
	Materiales de Aseo	366,67	12	4.400,00
	Imprenta y Reproduccion	700,00	12	8.400,00
	Repuestos y Accesorios	550,00	12	6.600,00
	Medicamentos e Imple. M.	1.110,00	10	11.100,00

F3/AIF3

1/5

C y ✓

F3/AIF3

5/5

Prendas de Vestir			10.000,00
Becas			33.205,66
subtotal			84.065,66
GASTOS DE CAPITAL			
Mobiliario	3.583,33	12	43.000,00
Libros y Colecciones	666,67	12	8.000,00
Equipos Informaticos			28.750,00
Infraestructura			68.681,50
Software Educativo (Licencias)			2.000,00
Subtotal			150.431,50
TOTAL EGRESOS			761.114,92

C y ✓

Beatriz Calle Oleas
Dra. Beatriz Calle Oleas

CONTADORA PAGADORA



F3/AIF4

1/5



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN**

COMPONENTE: FINANCIERO

INDICADOR DE EFICIENCIA

$$\text{REMUNERACIONES} = \frac{\text{Valor Ejecutado}}{\text{Valor Planificado}} \times 100$$

$$\text{REMUNERACIONES} = \frac{283,179.59}{319,020.80} \times 100$$

$$\text{REMUNERACIONES} = 88,77\%$$

COMENTARIO

Luego de la aplicación de este indicador se pudo verificar que la institución ha cumplido con el presupuesto para remuneraciones en el año determinado en un 88,77% del total planificado.

CONCLUSIÓN

Con el resultado de la aplicación del indicador se determinó que la Unidad Educativa ha gastado el 88,77% del total del presupuesto para remuneraciones, esto se debe que no se realizó correctamente el presupuesto en cuanto al valor destinado para pago de remuneraciones.

RECOMENDACIÓN

Al Rector y a la Contadora Financiera realizar un análisis minucioso del presupuesto planificado, ya que el 11,33% del valor designado para remuneraciones se lo podría asignar para otras actividades operacionales que ayuden a mejorar el funcionamiento y desarrollo de actividades de la institución.

C y √= Comparado y verificado con documentación sustentatoria de Estado de Resultados y Presupuesto

C y √

F3/AIF4

2/5

F3/AIF4

4/5

Elaborado por: J.M.V.G | Revisado por: G.V.R.G. | Fecha: 11-02-19

F3/AIF4

2/5

UNIDAD EDUCATIVA CALASANZ
Av. Orillas del Zamora e Isidro Ayora
Loja

Página 1
Fecha 18/01/2019

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Desde 01/01/2017 Hasta 31/12/2017 En US \$

Código de Cta.	Descripción de la cuenta.	Subtotales	Totales
4	INGRESOS		697,018.31
4.1	Ingresos Operacionales		686,790.52
4.1.1	Matriculas	46,125.92	
4.1.2	Pensiones	625,694.60	
4.1.7	Eventos de Capacitación	14,970.00	
4.2	INGRESOS NO OPERACIONALES		10,227.79
4.2.1	Arriendos	6,342.87	
4.2.2	Otros	3,884.92	
	SUBTOTAL		697,018.31
5	GASTOS		653,012.61
5.1	Gastos de Administración	8,505.20	
5.1.1	<u>Remuneraciones</u>	283,179.59	
5.1.10	Servicios Ocasionales	3,000.00	
5.1.11	Suministros de Oficina	1,881.46	
5.1.12	Suministros de Limpieza	3,387.98	
5.1.13	Medicinas e implementos médicos	2,295.05	
5.1.14	Combustibles y lubricantes	1,025.90	
5.1.15.1	Teléfono	804.95	
5.1.15.2	Agua Potable	10,737.90	
5.1.15.3	Energía eléctrica	5,963.87	
5.1.15.4	Patente Municipal	310.10	
5.1.16	Depreciaciones	11,523.06	
5.1.17	GASTOS ASUMIDOS POR EL EMPLEADOR	27,897.18	
5.1.18	Mantenimiento y reparaciones	850.00	
5.1.18.1	Edificio	975.00	
5.1.18.2	Vehículo	824.98	
5.1.18.3	Muebles y Enseres	145.00	
5.1.18.5	Equipo de oficina	30.00	
5.1.18.6	Equipo de Computación	265.60	
5.1.18.7	Servicios bancarios	183.06	
5.1.19	Materiales de impresión y reproducción	5,028.60	
5.1.2	Componente Salarial	3,500.00	
5.1.20.2	Comisiones Bancarias	19.48	
5.1.21.1	Materiales de construcción eléctricos	7,209.38	
5.1.21.2	Mano de Obra	51,311.80	
5.1.21.3	Mantenimiento Mobiliario	178.50	
5.1.22	Otros Gastos	9,016.05	
5.1.22.1	Alimentos y bebidas	2,359.31	
5.1.22.2	Donaciones	530.36	
5.1.22.3	Eventos de Capacitación	16,988.25	
5.1.23	Gastos Generales	40,687.35	
5.1.24	Servicios de Internet	488.63	
5.1.4	Décimo Tercer Sueldo	21,919.42	
5.1.5	Décimo Cuarto Sueldo	15,092.75	
5.1.6	Fondos de Reserva	13,714.79	
5.1.8	Temporales	84,414.89	

F3/AIF4

1/5

} C y ✓

F3/AIF4
3/5

UNIDAD EDUCATIVA CALASANZ
Av. Orillas del Zamora e Isidro Ayora
Loja

Pagina 2
Fecha 18/01/2019

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Desde 01/01/2017 Hasta 31/12/2017 En US \$

Código de Cta.	Descripción de la cuenta.	Subtotales	Totales
5.1.9	Viáticos y Movilización (Capacitación)	1,563.87	
5.1.9.1	Transporte Interno	1,255.32	
5.3	Gasto IVA compras	9,699.69	
5.4	Permisos y licencias	4,248.29	
SUBTOTAL			653,012.61
GANANCIA / PERDIDA			44,005.70

CyV

Beatriz Calle Oñez
Dra. Beatriz Calle Oñez
CONTADORA PAGADORA

F3/AIF4

4/5

UNIDAD EDUCATIVA CALASANZ
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2017

CODIGO	CONCEPTO	ING. MENS.	No. MESES	ING. ANUAL
INGRESOS	MATRICULAS			57.237,12
	PENSIONES	69.677,06	10	696.770,64
	ESPECIES VALORADAS			50,00
	ARRENDAM. BAR	705,72	10	7.057,16
	TOTAL INGRESOS			761.114,92
EGRESOS				
UEC	GASTOS EN EL PERSONAL			
	<u>Rem. B. Unificada Adm.</u>	6.314,33	12	<u>75.772,00</u>
	<u>Rem. B. Unificada Doc.</u>	13.632,33	12	<u>163.588,00</u>
	<u>Bonificacion por Respons.</u>	1.554,33	12	<u>18.652,00</u>
	Décimo Tercer Sueldo			22.886,00
	Décimo Cuarto Sueldo			16.500,00
	<u>Remuneraciones Tem. Honor. Profes.</u>	6.100,88	10	<u>61.008,80</u>
	Aporte Patronal IESS	2.455,19	12	29.462,32
	Liquidaciones e Indennizaciones	833,33	12	10.000,00
	Fondos de Reserva	1.661,55	12	19.938,64
	Subtotal			417.807,76
	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
	SERVICIOS BASICOS			
	Agua Potable	500,00	12	6.000,00
	Energia Electrica	466,67	12	5.600,00
	Telecomunicaciones	150,00	12	1.800,00
	Servicio de Correo	70,00	12	840,00
	Servicios Bancarios	100,00	12	1.200,00
	Impresión, Reproducción Doc.	350,00	12	4.200,00
	Pasajes en el Interior	900,00	12	10.800,00
	Viaticos y Subsistencias (Capacitación)	1.666,67	12	20.000,00
	Mantenimiento Edificios y Local	966,67	12	11.600,00
	Mantenimiento Mobiliario	433,33	12	5.200,00
	Redes e Instalaciones	900,00	12	10.800,00
	Impuestos Prediales y Tasas Munic.			970,00
	Mantenimiento Maquinaria y Eq.	550,00	12	6.600,00
	subtotal			85.610,00
	SERVICIOS DE CAPACITACION Y EMPRENDIMIENTO			
	Capacitacion Proyectos	833,33	12	10.000,00
	CAS	1.100,00	12	13.200,00
	Subtotal			23.200,00
	BIENES DE USO Y CONSUMO INTERNO			
	Alimentos y Bebidas	130,00	12	1.560,00
	Combustible y Lubricantes	400,00	12	4.800,00
	Materiales de Oficina	333,33	12	4.000,00
	Materiales de Aseo	366,67	12	4.400,00
	Imprenta y Reproduccion	700,00	12	8.400,00
	Repuestos y Accesorios	550,00	12	6.600,00
	Medicamentos e Imple. M.	1.110,00	10	11.100,00

F3/AIF4

1/5

C y ✓

F3/AIF4

5/5

Prendas de Vestir			10.000,00
Becas			33.205,66
subtotal			84.065,66
GASTOS DE CAPITAL			
Mobiliario	3.583,33	12	43.000,00
Libros y Colecciones	666,67	12	8.000,00
Equipos Informaticos			28.750,00
Infraestructura			68.681,50
Software Educativo (Licencias)			2.000,00
Subtotal			150.431,50
TOTAL EGRESOS			761.114,92

C y ✓

Beatriz Calle Oleas
Dra. Beatriz Calle Oleas

CONTADORA PAGADORA



F3/AIF5

1/5



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN**

COMPONENTE: FINANCIERO

INDICADOR DE EFICIENCIA

$$\text{PRESUPUESTO} = \frac{\text{Valor Ejecutado}}{\text{Valor Planificado}} \times 100$$

$$\text{PRESUPUESTO} = \frac{653,012.61}{761,114.92} \times 100$$

$$\text{PRESUPUESTO} = 85,80\%$$

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se verificó que la entidad ejecutó el presupuesto de gasto en el año determinado en un 85,80% del total planificado, cumplimiento de esta forma con las actividades institucionales.

C y ✓

CONCLUSIÓN

Luego de la aplicación del indicador respectivo se obtuvo como resultado que la entidad ha cumplido con el presupuesto de gastos en un porcentaje del 85,80%, contribuyendo de esta manera al desarrollo de actividades programadas y al buen funcionamiento de la entidad.

F3/AIF5

2/5

F3/AIF5

5/5

RECOMENDACIÓN

Al Rector y a la Contadora Financiera realizar gestiones oportunas para que se cumpla en su totalidad el presupuesto planificado; como también se efectúe medidas que permitan planificar de mejor manera el presupuesto para evitar desfases en el mismo.

C y ✓= Comparado y verificado con documentación sustentatoria de Estado de Resultados y Presupuesto

Elaborado por: J.M.V.G | Revisado por: G.V.R.G. | Fecha: 13-02-19

F3/AIF5

2/5

UNIDAD EDUCATIVA CALASANZ
Av. Orillas del Zamora e Isidro Ayora
Loja

Página 1
Fecha 18/01/2019

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Desde 01/01/2017 Hasta 31/12/2017 En US \$

Código de Cta.	Descripción de la cuenta.	Subtotales	Totales
4	INGRESOS		697,018.31
4.1	Ingresos Operacionales		686,790.52
4.1.1	Matriculas	46,125.92	
4.1.2	Pensiones	625,694.60	
4.1.7	Eventos de Capacitación	14,970.00	
4.2	INGRESOS NO OPERACIONALES		10,227.79
4.2.1	Arriendos	6,342.87	
4.2.2	Otros	3,884.92	
	SUBTOTAL		697,018.31
5	GASTOS		653,012.61
5.1	Gastos de Administración	8,505.20	
5.1.1	Remuneraciones	283,179.59	
5.1.10	Servicios Ocasionales	3,000.00	
5.1.11	Suministros de Oficina	1,881.46	
5.1.12	Suministros de Limpieza	3,387.98	
5.1.13	Medicinas e implementos médicos	2,295.05	
5.1.14	Combustibles y lubricantes	1,025.90	
5.1.15.1	Teléfono	804.95	
5.1.15.2	Agua Potable	10,737.90	
5.1.15.3	Energía eléctrica	5,963.87	
5.1.15.4	Patente Municipal	310.10	
5.1.16	Depreciaciones	11,523.06	
5.1.17	GASTOS ASUMIDOS POR EL EMPLEADOR	27,897.18	
5.1.18	Mantenimiento y reparaciones	850.00	
5.1.18.1	Edificio	975.00	
5.1.18.2	Vehículo	824.98	
5.1.18.3	Muebles y Enseres	145.00	
5.1.18.5	Equipo de oficina	30.00	
5.1.18.6	Equipo de Computación	265.60	
5.1.18.7	Servicios bancarios	183.06	
5.1.19	Materiales de impresión y reproducción	5,028.60	
5.1.2	Componente Salarial	3,500.00	
5.1.20.2	Comisiones Bancarias	19.48	
5.1.21.1	Materiales de construcción eléctricos	7,209.38	
5.1.21.2	Mano de Obra	51,311.80	
5.1.21.3	Mantenimiento Mobiliario	178.50	
5.1.22	Otros Gastos	9,016.05	
5.1.22.1	Alimentos y bebidas	2,359.31	
5.1.22.2	Donaciones	530.36	
5.1.22.3	Eventos de Capacitación	16,988.25	
5.1.23	Gastos Generales	40,687.35	
5.1.24	Servicios de Internet	488.63	
5.1.4	Décimo Tercer Sueldo	21,919.42	
5.1.5	Décimo Cuarto Sueldo	15,092.75	
5.1.6	Fondos de Reserva	13,714.79	
5.1.8	Temporales	84,414.89	

F3/AIF5

1/5

C y ✓

F3/AIF5

3/5

UNIDAD EDUCATIVA CALASANZ
 Av. Orillas del Zamora e Isidro Ayora
 Loja

Página 2
 Fecha 18/01/2019

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Desde 01/01/2017 Hasta 31/12/2017 En US \$

Código de Cta.	Descripción de la cuenta.	Subtotales	Totales
5.1.9	Viáticos y Movilización (Capacitación)	1,563.87	
5.1.9.1	Transporte Interno	1,255.32	
5.3	Gasto IVA compras	9,699.69	
5.4	Permisos y licencias	4,248.29	
SUBTOTAL			653,012.61
GANANCIA / PERDIDA			44,005.70

Cy ✓


 Dra. Beatriz Calle Ojeas
CONTADORA PAGADORA


F3/AIF5

4/5

UNIDAD EDUCATIVA CALASANZ
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2017

CODIGO	CONCEPTO	ING. MENS.	No. MESES	ING. ANUAL
INGRESOS	MATRICULAS			57.237,12
	PENSIONES	69.677,06	10	696.770,64
	ESPECIES VALORADAS			50,00
	ARRENDAM. BAR	705,72	10	7.057,16
	TOTAL INGRESOS			761.114,92
EGRESOS				
UEC	GASTOS EN EL PERSONAL			
	Rem. B. Unificada Adm.	6.314,33	12	75.772,00
	Rem. B. Unificada Doc.	13.632,33	12	163.588,00
	Bonificacion por Respons.	1.554,33	12	18.652,00
	Décimo Tercer Sueldo			22.886,00
	Décimo Cuarto Sueldo			16.500,00
	Remuneraciones Tem. Honor. Profes.	6.100,88	10	61.008,80
	Aporte Patronal IESS	2.455,19	12	29.462,32
	Liquidaciones e Indennizaciones	833,33	12	10.000,00
	Fondos de Reserva	1.661,55	12	19.938,64
	Subtotal			417.807,76
	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
	SERVICIOS BASICOS			
	Agua Potable	500,00	12	6.000,00
	Energia Electrica	466,67	12	5.600,00
	Telecomunicaciones	150,00	12	1.800,00
	Servicio de Correo	70,00	12	840,00
	Servicios Bancarios	100,00	12	1.200,00
	Impresión, Reproducción Doc.	350,00	12	4.200,00
	Pasajes en el Interior	900,00	12	10.800,00
	Viaticos y Subsistencias (Capacitación)	1.666,67	12	20.000,00
	Mantenimiento Edificios y Local	966,67	12	11.600,00
	Mantenimiento Mobiliario	433,33	12	5.200,00
	Redes e Instalaciones	900,00	12	10.800,00
	Impuestos Prediales y Tasas Munic.			970,00
	Mantenimiento Maquinaria y Eq.	550,00	12	6.600,00
	subtotal			85.610,00
	SERVICIOS DE CAPACITACION Y EMPRENDIMIENTO			
	Capacitacion Proyectos	833,33	12	10.000,00
	CAS	1.100,00	12	13.200,00
	Subtotal			23.200,00
	BIENES DE USO Y CONSUMO INTERNO			
	Alimentos y Bebidas	130,00	12	1.560,00
	Combustible y Lubricantes	400,00	12	4.800,00
	Materiales de Oficina	333,33	12	4.000,00
	Materiales de Aseo	366,67	12	4.400,00
	Imprenta y Reproduccion	700,00	12	8.400,00
	Repuestos y Accesorios	550,00	12	6.600,00
	Medicamentos e Imple. M.	1.110,00	10	11.100,00

C y v

F3/AIF5
5/5

Prendas de Vestir			10.000,00
Becas			33.205,66
subtotal			84.065,66
GASTOS DE CAPITAL			
Mobiliario	3.583,33	12	43.000,00
Libros y Colecciones	666,67	12	8.000,00
Equipos Informaticos			28.750,00
Infraestructura			68.681,50
Software Educativo (Licencias)			2.000,00
Subtotal			150.431,50
TOTAL EGRESOS			761.114,92

F3/AIF5
1/5

C y ✓

Beatriz Calle Oleas

Dra. Beatriz Calle Oleas
CONTADORA PAGADORA



FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Orden Religiosa de
las Escuelas Pías
ESCOLAPIOS NAZARET

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ



INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

Periodo: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

Supervisora: Ing. Gabriela Vanessa Rueda Granda, Mgs.

Jefe de Equipo y Operativo: Srta. Jessica María Velazques Gonzales

LOJA – ECUADOR

2019

F4/CR
2/41

ESTRUCTURA DEL INFORME

CONTENIDO

- Carátula
- Índice
- Siglas y abreviaturas
- Carta de presentación

CAPÍTULO I.- Enfoque de la Auditoría

- Motivo de la Auditoría
- Objetivos de la Auditoría
- Alcance
- Indicadores utilizados

CAPÍTULO II.- Información de la Entidad

- Misión
- Visión
- Base legal
- Objetivos institucionales
- Funcionarios principales
- Estructura orgánica
- Principales actividades
- Origen y Clase de ingresos

CAPÍTULO III.- Resultados Generales

CAPÍTULO IV.- Resultados Específicos

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

SIGLAS	SIGNIFICADO
LOIE	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOSEP	Ley Orgánica de Servicio Público
LSS	Ley de Seguridad Social
NIC	Normas de Control Interno
CT	Código de Trabajo
Ing.	Ingeniera
Mgs.	Magister
Art.	Artículo
P.	Padre
No.	Número
Srta.	Señorita

F4/CR

4/41

CARTA DE PRESENTACIÓN

Loja, 14 de febrero del 2019

P. Luis Oswaldo Espinosa

**RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ DE
LA CIUDAD DE LOJA**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted para hacerle conocer que se ha efectuado la Auditoría de Gestión a los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero de la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la ciudad de Loja, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, de conformidad a la Orden de Trabajo Nro. 001 de fecha 17 de diciembre del 2018, emitida por la Ing. Gabriela Rueda Granda, Directora de Tesis. Durante el transcurso del proceso de Auditoría se pudo expresar una opinión sobre la eficacia y eficiencia en la gestión del talento humano y financiero de conformidad con las disposiciones legales.

La Auditoría de Gestión fue realizada de acuerdo a las Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas

F4/CR

5/41

jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos en el sector público emitidas por la Contraloría General del Estado; estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable de la información y la documentación examinada no contiene exposiciones erróneas de carácter significativo, se hayan efectuado de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias, políticas y demás normas aplicables.

Se analizó como componentes: al Talento humano y Financiero, y sus resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

Atentamente,



Srta. Jessica María Velazques Gonzales

JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO

F4/CR
6/41

CAPÍTULO I

ENFOQUE DE AUDITORÍA

Motivo de la Auditoría

La Auditoría de Gestión a los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero de la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la Ciudad de Loja, Periodo 2017 se realizará en cumplimiento a la Orden de Trabajo No. 001; con fecha 17 de diciembre del 2018, conferida por la Directora de Tesis Ing. Gabriela Vanessa Rueda Granda, Mgs.

Objetivos de la Auditoría

- Evaluar el Sistema de Control Interno implementado por la entidad a los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero, para determinar el cumplimiento de los objetivos y actividades institucionales.
- Aplicar indicadores de gestión para determinar los niveles de eficiencia y eficacia en la ejecución de actividades de los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero.

F4/CR

7/41

- Formular el informe de auditoría de gestión que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones, para orientar la toma de decisiones acertadas y el mejoramiento de la Entidad.

Alcance

La auditoría de gestión a realizarse está comprendido en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Se analizará a los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero de la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la ciudad de Loja, y al final se emitirá el informe correspondiente.

Indicadores Utilizados

COMPONENTE: TALENTO HUMANO

INDICADORES DE EFICACIA

$$\text{MISIÓN Y VISIÓN} = \frac{\text{No. de Personal Informado}}{\text{Total personal}} \times 100$$

$$\text{OBJETIVOS} = \frac{\text{No. de Personal Informado}}{\text{Total personal}} \times 100$$

$$\text{NORMATIVA} = \frac{\text{No. de Personal Informado}}{\text{Total personal}} \times 100$$

INDICADORES DE EFICIENCIA

$$\text{ASISTENCIA} = \frac{\text{Días Asistidos}}{\text{Total Días Programados}} \times 100$$

$$\text{CAPACITACIÓN} = \frac{\text{No. de Personal Capacitado}}{\text{Total Personal Convocado}} \times 100$$

$$\text{EVALUACIONES} = \frac{\text{Personal Evaluado}}{\text{Total Personal}} \times 100$$

$$\text{DOCENTES CONTRATADOS} = \frac{\text{Docentes Contratados}}{\text{Total Docentes}} \times 100$$

$$\text{PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO} = \frac{\text{Personal Contratado}}{\text{Total Personal}} \times 100$$

$$\text{PERFIL PROFESIONAL} = \frac{\text{Personal asignado a fin a título profesional}}{\text{Total Personal con título profesional}} \times 100$$

COMPONENTE: FINANCIERO**INDICADORES DE EFICIENCIA**

$$\text{MATRÍCULAS} = \frac{\text{Valor Recaudado}}{\text{Valor Planificado}} \times 100$$

$$\text{PENSIONES} = \frac{\text{Valor Recaudado}}{\text{Valor Planificado}} \times 100$$

$$\text{CAPACITACIÓN} = \frac{\text{Valor Capacitación Ejecutado}}{\text{Valor Capacitación Planificado}} \times 100$$

$$\text{REMUNERACIONES} = \frac{\text{Valor Ejecutado}}{\text{Valor Planificado}} \times 100$$

$$\text{PRESUPUESTO} = \frac{\text{Valor Ejecutado}}{\text{Valor Planificado}} \times 100$$

F4/CR
10/41

CAPÍTULO II

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

MISIÓN

La Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz – Loja – es una institución católica, que cumpliendo las disposiciones del Ministerio de Educación y desde los lineamientos Calasancios, educa a niños, jóvenes y adultos, en Piedad y Letras, para procurar un feliz transcurso de su vida.

VISIÓN

La Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz- Loja, será una institución educativa que promueva la excelencia académica, brindando una educación acorde con el avance científico, tecnológico y las exigencias de la comunidad nacional e internacional.

Entregará a la sociedad personas autónomas, críticas, reflexivas, propositivas y creativas, cuya vivencia demuestre coherencia con los valores humanos y cristianos, desde el carisma Calasancio, constituyéndose en gestores del buen vivir.

Su personal estará comprometido con la educación en la Piedad y las Letras con predisposición al cambio y a la actualización permanente, siendo modelos de vida y líderes en la gestión educativa.

BASE LEGAL

Para el desarrollo de sus actividades, la institución se rige por las siguientes disposiciones legales:

- Constitución de la República del Ecuador. (CRE)
- Tratados y Acuerdos Internacionales
- Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) y su Reglamento
- Ley de Seguridad Social y su Reglamento (LSS)
- Ley del Régimen Tributario Interno y su reglamento (LRTI)
- Código de Trabajo
- Código de la Niñez y Adolescencia
- Normas de Control Interno (NCI)
- Norma ISO 9001 – 2015
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)
- Acuerdos y decretos del Ministerio de Educación
- Reglamento Interno

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Fortalecer la calidad del proceso educativo a través del cumplimiento de los estándares propuestos por el Ministerio de Educación, con miras a alcanzar la misión y la visión institucional.
- Lograr en nuestros educandos el desarrollo de las destrezas lógico-matemáticas, abstractas y lingüísticas para favorecer la comprensión y aplicación ética de la ciencia y promover su relación con el entorno natural y social.
- Fortalecer los procesos de inclusión a través de atención oportuna y especializada a personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.
- Impulsar el crecimiento humano-cristiano en la comunidad educativa, desde el carisma calasancio, mediante procesos de evangelización, convivencia y acompañamiento.
- Lograr una educación de calidad mediante procesos de capacitación, actualización y crecimiento humano cristiano y profesional del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo.
- Garantizar la disponibilidad de recursos, equilibrio y solidez financiera a corto, mediano y largo plazo.

F4/CR

13/41

FUNCIONARIOS PRINCIPALES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PERIODO	
		DESDE	HASTA
Luis Oswaldo Espinoza Fernández	Rector	2011	Continúa
Georgina Marlene Torres Molina	Vicerrectora	1989	Continúa
Edgar Augusto Hernández González	Inspector General	1987	Continúa
Tania Jacqueline Valarezo Carrión	Responsable del SGC	2004	Continúa
Rosa Beatriz Calle Oleas	Contadora	2004	Continúa
Guadalupe Del Cisne Escobar Murillo	Auxiliar	2000	Continúa

F4/CR
14/41

ESTRUCTURA ORGÁNICA



Orden Religiosa de las Escuelas Pías ESCOLAPIOS NAZARET



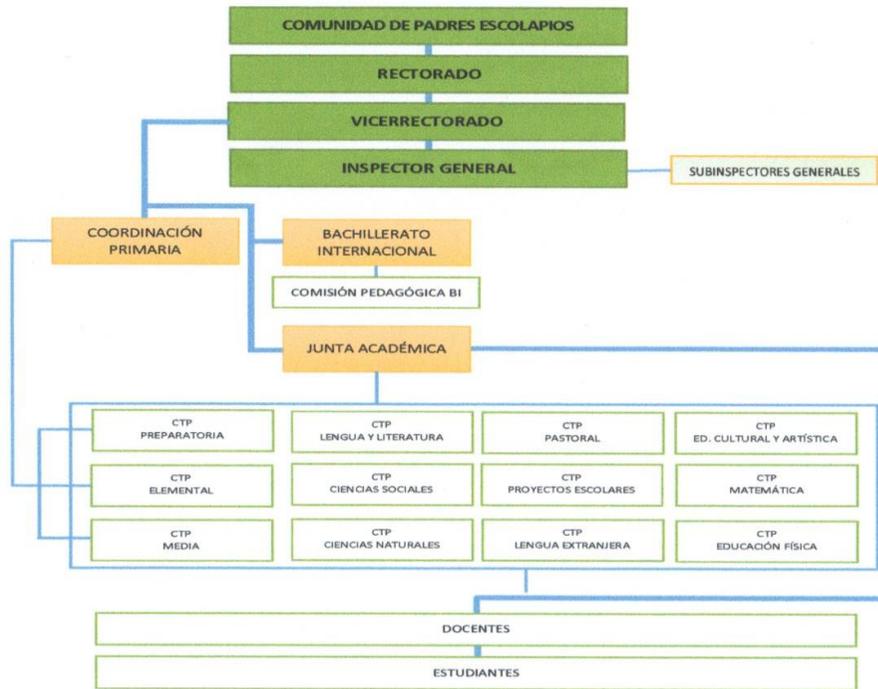
CO-SC-CER 515998



UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad Loja – Ecuador

PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA
2017-2018

- SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
- JUNTA GENERAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES
- CONSEJO EJECUTIVO
- CONSEJO DE RECTORÍA
- JUNTAS DE DOCENTES GRADO/CURSO
- CONSEJO DE IDENTIDAD CALASANZ
- PASTORAL
- CONSEJERÍA ESTUDIANTIL
- CONVIVENCIA ESTUDIANTIL



- COMISIONES DE TRABAJO
- CONSEJO ESTUDIANTIL
- COMITÉ CENTRAL DE PADRES DE FAMILIA
- SECRETARÍA
- FINANCIERO
- LABORATORIOS
- BIBLIOTECA
- SERVICIOS DE SALUD
- CONSERJERÍA Y GUARDIANÍA
- SERVICIO DE FOTOCOPIAS
- SERVICIO DE CAFETERÍA
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

Fuente: Unidad Educativa fiscomisional CALASANZ

- DIRECCIÓN ESTRATEGICA
- LÍNEA MEDIA
- NÚCLEO OPERATIVO
- TECNO ESTRUCTURA
- STAFF DE APOYO

Av. Orillas de Zamora e Isidro Ayora / Telf: (593-07) 2613714 / Fax: (593 -07) 2613750
E-mail: uecloja@calasanzloja.edu.ec / Web: www.calasanzloja.edu.ec / Facebook: @Calasanz

F4/CR

15/41

13. PRINCIPALES ACTIVIDADES

La principal actividad de la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la Ciudad de Loja es brindar educación en los niveles Preparatoria, Básica Elemental; Básica Media; Educación Básica Superior; Bachillerato General Unificado y Bachillerato Internacional.

14. ORIGEN Y CLASES DE INGRESOS

La Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la Ciudad de Loja se financia con recursos operacionales y de autogestión obteniendo un rubro de ingresos total anual de USD **697.018,31** dólares, que involucra los siguientes rubros:

INGRESOS ANUALES	
DETALLE	VALOR
Matriculas	46.125,92
Pensiones	625.694,60
Eventos de capacitación	14.970,00
Arriendos	6.342,87
Otros	3.884,92
TOTAL	697.018,31

F4/CR
16/41

CAPÍTULO III

RESULTADOS GENERALES

COMPONENTE TALENTO HUMANO

FALTA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN EL ÁMBITO DE TRIBUTACIÓN, LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

COMENTARIO

Como resultado de la aplicación del cuestionario de control interno al Componente Talento Humano se determinó que la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz - Loja no realizaron capacitaciones al personal administrativo en el ámbito de tributación, laboral y seguridad social que les permita un adecuado desempeño en sus funciones, incumpliendo la **Norma de Control Interno 407-06 “Capacitación y entrenamiento continuo”** que manifiesta *“Los directivos de la entidad en coordinación con la Unidad de Administración de Talento Humano y el área encargada de la capacitación (en caso de existir éstas), determinarán de manera técnica y objetiva las necesidades de capacitación del personal, las que estarán relacionadas directamente con el puesto, a fin de contribuir al mejoramiento de los conocimientos y habilidades de las servidoras y servidores, así como*

F4/CR

17/41

al desarrollo de la entidad.”, hecho ocasionado por la falta de implementación de actividades de capacitaciones al personal administrativo relacionadas directamente al puesto de trabajo, originando de esta manera el incorrecto desempeño sus funciones asignadas.

CONCLUSIÓN

En la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz - Loja no se realizaron capacitaciones al personal administrativo en el ámbito de tributación, laboral y seguridad social; necesario para que sus empleados actualicen sus conocimientos, obtengan mayor rendimiento y eleven la calidad de su trabajo.

RECOMENDACIÓN No. 1

Al Rector y al responsable de Talento Humano

Realizar las gestiones pertinentes para que diseñen e implemente actividades de capacitaciones al personal administrativo de acuerdo al puesto de trabajo para el correcto desempeño del personal y mejoramiento de la entidad

COMPONENTE FINANCIERO**INEXISTENCIA DE PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL CONTROL DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES.****COMENTARIO**

Como resultado de la aplicación del cuestionario de control interno al Componente Financiero se determinó que la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz - Loja no cuenta con un manual de procedimientos para el control de efectivo y sus equivalentes que permita una adecuada administración de los recursos financieros, inobservando la **Norma de Control Interno 402-02 “Control previo al compromiso”** que manifiesta *“...conjunto de procedimientos y acciones que adoptan los niveles directivos de las entidades, antes de tomar decisiones, para precautelar la correcta administración del talento humano, financiero y materiales.”*, ocasionado por falta de gestión por parte de los directivos de entidad para la implementación de procedimientos específicos de control para el correcto uso de los recursos financieros, originando así una deficiente administración y utilización del efectivo y sus equivalentes de la entidad.

F4/CR
19/41

CONCLUSIÓN

La Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz - Loja no dispone de procedimientos específicos para el control de efectivo y sus equivalentes, necesarios para la correcta utilización de los recursos financieros de la entidad que permita evitar desviaciones financieras y presupuestarias.

RECOMENDACIÓN No. 2

Al Rector y a la Contadora Financiera

Se realice la respectiva gestión para que establezca procedimientos específicos que permitan el control adecuado del efectivo y sus equivalentes, para la correcta administración financiera y desarrollo de la entidad.

FALTA DE PROCESOS DEFINIDOS DE CONTROL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

COMENTARIO

Como resultado de la aplicación del cuestionario de control interno al Componente Talento Humano se determinó que la Unidad Educativa

F4/CR

20/41

Fiscomisional Calasanz - Loja no dispone procesos definidos de control para la adquisición de bienes y servicios necesarios para la entidad que les permita, incumpliendo la **Norma de Control Interno 406-03 “Contratación”** que manifiesta *“La máxima autoridad establecerá los controles que aseguren que las adquisiciones se ajusten a lo planificado, a la vez que determinará los lineamientos que servirán de base para una adecuada administración de las compras de bienes.”*, esta deficiencia se genera por la falta de gestión por parte de los directivos y personal responsable, para el diseño de procesos definidos de control para la adquisición de bienes y servicios necesarios para la entidad, originando de esta forma una deficiente administración de los recursos financieros.

CONCLUSIÓN

La Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz - Loja no cuenta con procesos definidos de control para la adquisición de bienes y servicios necesarios para una eficiente utilización de los recursos financieros de la Institución.

F4/CR

21/41

RECOMENDACIÓN No. 3

Al Rector y a la Contadora Financiera

Realizar las gestiones pertinentes para que se cree y efectúe procesos definidos de control para la adquisición de bienes y servicios, que permitan el correcto uso de los recursos financieros y a su vez para el eficiente desempeño de las funciones de los responsables del proceso de apoyo financiero de la entidad.

FALTA DE CONSTATACIÓN FÍSICA DE LOS INVENTARIOS

COMENTARIO

Luego de la aplicación del cuestionario de control interno al Componente Financiero se determinó que la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz - Loja no realiza la constatación física de los inventarios y bienes que les permita un adecuado control de los inventarios, inobservando la **Norma de Control Interno 406-10 “Falta de constatación física de existencias y bienes de larga duración”** que manifiesta *“La Administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración.”*, deficiencia ocasionada por la falta de control y organización de

F4/CR

22/41

los inventarios, originando de esta manera el desconocimiento de la cantidad de bienes existentes y a su vez una inadecuada administración y cuidado.

CONCLUSIÓN

La Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz - Loja no realiza la constatación física de los inventarios necesario para salvaguardar los bienes existentes de la entidad.

RECOMENDACIÓN No. 4

Al Rector y a la Contadora Financiera

Realizar las gestiones oportunas para que se realice constataciones físicas de los inventarios y bienes necesarias para su correcta administración.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS ESPECÍFICOS

APLICACIÓN DE INDICADORES

COMPONENTE TALENTO HUMANO

Con la aplicación de los siguientes indicadores de gestión se pretende medir el grado de eficiencia y eficacia de las actividades realizadas en la entidad. A continuación, en el cuadro se detallan los rangos:

ESCALA DE RENDIMIENTO	CALIFICACIÓN
Del 1% al 20%	Deficiente
Del 21% al 40%	Regular
Del 41% al 60%	Bueno
Del 61% al 80%	Muy Bueno
Del 81% al 100%	Excelente

INDICADORES DE EFICACIA

$$\text{MISIÓN Y VISIÓN} = \frac{\text{No. de Personal Informado}}{\text{Total personal}} \times 100$$

$$\text{MISIÓN Y VISIÓN} = \frac{126}{126} \times 100$$

$$\text{MISIÓN Y VISIÓN} = 100\%$$

F4/ CR

24/41

$$\text{OBJETIVOS} = \frac{\text{No. de Personal Informado}}{\text{Total personal}} \times 100$$

$$\text{OBJETIVOS} = \frac{126}{126} \times 100$$

$$\text{OBJETIVOS} = 100\%$$

$$\text{NORMATIVA} = \frac{\text{No. de Personal Informado}}{\text{Total personal}} \times 100$$

$$\text{NORMATIVA} = \frac{126}{126} \times 100$$

$$\text{NORMATIVA} = 100\%$$

COMENTARIO

Luego de aplicar la encuesta al personal y realizar el respectivo indicador, se determinó que el 100% del personal tiene conocimiento sobre la misión, visión, objetivos y normativa institucional, necesarios para el buen funcionamiento de la entidad, cumpliendo así con la **Norma de Control Interno No. 500 “Información y Comunicación”** que estipula *“La máxima autoridad y los directivos de la entidad, deben identificar, capturar y comunicar información pertinente y con la oportunidad que facilite a las servidoras y servidores cumplir con sus responsabilidades.”*, ocasionado por la eficiente gestión de la máxima autoridad para que se realice la difusión de los aspectos filosóficos de la entidad, contribuyendo eficazmente al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

F4/ CR
25/41

CONCLUSIÓN

Con el resultado obtenido de la aplicación del indicador se pudo verificar que todo el personal que labora de la Unidad Educativa tiene conocimiento de la misión, visión, objetivos y normativa institucional, para el correcto desarrollo de las actividades establecidas.

RECOMENDACIÓN

Al Rector

Seguir difundiendo la misión, visión y objetivos de la Unidad Educativa mediante la colocación de letreros en puestos estratégicos dentro de la entidad, como también seguir socializando la normativa con el personal, para impulsar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

INDICADOR DE EFICIENCIA

$$\text{ASISTENCIA} = \frac{\text{Días Asistidos}}{\text{Total Días Programados}} \times 100$$

$$\text{ASISTENCIA} = \frac{9995}{10320} \times 100$$

$$\text{ASISTENCIA} = 96,85\%$$

F4/ CR
26/41

COMENTARIO

Luego de realizar el análisis y aplicación del indicador tomando como muestra la asistencia de los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre se determinó que el personal de la entidad cumplió con su jornada de trabajo en un 96,85%, observando lo establecido en la **LOSEP.-**

Art. 22.- “Deberes de las o los servidores públicos” literal c) “Cumplir de manera obligatoria con su jornada de trabajo legalmente establecida, de conformidad con las disposiciones de esta Ley” y en el **CÓDIGO DE TRABAJO Art. 45.- “Obligaciones del trabajador” literal a) “Ejecutar el trabajo en los términos del contrato, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados en la forma, tiempo y lugar convenidos”,** hecho ocasionado por la eficiente gestión de la máxima autoridad para el control de la asistencia del personal en sus puestos de trabajo, contribuyendo de esta forma al eficiente desarrollo de las actividades planificadas para el buen funcionamiento de la entidad.

CONCLUSIÓN

Con el resultado obtenido de la aplicación indicador se pudo determinar que el personal asiste en un 96,85% a las jornadas de trabajo, cumpliendo de esta manera con sus funciones asignadas para el buen funcionamiento de la entidad.

F4/ CR
27/41

RECOMENDACIÓN

Al responsable de Talento Humano

Realizar el seguimiento de la asistencia y permanencia en los puestos de trabajo del personal para el cumplimiento de las actividades planificadas y de las disposiciones legales establecidas respectivamente.

INDICADOR DE EFICIENCIA

$$\text{CAPACITACIÓN} = \frac{\text{No. de Personal Capacitando}}{\text{Total Personal Convocado}} \times 100$$

$$\text{CAPACITACIÓN} = \frac{78}{107} \times 100$$

$$\text{CAPACITACIÓN} = 72,90\%$$

COMENTARIO

Luego de la aplicación del indicador se determinó que solo el 72,90% del personal de la entidad ha sido capacitado para el desarrollo de las actividades establecidas, observando de cierta manera con la **Norma de Control Interno No. 407-06 “Capacitación y entrenamiento continuo”** que estipula *“Los directivos de la entidad en coordinación con la Unidad de Administración de Talento Humano y el área encargada de la capacitación*

F4/ CR

28/41

(en caso de existir éstas), determinarán de manera técnica y objetiva las necesidades de capacitación del personal, las que estarán relacionadas directamente con el puesto, a fin de contribuir al mejoramiento de los conocimientos y habilidades de las servidoras y servidores, así como al desarrollo de la entidad”, hecho generado por la buena gestión que realiza el rector para que se realicen capacitaciones al personal, contribuyendo así a la actualización de conocimientos y el mejoramiento del desempeño laboral.

CONCLUSIÓN

Al aplicar el respectivo indicador se verificó que el 72,90% del personal que labora en la entidad asistió a la capacitación de Elementos de entidad calasancia y adaptaciones curriculares, cumpliendo de esta manera con las actividades de capacitación para el correcto desempeño del personal.

RECOMENDACIÓN

Al Rector y al responsable de Talento Humano

Realizar planes de capacitación continuos y en especial enfocados a cada puesto de trabajo del personal de la entidad para el correcto desarrollo de las actividades y cumplir con los objetivos planteados

F4/ CR
29/41

INDICADOR DE EFICIENCIA

$$\text{EVALUACIONES} = \frac{\text{Personal Evaluado}}{\text{Total Personal}} \times 100$$

$$\text{EVALUACIONES} = \frac{95}{126} \times 100$$

$$\text{EVALUACIONES} = 75,40\%$$

COMENTARIO

Al aplicar el indicador respectivo se verificó que la mayor parte del personal de la entidad ha sido evaluado, cumpliendo de esta manera con la **Norma de Control Interno No. 407-04 “Evaluación del desempeño”** que en su parte pertinente manifiesta *“La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la Unidad de Administración de Talento Humano, emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la institución.”*, hecho ocasionado por la buena gestión realizada por parte del rector para el desarrollo de evaluaciones de desempeño, originando la identificación de las necesidades de capacitación del personal, para que de esta manera mejorar su rendimiento y productividad.

F4/ CR
30/41

CONCLUSIÓN

Con el resultado obtenido se determinó que solo el 75,40% del personal de la entidad ha sido evaluado, permitiendo identificar las necesidades de capacitación y de esta forma mejorar la calidad de trabajo en sus funciones asignadas.

RECOMENDACIÓN

Al Rector

Seguir realizando evaluaciones de desempeño al personal e implementar actividades de evaluación necesarias que permitan identificar las necesidades de capacitación para mejorar su rendimiento y calidad de trabajo.

INDICADOR DE EFICIENCIA

$$\text{DOCENTES CONTRATADOS} = \frac{\text{Docentes Contratados}}{\text{Total Docentes}} \times 100$$

$$\text{DOCENTES CONTRATADOS} = \frac{34}{94} \times 100$$

$$\text{DOCENTES CONTRATADOS} = 36,17\%$$

F4/ CR

31/41

COMENTARIO

Al realizar el análisis y aplicación del indicador se pudo determinar que del total del personal docente de la entidad, el 36,17% corresponde a docentes contratados; evidenciando de esta manera que la Unidad Educativa Fiscomisional tiene estabilidad del personal docente por cuanto la mayoría poseen nombramiento.

CONCLUSIÓN

Del resultado obtenido se constató que la entidad posee un mínimo de docentes contratados, es decir del 100% de personal docente el 36,17% es contratado y el porcentaje restante pertenece a los docentes que poseen nombramiento, contribuyendo de esta manera al correcto desarrollo de las actividades planificadas en beneficio de la entidad.

RECOMENDACIÓN

Al Rector

Realizar las gestiones pertinentes para disminuir en una menor proporción el número de docentes contratados y de esta manera contar con una planta docente estable para el buen funcionamiento de la entidad.

F4/ CR

32/41

INDICADORES DE EFICIENCIA

$$\text{PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO} = \frac{\text{No. Personal Contratado}}{\text{Total Personal}} \times 100$$

$$\text{PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO} = \frac{21}{32} \times 100$$

$$\text{PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO} = 65,63\%$$

COMENTARIO

Al realizar la aplicación del indicador se pudo determinar que del total del personal Directivo y Administrativo de la entidad, el 65,63% corresponde a personal contratado y el porcentaje restante corresponde al personal con nombramiento.

CONCLUSIÓN

Luego de la aplicación del indicador de eficiencia se comprobó que la entidad cuenta con un alto porcentaje de personal directivo y administrativo contratado, mismo que posee contrato de trabajo indefinido para el desarrollo de las actividades y cumplimiento de objetivos de la Unidad Educativa.

F4/CR

33/41

RECOMENDACIÓN

Al Rector

Realizar las gestiones adecuadas para disminuir el porcentaje de personal contratado; para la estabilidad del personal en mención y de esta manera cumplir los propósitos y objetivos de la institución.

INDICADORES DE EFICIENCIA

$$\text{PERFIL PROFESIONAL} = \frac{\text{Personal asignado a fin a título profesional}}{\text{Total Personal con título profesional}} \times 100$$

$$\text{PERFIL PROFESIONAL} = \frac{84}{106} \times 100$$

$$\text{PERFIL PROFESIONAL} = 79,25\%$$

COMENTARIO

Luego de aplicar el indicador de eficiencia se pudo verificar que el 79,25% del personal que labora en la institución cumple con sus funciones acorde a su título profesional, observando la **Norma de Control Interno No. 200-06 “Competencia profesional”** que estipula *“Los directivos de la entidad, especificarán en los requerimientos de personal, el nivel de competencias necesario para los distintos puestos y tareas a desarrollarse en las áreas*

F4/CR

34/41

correspondientes.”, ocasionado por la eficiente gestión por parte de la máxima autoridad de la entidad en la asignación de cargos al personal, originando así el correcto cumplimiento de las actividades establecidas y de esta manera alcanzar los objetivos y la misión de la entidad.

CONCLUSIÓN

Al aplicar el indicador de eficiencia se pudo verificar que la mayor parte del personal que labora en la entidad es asignado a un cargo acorde a su título profesional, para el buen funcionamiento de la Unidad Educativa.

RECOMENDACIÓN

Al Rector y al responsable de Talento Humano

Realizar la distribución del personal tomando en cuenta su perfil profesional para en correcto desempeño y cumplimiento de las funciones asignadas.

COMPONENTE FINANCIERO

Con la aplicación de los siguientes indicadores de gestión se pretende medir el grado de eficiencia de las actividades realizadas en el Proceso de Apoyo Financiero en la entidad. A continuación, en el cuadro se detallan los rangos:

F4/CR

35/41

ESCALA DE RENDIMIENTO	CALIFICACIÓN
Del 1% al 20%	Deficiente
Del 21% al 40%	Regular
Del 41% al 60%	Bueno
Del 61% al 80%	Muy Bueno
Del 81% al 100%	Excelente

INDICADOR DE EFICIENCIA

$$\text{MATRÍCULAS} = \frac{\text{Valor Recaudado}}{\text{Valor Planificado}} \times 100$$

$$\text{MATRÍCULAS} = \frac{46.125,92}{57.237,12} \times 100$$

$$\text{MATRÍCULAS} = 80,89\%$$

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se pudo constatar que del 100% del ingreso planificado por concepto de matrículas se ha recaudado el 80,89%, para el desarrollo de las actividades institucionales.

CONCLUSIÓN

Como resultado obtenido de la aplicación del indicador respectivo se comprobó que se ha cumplido con lo planificado en un porcentaje del 80,89%, ayudando de esta manera al buen funcionamiento y logro de objetivos de la institución.

F4/ CR
36/41

RECOMENDACIÓN

Al Rector y a la Contadora Financiera

Realizar gestiones para la obtención de recursos financieros para la entidad y así mismo se considere en la planificación presupuestaria la disposición de otorgamiento becas y cuentas por cobrar a padres de familia por concepto de matrículas, ya que existe un desfase del 19,11%.

INDICADOR DE EFICIENCIA

$$\text{PENSIONES} = \frac{\text{Valor Recaudado}}{\text{Valor Planificado}} \times 100$$

$$\text{PENSIONES} = \frac{625.694,60}{696.770,64} \times 100$$

$$\text{PENSIONES} = 89,80\%$$

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se verificó que la entidad recaudo por concepto de pensiones el 89,80% del total planificado, para el cumplimiento de las actividades de la Unidad Educativa.

F4/ CR

37/41

CONCLUSIÓN

Luego de la aplicación del indicador respectivo se obtuvo como resultado que la entidad ha recaudado el 89,80% del total presupuestado, aportando de esta manera a la consecución de actividades y desarrollo de la institución.

RECOMENDACIÓN

Al Rector y a la Contadora Financiera

Realizar gestiones para el cumplimiento del 100% de lo planificado y así mismo se tome en cuenta al realizar la planificación presupuestaria la disposición de otorgamiento de becas y las cuentas por cobrar por concepto de pensiones, para evitar desfases en el mismo.

INDICADOR DE EFICIENCIA

$$\text{CAPACITACIÓN} = \frac{\text{Valor Capacitación Ejecutado}}{\text{Valor Capacitación Planificado}} \times 100$$

$$\text{CAPACITACIÓN} = \frac{1.563,87}{20.000,00} \times 100$$

$$\text{CAPACITACIÓN} = 7,82\%$$

F4/CR

38/41

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se pudo verificar que del 100% de gasto planificado para capacitación al personal, solo el 7,82% se ejecutó, dando como resultado que la entidad no realiza capacitaciones periódicamente al personal.

CONCLUSIÓN

Luego de realizar el análisis y aplicación del indicador se constató que el presupuesto asignado para esta actividad es demasiado alto, ya que el 92,18% no está siendo utilizado para lo planificado, lo cual no contribuye al desarrollo de la entidad.

RECOMENDACIÓN

Al Rector y a la Contadora Financiera

Revisar el valor presupuestado para la capacitación del personal de la entidad, así mismo se realice un reprogramación presupuestaria para utilizar el valor sobrante en otras actividades operacionales de la institución.

F4/CR

39/421

INDICADOR DE EFICIENCIA

$$\text{REMUNERACIONES} = \frac{\text{Valor Ejecutado}}{\text{Valor Planificado}} \times 100$$

$$\text{REMUNERACIONES} = \frac{283,179.59}{319,020.80} \times 100$$

$$\text{REMUNERACIONES} = 88,77\%$$

COMENTARIO

Luego de la aplicación de este indicador se pudo verificar que la institución ha cumplido con el presupuesto para remuneraciones en el año determinado en un 88,77% del total planificado.

CONCLUSIÓN

Con el resultado de la aplicación del indicador se determinó que la Unidad Educativa ha gastado el 88,77% del total del presupuesto para remuneraciones, esto se debe que no se realizó correctamente el presupuesto en cuanto al valor destinado para pago de remuneraciones.

RECOMENDACIÓN

Al Rector y a la Contadora Financiera

Realizar un análisis minucioso del presupuesto planificado, ya que el 11,33% sobrante del valor designado para remuneraciones se lo podría asignar para otras actividades operacionales que ayuden a mejorar el funcionamiento y desarrollo de actividades de la institución.

INDICADOR DE EFICIENCIA

$$\text{PRESUPUESTO} = \frac{\text{Valor Ejecutado}}{\text{Valor Planificado}} \times 100$$

$$\text{PRESUPUESTO} = \frac{653,012.61}{761,114.92} \times 100$$

$$\text{PRESUPUESTO} = 85,80\%$$

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se verificó que la entidad ejecutó el presupuesto de gasto en el año determinado en un 85,80% del total planificado, cumplimiento de esta forma con las actividades institucionales

F4/CR
41/41

CONCLUSIÓN

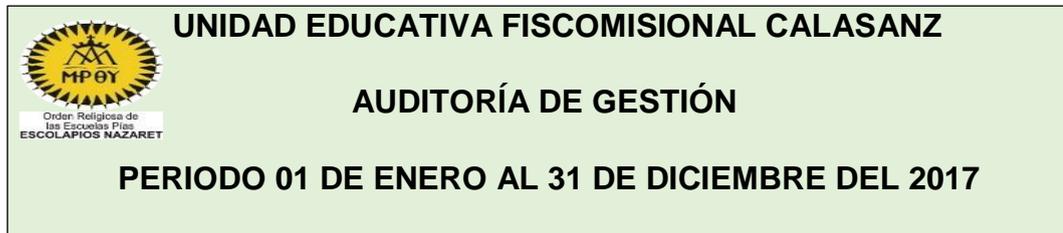
Luego de la aplicación del indicador respectivo se obtuvo como resultado que la entidad ha cumplido con el presupuesto de gastos en un porcentaje del 85,80%, contribuyendo de esta manera al desarrollo de actividades programadas y al buen funcionamiento de la entidad.

RECOMENDACIÓN

Al Rector y a la Contadora Financiera

Realizar gestiones oportunas para que se cumpla en su totalidad el presupuesto planificado; como también se efectúe medidas que permitan planificar de mejor manera el presupuesto para evitar desfases en el mismo.

FASE V: SEGUIMIENTO



SEGUIMIENTO

Una vez entregado el informe de Auditoría a los Administrativos de la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la Ciudad de Loja, se procederá a verificar por medio del Rector que se dé fiel cumplimiento a las recomendaciones emitidas por auditoría de gestión, con la finalidad que se cumpla con la misión, visión, objetivos y actividades instituciones para el correcto funcionamiento de la misma.

Objetivos

Con posterioridad y como consecuencia de la Auditoría de Gestión aplicada a los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero, los auditores deberán realizar el respectivo seguimiento de las recomendaciones emitidas en el informe:

Actividad

Los auditores efectuarán el seguimiento de las recomendaciones, acciones correctivas y de la observancia de responsabilidades derivadas del proceso de auditoría realizado, para comprobar hasta qué punto la administración fue receptiva sobre los comentarios, conclusiones y recomendaciones presentadas en el informe, el mismo se efectivizará, después de uno o dos meses de haber concluido el trabajo de auditoría.

Loja, 14 de marzo del 2019

Srta. Jessica María Velazques Gonzales

AUDITOR JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO

Ciudad. –

De mi consideración. –

De conformidad con lo establecido por la Contraloría General del Estado en el Manual de Auditoría de Gestión, en la cual se especifica la Fase de Seguimiento, como Supervisor del Equipo, dispongo a usted realice el seguimiento de la auditoría de gestión aplicada a la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la Ciudad de Loja.

Para lo cual debe considerar lo siguiente:

- Deberá conocer de las conclusiones y recomendaciones que se entregaron con el informe.
- Establecer un cronograma de aplicación de recomendaciones correctivas.

- Receptará de la entidad auditada la documentación que evidencie las medidas correctivas tomadas y del cumplimiento de recomendaciones.
- Evaluará sus registros dejando constancia en los papeles de trabajo que deberá archivar como constancia del seguimiento.
- Elaborará un informe de seguimiento el cual deberá ser entregado a mi persona.

Atentamente,



Ing. Gabriela Vanessa Rueda Granda, Mgs.

SUPERVISORA

 <p style="text-align: center;">UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ AUDITORÍA DE GESTIÓN PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</p> <p style="text-align: center;">CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES</p>										
RECOMENDACIONES	MARZO				ABRIL				RESPONSABLE	
1. Realizar las gestiones pertinentes para que diseñen e implemente actividades de capacitaciones al personal administrativo de acuerdo al puesto de trabajo para el correcto desempeño del personal y mejoramiento de la entidad.									RECTOR Y TALENTO HUMANO	
2. Se realice la respectiva gestión para que establezca procedimientos específicos que permitan el control adecuado del efectivo y sus equivalentes, para la correcta administración financiera y desarrollo de la entidad.									RECTOR Y CONTADORA FINANCIERA	
3. Realizar las gestiones pertinentes para que se cree y efectúe procesos definidos de control para la adquisición de bienes y servicios, que permitan el correcto uso de los recursos financieros y a su vez para el eficiente desempeño de las funciones de los responsables del proceso de apoyo financiero de la entidad.									RECTOR Y CONTADORA FINANCIERA	
Elaborado por: J.M.V.G					Revisado por: G.V.R.G				Fecha: 18-03-2019	

 <p style="text-align: center;">UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ AUDITORÍA DE GESTIÓN PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</p> <p style="text-align: center;">CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES</p>									
RECOMENDACIONES	MARZO			ABRIL			RESPONSABLE		
4. Realizar las gestiones oportunas para que se realice constataciones físicas de los inventarios y bienes necesarias para su correcta administración.								RECTOR Y CONTADORA FINANCIERA	
5. Seguir difundiendo la misión, visión y objetivos de la Unidad Educativa mediante la colocación de letreros en puestos estratégicos dentro de la entidad, como también seguir socializando la normativa con el personal, para impulsar el cumplimiento de los objetivos institucionales.								RECTOR	
6. Realizar el seguimiento de la asistencia y permanencia en los puestos de trabajo del personal para el cumplimiento de las actividades planificadas y de las disposiciones legales establecidas respectivamente.								TALENTO HUMANO	
7. Realizar planes de capacitación continuos y en especial enfocados a cada puesto de trabajo del personal de la entidad para el correcto desarrollo de las actividades y cumplir con los objetivos planteados								RECTOR Y TALENTO HUMANO	
Elaborado por: J.M.V.G	Revisado por: G.V.R.G			Fecha: 18-03-2019					

 <p style="text-align: center;">UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ AUDITORÍA DE GESTIÓN PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</p> <p style="text-align: center;">CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES</p>									
RECOMENDACIONES	MARZO			ABRIL			RESPONSABLE		
8. Seguir realizando evaluaciones de desempeño al personal e implementar actividades de evaluación necesarias que permitan identificar las necesidades de capacitación para mejorar su rendimiento y calidad de trabajo.							RECTOR		
9. Realizar las gestiones pertinentes para disminuir en una menor proporción el número de docentes contratados y de esta manera contar con una planta docente estable para el buen funcionamiento de la entidad.							RECTOR		
10. Realizar las gestiones adecuadas para disminuir el porcentaje de personal contratado; para la estabilidad del personal en mención y de esta manera cumplir los propósitos y objetivos de la institución.							RECTOR		
11. Realizar la distribución del personal tomando en cuenta su perfil profesional para en correcto desempeño y cumplimiento de las funciones asignadas.							RECTOR Y TALENTO HUMANO		
Elaborado por: J.M.V.G	Revisado por: G.V.R.G						Fecha: 18-03-2019		

 <p style="text-align: center;">UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ AUDITORÍA DE GESTIÓN PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</p> <p style="text-align: center;">CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES</p>									
RECOMENDACIONES	MARZO			ABRIL			RESPONSABLE		
<p>12. Realizar gestiones para la obtención de recursos financieros para la entidad y así mismo se considere en la planificación presupuestaria la disposición de otorgamiento becas y cuentas por cobrar a padres de familia por concepto de matrículas, ya que existe un desfase del 19,11%.</p>									RECTOR Y CONTADORA FINANCIERA
<p>13. Gestionar para el cumplimiento del 100% de lo planificado y así mismo se tome en cuenta al realizar la planificación presupuestaria la disposición de otorgamiento de becas y las cuentas por cobrar por concepto de pensiones, para evitar desfases en el mismo.</p>									RECTOR Y CONTADORA FINANCIERA
<p>14. Revisar el valor presupuestado para la capacitación del personal de la entidad, así mismo se realice un reprogramación presupuestaria para utilizar el valor sobrante en otras actividades operacionales de la institución.</p>									RECTOR Y CONTADORA FINANCIERA
Elaborado por: J.M.V.G	Revisado por: G.V.R.G			Fecha: 18-03-2019					

 <p style="text-align: center;">UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ AUDITORÍA DE GESTIÓN PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</p> <p style="text-align: center;">CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES</p>										
RECOMENDACIONES				MARZO		ABRIL		RESPONSABLES		
<p>15. Realizar un análisis minucioso del presupuesto planificado, ya que el 11,33% sobrante del valor designado para remuneraciones se lo podría asignar para otras actividades operacionales que ayuden a mejorar el funcionamiento y desarrollo de actividades de la institución.</p>										<p>RECTOR Y CONTADORA FINANCIERA</p>
<p>16. Gestionar oportunamente para que se cumpla en su totalidad el presupuesto planificado; como también se efectúe medidas que permitan planificar de mejor manera el presupuesto para evitar desfases en el mismo.</p>										<p>RECTOR Y CONTADORA FINANCIERA</p>
<p>Elaborado por: J.M.V.G</p>				<p>Revisado por: G.V.R.G</p>				<p>Fecha: 18-03-2019</p>		

g. DISCUSIÓN

La Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la ciudad de Loja, desde su creación en 19 de octubre del 2000 no ha sido objeto de Auditorías de gestión por parte de la Contraloría General Del Estado o Auditoría Externa, lo que ha originado deficiencias tales como: falta de capacitaciones al personal administrativo en el ámbito de tributación, laboral y seguridad social, inexistencia de un manual de capacitaciones para el control del efectivo y sus equivalentes, falta de procesos definidos de control para la adquisición de bienes y servicios necesarios para la entidad, y falta de constatación física de los inventarios y bienes que posee la entidad, así mismo del personal que labora en la institución no todos son asignados a un cargo de acuerdo a su perfil profesional.

Para dar pertinencia y explicación a los resultados encontrados en esta práctica de carácter académica y su relación con los objetivos específicos, se ejecutó la tesis de Auditoría de Gestión a los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero de la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la Ciudad de Loja, en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, con el propósito de evaluar el sistema de control interno implementado por la entidad, determinar el nivel de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las actividades desarrolladas por el personal, se aplicó indicadores de gestión que permitieron medir el grado

de cumplimiento de metas y objetivos, lo que ayudará a mejorar la gestión institucional para el correcto funcionamiento institucional.

Concluido el trabajo de tesis, con los resultados expuestos anteriormente las deficiencias encontradas pueden ser corregidas de manera eficiente, si los directivos toman las acciones correctivas oportunas en base a los resultados obtenidos puesto que aporta a la institución el informe final de esta auditoría con comentarios conclusiones y recomendaciones.

h. CONCLUSIONES

Culminado el presente trabajo de tesis se llegó a determinar las siguientes conclusiones:

- 1.** La ejecución de la Auditoría de Gestión a los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero de la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la ciudad de Loja, periodo 2017, permitió evaluar el sistema de control interno, en el cual existen algunas falencias que afectan a los resultados de la gestión administrativa en el cumplimiento de los objetivos y actividades institucionales.
- 2.** Se realizó la aplicación de indicadores de gestión, que ayudaron a determinar los niveles de eficiencia y eficacia logrando establecer el cumplimiento de las actividades de los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero.
- 3.** El trabajo de auditoría gestión se resumió en el informe final que contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones, para que sean tomadas en cuenta por la máxima autoridad y directivos de la entidad, para mejorar las deficiencias encontradas.

i. RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones buscan generar iniciativas de fortalecimiento de la gestión institucional.

1. El Rector de la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la Ciudad de Loja, deberá observar las disposiciones establecidas en las Leyes y Reglamentos, como también la Normas de Control interno y adoptar mecanismos que permitan mejorar el sistema de control interno implementado a los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero para disminuir y evitar errores que puedan afectar la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos y actividades institucionales.
2. El Rector deberá disponer la aplicación de indicadores de gestión que permitan medir y conocer de manera eficiente y eficaz el desempeño del personal en la ejecución de las actividades institucionales, para el mejoramiento y prestigio de la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz.
3. Al Rector y directivos difundir las recomendaciones del informe de auditoría entre personal de la entidad, con la finalidad de se adopten medidas correctivas encaminadas a mejorar el desempeño laboral, para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Unidad Educativa.

j. BIBLIOGRAFÍA:

- ARENS, Alvin A.; Randal J. Elder y Mark S. Beasley. 2007. Auditoría Un enfoque integral. Decimoprimer edición. México. Editorial Pearson Educación.
- ARMAS, Raúl. 2008. Auditoría de Gestión conceptos y métodos. La Habana – Cuba. Editorial Félix Varela.
- ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR. 2008. Constitución de la República del Ecuador. Capítulo séptimo Administración pública, Sección primera Sector público. Quito – Ecuador.
- ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR. 2011. Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito-Ecuador.
- CHICANO TEJADA, Ester. 2014. Auditoría de Seguridad Informática. España. Editorial IC.
- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. 2011. Guía metodológica para auditoría de gestión. ACUERDO 047 – CG – 2011 (02/12/2011). Quito-Ecuador.
- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. 2015. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. Registro Oficial Suplemento 595 de 12-jun.-2002. Última modificación: 18-dic.-2015. Quito-Ecuador.
- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. 2001. Manual de auditoría de gestión. Acuerdo 31- CG-2001 (11-22-2001) RO 469 (12-07-2001). Quito-Ecuador.

- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. 2003. Manual general de auditoría gubernamental. ACUERDO 12- 2003 (6/6/2003) RO 107 (6/19/2003). Quito-Ecuador.
- FRANKLIN F., Enrique Benjamín. 2013. Auditoría Administrativa Evaluación y control empresarial. Tercera edición. México. Editorial Pearson Education.
- FRANKLIN F., Enrique Benjamín. Auditoría Administrativa. 2007. Gestión estratégica de cambio. Segunda edición. México. Editorial Pearson educación.
- JARA Alba, C., & UMPIERREZ de Reguero, S. 2014. Evolución del Sector Público Ecuatoriano desde 1998 a 2013. Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, XII (21): 131-148
- LARA BUENO, María Isabel. 2007. Manual Básico de revisión y verificación contable. España. Editorial Dukinson.S.L.
- LÓPEZ MATEOS, Boulevard Adolfo. 2013. Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores Coneval. México.
- MALDONADO, Milton K. 2011. Auditoría de Gestión. Cuarta Edición; Quito-Ecuador.
- SANDOVAL MORALES, Hugo. 2012. Introducción a la auditoría. Primera edición. Estado de México. Red Tercer Milenio S.C.

k. ANEXOS

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES		SRI ...le hace bien al país!	
NÚMERO RUC:	1191700194001		
RAZÓN SOCIAL:	UNIDAD EDUCATIVA CALASANZ		
NOMBRE COMERCIAL:			
REPRESENTANTE LEGAL:	ESPINOZA FERNANDEZ LUIS OSWALDO		
CONTADOR:	ESCOBAR MURILLO GUADALUPE DEL CISNE		
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS	OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N	NÚMERO:	S/N
FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	28/06/1999
FEC. INSCRIPCIÓN:	05/10/1999	FEC. ACTUALIZACIÓN:	30/01/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL			
ENSEÑANZA SECUNDARIA			
DOMICILIO TRIBUTARIO			
Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: VALLE Calle: AVENIDA ORILLAS DEL ZAMORA Numero: SN Interseccion: ISIDRO AYORA Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA DEL CONSERVATORIO DE MUSICA SALVADOR BUSTAMANTE CELI Telefono Trabajo: 072613714 Fax: 072613714 Telefono Trabajo: 072613750 Web: WWW.CALASANZ.EDUC.EC			
DOMICILIO ESPECIAL			
SN			
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS			
<ul style="list-style-type: none"> * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO RELACION DEPENDENCIA * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA 			
<p><i>Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec</i></p> <p><i>Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.</i></p> <p><i>Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.</i></p>			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ LOJA	CERRADOS	0
			
Código: RIMRUC2018000819885			
Fecha: 17/04/2018 08:30:28 AM			

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	
Nº ESTABLECIMIENTO:	001
NOMBRE COMERCIAL:	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	ENSEÑANZA PRIMARIA ENSEÑANZA SECUNDARIA ENSEÑANZA POSTSECUNDARIA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: VALLE Calle: AVENIDA ORILLAS DEL ZAMORA Número: SN Intersección: SITIO AYORA Referencia: A MEDIA CUADRA DEL CONSERVATORIO DE MUSICA SALVADOR BUSTAMANTE CELI Teléfono Trabajo: 072613714 Fax: 072613714 Teléfono Trabajo: 072613750 Web: WWW.CALASANZ.EDUC.EC
Estado:	ABIERTO - MATRIZ
FEC. INICIO ACT.:	28/06/1999
FEC. CIERRE:	
FEC. REINICIO:	


 Código: RIMRUC2018000819885
 Fecha: 17/04/2018 08:30:28 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1191700194001
UNIDAD EDUCATIVA CALASANZ





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ENCUESTA

Como requisito previo a la obtención del Grado y Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor, y en calidad de estudiante del Décimo Ciclo de la Carrera de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, debo desarrollar mi trabajo de tesis denominada **“AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESO DE APOYO DE TALENTO HUMANO Y FINANCIERO DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2017”**, por este motivo le solicito muy comedidamente me ayude contestando las siguientes preguntas.

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS	
		SI	NO
1	¿Tiene conocimiento de la misión y visión de la Unidad educativa Fiscomisional Calasanz Loja?		
2	¿Conoce usted cuáles son los objetivos institucionales?		
3	¿Está usted informado sobre la normativa legal de la entidad?		

Gracias por su colaboración

  Padres Escolapios Loja- Ecuador	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ <i>Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad</i> TALENTO HUMANO	AÑO LECTIVO 2017-2018
--	---	--

PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL PRESENCIAL- ONLINE PARA EL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE ADMINISTRATIVO Y ESTUDIANTADO.

1. ESTÁNDARES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

D1.C2.GE4. Se ejecutan actividades de capacitación profesional para el personal administrativo, directivo y docente en función del diagnóstico de necesidades institucionales.

D1.C2.DI4. Gestiona la ejecución de actividades de capacitación para el personal administrativo, directivo y docente.

D1.C2.D01. Participa en capacitaciones para mejorar la calidad de su práctica docente.

2. OBJETIVO

Desarrollar las competencias profesionales y personales requeridas por parte del personal que labora en la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz (UEFC) en correlación con la visión, misión y objetivos estratégicos.

Fortalecer las destrezas en el estudiantado de tercer año de bachillerato a través de simuladores para asegurar el ingreso a las universidades.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ofrecer medios y tiempos para la capacitación y formación profesional y del estudiantado.
- Capacitar al personal en base a las necesidades detectadas para la ejecución eficiente de las diversas tareas propias del cargo y de la organización.

4. INTRODUCCIÓN.

La capacitación, es una acción planificada, estratégica, aplicada de manera organizada y sistémica, más que recomendable. Es necesario capacitar al personal, ya que a través de este medio se contribuye al crecimiento y consolidación de sus



 <p>Padres Escolapios Loja- Ecuador</p>	<p>UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ <i>Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad</i> TALENTO HUMANO</p>	<p>AÑO LECTIVO 2017-2018</p>
--	--	--

conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos, para asegurar que el desempeño de las actividades laborales se cumpla bajo las mejores prácticas profesionales, con calidad humana y vocación calasanciana.

Un personal motivado y trabajando en equipo, son los pilares fundamentales para lograr el cumplimiento de la visión, misión y objetivos estratégicos. Para esto, la UEFC plantea el presente Plan de Capacitación Anual, 2017-2018, en modalidad presencial y online, el mismo que describe las necesidades de capacitación del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo.

5. POLÍTICAS

- ✓ El Plan de Capacitación será elaborado para el personal directivo, docente y administrativo en coordinación con el consejo ejecutivo, rectorado, SGC y proceso de comunicación.

La detección de necesidades serán levantadas con la participación de los responsables de los procesos de gestión y se tomará en cuenta las siguientes entradas: resultados del diagnóstico institucional, resultados del acompañamiento pedagógico, requerimientos de los responsables de los procesos, resultados de auditoría interna –externa y requerimientos de la comunidad de los padres escolapios.

- ✓ El rectorado y SGC son los responsables de asegurar el diseño, seguimiento, difusión y evaluación del plan de formación interno.
- ✓ El consejo ejecutivo es responsable de la jerarquización de las temáticas de formación requeridas y aprobación del plan de capacitación.
- ✓ El personal de la institución podrá participar en eventos formativos programados por organismos externos, para lo cual deberá: diligenciar el formato de capacitación externa (solicitar formato al SGC) y entregar en secretaría una copia del certificado de la formación para su carpeta.
- ✓ Las modalidades que se contemplan para la capacitación son presencial y online.
- ✓ Es responsabilidad del personal mantener la evidencia (certificados) de la formación recibida, en su Bitácora profesional.
- ✓ Las necesidades de capacitación que surjan en el transcurso del año, serán abordadas en los programas de capacitación según corresponda y se aplicaran los mismos controles establecidos para las capacitaciones que surgen del diagnóstico.

6. ALCANCE

El Plan de Capacitación abarca al personal directivo, docente, administrativo y apoyo y los requerimientos contemplan las necesidades de formación requeridas para cumplir

 <p>Padres Escolapios Loja- Ecuador</p>	<p>UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ <i>Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad</i> TALENTO HUMANO</p>	<p>AÑO LECTIVO 2017-2018</p>
--	--	--

con los lineamientos estratégicos que están directamente relacionados con las funciones y responsabilidades del personal de la UEFC

7. PRODUCTOS

Cronograma de capacitación presencial online
Matriz de seguimiento a la implementación del plan de capacitación presencial-online.
Registro de formación individual
Registros de asistencia
Informes de niveles de evaluación
DNC

8. EVALUACIÓN

La Evaluación es un proceso que debe realizarse en distintos momentos, al inicio, durante y al finalizar dicho Plan, en tal virtud se contemplan los siguientes niveles de evaluación:

Nivel 1: Asistencia. (si por alguna razón no se registra la asistencia se procederá a tomar la información de asistencia del reloj biométrico)
Nivel 2: Reacción los participantes describan comentarios y sugerencias)
Nivel 3 Aprendizaje (Evaluación a los participantes)
Nivel 4 transferencia (transmisión de conocimientos adquiridos)
Nivel 5 Resultados alcanzados (resultados que se obtienen luego de la transferencia de la formación)
Nivel 6 Impacto

Para cada actividad de capacitación presencial se prevén al menos 2 de los niveles de evaluación. La medición del plan de capacitación online se lo hará a través de la presentación de los certificados de capacitación.

Asistencia.

Se llevará registro de asistencia y se informará de las ausencias al rectorado para la toma de decisiones.

Reacción los participantes

Se llevará a cabo mediante una encuesta aplicada a los participantes al término del evento.

Aprendizaje (Evaluación a los participantes)

Cada Instructor al inicio del curso indicará la forma de evaluación, la misma que estará en concordancia con la temática impartida. La evaluación a los participantes es sobre diez puntos.

Se proporcionará el *Certificado de Aprobación* cuando el participante cumpla con la asistencia al evento y la evaluación de aprendizajes.

Transferencia

 Padres Escolapios Loja- Ecuador	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ <i>Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad</i> TALENTO HUMANO	AÑO LECTIVO 2017-2018
--	---	--

Transmisión de conocimientos adquiridos; de tal manera que se asegure el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados, se levantará la información en coordinación con vicerrectorado, coordinación primaria, DECE, convivencia, pastoral educativa, servicios generales y comunicación.

Resultados alcanzados-impacto

Con el informe de los resultados alcanzados se procede a la aplicación de una encuesta para determinar el impacto.

INDICADORES DE EVALUACIÓN.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Porcentaje de asistencia a la capacitación	(N° de convocados/total de asistentes)	Posterior a cada capacitación	SGC
N° de actividades del programa ejecutadas	(N° de actividades ejecutadas /total de actividades planificadas)	anual	
Niveles de evaluación establecidos en c/u de las temáticas	(porcentaje meta alcanzada/total meta establecida)	anual	

9. PROGRAMAS

PROGRAMA 1					
CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL 2017-2018					
TEMÁTICAS	FECHA DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Participación en las escuelas pías	12 de diciembre 2017	comunidad educativa	Rector	nivel 1	registro de asistencia
Elementos de identidad calasanz y adaptaciones curriculares	22 de diciembre	Personal docente y administrativos	DECE	Nivel 1 Nivel 3 Nivel 4	Registro de asistencia. informe vicerrectorado
Estándares de calidad educativa-sistema de evaluación del desempeño docente	23 de enero 2018	docentes	vicerrectora coordinadora primaria	nivel 1 nivel 2	registro de asistencia
peligros en internet	05 de abril 2018	padres de familia	SGC coordinación primaria	nivel 1	
comunicación asertiva sexualidad en casa inteligencia emocional Normas y límites.	23 de enero a junio 2018	padres de familia	Pastoral DECE	nivel 1 nivel 2	registro de asistencia

 <p>Padres Escolapios Loja- Ecuador</p>	<p>UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ</p> <p><i>Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad</i></p> <p>TALENTO HUMANO</p>	<p>AÑO LECTIVO 2017-2018</p>
--	--	--

Comunicación no violenta	16 de abril	personal directivo, docente y administrativo	talento humano CONVIVENCIA SGC	nivel 1 nivel 3	registro de asistencia
Capacitación docente PCI	02 de mayo 2018	Docentes	vicerrectora coordinadora primaria	Nivel 1 Nivel 4 Nivel 5	Informe de portafolios docente Registro de asistencia
Socialización Manual de procedimientos	29 de mayo 2018	Personal docente administrativo apoyo	vicerrectora coordinadora primaria	Nivel 1	Registro de asistencia

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN ONLINE 2017-2018		
Formación académica		
Medios de verificación: certificados		
TEMÁTICAS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLES
Neurodidáctica	diciembre	vicerrectora coordinadora primaria
Dislexia en el aula	Febrero	
Docentes BI		
Aprendizaje basado en proyectos	noviembre	Coordinadora BI
Comunicación afectiva en el aula	diciembre	
DECE		
dificultades de aprendizaje	noviembre	
Dislexia en el aula	marzo	
La comunicación afectiva en el aula	junio	
Convivencia		
Comunicación afectiva en el aula	diciembre	Inspectores
habilidades para la vida	febrero	
la gestión del cambio y la solución de problemas	abril	
PASTORAL		
Neurodidáctica	Diciembre	
SERVICIOS GENERALES		
BIBLIOTECA		
Búsquedas avanzadas en la Red. Edición 2017		Gabriela Narváez Mónica Loayza
Líderes innovadores. Edición 2017		
La comunicación afectiva en el aula. Conv17_3		
MANTENIMIENTO		
Gestión del tiempo edición 2017		Cristian Agila

   Padres Escolapios Loja- Ecuador	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ <i>Educamos en Piedad y Letras para la Felicidad</i> TALENTO HUMANO	AÑO LECTIVO 2017-2018
---	---	--

la gestión del cambio y la solución de problemas edición 2017		
Facebook y twitter edición 2017		
líderes innovadores edición 2017		
Presentaciones digitales		





Loja, 18 de julio del 2018

Arq.
Marco Montaña Lozano, Mstro.
**DECANO DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Jessica María Velazques Gonzales, con cédula de identidad Nro. **1105545089**; estudiante del **Noveno Ciclo de la Carrera de Contabilidad y Auditoría** (Modalidad Presencial), por medio de la presente me dirijo a Usted para solicitarle de la manera más comedida autorice a quien corresponda se me otorgue un certificado de estar matriculada legalmente en el presente ciclo al correspondiente periodo académico abril-septiembre del 2018.

Por la favorable atención que le dé a la presente, desde ya expreso mis sinceros agradecimientos.

Atentamente:



Jessica María Velazques Gonzales

C.I.: 1105545089





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Dra. Lorgia Andrea Guanín Vásquez
SECRETARIO ABOGADO DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CERTIFICA:

Que el señor bachiller: **JESSICA MARIA VELAZQUES GONZALES** de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula Nro. **1105545089**, se encuentra matriculado en el **IX Módulo** denominado: **LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y LA EVALUACION FINANCIERA, Modalidad Presencial**, que corresponde al **QUINTO AÑO** de la carrera de: **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**, con el Nro. **452192** Folio Nro. **0** del libro de matriculas, periodo académico del **23 de abril 2018** al **07 de septiembre 2018**, con fecha **2018-04-09**.

Las Asignaturas que cursará en el presente periodo son:

- PROYECTOS PARA TRABAJOS DE TITULACIÓN
- PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA
- COMERCIO INTERNACIONAL
- MACROECONOMIA
- FINANZAS II
- ADMINISTRACION FINANCIERA II

Loja, 18 de julio del 2018

SECRETARIO ABOGADO
Dra. Lorgia Andrea Guanín Vásquez

Elaborado por: Dolores Bravo Rueda



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Of. N° 316 -CCA-FJSA-UNL.
Loja, 30 de julio de 2018

Padre

Luis Oswaldo Espinoza Sch. P.

RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ.

Ciudad.

De mi consideración:

A través del presente me es grato expresar a usted un cordial saludo, y a la vez me permito solicitar en el marco de cooperación interinstitucional a fin de que los estudiantes que cursan el noveno ciclo en la Carrera de Contabilidad y Auditoría, puedan acceder a determinada información para realizar sus proyectos de tesis, como requisito previo a la culminación de sus estudios; en el presente caso la estudiante **VELAZQUES GONZALES JESSICA MARIA**, portadora de la cedula de ciudadanía N° **1105545089**, para que realice el tema "**AUDITORIA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE APOYO DE TALENTO HUMANO Y FINANCIERO DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2017**".

Su ayuda a esta investigación de ciclo, hará posible el cumplimiento de los objetivos de nuestros estudiantes que están próximos a su egresamiento de la Carrera.

Es propicia la ocasión para reiterar a usted, mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Dra. Elvia Zhapa Amay Mg. *SECRETARIA*
**ENCARGADA DE LA GESTION ACADEMICA DE LA CARRERA DE
CONTABILIDAD Y AUDITORIA**



EZhA/dmbr
cc. Archivo

Recibido
Julio 30/2018
12hr

**ECONOMÍA PROVINCIAL SEDE ECUADOR****P.P. ESCOLAPIOS NAZARET**

Loja, 31 de julio de 2018

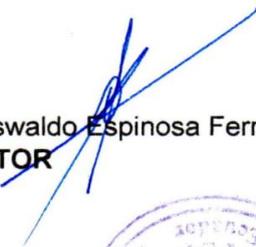
Señora Doctora
Elvia Zhapa Amay,
**GESTORA ACADEMICA DE LA CARRERA
DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA, UNL**
Ciudad. –

De mi consideración:

Me permito indicar a usted que, se concede la autorización respectiva a la señorita **JESSICA MARIA VELAZQUES GONZALES**, alumna de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, a fin de que desarrolle su proyecto de tesis denominado **“AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE APOYO DE TALENTO HUMANO Y FINANCIERO DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2017”**, para lo cual se brindará la información requerida para el efecto.

Aprovecho la oportunidad para expresarle el testimonio de mi estima distinguida.

Atentamente,


P. Oswaldo Espinosa Fernández,
RECTOR

c.c. Dra. Beatriz Calle Oleas, GERENTE SEDE ECUADOR
c.c. Srta. Jessica Velázquez G.
c.c. Archivo

Loja, 17 de julio del 2018

Dra. Mary Beatriz Maldonado Román

**GESTORA ACADÉMICA (E) DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA DE LA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

Ciudad.-

De mi consideración:

Yo, **Jessica María Velazques Gonzales** con cédula de identidad N° **1105545089**, en calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Loja de la CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, cursando actualmente el Noveno Ciclo, me dirijo a usted para solicitarle se digne autorizar a quien corresponda se revise los archivos correspondientes a fin que se me otorgue una certificación de que el Tema del Proyecto de Tesis denominado: **"AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE APOYO DE TALENTO HUMANO Y FINANCIERO DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2017"**, no se encuentre ejecutado ni en proceso de ejecución.

Por la favorable atención prestada a la presente le antelo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente:

Jessica María Velazques Gonzales**C.I. 1105545089**

Dr. Freddy Ochoa
Seguire atiendo
lo solicitado
17-07-2018



Dra.

Mary Beatriz Maldonado Román, Mg. Sc.

**GESTORA ACADÉMICA (E) DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA**

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en la Secretaría de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, se encuentra que el Tema: "AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE APOYO DE TALENTO HUMANO Y FINANCIERO DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2017" presentado por la señorita: Jessica María Velazques Gonzales, alumna del Noveno Ciclo, de la Carrera, período Abril - Septiembre 2018, previo a obtener el Título de INGENIERA en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor, **NO SE ENCUENTRA EJECUTADO NI EN EJECUCIÓN** y además se encuentra dentro de las Líneas de Investigación. Se emite a su favor la siguiente certificación.- Loja, 17 de julio de 2018, 16h07 pm.-

Dra. Mary Beatriz Maldonado Román, Mg. Sc.

GESTORA ACADÉMICA (E) DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Conf. Por: Ab. Freddy P. Ochoa



Lunes, 03 de septiembre del 2018

Dra. Elvia Zhapa Amay Mg. Sc.

DECANA DE LA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Ciudad.-

De mi consideración:

Yo, Jessica María Velazques Gonzales, con C.I. Nro. 1105545089, estudiante del Noveno Ciclo, Paralelo "A" de la Carrera de Contabilidad Y Auditoría, de conformidad con el Art. 134 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, solicito a usted que me asigne un docente para que informe sobre la estructura y coherencia del proyecto de tesis denominado **"AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE APOYO DE TALENTO HUMANO Y FINANCIERO DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2017"**

Por la atención que se digne dar a la presente le extiendo mis sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente:

Jessica María Velazques Gonzales

C.I.: 1105545089

SECRETARÍA ESCUELA
FECHA 04/09/2018
NÚMERO 9.90
FIRMA

Presentado el día de hoy Loja, 7 de septiembre del 2018, a las 10H45.- Lo certifico:



Dra. Lorgia Andrea Guanín Vásquez
Secretaría Abogada de la Facultad Jurídica Social y Administrativa

Loja, 7 de septiembre del 2018, a las 10h45.- Desígnese a la Sra. Dra. Beatriz Ordóñez González PhD. Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, para que **informe sobre la estructura y coherencia del proyecto** de tesis titulado: **“AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE APOYO DE TALENTO HUMANO Y FINANCIERO DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2017”** previo a la obtención del Grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor, de la aspirante: **JESSICA MARÍA VELAZQUES GONZALES** alumna del noveno ciclo paralelo “A” período académico abril-septiembre del 2018, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, de conformidad a lo previsto en el Art. 134 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja.- NOTIFIQUESE.



Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay PhD
DECANA DE LA FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Loja, 7 de septiembre de 2018, a las 10h55.- Notifiqué con el decreto que antecede al Dra. Beatriz Ordóñez González PhD, personalmente firma.

Dra. Beatriz Ordóñez González PhD
DOCENTE DE LA CARRERA

10 Sept / 2018

Dra. Lorgia Andrea Guanín Vásquez
Secretaría Abogada del FJSA

Conferido por: Ab. Freddy Ochoa R.

Loja, 29 de octubre de 2018

Ingeniero
Edison Miranda Raza, Mg. Sc.
GESTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA,
Ciudad.-

De mi consideración:

Hago de su conocimiento que la señorita **JESSICA MARÍA VELAZQUES GONZALES** estudiante del Décimo Ciclo de la Carrera de Contabilidad y Auditoría ha procedido a realizar las correcciones al Proyecto de Tesis "**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE APOYO DE TALENTO HUMANO Y FINANCIERO DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2017**", previo a optar el grado y título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor, observaciones que fueron emitidas mediante Informe del 5 de Octubre de 2018, por lo que el mismo cumple con todos los requerimientos solicitados y puede constituir un aporte a la entidad, por lo que considero que el Informe debe ser aprobado salvo su más ilustrado criterio.

Atentamente,


Dra. Beatriz Ordóñez de Barragán, Phd
DOCENTE

Adj. Proyecto

Loja, 20 de noviembre de 2018

Ing. Edison Fabián Miranda Raza Mg. Sc
**GESTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE
LA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA.**

Ciudad.

De mi consideración. -

Yo, **Jessica María Velazques Gonzales** con cédula N° **1105545089**, estudiante del Décimo ciclo paralelo "A" de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, solicito a usted para que se me asigne un Director (a) para la tesis titulada: "**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE APOYO DE TALENTO HUMANO Y FINANCIERO DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2017**", previo a optar para el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor.

Por la favorable atención prestada a la presente le antelo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente.

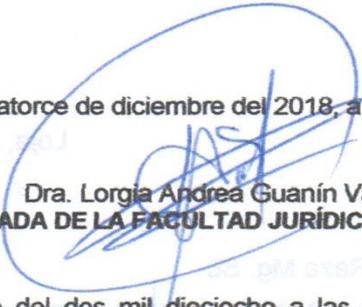

Jessica María Velazques Gonzales

CI: 1105545089

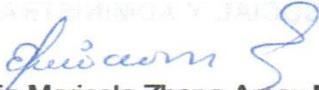
Visto Bueno




Presentada el día de hoy, catorce de diciembre del 2018, a las 10h00.- LO CERTIFICO.


Dra. Lorgia Andrea Guanín Vásquez
SECRETARIA- ABOGADA DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Loja, catorce de diciembre del dos mil dieciocho a las 10h00.- Vista la petición que antecede, previo al cumplimiento de los requisitos reglamentarios, pase a conocimiento del Señor Gestor de Carrera, para el trámite correspondiente. - LA DECANA.


Dra. Elyia Maricela Zhapa Armay Mg. Sc.
DECANA DE LA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Loja, catorce de diciembre del dos mil dieciocho, a las 10h00.- De conformidad al informe favorable de pertinencia emitido por la **Sra. Doctora. Beatriz Imelda Ordoñez Gonzalez Mg. Sc.**, Ex docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, sobre el proyecto de tesis "AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE APOYO DE TALENTO HUMANO Y FINANCIERO DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2017" presentado por la postulante: **Velazques Gonzales Jessica María**, alumna del Décimo ciclo paralelo "A" periodo académico Octubre 2018 - Marzo 2019, modalidad Trabajo de Titulación de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, (Modalidad Presencial), previo a optar el Grado de INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, CONTADOR PÚBLICO AUDITOR, se aprueba el proyecto de tesis, y se designa como directora de tesis a la **Ing. Gabriela Vanessa Rueda Granda, Mgs.** NOTIFIQUESE


Ing. Edison Fabian Miranda Raza Mg. Sc.
GESTOR ACADEMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Loja, catorce de diciembre del dos mil dieciocho, a las 10h00 Notifique con el acta de designación de Director de Tesis, que antecede a la **Ing. Gabriela Vanessa Rueda Granda, Mgs.** Personalmente y firman.


Ing. Gabriela Vanessa Rueda Granda, Mgs.
Director de Tesis


Dra. Lorgia Andrea Guanín Vásquez
Secretaria Abogada de la Facultad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

“AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE
APOYO DE TALENTO HUMANO Y FINANCIERO DE LA
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ DE
LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2017”

Proyecto de tesis previo a optar al Grado
y Título de Ingeniera en Contabilidad y
Auditoría Contador Público Auditor CPA.

ASPIRANTE: Jessica María Velazques Gonzales

1859

LOJA – ECUADOR

2018

1859

a. TEMA:

“AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE APOYO DE TALENTO HUMANO Y FINANCIERO DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2017”

b. PROBLEMÁTICA:

La educación se ha convertido en el pilar fundamental del desarrollo económico – social de muchos países. En el Ecuador la educación se encuentra regulada por el Ministerio de Educación, la cual está dividida en educación pública, fiscomisional y privada o particular, este Ministerio garantiza el acceso y calidad de enseñanza ya sea inicial, básica y bachillerato a todos los habitantes del territorio nacional desde un enfoque de derechos y deberes para fomentar el desarrollo del país.

En la Zona 7 existe una gran demanda de Unidades Educativas, la educación es primordial no solo como uno de los instrumentos de la cultura que permite al hombre desarrollarse en la sociedad sino también se lo considera como un proceso vital, dinámico y unitario que debe descubrir, desarrollar y cultivar las cualidades del estudiante, formar integralmente su personalidad para que se baste a sí mismo, a su familia, al Estado y a la sociedad.

En la ciudad de Loja existen muchas entidades o instituciones educativas en el ámbito público, privado y fiscomisional, entre ellas se encuentra la Unidad Educativa Fiscomisional CALASANZ, la misma que está ubicada en la Av. Orillas del Zamora y Av. Isidro Ayora, de la Parroquia El Valle, Cantón Loja, Provincia de Loja, es una Fundación sin fines de lucro, entidad de carácter fiscomisional, encargada de potenciar el aprendizaje y promover su bienestar a través del desarrollo y cumplimiento de objetivos propuestos; para ello es imprescindible contar con personal competente y comprometido que permita brindar un servicio integral de calidad tanto en el ámbito administrativo así como de excelencia académica con una educación acorde al avance científico, tecnológico y las exigencias de la sociedad; actualmente la entidad, mantiene en su nómina 24 docentes quienes deben poseer características como formación académica,

vocación, competencias educativas, factores emocionales y/o humanos y las diferentes habilidades y destrezas con las que aportarán a que la Unidad Educativa alcance los niveles de calidad deseados ya que ellos generan el valor agregado en la estructura de la misma, así mismo cuenta con 22 servidores administrativos y 7 a nivel directivo incluido los inspectores, los cuales constan en la estructura orgánica de la unidad educativa y son los encargados de velar por el normal desarrollo de actividades administrativas y toma de decisiones para el logro de las metas establecidas por parte de la entidad.

Con el ánimo de potenciar el servicio educativo integral que oferta, creó una página web institucional, implantó un Sistema de Gestión de Calidad, y dio inicio al largo y trabajoso proceso para obtener la Certificación de Calidad del sistema de gestión, para ello contrató a la empresa ICONTEC (Certificadora Internacional); en la actualidad la Unidad Educativa Fiscomisional CALASANZ se encuentra reglamentada por la Organización Internacional de Normalización (ISO), bajo la Norma 9001 : 2015 y certificada por la ICONTEC (Certificadora Colombiana), entidad que valida los certificados a nivel mundial. Así mismo hay que recalcar que la Unidad Educativa mantiene una estructura sólida que está conformada por los procesos estratégicos, operativos/gestión académica y de apoyo, los cuales son fundamentales para fortalecer y desarrollar las acciones planificadas por la Institución y así alcanzar los objetivos institucionales.

Mediante una visita de observación a la entidad, se evidenció una serie de situaciones en la Unidad Educativa, entre las cuales se manifiestan las siguientes:

- Inadecuada selección o reclutamiento de personal administrativo por parte de la entidad, en virtud que no se realiza un análisis de conocimientos, habilidades y experiencia es decir perfil del profesional

y la real necesidad institucional, limitando asignar funciones acordes a su conocimiento.

- Falta de evaluaciones al personal de la entidad, lo cual limita conocer el rendimiento y productividad de las actividades realizadas.
- Inexistencias de plan de capacitaciones para el personal Administrativo de la entidad, limitando estar siempre actualizados en ámbitos de impuestos, laboral y seguridad social, así como de salud ocupacional.
- Incumplimiento a los procedimientos de adquisición regulados por normativa interna de la unidad por parte de los niveles directivos, lo que limita las acciones de control.
- Inadecuada planificación ocasiona que no se cumpla oportunamente con la misma, eludiendo controles en la contratación de bienes y servicios.
- La entidad no cuenta con un manual de funciones que permita al personal administrativo conocer de forma clara cuáles son las tareas, responsabilidades y competencias.
- Inadecuado control de los inventarios, promueve un deficiente registro de entradas, custodia, control y baja, dificultando la correcta administración de los bienes que posee la entidad.
- No se han aplicado de indicadores de gestión, que permitan determinar la eficiencia y eficacia de las actividades en los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero de la entidad.

Debido a que no se ha realizado una auditoría de gestión, no existe una evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados por la institución, por ende, se desconoce el grado de eficiencia y eficacia en la ejecución de las actividades en los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero.

Para obtener mejores resultados se hace indispensable la realización de una auditoría de gestión en la Unidad Educativa Fiscomisional CALASANZ, con finalidad de determinar la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos, que permitan coadyuvar en el fortalecimiento de la entidad.

Se plantea el siguiente problema ¿CÓMO INCIDE LA FALTA DE APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE APOYO DE TALENTO HUMANO Y FINANCIERO DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2017?

¿De qué manera incide la ausencia de una evaluación al control interno en el cumplimiento de objetivos y actividades institucionales?

¿La falta de aplicación de indicadores de gestión, impide medir la eficiencia y eficacia en la ejecución de actividades en los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero?

¿De qué manera influye la formulación del informe de auditoría de gestión en la toma de decisiones acertadas y mejoramiento de la Entidad?

c. JUSTIFICACIÓN

ACADÉMICA:

El presente proyecto de investigación responde a la necesidad de cumplir con el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, que establece, como requisito indispensable para la graduación, presentar y sustentar un trabajo de tesis fortaleciendo la formación académica a través de la investigación.

INSTITUCIONAL:

Con la ejecución del presente proyecto de trabajo de tesis, la entidad contará con un informe auditoría que contendrá los hallazgos, comentarios, conclusiones y recomendaciones, para que los niveles directivos de la entidad tomen acciones correctivas para el logro de objetivos institucionales.

SOCIAL:

El desarrollo del presente proyecto proporcionará un aporte significativo de la información que sirva a los miembros de la Unidad Educativa, como un instrumento que permita mejorar y transparentar la administración de los recursos fortaleciendo la imagen y prestigio de la entidad.

d. OBJETIVOS:**GENERAL:**

- Realizar la Auditoría de Gestión a los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero de la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la ciudad de Loja, periodo 2017.

ESPECÍFICOS:

- Evaluar el Sistema de Control Interno implementado por la entidad a los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero, para determinar el cumplimiento de los objetivos y actividades institucionales.
- Aplicar indicadores de gestión para determinar los niveles de eficiencia y eficacia en la ejecución de actividades de los Procesos de Apoyo de Talento Humano y Financiero.
- Formular el informe de auditoría de gestión que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones, para orientar la toma de decisiones acertadas y el mejoramiento de la Entidad.

e. MARCO TEÓRICO**INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES**

“**Art.55.-** Aquellas cuyos promotores son congregaciones, órdenes o cualquiera otra denominación confesional o laica. Son de carácter religioso o laica, de derecho privado y sin fines de lucro, garantizando una educación gratuita y de calidad. Estas instituciones educativas contarán con financiamiento total o parcial del Estado, con la condición de que se cumpla

con el principio de gratuidad, igualdad de oportunidades para el acceso y permanencia, rendición de cuentas de sus resultados educativos y manejo de los recursos y el respeto a la libertad de credo de las familias.”⁴⁶

EDUCACIÓN FISCOMISIONAL

La Educación fiscomisional significa que la mitad del estudio de la persona beneficiada es pagada por el estado, mientras el restante por el mismo. En el caso de la Unidad Educativa Calasanz recibe por parte del Ministerio de Educación contribución en parte del personal docente, que es remunerado por parte del Estado más no por la Unidad Educativa.

AUDITORÍA

“Auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente.”⁴⁷

“Es el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras o administrativas, efectuado con posterioridad a su ejecución, como servicio a los órganos de gobierno que responden por la correcta utilización de los fondos puestos a su disposición y a los propietarios de las entidades privadas. Se realiza por personal completamente independiente de las operaciones de la entidad evaluada, con la finalidad de verificarlas, evaluarlas y elaborar un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones.”⁴⁸

⁴⁶ ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR; “Ley Orgánica de Educación Intercultural”, 2011; Pág.25-26

⁴⁷ ARENS, Alvin A.; RANDAL J. Elder y MARK S. Beasley; “Auditoría Un enfoque integral”, 2007, Pág. 4

⁴⁸ ARMAS, Raúl; “Auditoría de Gestión conceptos y métodos”, 2008, Pág. 7

OBJETIVO

“El objetivo de la Auditoría consiste en apoyar a los miembros de la organización en relación al desempeño de sus actividades, para ello la auditoría les proporciona análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría y toda aquella información relacionada con todas las actividades revisadas por el auditor, la auditoría se encarga de promocionar un control efectivo o un mecanismo de prevención a un costo considerado como razonable.”⁴⁹

CONTROL DE GESTIÓN

GESTIÓN

“Gestión es un proceso mediante el cual la entidad asegura la obtención de recursos y su empleo eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus objetivos. Esto busca fundamentalmente la supervivencia y crecimiento de la entidad, se desarrolla dentro del marco determinado por los objetivos y políticas establecidos por el plan de desarrollo estratégico e involucra a todos los niveles de responsabilidad de la entidad.

CONTROL

Control es un conjunto de mecanismos utilizados para asegurar y evaluar el cumplimiento de los objetivos y planes diseñados y para que los actos administrativos se justen legales y a los referentes técnicos y científicos establecidos para las diferentes actividades humanas dentro de la organización social.

⁴⁹ SANDOVAL MORALES, Hugo; “Introducción a la auditoría”, 2012, Pág. 37

CONTROL DE GESTIÓN

El control de gestión es el examen de la economía, efectividad y eficiencia de las entidades de la administración en el ejercicio y protección de los recursos públicos, realizado mediante la evaluación de los procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y la identidad de la distribución del excedente que estas producen, así como de los beneficios de su actividad.

ELEMENTOS DE GESTIÓN

El estado requiere de planificación estratégica y de parámetros e indicadores de gestión cuyo diseño e implantación es de responsabilidad de los administrativos de las instituciones públicas en razón de su responsabilidad social de rendición de cuentas y de demostrar su gestión y sus resultados, y de la actividad profesional del auditor gubernamental que evalúa la gestión, en cuanto a las seis “E”, esto es, ECONOMIA, EFICIENCIA, ECOLOGIA, EQUIDAD Y ETICA, en la forma que a continuación se describen:

Economía: Son los insumos correctos a menor costo, o la adquisición o provisión de recursos idóneos en la cantidad y calidad correctas en el momento previsto, en el lugar indicado y al precio convenio.

Eficiencia: Insumos que producen los mejores resultados con el menor costo o la utilización provechosa de los recursos, en otros términos, es la relación entre los recursos consumidos y la producción de bienes y servicios, se expresa como porcentaje comparando la relación insumo-producción con un estándar aceptable o norma; la eficiencia aumenta en la medida en que un mayor número de unidades se producen utilizando una cantidad dada de insumo.

Eficacia: Son los resultados que brindan los efectos deseados, en otras palabras, es la relación entre los servicios o productos generados y los objetivos y metas programados; es decir, entre los resultados esperados y los resultados reales de los proyectos, programas u otras actividades; por lo que la eficacia es el grado en que una actividad o programa logra sus objetivos, metas u otros efectos que se había propuesto; tiene que ver con el resultado del proceso de trabajo de la entidad.

Ecología: Son las condiciones, operaciones y prácticas relativas a los requisitos ambientales y su impacto, que deben ser reconocidos y evaluados en una gestión institucional de un proyecto, programa o actividad.

Ética: Es un elemento básico de la gestión institucional, expresada en la moral y conducta individual y grupal, de los funcionarios y empleados de una entidad, basada en sus deberes, en su código de ética, en las leyes, en las normas constitucionales, legales y consuetudinarias vigentes en una sociedad.

Equidad: Implica distribuir y asignar los recursos entre toda la población, teniendo en cuenta el territorio en su conjunto, la necesidad de estimular las áreas cultural y económica deprimidas, y con absoluto respeto a las normas constitucionales y legales imperantes sobre el reparto de la carga tributaria, los gastos, las inversiones, las participaciones, las subvenciones y transferencias públicas.⁵⁰

⁵⁰ CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO; “Manual de Auditoría de Gestión”, 2001, Págs. 17- 18

TIPOS DE AUDITORÍAS

Auditoría ambiental.- “es el examen analítico de las operaciones de una organización relacionadas con la contaminación y el riesgo ambiental que conlleva, grado de cumplimiento de la legislación ambiental y de los parámetros internacionales, con el objeto de mejorar su desempeño ambiental e implementar medidas preventivas y correctivas para proteger el medio ambiente.

Auditoría forense.- Es la auditoría que se enfoca a la prevención y detección del fraude financiero en el desarrollo de las funciones públicas y privadas”⁵¹

“Auditoría de cumplimiento.- Una auditoría de cumplimiento se realiza para determinar si la entidad auditada aplica correctamente los procedimientos, reglas o reglamentos específicos que una autoridad superior ha establecido.

Auditoría de gestión.- evalúa la eficiencia y eficacia de cualquier parte de los procedimientos y métodos de operación de una organización. Cuando se completa una auditoría operacional, por lo general, la administración espera recomendaciones para mejorar sus operaciones.”⁵²

Auditoría financiera.- “La auditoría de Estados Financieros cubre ordenadamente el balance general y los estados de resultados, ganancias retenidas y flujos de efectivo. La meta es determinar si estos estados han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.”⁵³

⁵¹ FRANKLIN Benjamín; “Auditoría administrativa Evaluación y control empresarial”, 2013, Págs.18- 20

⁵² ARENS, Alvin A.; Randal J. Elder; Mark S. Beasley; “Auditoría un enfoque integral”, 2007; Págs. 14-15

⁵³ SANTILLA GONZÁLEZ, J. R.; “Fundamentos de Auditoría”, 2012, Pág. 43

“Auditoría de obras públicas o de ingeniería.- Evaluará la administración de las obras en construcción, la gestión de los contratistas, el manejo de la contratación pública, la eficacia de los sistemas de mantenimiento, el cumplimiento de las cláusulas contractuales y los resultados físicos que se obtengan en el programa o proyecto específico sometido a examen.”⁵⁴

AUDITORÍA DE GESTIÓN

“Es la revisión sistemática de las actividades de una organización o de un segmento de ella en relación con objetivos específicos. Tal revisión tiene tres propósitos esenciales: estimar el funcionamiento, identificar oportunidades de perfeccionamiento y desarrollar recomendaciones de mejoras o fomentar acciones. Dicho en otras palabras, es un proceso para examinar y evaluar las actividades realizadas, en una entidad, programa, proyecto u operación, con el fin de determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía, y por medio de las recomendaciones que al efecto se formulen, promover la correcta administración del patrimonio público o privado.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

- Evaluar la economía, la eficiencia y la eficacia de las entidades.
- Evaluar el cumplimiento de las políticas gubernamentales.
- Evaluar el cumplimiento de metas y resultados señalados en los programas, proyectos u operaciones de los organismos sujetos a control.
- Analizar el costo de la actividad y el correcto uso dado a los recursos aprobados.”⁵⁵

⁵⁴ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Ley Orgánica de la Contraloría general del estado”, 2015, Pág. 10

⁵⁵ ARMAS, Raúl; “Auditoría de Gestión conceptos y métodos”, 2008, Pág. 7-8

ALCANCE DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

“La auditoría de gestión puede examinar todas las operaciones o actividades de una entidad o parte de ellas, en un período determinado por esta condición y por la variedad de hallazgos que puedan detectarse, dependiendo del enfoque, se requiere de un equipo de trabajo multidisciplinario que analice el proceso administrativo, las actividades de apoyo y las actividades operacionales, bajo los criterios de eficiencia, efectividad y economía.”⁵⁶

HERRAMIENTAS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

“Equipo multidisciplinario: Para la ejecución de Auditorías de Gestión es necesario la conformación de un equipo multidisciplinario, que dependiendo de la naturaleza de la entidad y de las áreas a examinarse, a más de los auditores profesionales, podría estar integrado por especialistas en otras disciplinas, tales como: ingenieros, abogados, economistas, sicólogos, médicos, etc.

Auditores: De este grupo, entre los dos más experimentados, se designa al jefe de grupo y al supervisor, quienes tendrán la máxima e integra responsabilidad de la Auditoría de Gestión. Así mismo, este trabajo debe realizarse a cargo de una Dirección de Auditoría y bajo la dirección de su titular.

Especialistas: Estos profesionales a más de su capacidad deben tener la independencia necesaria con relación a la entidad objeto de la auditoría, a fin de obtener mayor confianza de que su trabajo será ejecutado con total imparcialidad.

⁵⁶ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Guía metodológica para auditoría de gestión”; 2011, Pág. 9

CONTROL INTERNO

El Control Interno es un proceso afectado por el consejo de Directores de la entidad, gerencia y demás personal designado para proporcionar una razonable seguridad en relación con el logro de los objetivos de las siguientes categorías: a) seguridad de la información financiera, b) efectividad y eficiencia de las operaciones, y c) cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.

COMPONENTES

Los componentes del sistema de control interno pueden considerarse como un conjunto de normas que son utilizadas para evaluar el control interno y determinar su efectividad.”⁵⁷

AMBIENTE DE CONTROL INTERNO

“El ambiente de control se determina en función de la integridad y competencia del personal de una organización; los valores éticos son un elemento esencial que afecta a otros componentes del control. Entre sus factores se incluye la filosofía de la administración, el estilo operativo, así como la manera en que la gerencia confiere autoridad y asigna responsabilidades, organiza y desarrolla a su personal.

EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS

La evaluación de riesgos es la identificación y análisis de los riesgos que se relacionan con el logro de los objetivos; la administración debe

⁵⁷ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual de Auditoría de Gestión”, 2001, Pág. 42-45

cuantificar su magnitud, proyectar su probabilidad y sus posibles consecuencias.

ACTIVIDADES DE CONTROL

Son las políticas y procedimientos que ayudan a garantizar que se lleve a cabo la administración. Ello contribuye a garantizar que las acciones necesarias sean tomadas para direccionar el riesgo y ejecución de los objetivos de la entidad. Las actividades de control ocurren por toda la organización, a todos los niveles y en todas las funciones. Ello incluye un rango de actividades tan diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, reconciliaciones, revisiones de desempeño de operaciones, seguridad de activos y segregación de funciones.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La información pertinente debe ser identificada, capturada y comunicada en forma y estructuras de tiempo que faciliten a la gente cumplir sus responsabilidades. Los sistemas de información producen información operacional financiera y suplementaria que hacen posible controlar y manejar los negocios.

MONITOREO

Los controles internos deben ser monitoreados constantemente para asegurarse de que el proceso se encuentra operando como se planeó y comprobar que son efectivos ante los cambios de las situaciones que les dieron origen. El alcance y la frecuencia del monitoreo dependen de los riesgos que se pretenden cubrir.”⁵⁸

⁵⁸ ESTUPIÑÁN Gaitán Rodrigo; “Administración de riesgos E.R.M. y la Auditoría interna”, 2006; Págs. 4-8

PROCESO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR

OBJETIVOS

“Consiste en obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad, dando mayor énfasis a su actividad principal; esto permitirá una adecuada planificación, ejecución y consecución de resultados de auditoría a un costo y tiempo razonables.

ACTIVIDADES

En la entidad auditada, es supervisor y el jefe de equipo, cumplen todas las típicas siguientes:

7. Visita a las instalaciones, para observar el desarrollo de las actividades y operaciones, y visualizar el funcionamiento en conjunto.
8. Revisión de los archivos corriente y permanente de los papeles de trabajo de auditorías anteriores; y/o recopilación de informaciones y documentación básica para actualizarlos. Su contenido debe proveer un conocimiento y comprensión cabal de la Entidad sobre:
 - d. La visión, misión, los objetivos, metas, planes direccionales y estratégicos.
 - e. La actividad principal.
 - f. La situación financiera, la producción, la estructura organizativa y funciones, los recursos humanos, la clientela, etc.
9. Determinar los criterios, parámetros e indicadores de gestión, que constituyen puntos de referencia que permiten posteriormente

compararlos con resultados reales de sus operaciones y determinar si estos resultados son superiores, similares o inferiores a las expectativas.

10. Detectar las fuerzas y debilidades; así como, las oportunidades y amenazas en el ambiente de la organización, y las acciones realizadas o factibles de llevarse a cabo para obtener ventajas de las primeras.
11. Evaluación de la estructura de control interno que permite acumular información sobre el funcionamiento de los controles existentes y para identificar a los componentes (áreas, actividades, etc.) relevantes para la evaluación de control interno y que las siguientes fases del examen se someterán a las pruebas y procedimientos de auditoría .
12. Definición del objetivo y estrategia general de la auditoría a realizarse.”⁵⁹

Informe de conocimiento preliminar

“El informe de conocimiento preliminar, contendrá los siguientes datos:

- Nombre de la entidad
- Ubicación
- Naturaleza de la entidad
- Visión, misión y objetivos
- Actividad principal
- Ambiente organizacional
- Fuentes de financiamiento
- Indicadores de gestión

⁵⁹ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual de Auditoría de Gestión”, 2001, Pág. 129-130

- Detección de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, FODA
- Estructura de control interno
- Definición del objetivo y estrategia de auditoría
- Personal necesario para su ejecución
- Tiempo a utilizarse.”⁶⁰

REVISIÓN DE ARCHIVOS

Archivo permanente: “Es un Conjunto coherente de documentación contenido información de interés permanente y susceptible de tener incidencia en auditoría s sucesivas.”⁶¹

Archivo Corriente: “Son documentos en los cual se consignan las evidencias obtenidas en el desarrollo de la auditoría. Se organizan y referencian en la información general y la información específica por componentes.”⁶²

INDICADORES

“Los indicadores son un elemento estratégico del proceso de evaluación de la forma de gestión organizacional, ya que permiten ordenar las acciones en relación con los resultados que se pretenden alcanzar, convirtiéndose en el marco de referencia para definir la jerarquía de los aspectos a auditar, establecer las prioridades de las acciones a analizar y precisar el valor de las cifras y comportamientos que se obtengan.”⁶³

⁶⁰ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Guía metodológica para auditoría de gestión; 2011, Pág. 13

⁶¹ LARA BUENO, María Isabel; “Manual Básico de Revisión y Verificación Contable”, 2007, Pág. 72

⁶² CHICANO TEJADA, Ester; “Auditoría de Seguridad Informática”, 2014, Pág. 68

⁶³ FRANKLIN F., Enrique Benjamín; “Auditoría administrativa Evaluación y control empresarial”, 2013, Pág.

INDICADORES DE GESTIÓN

“Los Indicadores de gestión son variables o parámetros que permiten medir de forma cuantitativa y cualitativa, el grado de cumplimiento de un sistema, proyecto, programa, componente, proceso, actividad o de la ejecución de las operaciones, en términos de eficiencia, economía, efectividad e impacto.”⁶⁴

OBJETIVOS DE LOS INDICADORES

- “Medir la productividad administrativa y operativa en relación con el recurso utilizado frente al servicio prestado.
- Establecer el indicador principal de eficiencia que permite valorar los costos y beneficios de la empresa a la sociedad.
- Establecer la eficiencia en la utilización de los recursos en el logro de objetivos previstos.
- Determinar si la cobertura alcanzada en la producción o prestación de servicios, logra las metas establecidas al costo mínimo.”⁶⁵

CARACTERÍSTICAS

- “Estarán ligados a la misión, visión, los objetivos estratégicos y las metas trazadas.
- Establecerán una periodicidad y un responsable de cálculo.
- Proveerán información útil y confiable para la toma de decisiones.
- El número de indicadores será el necesario para evaluar la gestión, uso de los recursos y grado de satisfacción de los usuarios, evitando los que nos son aplicables.

⁶⁴ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Guía metodológica para auditoría de gestión”, 2011, Pág. 22-23.

⁶⁵ FRANKLIN F., Enrique Benjamín; “Auditoría Administrativa Gestión estratégica de cambio”, 2007, Págs. 94,- 96.

- Se integrarán con los procesos, áreas funcionales y sistemas de evaluación organizacional. ⁶⁶

INDICADORES DE EFICIENCIA

“Los indicadores de eficiencia miden la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Estos indicadores cuantifican lo que cuesta alcanzar el objetivo planteado, sin limitarlo a recursos económicos; también abarca los recursos humanos y materiales que el programa emplea para cumplir el objetivo específico.

INDICADORES DE EFICACIA

Los indicadores de eficacia miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos.

INDICADORES DE ECONOMÍA

Los indicadores de economía miden la capacidad del programa para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros. Estos indicadores cuantifican el uso adecuado de estos recursos, entendido como la aptitud del programa para atraer recursos monetarios ajenos a él que le permitan potenciar su capacidad financiera y recuperar recursos financieros prestados.”⁶⁷

⁶⁶ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Guía metodológica para auditoría de gestión”; 2011, Pág. 22-23.

⁶⁷ LÓPEZ MATEOS, Boulevard Adolfo; “Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores”, 2013, Págs. 22-24

FASE II PLANIFICACIÓN

OBJETIVOS

“Consiste en orientar la revisión hacia los objetivos establecidos para los cuales debe establecerse los pasos a seguir en la presente y siguientes fases y las actividades a desarrollar. La planificación debe contener la precisión de los objetivos específicos y el alcance del trabajo por desarrollar considerando entre otros elementos, los parámetros e indicadores de gestión de la entidad; la revisión debe estar fundamentada en programas detallados para los componentes determinados, los procedimientos de auditoría, los responsables, y las fechas de ejecución de la auditoría; también debe preverse la determinación de recursos necesarios tanto en número como en calidad del equipo de trabajo que será utilizado en el desarrollo de la revisión, con especial énfasis en el presupuesto de tiempo y costos estimados; finalmente, los resultados de la auditoría esperados, conocidos de la fuerza y debilidades y de las oportunidades de mejora de la entidad, cuantificando en lo posible los ahorros y logros esperados.

ACTIVIDADES

Las tareas típicas en la fase de planificación son las siguientes:

5. Revisión y análisis de la información y documentación obtenida en la fase anterior, para obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad, comprender la actividad principal y tener los elementos necesarios para la evaluación de control interno y para la planificación de la auditoría de gestión.
6. Evaluación de Control Interno relacionada con el área o componente objeto del estudio que permitirá acumular información sobre el funcionamiento de los controles existentes, para identificar los asuntos

que requieran tiempo y esfuerzos adicionales en la fase de “Ejecución”; a base de los resultados de esta evaluación los auditores determinarán la naturaleza y alcance del examen.

7. A la base de las actividades 1 y 2 descritas, el supervisor en un trabajo conjunto con el jefe de equipo y con el aporte de los demás integrantes del equipo multidisciplinario, preparan un memorando de planificación cuya estructura se presenta en los formatos y modelos.

Elaboración de programas detallados y flexibles, confeccionados específicamente de acuerdo con los objetivos trazados, que den respuesta a la comprobación de las 5 “E” (Economía, Eficiencia, Eficacia, Ética y Ecología), por cada proyecto a actividad a examinarse. El supervisor con el jefe de equipo preparan programas de auditoría en los que mínimo se incluyan objetivos específicos y procedimientos específicos con la calificación del riesgo de auditoría, por cada uno de los componentes, aunque también podría incluirse aspectos relativos a las cinco “E”, breve descripción del componente, entre otros.

Productos

Memorando de planificación

Programas de auditoría para cada componente (Proyecto, programa o actividad).⁶⁸

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

“La evaluación del control interno en esta etapa está orientada a conocer la estructura y otorgar una visión inicial de los procesos de gestión que se deben controlar.

⁶⁸ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual de auditoría de Gestión”, 2001, Págs. 153-154

Para el auditor, el objetivo de su trabajo en esta etapa, será evaluar y probar el grado de la calidad que el sistema de control interno de la entidad auditada posee. Lo anterior con el propósito de depositar su confianza en la realización de las pruebas de auditoría. De esta manera, para el auditor, los sistemas de control interno de mayor calidad implicarán más confiabilidad y generarán una menor necesidad de obtención de pruebas de auditoría. Por el contrario, los sistemas de control de menor calidad, generarán menos confiabilidad y consecuentemente, una mayor necesidad de aplicación de pruebas de auditoría.”⁶⁹

MÉTODOS DE EVALUACIÓN

“Para la evaluación de control interno se utiliza diversos métodos, entre los más conocidos los siguientes:

Cuestionarios: consiste en diseñar cuestionarios a base de preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsable de las distintas áreas de la empresa bajo examen, en las entrevistas que expresamente se mantienen con este propósito.

Las preguntas son formuladas de tal forma que la respuesta alternativa indique un punto óptimo en la estructura de control interno y que una respuesta negativa indique una debilidad y un aspecto no muy confiable. Algunas preguntas poblamiento no resulten aplicables, en ese caso, se utiliza las letras NA “no aplicable”. De ser necesario a más de poner las respuestas, se puede completar las mismas con explicaciones adicionales en la columna de observaciones del cuestionario o en hojas adicionales.

⁶⁹ ARMAS, Raúl; “Auditoría de Gestión conceptos y métodos”; 2008, Pág. 19

Flujogramas: consiste en relevar y describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas relacionadas con la auditoría, así como, los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades.

Descriptivo o narrativo: Consiste en la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema que está evaluando; estas explicaciones se refieren a funciones, procedimientos, registros, formularios, archivo, empleados y departamentos que intervienen en el sistema. El levantamiento se los hace en entrevistas y observaciones de actividades, documentos y registros.”⁷⁰

Matrices: El uso de matrices conlleva al beneficio de permitir una mejor localización de debilidades de control interno. Para su elaboración debe llevarse a cabo los siguientes procedimientos previos:

- Completar un cuestionario segregado por áreas básicas, indicando el nombre de los funcionarios y empleados y el tipo de funciones que desempeñan.
- Evaluación colateral de control interno.”⁷¹

RIESGOS DE AUDITORÍA

“Es la posibilidad que una vez efectuada la auditoría, permanezcan situaciones relevantes no informadas o errores significativos en el objeto auditado. La materialización de este riesgo implica la emisión de un informe incorrecto o incompleto.”⁷²

“Al ejecutarse la auditoría de gestión, no estará exenta de errores y omisiones importantes que afecten los resultados del auditor expresados

⁷⁰ http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/98/6/audi_interna_1.pdf; Pág. 26-27.

⁷¹ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual de auditoría de Gestión”, 2001, Págs. 55-58

⁷² CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual general de auditoría gubernamental”, 2003, CAPÍTULO V, Pág. 99

en su informe. Por lo tanto deberá planificarse la auditoría de modo tal que se presenta expectativas razonables de detectar aquellos errores que tenga importancia relativa; a partir de:

- Criterio profesional del auditor
- Regulaciones legales y profesionales
- Identificar errores con efectos significativos.

Este tipo de auditoría debemos tener en cuenta también los tres componentes de riesgo:

- **Riesgo Inherente:** De que ocurran errores importantes generados por las características de la entidad u organismo.
- **Riesgo de Control:** De que el Sistema de Control Interno prevenga o corrija tales errores.
- **Riesgo de Detección:** De que los errores no identificados por los errores de Control Interno tampoco sean reconocidos por el auditor.”⁷³

PROGRAMAS DE AUDITORÍA

“Los programas de auditoría son las guías de acción durante la fase de ejecución de la auditoría. Estos programas contienen los procedimientos detallados de auditoría por costo de la recopilación efectiva de evidencia. Es un esquema secuencial y lógico que no por ello puede ser modificado y que además permite el seguimiento y supervisión de la labor.

⁷³ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual de auditoría de Gestión”, 2001, Pág. 61

PROPÓSITO DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA

Los programas de auditoría son un vínculo clave entre el desarrollo de los objetivos y de la conducta de un reporte sustentable de auditoría. A este respecto, sirven como:

- Una guía para obtener evidencia competente, relevante y suficiente, durante la fase de la ejecución de la auditoría de una manera rentable.
- Un marco para asignar trabajo, entre los miembros del equipo de auditoría.
- Un medio de transferencia de conocimiento al personal nuevo.
- Una base para documentar el trabajo hecho y el ejercicio de la debida precaución.”⁷⁴

FASE III EJECUCIÓN

OBJETIVOS

“En esta etapa, es donde se ejecuta propiamente la auditoría, pues en esta instancia se desarrolla los hallazgos y se obtiene toda la evidencia necesaria en cantidad y calidad apropiada (suficiente, competente y relevante), basada en los criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada programa para sustentar las conclusiones y recomendaciones de los informes.

ACTIVIDADES

En la entidad auditada los miembros del equipo multidisciplinario realizarán las siguientes tareas típicas:

⁷⁴ ARMAS, Raúl; “Auditoría de Gestión conceptos y métodos”, 2008, Págs. 20-21.

- l. Aplicación de los programas detallados y específicos para cada componente significativo y escogido para examinarse, que comprende la aplicación de las técnicas de auditoría tradicionales, tales como: inspección física, observación, cálculo, indagación, análisis, etc.

- m. Preparación de los papeles de trabajo, que junto a la documentación relativa a la planificación y aplicación de los programas, contiene la evidencia suficiente competente y relevante.

- n. Elaboración de hojas de resumen de hallazgos significativos por cada componente examinado, expresados en los comentarios; los mismos que deben ser oportunamente comunicados a los funcionarios y terceros relacionados.

- o. Definir la estructura del proceso de auditoría, con la necesaria referencia de los papeles de trabajo y a la hoja resumen de comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Productos

- Papeles de trabajo
- Hojas resumen de hallazgos significativos por cada componente.”⁷⁵

PAPELES DE TRABAJO

“Los papeles de trabajo son registros que conserva el auditor sobre los procedimientos aplicados, las pruebas realizadas, la información obtenida y las conclusiones incluidas en su resumen, que sirven para:

⁷⁵ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual de auditoría de Gestión”, 2001, Págs. 184- 185

- Proporcionar el soporte principal del informe del auditor, incluyendo las observaciones, hechos, argumentos, entre otros.
- Ayudarle a ejecutar y supervisar el trabajo.
- Presentarse como evidencia en caso de aclaración o demanda legal.”⁷⁶

CARACTERÍSTICAS

“Todo papel de trabajo debe reunir ciertas características, como las siguientes:

- e. Prepararse en forma clara y precisa, utilizando referencias lógicas y un mínimo número de marcas.
- f. Su contenido incluirá tan solo los datos exigidos a juicios profesionales del auditor.
- g. Deben elaborarse sin enmendaduras, asegurando la permanencia de la información.
- h. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar su custodia y confidencialidad, divulgándose las responsabilidades que podrían dar lugar por las desviaciones presentadas.”⁷⁷

EVIDENCIAS

“La evidencia representa la comprobación fehaciente de los hallazgos durante el ejercicio de la auditoría, por lo que constituye un elemento relevante para fundamentar los juicios y conclusiones que formula el auditor.

⁷⁶ FRANKLIN F., Enrique Benjamín; “Auditoría Administrativa Gestión estratégica de cambio”, 2007 pág. 620

⁷⁷ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual de auditoría de Gestión”, 2001, Pág. 72

TIPOS DE EVIDENCIAS

La evidencia se puede clasificar en las siguientes:

Física: Se obtiene mediante inspección u observación directa de las actividades, bienes o sucesos, y se presenta a través de notas, fotografías, gráficas, cuadros, mapas o muestras materiales.

Documental: Se logra por medio del análisis de documentos. Está contenida en cartas, contratos, registros, actas, minutas, facturas, recibos y toda clase de comunicación relacionada con el trabajo.

Testimonial: Se obtiene de toda persona que realiza declaraciones durante la aplicación de la auditoría.

Analítica: Comprende cálculos, comparaciones, razonamientos y desagregación de la información por áreas, apartados y/o componentes.

ATRIBUTOS DE LA EVIDENCIA

Para que la evidencia sea útil y válida, debe reunir los siguientes requisitos:

- **Suficiente:** Debe ser necesaria para sustentar los hallazgos, conclusiones y recomendaciones del auditor.
- **Competente:** Debe ser consistente, convincente, confiable y haber sido validada.
- **Relevante:** Debe aportar elementos de juicio para demostrar o refutar un hecho en forma lógica y convincente.

- **Pertinente:** Debe existir congruencia entre las observaciones, conclusiones y recomendaciones de la auditoría.”⁷⁸

PRUEBAS DE AUDITORÍA

PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO O DE ACATAMIENTO

“Consisten en la revisión de los sistemas establecidos por la entidad para ver qué tan efectivamente funciona. Su resultado unido al criterio de auditoría que se haya obtenido mediante la aplicación de las pruebas de control que se realizaron en la etapa de análisis y evaluación, previo a la realización de la auditoría, sirven para determinar el objetivo y alcance de las pruebas sustantivas que se realizarán.

PRUEBAS SUSTANTIVAS

Las pruebas sustantivas nos permiten precisar y comprobar la información referida a los procesos misionales o de apoyo de la organización, con el fin de obtener la información y evidencia que analizaremos mediante una o varias de las técnicas o procedimientos analíticos que sean pertinentes utilizar.”⁷⁹

HALLAZGOS DE AUDITORÍA

“Son aquellas situaciones que revisten importancia relativa, para la actividad u operación objeto de examen del auditor, que requiere ser documentada y debidamente comprobada, que va a ser de utilidad para exponer o emitir criterio, en el respectivo documento o informe de auditoría.

⁷⁸ FRANKLIN F., Enrique Benjamín; “Auditoría administrativa Gestión estratégica de cambio”, 2007 Pág. 89

⁷⁹ ARMAS, Raúl; “Auditoría de Gestión conceptos y métodos”, 2008, Págs. 31 – 33.

Estos hallazgos deben ser obtenidos mediante la aplicación sistemática y profesional al de procedimientos de auditoría, de acuerdo con las mejores prácticas y estándares de trabajo que se tengan debidamente formalizados y establecidos en los manuales de trabajo de la auditoría interna y en la aplicación de las normas que regulan el ejercicio de la profesión.

ATRIBUTOS DEL HALLAZGO

Condición: Situaciones actuales encontradas. Lo que es, en términos del hecho irregular o deficiencia determinada por el auditor interno.

Criterio: Medidas o normas aplicables, es decir lo que debe ser, según la norma o estándar técnico-profesional, alcanzable en el contexto evaluado.

Causa: Razones de desviación, en cuanto a lo que se considera de por qué sucedió. En este punto hay que tener capacidad de diferenciar, la causa del efecto. Para definir este aspecto se requiere de la habilidad y juicio profesional del auditor.

Efecto: Importancia relativa del asunto, señalando el impacto entre lo que es y lo que debe ser, de ser posible en forma cuantitativa o cualitativa, con las eventuales consecuencias que se derivan del incumplimiento de los objetivos de control interno.”⁸⁰

ÍNDICES Y REFERENCIACIÓN

“Es necesaria la anotación de índices en los papeles de trabajos ya sea en el curso o al concluirse la auditoría, para lo cual primeramente se debe definir los códigos a emplearse que deben ser iguales a los utilizados en

⁸⁰ MALDONADO, Milton K; “Auditoría de Gestión”, 2011, Pág.69.

los archivos y su determinación debe considerarse la clase de archivo y los tipos de papeles de trabajo.

Es importante también que todos los papeles de trabajo contengan referencias cruzadas cuando están relacionados entre sí, esto se realiza con el propósito de mostrar en forma objetiva como se encuentran ligados o relacionados entre los diferentes papeles de trabajo.

La codificación de índices y referencias en los papeles de trabajo pueden ser de tres formas: a) alfabética, b) numérica, y c) alfanumérica. El criterio anteriormente expuesto fue para el archivo permanente índices numéricos y para el archivo corriente índices alfabéticos y alfanuméricos.”⁸¹

MARCAS DE AUDITORÍA

“Las marcas de auditoría son símbolos que utiliza el auditor para señalar los papeles de trabajo, el tipo de revisión y prueba efectuados. El uso de las marcas en auditoría representan los siguientes beneficios:

- Facilita el trabajo y aprovecha el espacio al anotar en una sola ocasión el trabajo realizado.
- Facilita su supervisión al poderse comprender en forma inmediata el trabajo realizado.”⁸²

⁸¹ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual de auditoría de Gestión”, 2001, Pág. 79-80

⁸² SANDOVAL MORALES, Hugo; “Introducción a la auditoría”; 2012, Pág. 55.

FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

OBJETIVOS

“Además de los informes parciales que puedan emitirse, como aquel relativo al control interno, se preparará un informe final, el mismo que en la auditoría de gestión difiere, pues no solo revelará las deficiencias existentes como se lo hacía en las otras auditorías, sino que también, contendrá los hallazgos positivos; pero también se diferencia porque en el informe de auditoría de gestión, en la parte correspondiente a las conclusiones se expondrá en forma resumida, el precio del incumplimiento con su efecto económico, y las causas y condiciones para el cumplimiento de la eficiencia, eficacia y economía en la gestión y uso de los recursos de la entidad.

ACTIVIDADES

En la entidad auditada, el supervisor y el jefe de equipo con los resultados entregados por los integrantes del equipo multidisciplinario llevan a cabo las siguientes:

17. Redacción del informe de auditoría, en forma conjunta entre los auditores con funciones de jefe de grupo y supervisor, con la participación de los especialistas no auditores en la parte que considere necesario.

18. Comunicación de Resultados, si bien esta se cumple durante todo el proceso de la auditoría de gestión para promover la toma de decisiones correctivas de inmediato, es menester que el borrador del informe antes de su emisión, deba ser discutido en una Conferencia Final con los responsable de la gestión y los funcionarios de más alto nivel

relacionados con el examen; esto le permitirá por una parte reforzar y perfeccionar sus comentarios, conclusiones y recomendaciones; pero por otra parte, permitir que expresen sus puntos de vista y ejerzan su legítima defensa.

Productos

- Informe de Auditoría
- Síntesis del informe y memorando de antecedentes
- Acta de conferencia final de la lectura del informe de auditoría.”⁸³

INFORME DE AUDITORÍA

“El informe es el documento que señala los hallazgos del auditor, así como las conclusiones y recomendaciones generadas en relación con los objetivos propuestos para la auditoría de que se trate. Al término de cada intervención, el titular de la instancia de control debe presentarlo a la autoridad competente, por escrito y con su firma. En la presentación de informes de auditoría se tiene que considerar la forma, el contenido y la distribución de los mismos.”⁸⁴

“En el proceso sistemático de la auditoría, tras la correcta realización de las actividades previstas en la fase de ejecución, se debe elaborar el informe de la auditoría, el cual es un producto que representa el resultado del examen realizado.

En la fase del informe es en la que el auditor expresa en forma escrita, el papel y los resultados derivados de aplicar los procedimientos analíticos, se explican los hallazgos determinados, su condición, criterio, causas y

⁸³ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual de auditoría de Gestión”, 2001, Pág. 215

⁸⁴ FRANKLIN F., Enrique Benjamín; “Auditoría administrativa Gestión estratégica de cambio”, 2007 Pág. 623.

efectos, y se expresan las conclusiones de la auditoría, así como las recomendaciones al ente auditado.”⁸⁵

FASE V: SEGUIMIENTO

OBJETIVOS

“Con posterioridad y como consecuencia de la auditoría de gestión realizada, los auditores internos y en su ausencia los auditores externos que ejecutaron la auditoría, deberán realizar el seguimiento correspondiente.

ACTIVIDADES

Los Auditores efectuarán el seguimiento de las recomendaciones, acciones correctivas y determinación de responsabilidades derivadas, en la entidad, en la Contraloría, Ministerio Público y Función Judicial, según corresponda, con el siguiente propósito:

- c) Para comprobar hasta qué punto la administración fue receptiva sobre los comentarios (hallazgos), conclusiones y las recomendaciones presentadas en el informe y efectúa el seguimiento de inmediato a la terminación de la auditoría, después de uno o dos meses de haber recibido la entidad auditada el informe aprobado.
- d) De acuerdo al grado de deterioro de las 5 “E” y de la importancia de los resultados presentados en el informe de auditoría, debe realizar una recomprobación luego de transcurrido un año de haberse concluido la auditoría.

⁸⁵ ARMAS, Raúl; “Auditoría de Gestión conceptos y métodos”; 2008, Págs. 108, 109.

Productos

- Cronograma para el cumplimiento de recomendaciones
- Encuestas sobre el servicio de auditoría
- Constancia del seguimiento realizado.
- Documentación y papeles de trabajo que respalden los resultados de la fase de seguimiento.”⁸⁶

f. METODOLOGÍA:

MÉTODOS

Los métodos que serán empleados y utilizados en el desarrollo del presente proyecto de tesis serán los siguientes:

Método Científico

Este método se utilizará para la formulación de los contenidos teóricos que sustenten la auditoría de gestión los cuales serán considerados en la revisión de literatura y permitirán reforzar los conocimientos adquiridos durante la formación académica, vinculando de esta manera la teoría con la práctica a través del proceso de investigación.

Método Deductivo:

Este método será necesario para el análisis y comprensión del marco legal, regulaciones aplicables, así como las políticas internas que rigen a la entidad, relacionados con la auditoría de gestión, los cuales serán abordados de lo general a lo particular

⁸⁶ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual de auditoría de Gestión”, 2001, Pág. 240

Método Inductivo:

Se utilizará para observar las actividades o hechos de carácter particular de los Procesos Apoyo de Talento Humano Y Financiero de la entidad, que deberán ser analizados en la aplicación de la auditoría y de esta manera establecer las respectivas conclusiones y recomendaciones en el informe de auditoría gestión.

Método Analítico:

Se utilizará en el análisis de los procedimientos y pruebas de cumplimiento y sustantivas aplicadas en la Auditoría de Gestión; además nos permitirá analizar e interpretar toda la información obtenida.

Método Sintético:

Se utilizará en la preparación del informe de auditoría el cual presenta el desarrollo completo de los hallazgos de auditoría, así como en la elaboración de las cédulas narrativas vinculados al proceso de auditoría de gestión al talento humano y financiero

Método Descriptivo:

Este método permitirá describir las deficiencias que se encuentren durante el proceso de auditoría las mismas que serán presentadas como evidencia en los papeles de trabajo para la presentación del informe final.

TÉCNICAS

Las técnicas que serán utilizadas en el trabajo investigativo son las siguientes:

OBSERVACIÓN

Esta técnica se la utilizará desde el momento de la visita previa a la entidad, la misma que permitirá conocer el desempeño del personal administrativo, así mismo verificar la documentación adquirida con la finalidad que la información sea objetiva veraz y oportuna.

ENTREVISTA

Se la utilizará mediante el dialogo con las autoridades y funcionarios de la entidad, lo que permitirá recabar información sobre las diferentes actividades realizadas, y tener los elementos necesarios para proponer soluciones.

h. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

PRESUPUESTO:

DETALLE	VALOR
<u>INGRESOS</u>	
Ingresos sustentado por la autora	1.500,00
TOTAL INGRESOS	1.500,00
<u>EGRESOS</u>	
IMPRESIONES	200,00
COPIAS	40,00
EMPASTADO	50,00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	800,00
ÚTILES DE OFICINA	80,00
TRANSPORTE	50,00
BIBLIOGRAFÍA	80,00
IMPREVISTOS	200,00
TOTAL EGRESOS	1.500,00

FINANCIAMIENTO:

Los gastos que se efectuarán en la ejecución del trabajo de tesis serán financiados en su totalidad por la autora.

i. BIBLIOGRAFÍA:

- ARENS, Alvin A.; Randal J. Elder y Mark S. Beasley; “Auditoría Un enfoque integral”; Decimoprimer edición; Editorial Pearson Educación; México, 2007.
- ARMAS, Raúl; “Auditoría de Gestión conceptos y métodos”; Editorial Félix Varela; La Habana – Cuba, 2008.
- ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR; “Ley Orgánica de Educación Intercultural”, (2011) Quito-Ecuador.
- CHICANO TEJADA, Ester; “Auditoría de Seguridad Informática”; Editorial IC; España, 2014.
- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Guía metodológica para auditoría de gestión; ACUERDO 047 – CG – 2011 (02/12/2011).
- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado”; Registro Oficial Suplemento 595 de 12-jun.-2002. Última modificación: 18-dic.-2015.
- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual de auditoría de gestión”; Acuerdo 31- CG-2001 (11-22-2001) RO 469 (12-07-2001).
- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; “Manual general de auditoría gubernamental”; ACUERDO 12- 2003 (6/6/2003) RO 107 (6/19/2003).
- ESTUPIÑÁN, Gaitán Rodrigo; “Administración de riesgos E.R.M. y la Auditoría interna”; Editorial Ecoe Ediciones; Bogotá – Colombia, 2006.
- FRANKLIN F., Enrique Benjamín; “Auditoría Administrativa Evaluación y control empresarial”; Tercera edición; Editorial Pearson Education; México, 2013.
- FRANKLIN F., Enrique Benjamín; “Auditoría Administrativa Gestión estratégica de cambio”; Segunda edición; Editorial Pearson educación; México, 2007.

- http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/98/6/audi_interna_1.pdf
- INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS; Adopción: Federación Nacional de Contadores del Ecuador; “Norma Ecuatoriana de Auditoría No. 2. Términos de los Trabajos de Auditoría”, 2001.
- LARA BUENO, María Isabel; “Manual Básico de revisión y verificación contable”; Editorial Dukinson.S.L; España, 2007.
- LÓPEZ MATEOS, Boulevard Adolfo, “Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores Coneval”; México, 2013.
- MALDONADO, Milton K.; “Auditoría de Gestión”; Cuarta Edición; Quito-Ecuador, 2011.
- SANDOVAL MORALES, Hugo; “Introducción a la auditoría”; Primera edición; Red Tercer Milenio S.C; Estado de México, 2012.
- SANTILLA GONZÁLEZ, J. R.; “Fundamentos de Auditoría”; Editorial Internacional Thomson Editores; Ciudad de México – México, 2012.
- SOTOMAYOR, Amador; “Auditoría Administrativa”; Primera edición; Editorial MG GRAW HILL, 2008.

ÍNDICE

CARÁTULA.....	i
CERTIFICACIÓN.....	ii
AUTORÍA.....	iii
CARTA DE AUTORIZACIÓN.....	iv
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vi
a. TÍTULO.....	1
b. RESUMEN.....	2
ABSTRACT.....	4
c. INTRODUCCIÓN.....	6
d. REVISIÓN DE LITERATURA.....	8
e. MATERIALES Y MÉTODOS.....	56
f. RESULTADOS.....	60
g. DISCUSIÓN.....	279
h. CONCLUSIONES.....	281
i. RECOMENDACIONES.....	282
j. BIBLIOGRAFÍA.....	283
k. ANEXOS.....	285
ÍNDICE.....	349